UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

REDD+ y reconfiguraciones territoriales en Colombia

Chiesie Camila Salinas Palacios

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía
Ciudad, Colombia
2024

REDD+ y reconfiguraciones territoriales en Colombia

Chiesie Camila Salinas Palacios

Tesis de investigación presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Geografía.

Directora:

Ph.D Alice Beuf

Línea de Investigación:

Espacio y territorio.

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía.

Bogotá, Colombia

2024

Declaración de obra original

Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.

_____

Nombre: Chiesie Camila Salinas Palacios

Fecha 12/11/2024

Agradecimientos

A mi mamá y mi papá por quererme y ser solidarios conmigo en estos dos años en los que decidí y pude dedicarme a estudiar. Y por financiar el trabajo de campo de esta investigación.

A Alexi Cusva Verdugo y Mateo Grajales, compañeros de la maestría en Geografía, por su solidaridad en ayudarme a hacer los mapas.

A Alice por aceptar ser mi tutora, acompañarme en este proceso y por sus correcciones y sugerencias para el documento final.

A las organizaciones y personas que muy amablemente respondieron a mis correos, llamadas y solicitudes de información, y que sacaron tiempo para concederme las entrevistas. Espero que este sea un trabajo que contribuya a reflexionar un poco más sobre lo que estamos creyendo y aceptando que es cuidar la naturaleza.

Resumen

Los proyectos REDD+ fueron concebidos como un sistema global de pagos por servicios ambientales para evitar la deforestación y degradación de los bosques en países del sur global. En Colombia esta política global viene ajustándose a los marcos normativos desde 1991, y desde el 2010 se materializó con la implementación de proyectos REDD+ en todas las regiones del país, tanto en territorios titulados de comunidades étnicas, como en fincas, reservas de la sociedad civil, área de Parques Nacionales Naturales, áreas de manglar y reservas municipales. La investigación buscó determinar el despliegue de los proyectos REDD+ como instrumentos de política ambiental neoliberal para el manejo de los bosques en Colombia y su función en el control de la deforestación. La investigación presenta:1. Información básica del marco político e institucional que ha legitimado los proyectos REDD+, 2. El panorama general de los proyectos REDD+ implementados en el país. 3. La identificación, descripción y análisis de los procesos de privatización, financiarización, descentralización que está configurando esta nueva actividad económica en algunos territorios, y 4. Nuevos procesos territoriales que están ocurriendo al interior de las organizaciones y comunidades étnicas por el encuentro de la lógica de compensación monetaria para la conservación con lógicas propias y diferentes sobre el cuidado de la vida que mantienen estas comunidades y gobiernos. Se muestra cómo el despliegue práctico de los proyectos REDD+ en determinados territorios, más que frenar la deforestación, está contribuyendo a la consolidación o despliegue de la conservación neoliberal como nueva filosofía política para el gobierno de los bosques en Colombia.

Palabras clave: REDD+, Colombia, conservación neoliberal, ambientalidad neoliberal.

REDD+ and territorial reconfigurations in Colombia

Abstract

REDD+ projects were conceived as a global system of payments for environmental services to prevent deforestation and forest degradation in countries of the global south. In Colombia, this global policy has been adjusting to the regulatory frameworks since 1991, and since 2010 it has materialized with the implementation of REDD+ projects, in all regions of the country, both in titled territories of ethnic communities, as well as in farms, reserves of the civil society, area of National Natural Parks, mangrove areas and municipal reserves. The research sought to determine how the deployment of REDD+ projects has been as instruments of neoliberal environmental policy for the management of forests in Colombia and their role in controlling deforestation. The research presents:1. Basic information on the political and institutional framework that has legitimized REDD+ projects, 2. The general overview of REDD+ projects implemented in the country. 3. The identification, description and analysis of the processes of privatization, financialization, decentralization that are shaping this new economic activity in some territories, and 4. New territorial processes that are occurring within ethnic organizations and communities due to the encounter of logic of monetary compensation for conservation with its own and different logics about the care of life that these communities and governments maintain. It shows how the practical deployment of REDD+ projects in certain territories, more than stopping deforestation, is contributing to the consolidation or deployment of neoliberal conservation as a new political philosophy for the governance of forests in Colombia.

Keywords: REDD+, Colombia, neoliberal conservation, neoliberal environmentalism.

Contenido

Contenido ..... **XIII**

Lista de cuadros ..... **XV**

Lista de tablas ..... **XV**

Lista de gráficas ..... **XVI**

Lista de mapas ..... **XVI**

Lista de figuras ..... **XVII**

Lista de imágenes y fotografías ..... **XVII**

Introducción **20**

Capítulo I. Debates académicos en ciencias sociales sobre REDD+ **33**
1.1 Perspectiva de la economía ambiental 34
1.2 Perspectiva de la economía ecológica 39
1.3 Perspectiva de las geografías críticas. REDD+ como instrumento de conservación neoliberal 46
1.3.1 REDD+ como instrumento de conservación neoliberal 47
1.3.2 Desajuste y despolitización 67
1.4 Conclusiones 70

Capítulo II. Construcción marco legal e institucional de REDD+ **72**
2.1 Sucesos políticos y académicos globales 72
2.2. Evolución normativa de REDD+ en Colombia 75
2.3. Actores de los mercados de carbono en Colombia 88
2.4. Conclusiones 96

Capítulo III. Territorialidades de REDD+ en Colombia **98**
3.1. Análisis de REDD+ por regiones 99
3.2. Llegada de REDD+ a territorios colectivos. 119
3.2.1. REDD+ en el Consejo Comunitario Bahía Málaga- La Plata 122
3.2.2. REDD+ en el Consejo Comunitario General Los Delfines-Cupica 128
3.2.3. REDD+ en el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato- COCOMACIA 134
3.2.4. Proyecto REDD+ en el Territorio indígena ASOUDIC en el Gran Resguardo del Vaupés 138
3.2.5. Proyecto REDD+ en el Resguardo unificado Selva Mataven 142
3.2.6. Proyecto REDD+ en el Resguardo Llanura del Tomo 147
3.3. Conclusiones 149

Capítulo IV. Ambientalidad neoliberal de los proyectos REDD+ 155
4.1. Entrada de la idea de vivir de la conservación 160
4.2. Adaptaciones territoriales a la ambientalidad neoliberal de REDD+ 164
4.3. Instrumentalización de la autonomía territorial para el fortalecimiento de REDD+ 172
4.4. Conclusiones 176

Conclusiones y recomendaciones finales 178

Anexo A: Diseño base de entrevistas..... 186

Anexo B: Numeración e información de las entrevistas realizadas. 187

Bibliografía 189

Lista de cuadros

Cuadro 1: Relación entre capítulos del documento e instrumentos metodológicos.....**28**

Cuadro 2-2: Eventos políticos y académicos que legitimaron y siguen legitimando el uso de incentivos económicos como instrumento ambiental. **73**

Cuadro 2-3: Evolución normativa que de los Pagos por Servicios Ambientales (PSA) y Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD) **77**

Cuadro 3 - 4: Descripción de la red de actores que participan en los mercados de Carbono en Colombia.....**90**

Cuadro 3-5: Algunos de los actores que participan actualmente en los mercados de Carbono en Colombia.....**93**

Cuadro 3- 6: Territorios en Colombia donde se implementan los proyectos REDD+ **95**

abordados. **95**

Cuadro 3- 7: Información detallada de cada uno de los 35 proyectos REDD+ presentados en el mapa 3-1 .....**105**

Cuadro 3-8: Información de los territorios colectivos y los respecticos proyectos REDD+ abordados. **121**

Lista de tablas

Tabla 2-1: Recaudo anual del impuesto al Carbono desde junio del 2017 a abril del 2023. Elaboración propia. **82**

Tabla 2-2: Cantidad de bonos de bonos comercializados bajo la opción de la no causación del impuesto al Carbono de junio del 2017 a septiembre del 2022. .....**84**

Lista de gráficas

Gráfica 2-1: Participación del impuesto al Carbono vs. la participación de compra de bonos de Carbono desde junio del 2017 a septiembre del 2022. Elaboración propia. **84**

Grafica 3-2: Número de proyectos REDD+ en fase de implementación en cada región de Colombia **101**

Grafica 3-3: Hectáreas de bosque que están actualmente bajo proyectos REDD+ en cada región. **101**

Grafica 3-4: Porcentaje de participación de cada región en REDD+, a partir del área en cada región manejada bajo estos proyectos **101**

Gráfica 3- 5: Tipos de figura territorial y cantidad de territorios sobre las cuales se están implementando los 35 proyectos REDD+ en cada región de Colombia **102**

Lista de mapas

Mapa 3-1: Ubicación y área en Km^2 de los 35 proyectos en fase de implementación en Colombia hasta abril del 2022. ..... **104**

Mapa 3-2: Territorios colectivos donde se profundiza en el análisis de proyectos REDD+ **120**

Lista de figuras

Figura 2-1: Descripción de la legislación relacionada con el impuesto al Carbono en el país 81

Lista de imágenes y fotografías

Foto 1: Cartel en la entrada del salón comunal en la comunidad La Plata. Entrada Salón comunal. 13 de octubre, 2022**. 125**

Foto 2: Puesto de salud que está en construcción en la comunidad de La Plata y que se está construyendo con recursos del proyecto REDD+. Foto propia. 14 de octubre, 2022 **..... 125**

Foto 3: Lancha ambulancia comprada con recursos del proyecto REDD+. Comunidad de La Plata. Foto propia. 14 de octubre, 2022 **..... 126**

Imagen 4: Visibilidad que tuvo el Proyecto REDD+ Delfines- Cupica REDD+ y Biofix en los premios Bibo de El Espectador**. 131**

Introducción

El uso de incentivos económicos como mecanismo para orientar las decisiones individuales y colectivas sobre el manejo de los recursos naturales se propuso a finales de los 80´s, en el marco de las reformas políticas neoliberales que estaban ocurriendo en el mundo (Castree et al., 2008; McCarthy & Prudham, 2004), tomando planteamientos de la economía ambiental y promovidos bajo el discurso de que la forma más eficiente de proteger la naturaleza es asignándole un valor monetario.

Este discurso se construyó a partir de la difusión de algunas premisas que, de una u otra forma, se mantienen hasta hoy. Algunas de esas son: primera, que la conservación de los bosques en los países en vía de desarrollo será muy difícil de llevar a cabo a no ser de que las personas sean compensadas por los servicios que estos bosques proveen (Pearce, 1996 en Smith & Scherr, 2003); segunda, la asignación de un valor monetario permitirá que la conservación pueda ser mucho más rentable que la explotación de recursos naturales (Lorenzo & Bueno, 2020); tercera, los mecanismos de mercado servirán para reconciliar y alinear las políticas de conservación ambiental globales (centradas en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y pérdida de biodiversidad provocadas por la acelerada deforestación y degradación de ecosistemas naturales) con los intereses y necesidades de medios de vida de comunidades rurales (Roth & Dressler, 2012).

El discurso se materializó inicialmente con los Pagos por Servicios Ambientales (PSA), que se fundamentan en dar incentivos económicos o compensaciones a los propietarios de tierras que implementan actividades o cambian formas de manejo dentro de su propiedad con el fin de restaurar, mejorar o mantener algún servicio ecosistémico de interés local o global. Posteriormente se materializó con los proyectos REDD+, que proponen reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques y ,explícitamente, exponen el carácter multipropósito de mitigar el cambio climático, frenar el deterioro de los bosques, mejorar la gobernanza forestal, conservar la

biodiversidad y generar beneficios sociales en las comunidades donde se implementan (Turnhout et al., 2017). Las diferencias fundamentales entre proyectos de PSA y REDD radican en dos aspectos: en la escala y su carácter multipropósito. Los proyectos REDD+ fueron concebidos desde sus inicios como un experimento a escala global de pagos por servicios ambientales; específicamente, como un experimento para crear un sistema global de compensación por el servicio de mantener secuestrado el Carbono, que implicó, inherentemente a su creación, cambios en las políticas de conservación en todo el mundo (Corbera, 2012).Adicionalmente, los proyectos REDD+, además de dar incentivos económicos y de otro tipo, deben invertir en proyectos de desarrollo local en las comunidades donde se implementan, ejecutando o facilitando la financiación de actividades productivas, organizativas o en infraestructura, educación, transporte u otras. En consecuencia, están soportados tanto por los recursos que se mueven dentro de los mercados internacionales de certificaciones de reducción de emisiones, como por los recursos que giran agencias de cooperación internacional o de gobiernos de otros países para la conservación de bosques en el sur global (Turnhout et al., 2017).

Así, como instrumentos de política ambiental a escala global, los proyectos REDD+ se expresan en la teoría y en la práctica, en numerosos proyectos ambientales multipropósito, novedosos, ejecutados en países del sur global, en aquellos lugares donde aún se conservan bosques.

Colombia empezó en el 2002 a implementar experiencias piloto de proyectos de PSA, y desde el 2007, de manera tardía respecto a otros países en Latinoamérica, empezó a construir el marco normativo solicitado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y expuestos en los Acuerdos de Cancún y Varsovia, de las COP 16 y 19, respectivamente, para poder empezar a recibir recursos de múltiples fuentes para ejecutar REDD+ (García et al., 2018). Diecisiete años después, en el 2024, el Estado colombiano cuenta con los andamiajes jurídicos e institucionales a través de los cuales ha implementado de manera descentralizada proyectos de PSA y REDD+ (Aristizábal & González, 2019; Delgado, 2018) y se espera afianzar en los próximos años los Pagos por Servicios Ambientales como los mecanismos para orientar las políticas ambientales de la mayoría de municipios, principalmente las relacionadas con el manejo del agua (Lima, Ramos, Villamayor & Krueger, 2019; Blanco, Wunder & Navarrete, 2008)

y los proyectos REDD+ como los principales mecanismos de gobernanza de los bosques en el país, siendo la Amazonía y el Pacífico las regiones priorizadas para consolidar esta estrategia (García et al., 2018; Fondo Colombia Sostenible, 2019; Beltrán et al, 2020).

Mientras se consolidaba la Estrategia Nacional REDD+, publicada formalmente en el 2019, y mientras diferentes proyectos piloto de PSA y REDD+ fueron implementados en diferentes partes del país, Colombia empezó a enfrentar las tasas de deforestación más altas en su historia reciente, relacionadas, primero, con la persistencia de políticas económicas y Planes de Desarrollo Nacionales fundamentados en el extractivismo, y segundo, con las reconfiguraciones territoriales que trajo el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC en el 2016 (González et al., 2018; Clerici et al., 2020; Krause, 2020).

Sobre lo primero: el aumento de las actividades extractivas impulsadas como política económica y su relación con la deforestación, es lo que González et al., 2018, p.35 definen como *deforestación planeada*, para referirse a las transformaciones de los bosques y sus usos que ocurren con el aval de marcos regulatorios gubernamentales. Para el caso de Colombiano, está relacionado con los marcos normativos que aprueban y promueven el crecimiento de la agroindustria, la minería y extracción de otras materias primas[1]. Colombia es el principal productor de aceite de palma de América Latina y el cuarto a nivel mundial (Portafolio, 2014) y si bien hay registros de este cultivo desde 1960, del 2007 al 2014 fueron los años donde se triplicó el área de cultivos de palma africana en el país, expandiéndose principalmente en las regiones de la Orinoquía, Pacífico y Caribe (González et al., 2018). Para el 2020, habían 551.500 ha sembradas de palma en el país y se espera un aumento de esta agroindustria, que tiene sus principales mercados de exportación en Holanda, Brasil, España, México y Chile (Ministerio de Agricultura, 2020). Respecto a la extracción de minerales, si bien desde 1980 inició la etapa de la gran minería en el país con la entrada en funcionamiento de las minas de carbón El Cerrejón en la Guajira y Cerro Matoso en

[1] La tendencia de este auge extractivista generalizado en América Latina, evidenciado en el aumento de precios y demanda de materias primas y en la reconfiguración de marcos regulatorios que favorecen el desarrollo de estas actividades, ha sido estudiada por diferentes autores, entre ellos Martín Arboleda, que muestra de manera clara cómo las transformaciones sociales, espaciales y territoriales tan abruptas que están ocurriendo América Latina obedecen en esencia a la expansión del tejido urbano a escala planetaria (Arboleda, 2016).

Córdoba, fue desde la década del 2000 que la minería empezó a participar de manera importante como renglón económico a nivel nacional, pasando de representar 2,8% del PIB en el 2004, al 9,7% durante período de gobierno del 2006 al 2009 y aumentar al 11,2% en el período del 2010 al 2013, esto se reflejó en el otorgamiento nunca antes visto de títulos para exploración y explotación de minerales (González et al., 2018). Como política económica, ha quedado reflejada de forma explícita en los planes de desarrollo nacionales de los últimos gobiernos. Por ejemplo, en el Plan de Desarrollo 2014-2018, quedó expuesto que el crecimiento de este sector "*hará posible la financiación de los programas de Gobierno orientados a la construcción de un país en paz, con mayor equidad y mejor educado*" (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, p. 175 en Defensoría del Pueblo, 2016 p. 40).

Sobre lo segundo: se expone que después de la firma del Acuerdo de Paz la tasa de deforestación en el país aumentó 44% (Rodríguez-de-Francisco et al., 2021), concentrándose principalmente en la Amazonía colombiana, y expresándose a través de una aceleración importante del fenómeno de praderización[2]. La relación causal entre ambos procesos se atribuye a que después del repliegue de integrantes de la guerrilla a las Zonas Veredales de Transición y Normalización, diferentes zonas selváticas del país (bajo las figuras de baldíos, territorios colectivos, Resguardos indígenas y áreas protegidas) que aún eran inaccesibles para la expansión de actividades económicas relacionadas con la acumulación de capital, dejaron de serlo, debido a que la presencia y control territorial ejercido por esta guerrilla, que actuaba como una especie de talanquera frente a esta expansión, llegaba a su fin. Algunos autores se refieren a este proceso como "*las ventanas de oportunidad que abrió el Acuerdo de Paz para la apropiación de recursos*" (Rodríguez-de-Francisco et al., 2021, p.2) y dentro de los casos más estudiados está el acaparamiento de tierras que está ocurriendo en las inmediaciones y dentro del Parque Nacional Natural Serranía de La Macarena, así como en diferentes áreas protegidas (Clerici et al., 2020).

[2] Se refiere a la deforestación ilegal de grandes porciones de bosque y el establecimiento de facto de derechos de propiedad sobre la tierra en términos legales mediante cercas y pastoreo de vacas para demostrar el uso productivo (Rodríguez-de-Francisco et al., 2021, p.4; González et al., 2018)

Otra reconfiguración territorial producto de este Acuerdo y que ha incidido en los procesos de deforestación está relacionada con el incremento de los cultivos de coca en el país, impulsado, por un lado, por las expectativas que se fueron configurando durante los años de negociación del Acuerdo y lo planteado finalmente en el punto 4, donde se acordaron los Programas Nacionales Integrales de Sustitución de cultivos ilícito (PNIS), que beneficiaban a territorios y familias que dependieran de la economía construida en torno a los cultivos de uso ilícito; y por el otro, por la alza de precios que tuvo la hoja de coca en diferentes partes del país. También se atribuyó a este aumento los cambios estructurales en el negocio del narcotráfico y la suspensión de fumigaciones aéreas con glifosato que se dio en el marco de las negociaciones (González et al., 2018). En consecuencia, el área de cultivos de coca se triplicó en cuestión de cinco años, pasando de registrar 47.788 ha en 2012 a 171.494 ha en el 2017, que fue el registro más alto de la última década (UNODC, 2020). Sin embargo, desde el 2023 empezó a registrarse una disminución del precio de la hoja[3] de coca, que ha desencadenado, lo que algunos medios han registrado como la "crisis cocalera" (El Espectador, 2023), en algunos municipios como Tumaco y Catatumbo, donde se concentraron estos cultivos.

Una característica particular de la experiencia colombiana con REDD+ es que el desarrollo de esta política se ha dado de forma repentina y acelerada en los últimos años y ha estado liderado por personas naturales o jurídicas, en su mayoría de naturaleza privada (Aguilar-Støen, 2015; Asocarbono, s.f.) que buscan alianzas y establecen acuerdos directos de trabajo con propietarios de bosques para llevar a cabo proyectos REDD+, ya sea comunidades indígenas y afro que tienen títulos colectivos que reconocen sus Resguardos y Consejos Comunitarios, o personas que tienen títulos individuales sobre predios bajo la figura de fincas.

Los proyectos REDD+ son uno de los principales instrumentos, dentro de los múltiples permitidos por la normatividad colombiana, tanto para la no causación (no pago) del impuesto al carbono, como para certificar la reducción o neutralidad en las emisiones de CO_2. Todo esto promovido en el marco de los compromisos adquiridos por el gobierno

[3] Al parecer como consecuencia del auge de los opiáceos sintéticos como el fentanilo, la sobreproducción de coca y golpes a los carteles de narcotráfico (El Espectador, 2023).

colombiano frente a las diferentes COP de la CMNUCC, especialmente en la COP 21, donde se firmó el Acuerdo de París.

A pesar de ser instrumentos que están operando en la práctica en el país, es aún incierto si estos proyectos están cumpliendo con los resultados a nivel social y ambiental que prometen, principalmente por la trayectoria, relativamente corta en nuestro país, frente a otros países de Latinoamérica, África y Asia. Para abril del 2022 había 97 proyectos REDD+ registrados, de los cuales 38 aparecen en fase de implementación, y 34 contaban con la información completa al público. Estos 34 proyectos ya pasaron por la fase de acercamiento y consentimiento de las comunidades, y culminaron la etapa de diseño y formulación y se encuentran ya en la fase de verificación, certificación y comercialización de bonos. Los restantes 59 proyectos registrados, corresponden a iniciativas que están en la etapa de factibilidad y formulación (Análisis base de datos RENARE, 2022).

Por este motivo, las investigaciones en el país sobre REDD+ se han hecho desde una perspectiva más de tipo periodístico, a través de reportajes, o consultorías, realizadas por equipos de comunicadores sociales e investigadores de organizaciones independientes que se han centrado en algunos casos concretos que han llamado la atención de la opinión pública y algunos organismos estatales (p.e. Bermúdez, 2021; Gallego, 2021; Rutas del Conflicto et al, 2022 a; Rutas del Conflicto et al, 2022, b)

A nivel académico, sin embargo, las investigaciones que se encuentran al respecto se han hecho desde una perspectiva muy general y teórica, mostrando algunos aspectos problemáticos que se pueden prever surjan por la imposición de agendas climáticas globales sobre territorios indígenas (Ulloa, 2014); nuevas dinámicas territoriales que se identificaron en algunos Resguardos indígenas de la Amazonía cuando la estrategia REDD+ estaba aún consolidándose (Aguilar-Støen, 2017) y la incoherencia del programa REDD+ Visión Amazonia como instrumento ambiental. Pues se ha evidenciado que la relación entre las causas de deforestación en la Amazonía colombiana no son atendidas a través de la las políticas económicas del Plan de Desarrollo Nacional en el marco del posconflicto (Krause, 2020; Rodríguez-de-Francisco et al., 2021).

En otras partes del mundo, sin embargo, gracias a una trayectoria más larga en la implementación de estos proyectos, hay investigaciones académicas y empíricas sobre

proyectos REDD+ que permiten complejizar el análisis sobre los cambios que producen este tipo instrumentos de política ambiental en los lugares donde se implementan. Cambios o efectos que resultan ser diversos: casos donde los proyectos no cumplen con sus objetivos iniciales y, por el contrario, han demostrado producir efectos negativos en las comunidades donde se han implementado, relacionados principalmente con disputas por derechos de propiedad y cambios en el acceso y control de recursos naturales que se legitiman gracias a estos proyectos (Milne & Mahanty, 2019; Scheba & Rakotonarivo, 2016; Chomba et al, 2016; Fisher, 2012); análisis de casos donde las comunidades aceptan y se comprometen a participar en este tipo de proyectos a pesar de reconocer y evidenciar los riesgos que ha implicado la implementación dentro de sus territorios, pues hay motivaciones de naturaleza estratégica comunitaria sobre estos territorios y capacidades organizativas que sostiene su ejecución (A. P. Asiyanbi, Ogar, & Akintoye, 2019); casos donde se reconoce que son iniciativas capaces de frenar la deforestación y degradación de bosques y mejorar la vida de las comunidades inmersas en contextos críticos donde el extractivismo ha deteriorado las economías y gobiernos locales (Ken, Entani, Tsusaka, & Sasaki, 2020) y cambios en la manera en que los individuos y comunidades se relacionan con actividades de conservación, debido al nuevo valor económico que han adquirido sus territorios (Dressler, 2017).

En Colombia, en medio de los debates académicos activos sobre las transformaciones a corto y largo plazo que implica la conservación cimentada en los mercados de carbono, (Fletcher & Büscher, 2017, 2019; Fletcher, Dressler, Büscher, & Anderson, 2016; Kolinjivadi, Van Hecken, Almeida, Dupras, & Kosoy, 2019; Muradian, Corbera, Pascual, Kosoy, & May, 2010; Van Hecken et al., 2018; Asiyambi, 2016) sigue siendo necesario:

Primero, conocer aspectos básicos sobre cómo se están desplegando estos proyectos, en medio de una realidad de difícil acceso a información. Es decir, el conocimiento sobre cómo operan estos proyectos es algo que no está dado. Quizás estos aspectos básicos de información no resueltos sobre el despliegue de estos proyectos, a escala nacional, es lo que ha complejizado la posibilidad de tener un conocimiento acertado sobre los efectos territoriales y ambientales de estas iniciativas.

Segundo, profundizar en identificar y analizar los diferentes procesos que están ocurriendo en diferentes territorios y a diferentes escalas con la implementación de proyectos REDD+.

Es de esperarse que estos procesos no sean homogéneos ni estáticos, pues dependen de la historia, organización, economía marcos regulatorios y lógicas propias de entender el mundo y cuidado de la vida que hay en cada territorio, y aún sabemos poco de estos procesos compartidos y particulares que están ocurriendo con la expansión de proyectos REDD+ en el país.

La investigación se aborda desde la geografía crítica, perspectiva desde la cual los proyectos REDD+ se entienden como instrumentos de conservación neoliberal. Es decir, instrumentos enmarcados dentro de la filosofía política de hacer de los procesos de conservación procesos regulados por dinámicas de mercados que posibiliten ganancias económicas y la acumulación de capital.

Buscando aportar desde esta perspectiva geográfica a la comprensión de los nuevos proceso que está produciendo la iniciativa REDD+, tanto como nueva actividad económica, como nueva lógica ambiental, y buscando analizar su funcionalidad para frenar la deforestación y degradación de los bosques en el contexto colombiano, la pregunta que guió la investigación fue: ¿De qué manera se despliegan los proyectos REDD+ como instrumento de política ambiental neoliberal para el manejo de los bosques en Colombia, en los niveles institucional y territorial?

Tomando como base estas preguntas de investigación, se formularon los siguientes objetivos general y específicos:

Objetivo general:

Evidenciar el despliegue de los proyectos REDD+ como instrumentos de política ambiental neoliberal para el manejo de los bosques en Colombia en los niveles institucional y territorial.

Y los siguientes objetivos específicos:

1. Exponer el debate actual que hay en torno a REDD+ como instrumento de conservación neoliberal.

2. Describir las lógicas y modalidades bajo las cuales se ha construido un marco legal y una red de actores que ha facilitado el despliegue de la política de REDD+ en el país.

3. Analizar la territorialización de REDD+ en Colombia a escala nacional y local.

4. Evidenciar cómo la ambientalidad neoliberal contenida en los proyectos REDD+ interactúa con las autonomías territoriales en construcción de los territorios étnicos a donde han llegado estas iniciativas.

Lo que la investigación busca mostrar es que el despliegue práctico de los proyectos REDD+ en determinados territorios, más que frenar la deforestación, está contribuyendo a la consolidación o despliegue de la conservación neoliberal como nueva filosofía política para el gobierno de los bosques en Colombia.

***

En el Cuadro 1 se presentan las fuentes de información y los instrumentos metodológicos definidos para cada uno de los capítulos de la investigación. Luego se presenta una breve descripción de las fuentes secundarias y primarias utilizadas.

Cuadro 1: Relación entre capítulos del documento e instrumentos metodológicos

Capítulo en relación a cada objetivo específico	Fuente de información principal	Instrumentos metodológicos
Capítulo 1: Debate académico en ciencias sociales sobre REDD+	Artículos académicos y notas de prensa nacional.	Matriz de revisión bibliográfica
Capítulo 2: Construcción marco legal e institucional de REDD+	Artículos académicos y notas de prensa nacional.	Matriz de revisión bibliográfica. Bitácora de campo
	Asocarbono	Sistematización y análisis de información a partir de información de derecho de petición enviado a Asocarbono que permitió tipificar y describir actores.
	Páginas web de instituciones que hacen parte de Asocarbono	Matriz de Excel para organizar tipos de instituciones y actores que hacen parte de Asocarbono
Capítulo 3: Territorialidades de REDD+ en Colombia	Plataforma RENARE abril 2022	Realización de una matriz de proyectos REDD+ en Colombia en fase de implementación hasta abril del 2022, con identificación de tipos y clasificación de actores. Cartografía de los proyectos a partir de su localización.

	Video Facebook Live sobre el tema	Apuntes en una libreta
	Personas o instituciones relacionadas con la implementación de proyectos REDD+ en Colombia	Entrevistas presenciales y por vía telefónica (Información detallada en los Anexos A y B) Trabajo de campo en Bahía Málaga (13 al 16 de octubre del 2022) Trabajo de campo en Bahía Solano (27 de octubre al 2 de noviembre del 2022)
	Notas de prensa.	Matriz bibliográfica que se empezó a construir desde el 2021. Apuntes en libreta
	Artículos académicos	
Capítulo 4: Ambientalidad neoliberal de los proyectos REDD+	Personas involucradas directamente con la implementación de proyectos REDD+ en el país.	Entrevistas presenciales y por vía telefónica (Información detallada en los Anexos A y B) Trabajo de campo en Bahía Málaga (13 al 16 de octubre del 2022) Trabajo de campo en Bahía Solano (27 de octubre al 2 de noviembre del 2022)

Fuente: elaboración propia

Las fuentes de información secundaria fueron: artículos académicos, artículos de prensa, videos de YouTube y Facebook Live, revisión de páginas web, página del RENARE y las respuestas de un derecho de petición.

De estas fuentes de información secundaria, se quiere profundizar en la descripción de dos, por la influencia que tuvieron en los resultados. La primera es la página web del Registro Nacional de Reducción de Emisiones (RENARE), que es la plataforma creada en el 2015, en el marco del artículo 175 del Plan Nacional de Desarrollo, para que las organizaciones que estén implementando alguna acción de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, registren la información requerida. Para el caso que aquí compete, en dicha plataforma se podían consultar los proyectos REDD+.

La plataforma RENARE, es la base de datos donde deben quedar registradas todos los proyectos de reducción de gases de efecto invernadero, donde los proyectos REDD+ son sólo un mecanismo. En aquella plataforma se podía consultar los proyectos REDD+ en el país en la fase de: 1. Factibilidad y formulación, 2. Validación y Verificación y 3. Implementación. La plataforma entró en mantenimiento en junio del 2022 y hasta el mes de enero del 2024 no se había reestablecido. El mantenimiento de la página al parecer está relacionado con un fallo de la Ley 1931 del 2018 que obliga a al Ministerio de Ambiente a que sea la institución encargada de esta información y no el IDEAM, como era anteriormente. En abril del 2022, dos meses antes de que la base de datos RENARE dejara de estar disponible a la ciudadanía, se extrajeron los datos de los proyectos REDD+

en Colombia en fase de implementación. Estos datos fueron los que se utilizaron como marco para este trabajo.

Para organizar la información disponible que se fue recabando para cada proyecto se construyó una matriz de Excel, que fue la base del capítulo II, y en donde se incluyeron sólo aquellos proyectos con información completa. El RENARE fue fundamental, además, porque en el registro que debe hacer cada organización sobre cada iniciativa de mitigación, debe quedar el contacto de un representante de la organización con la cual se está llevando a cabo el proyecto, que fue información primordial para concretar el ejercicio de las entrevistas realizadas.

La segunda fuente fue Asocarbono, que es la Asociación colombiana de actores del mercado de Carbono. A esta institución fue radicado un derecho de petición vía correo certificado el 1° de febrero del 2023, que dio respuesta a la información solicitada y en los tiempos estipulados por la ley. Gracias a la información suministrada fue posible profundizar en la tipificación y descripción de los actores de los mercados de Carbono en el país y en la comprensión de algunas dinámicas de la demanda y comercialización de bonos de Carbono en el país. Información imposible de conseguir en otras fuentes.

Las fuentes de información primaria fueron: entrevistas estructuradas diseñadas para el objetivo 2 y 3 (Anexo A). Se realizaron en total 20 entrevistas (Anexo B) vía llamada telefónica, correo electrónico, o por google meet.

Adicionalmente, se hizo trabajo de campo en dos territorios concretos donde se están implementando proyectos REDD+ desde hace más de 5 años. Específicamente, en el Consejo Comunitario de Bahía Málaga en Buenaventura, y en el corregimiento El Valle, en Bahía Solano. En el primer lugar se está desarrollando el proyecto REDD+ Bahía Málaga y Bajo Calima, y en el segundo, el proyecto Delfines-Cupica REDD+. En ambos casos fue necesario un contacto previo con cada Consejo a través de las cuentas de correo electrónico de la organización, donde se adjuntó, además, una carta de presentación elaborada por mi tutora. Adicionalmente, por experiencias de trabajo previas con la Fundación Jenzerá[4], contaba con algunos contactos en ambos lugares que me permitieron

[4] http://jenzera.org/

llegar a otras personas que estaban directa o indirectamente relacionados con estos proyectos y que pude contactar para entrevistar.

En cuanto a la estructura del documento, se pensó y escribió estructurado en cuatro capítulos, que responden a cada uno de los objetivos específicos. El primero, es fruto del trabajo de los seminarios de investigación. En ese primer capítulo se abordan los tres ejes de análisis que se pueden encontrar actualmente sobre el uso de incentivos económicos como instrumentos de conservación, que son el campo de la economía ambiental, la economía ecológica y geografías críticas.

El segundo capítulo presenta el marco político y regulatorio que soporta a estos proyectos en la práctica. Se aborda primero, el marco político y académico global que consolidó a REDD+ como un instrumento de la política ambiental global centrada en la mitigación de gases de efecto invernadero. Posteriormente se presenta la evolución del marco normativo colombiano que ha legitimado y promocionado el despliegue práctico de estos instrumentos en todo el territorio nacional desde 1993 hasta ahora. Por último, se presenta los tipos de actores que participan de esta actividad en el país.

El tercer capítulo busca acercarse a REDD+ desde una perspectiva territorial. Se presenta primero una descripción y análisis por regiones de las diferentes modalidades en las que están operando los proyectos REDD+. En un segundo apartado se presenta la descripción en detalle de cómo ha sido la implementación de 6 proyectos REDD+ en territorios de comunidades étnicas[5], donde se presenta las diferentes formas en que están operando los procesos de privatización, financiarización y descentralización, que son procesos propios de la conservación neoliberal, en este despliegue práctico de REDD+.

[5] Proyectos REDD+ en los territorios de: 1. Consejo Comunitario de Bahía Málaga, 2. Consejo Comunitario General Los Delfines, 3. Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina del Atrato (Antioquia y Chocó), 4. Resguardo indígena de la parte oriental del Vaupés, 5. Resguardo Unificado Selva Mataven y 6. Resguardo Llanura del Tomo.

Por último, el cuarto capítulo analiza lo observado en campo, a partir de elementos conceptuales propios de la disciplina geográfica, para explicar algunos procesos que están ocurriendo en los territorios donde se están implementado estos proyectos. Específicamente, nuevos procesos territoriales relacionados con el encuentro de la ambientalidad neoliberal contenida en los proyectos REDD+ y la ambientalidad propia que han mantenido las organizaciones y comunidades étnicas

Para finalizar, vale la pena decir que, personalmente, este ha sido un tema que me ha interesado desde que estoy en la universidad[6] y que me ha mostrado las contradicciones que hay detrás de los procesos de conservación que desde Occidente hemos construido, y la necesidad de reconocer el papel fundamental que juega cada persona y cada comunidad con su respectiva forma de entender la naturaleza, y la complejidad que hay en el encuentro de esas múltiples formas de entendimiento. En un sentido quizás más práctico, es un tema que me gusta porque obliga a que todas las personas que alguna vez nos hemos acercado a este tema, y que hemos estado de acuerdo o criticado alguna vez estos instrumentos, sigamos sorprendiéndonos y replanteándonos constantemente, porque es un debate que pone a prueba lo que creemos que es el cuidado de la vida y pone a prueba nuestra capacidad de discutir y entender a quienes piensan diferente.

[6] Trabajo de grado de la universidad: Salinas, C. (2013). "*Incentivos económicos para la conservación y sus impactos en los medios de vida de productores en paisajes cafeteros cuatro estudios de caso de familias productoras de café en el municipio de La Unión, Nariño"*. Facultad de estudios ambientales y rurales. Facultad de estudios ambientales y rurales. Tesis de pregrado en Ecología. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10554/12489. Adicionalmente, el trabajo final de especialización en análisis espacial aborda este mismo tema y caso, después de cinco años de haber terminado este proyecto de compensación económica por conservación.

Capítulo I. Debates académicos en ciencias sociales sobre REDD+

La cantidad de información que circula en los ámbitos académicos y gubernamentales, y la tendencia a los análisis fragmentados enfocados a casos específicos, hace que no sea tan fácil identificar las estructuras argumentativas que están detrás del respaldo y críticas a REDD+ como instrumentos de conservación.

Börner et al., 2017, p. 359 plantea que del 2010 al 2015, se publicó un promedio de 1725 artículos anuales, relacionado con investigaciones sobre Pagos por Servicios Ambientales en diferentes partes del mundo. Por su parte, Kaiser et al., 2021, p.6 plantean que el papel de la escala espacial es un aspecto central que debe analizarse en relación con la diversidad de definiciones conceptuales de PSA y REDD+ que existen, lo cual, inherentemente, influye en el tipo análisis que se hace sobre estos instrumentos.

A pesar de este panorama, es posible identificar las tres corrientes de pensamiento dentro de las ciencias sociales que se posicionan en el debate sobre la naturaleza del mecanismo de REDD+ y su funcionalidad como política ambiental global: la corriente de la economía ambiental, la de la economía ecológica y las geografías críticas.

Esta categorización no es un novedad, por ejemplo, Farley & Costanza, 2010 y Kaiser et al., 2021 la señalan en sus artículos; sin embargo, suele pasar desapercibida a la hora de entender de dónde proviene cada tipo de análisis, contribuyendo a aumentar la sensación de inabarcabilidad que parece cobijar este tema.

En el capítulo se presenta las contribuciones conceptuales y analíticas de cada uno de estos campos sobre qué es REDD+ y su funcionalidad como política ambiental.

1.1 Perspectiva de la economía ambiental

La economía ambiental es la disciplina que dio origen a estos mecanismos de compensación y es la que ha aportado buena parte del sustento teórico que se mantiene actualmente.

Un supuesto principal que guía esta escuela de pensamiento, es que la degradación ambiental es un problema de mercado que ocurre debido a que, dentro de la economía, el precio de los productos y servicios que adquirimos excluye el deterioro ambiental que generó su producción. En palabras propias de la disciplina, se refiere también a la no contabilización de las externalidades ambientales negativas.

El argumento central que va tejiendo esta corriente es que el capital natural que sostiene la economía capitalista, puede recuperarse y mantenerse si se cuantifica en términos de costos monetarios el deterioro ambiental, y si se internalizan esos costos en los precios de productos y servicios que produce y adquiere la sociedad. De tal manera, la cuantificación monetaria del deterioro ambiental, hará que sea más percibido por la sociedad y los gobiernos, en la medida que será un proceso que empezará a ser parte de las finanzas públicas de los gobierno, y las finanzas privadas de las empresas y personas (Lorenzo & Bueno, 2020).

El sustento conceptual fundamental que utiliza la economía ambiental es el Teorema de Coase y el marco de conceptual de los servicios ecosistémicos.

El Teorema de Coase[7], se caracteriza por destacar las ventajas de las negociaciones voluntarias entre actores privados a la hora de resolver intereses contrapuestos, señalando

[7] Un teorema es un enunciado que puede ser demostrado como verdadero mediante operaciones matemáticas y argumentos lógicos. El Teorema de Coase lo que demuestra es que cuando varias partes tienen intereses contrapuestos, si hay claridad sobre los derechos de propiedad que tiene cada parte y no existen grandes costos de transacción, esas partes van a llegar, inevitablemente, a un acuerdo en el que la propiedad quedará a favor de quién más la valore

que no hay razones para asumir que la intervención gubernamental funcionará mejor o producirá resultados más eficientes que los acuerdos los que pueden llegar de manera directa dos actores privados, restringiendo la intervención del Estado en el establecimiento de los derechos de propiedad (Schomers & Matzdorf, 2013).

El paradigma del enfoque ecosistémico, que tomó fuerza desde el 2005 con la publicación de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, instituyó dentro de la academia y las ciencias el concepto de servicio ecosistémico, que sería la unidad y el objeto de comercialización o compensación dentro de estos proyectos (Delgado, 2018, p.8). Los proyectos de Pagos por Servicios Ambientales fueron un primer intento de poner en práctica este teorema en el campo ambiental, integrando los servicios ecosistémicos a los mercados, y creando las reglas para que este intercambio funcionara como cualquier otra transacción entre dos partes, con el fin de resolver algún problema ambiental donde hay diferentes intereses (Farley & Costanza, 2010,p.2060).

Desde esta perspectiva nació la que es conocida como la definición inicial, y más difundida, de lo que es un mecanismo de PSA, propuesta por Wunder, 2005, que fue etiquetada de diferentes formas: como la definición desde la economía ambiental, coesiana, de carácter privado y/o de uso financiero (Wunder, 2015).

"… Es una transacción voluntaria, donde un servicio ambiental bien definido (o un uso de la tierra que aseguraría ese servicio) es "comprado" por al menos un comprador del servicio ambiental a por lo menos un proveedor, sólo si el proveedor asegura la provisión de ese servicio ambiental transado (condicionamiento)" (Wunder, 2005, p.3).

Sobre los argumentos a favor del uso de los instrumentos PSA que mantiene la economía ambiental se encuentran, entre muchos otros, los siguientes:

---

con independencia del derecho que tenga cada una https://www.sdelsol.com/glosario/teorema-de-coase/

Primero: que la conservación de los bosques en los países en vía de desarrollo será muy difícil de llevar a cabo a no ser que las personas sean compensadas directamente por los servicios que estos bosques proveen (Pearce, 1996 en Smith & Scherr, 2003).

Segundo: son instrumentos más prácticos y medibles en términos ambientales, que los proyectos que integran la conservación y el desarrollo[8] (Wunder, 2005), pues se ha comprobado que los proyectos de desarrollo local no necesariamente cumplen con objetivos de conservación propuestos a pesar de que aportan beneficios sociales, lo que Ferraro & Simpson, 2002, p.1718, llamaron "*conservación por distracción*".

Tercero: el interés económico de cualquier propietario de tierra permitirá que estos incentivos actúen de forma más efectiva e inmediata para cambiar formas de manejo y uso del suelo, en contextos donde hay serios conflictos ambientales, a lo que también Ferraro & Simpson, 2002, p.1718, presentaron como "*reconciliar conflictos mediante la compensación*", que sería el punto inicial para desarrollar la idea de que las agendas de conservación y alivio de la pobreza en el sur global podrían articularse de forma práctica y no sólo discursiva. Esto constituiría uno de los puntos de encuentro con la economía ecológica (Kosoy, Martínez, Muradian & Martínez Alier, 2006).

Cuarto: los recursos para invertir en temas ambientales suelen ser de por sí escasos, por lo que estos instrumentos ampliarían las fuentes de financiación para invertir en la conservación, especialmente los provenientes del sector privado (Wunder, Wertz & Sánchez, 2007, p.42; Ferraro & Simpson, 2002).

La postura en este debate está en sintonía con sus planteamientos conceptuales. De ahí que el análisis de los proyectos de PSA esté enfocado, por un lado, a encontrar los escenarios donde mejor se cumplan los criterios deseados: derechos de propiedad bien definidos y actores capaces de llegar a acuerdos, y por el otro, enfocados en demostrar los resultados ambientales y sociales a pequeña escala: predio, conjunto de predios, familias o actores particulares que participan.

[8] También conocidos como Proyectos Integrados de Conservación y Desarrollo: PICD.

En sus inicios, los economistas ambientales expusieron explícitamente que, si bien el alivio de la pobreza debe ser un objetivo importante, nunca debería ser ni constituye la esencia de los proyectos de PSA (Wunder, 2005, p.22). Además, reconocen que los mercados de servicios ecosistémicos no son la panacea para solucionar todos los problemas ambientales y propone que las otras ciencias sociales y naturales deberían dejar de hacer la peor interpretación frente al uso de mecanismos de mercado que propone explorar la economía ambiental (Fullerton & Stavins,1998).

Las autocríticas que esta misma corriente ha identificado muestran que no es que haya ingenuidad sobre los efectos sociales y contexto político en el que están inmersos estos instrumentos, por ejemplo Wunder, Wertz-Kanounnikoff, & Moreno-Sánchez, 2007, p.45, señalan los cuatro elementos problemáticos de la implementación de proyectos de PSA:

> "1.- Los pagos directos podrían inducir a la gente a abandonar sus medios de vida tradicionales y a separar la conservación del desarrollo. 2.- La distribución asimétrica del poder permite que poderosos consorcios que favorecen la conservación arrebaten a las comunidades sus aspiraciones de progresar y las conviertan en rentistas pasivos de la conservación. 3.- El PSA echará por la borda los logros que con tanto esfuerzo se han alcanzado con las prácticas de manejo forestal. 4.- La conservación comercial puede erosionar valores de conservación no monetarios y culturalmente arraigados":

Sin embargo, el argumento central que han mantenido es que quizás es el instrumento más eficiente a nivel ambiental en contextos donde es urgente llegar a acuerdos entre diferentes actores.

La contribución conceptual más reciente es la realizada por Wunder, 2015, que propone una nueva definición y nuevos argumentos para seguir defendiendo a los PSA como instrumento ambiental, en medio de las críticas recibidas por otras ciencias sociales. Propone que estos mecanismos son: "transacciones voluntarias, entre usuarios de servicios y proveedores de servicios, que están condicionadas a reglas acordadas de manejo de recursos naturales, para generar servicios externos" (Wunder, 2015, p. 8).

En esta nueva definición, ya no habla de compradores ni vendedores, sino de usuarios y proveedores; la condicionalidad, es decir, el contrato y reglas que establecen ambas

partes, se vuelve el eje central de estos mecanismos; y se habla de servicios externos, para hacer énfasis en que lo beneficios pueden ser percibidos por fuera del lugar donde se ejecuta el proyecto. El argumento central para continuar defendiendo estos instrumentos, es que el desprestigio a los PSA proviene de la confusión conceptual generalizada que hay en torno a lo que son, llevando a que todo uso de incentivos económicos en el campo ambiental sea nombrado como PSA (Wunder, 2015).

A pesar de todo estos argumentos y esfuerzos, lo que parece observarse es que fue una construcción conceptual que ya se salió de control y que sobrepasó hace rato la capacidad de los profesionales, la academia y los gobiernos para regular y evaluar la implementación práctica de estos planteamientos teóricos (Asiyanbi & Lund, 2020).

En Colombia, desde esta perspectiva, se encuentra principalmente trabajos de la década del 2000 al 2010, cuando todavía eran instrumentos que más que analizados, estaban recién siendo comprendidos y estaban en la fase promoción y divulgación como instrumentos novedosos. Desde esta corriente los esfuerzos estuvieron puestos en investigar cómo podrían diseñarse y adaptarse a contextos particulares del país, especialmente predios privados de propietarios individuales en paisajes agropecuarios en la Región Andina. Está el trabajo de Blanco, Wunder & Navarrete, 2008, que empezó a introducir el tema en el ámbito de la política, bajo el discurso de ser instrumentos novedosos y potenciales para la gestión ambiental del país. También son reconocidos los trabajos liderados por el CIPAV y financiados por BID que empezaron a implementar los proyectos piloto de PSA en paisajes ganaderos en el Valle del Cauca (Pagiola et al, 2004; Zapata, Murgueitio, Mejía, Zuluaga & Ibrahim, 2007), y las investigaciones enfocadas en proponer modelos de pago para proyectos de PSA en diferentes partes del país (p.e. Quintero et al, 2009; Tapasco, 2009; Moreno et al, 2012).

De esta manera, desde la economía ambiental, más allá de los aportes conceptuales y la defensa de estos instrumentos en contextos particulares, no se encuentran análisis que profundicen sobre los resultados y efectos a corto y largo plazo de la implementación de PSA globales, como es el caso de REDD+ para el manejo de bosques, donde entran en juego nuevos actores, nuevas formas de propiedad de la tierra y una mayor cantidad dinero para la compensación. En otras palabras, es una perspectiva que no busca contribuir ni

profundizar en al análisis de las relaciones de poder y aspectos políticos que inherentemente han emergido con la implementación de REDD+.

1.2 Perspectiva de la economía ecológica

La economía ecológica se convierte en el eje que reúne el respaldo y críticas a REDD+ y se posiciona en el debate sobre los PSA y REDD+ como la perspectiva que aboga por su implementación sin desconocer la complejidad social y política que se desprende de la implementación de estos proyectos.

Uno de los planteamientos distintivos de la economía ecológica es que considera los sistemas económicos como sistemas abierto que intercambian energía, materia e información con los ecosistemas del mundo a diferentes escalas. Así, la economía se entiende como un subsistema que está enmarcado por estructuras sociales, instituciones, y políticas, que depende y está sometido a las leyes de la materia y la energía (Castiblanco, 2008, p.11).

Uno de los supuestos fundamentales es que en los sistemas económicos el capital natural no puede ser sustituido por ningún capital creado por el hombre, lo que también es conocido como principio de inconmensurabilidad (Gómez-Baggethun et al. 2010 en Kaiser et al., 2021, p. 6).

Una contribución de la economía ecológica al debate sobre el uso de incentivos como herramienta ambiental, fue la de proponer nuevas definiciones sobre lo que es un esquema de PSA y aportar elementos conceptuales fundamentales para su análisis en la práctica. El punto de partida para esto fue la definición canónica de Wunder, 2005[9]. Van Hecken & Bastiaensen, 2010, explican que la premisa o lógica que hay detrás de esta definición es que: propietarios de tierras que tiendan a estados de pobreza, motivados a proteger los

[9] Que corresponde a la perspectiva planteada por la economía ambiental.

recursos naturales que hay en su propiedad, pueden verse motivados a hacerlo a través de compradores de servicios ambientales, que al final lograrán cubrir el costo de oportunidad[10] de llevar otra actividad económica en su propiedad.

Los argumentos críticos generales a esta definición fueron: 1) que es verdadera sólo en algunos casos y que por lo tanto se aleja de la mayoría de contextos reales actuales, haciendo limitado su uso conceptual en contextos locales, 2) desconoce las circunstancias sociales y políticas de cada lugar y 3) tiene ambigüedades políticas escondidas que, además de reducir los procesos de degradación ambiental a un problema de mercado, pueden incidir en la gobernanza que tienen las comunidades locales sobre sus recursos naturales (Muradian et al, 2010 y Van Hecken & Bastiaensen, 2010).

Los argumentos para aportar a nuevas formas de teorización de los PSA es que, en la práctica, las personas no siempre participan de forma voluntaria, ni son proyectos que están financiados únicamente por recursos de actores privados, ni constituyen una transacción sencilla entre dos partes, donde una parte provee un servicio ecosistémico y la otra se ve directamente beneficiada gracias al pago que está haciendo (tal como propone Wunder, 2005, siguiendo el teorema de Coase) sino que, por el contrario, están embebidos y dependen de políticas y recursos gubernamentales.

En este sentido, la manera en que los mecanismos de PSA pueden internalizar las externalidades ambientales dentro de las finanzas de la sociedad y los Estados, está guiada ya no por la filosofía “Coesiana”, sino por la filosofía económica “Pigouviana”, que hace énfasis en el papel del Estado en crear las instituciones necesarias para regular y alinear la manera en que los individuos usan los recursos naturales, con el fin de garantizar el bienestar a sus habitantes, y que tiene como sustento el ya conocido principio de que “el que contamina paga” (Kaiser et al., 2021; Schomers & Matzdorf, 2013).

[10] Este término se refiere se refiere al costo, real o ficticio, que tiene una actividad que no es realizada, en comparación con los beneficiarios que se están recibiendo por la actividad que se decidió realizar.

De esta manera se hace explícito que la relación entre quienes hacen algún cambio en el uso del suelo- para proveer, mantener o restaurar un servicio ecosistémico- y quienes pagan: 1) no es siempre directa ni voluntaria, pues quienes pagan no necesariamente lo hacen con un proveedor específico en un lugar específico por el beneficio directo que va a obtener, sino como forma de estar en sintonía y en regla con un marco regulatorio ambiental (como es el de las compensaciones obligatorias por emisiones de CO_2) que se puede cumplir de diversas formas con diversos actores; y 2) el compromiso entre ambas partes no depende únicamente de la rentabilidad del esquema de PSA, pues los proveedores pueden tener otras motivaciones e intenciones más allá de la rentabilidad (Muradian et al, 2010).

Bajo este análisis, Muradian et al (2010, p.1205) proponen que los Pagos por Servicios Ambientales son:

> "*La transferencia de recursos entre actores sociales, cuyo objetivo es crear incentivos para alinear y equilibrar las decisiones individuales y/o colectivas de uso de la tierra con el interés social en la gestión de los recursos naturales*"

Tacconi (2012, p. 35) plantea que esta definición no revela los componentes económicos monetarios y el establecimiento de acuerdos y contratos que implican los proyectos de PSA, y propone una definición adicional:

"*un esquema de PSA es un sistema transparente para la prestación adicional de servicios ambientales a través de pagos condicionados a los proveedores voluntarios*".

Sommerville et al (2009, p. 2) ya habían hecho una definición similar a la de Tacconi, haciendo también énfasis en los componentes de adicionalidad y condicionalidad:

"Los PSA son enfoques que le apuntan a: (1) la transferencia de incentivos positivos a los proveedores de servicios ambientales que está (2) sujeta a la prestación del servicio (condicionalidad), donde el éxito de la implementación del proyecto está basado en la consideración de la adicionalidad y la diversidad de contextos institucionales".

Los dos últimos autores, resaltan la necesidad de hacer más explícitos los conceptos fundamentales que soportan los PSA en la práctica: incentivos positivos, condicionalidad, adicionalidad, reconocimiento de contextos institucionales y transparencia[11] (Sommerville et al, 2009; Pascual et al, 2010; Clements et al, 2010; Kolstad & Wiig, 2009; Tacconi, 2012).

En este proceso de conceptualización, se evidencia, a diferencia del enfoque de la economía ambiental, un interés por tratar de profundizar en aspectos sociales y políticos que se desprenden de la implementación de estos instrumentos.

De manera reciente, y como resultado de la integración de varios elementos del enfoque de la ecología política y de una crítica creciente a los PSA como instrumentos de conservación neoliberal, Shapiro-garza, Mcelwee, Hecken, & Corbera, 2019 presentaron un marco de análisis que defiende una mirada pragmática sobre el uso de incentivos económicos dentro de las políticas ambientales y que respalda y legitima los mecanismos de PSA y REDD+.

Este marco de análisis tuvo como germen la idea de que estos instrumentos deben analizarse de manera renovada, dándole mayor relevancia a la capacidad de agencia de las personas y comunidades, y ampliando el análisis más allá de lo que ofrece la teoría de la conservación neoliberal (Van Hecken et al., 2018).

Este argumento fue reiterado y profundizado por (Kolinjivadi et al., 2019) quienes plantean que el mercado se convirtió en el acto performativo que ha creado la academia para representar las relaciones entre los humanos con la naturaleza, siendo entonces la "performatividad neoliberal" la lógica que ha moldeado y constreñido los análisis que se puedan hacer sobre los proyectos de PSA encasillándolos en la dicotomía de neoliberal/no neoliberal.

En ese sentido, los autores defienden la posibilidad de explorar la capacidad de agencia de las personas que tal vez escapan inconscientemente de la performatividad neoliberal y

[11] Para profundizar más sobre la diversidad de definiciones de PSA están los artículos Kaiser et al., 2021 y Schomers & Matzdorf, 2013.

de esta manera explorar otras formas de representar discursivamente las relaciones entre el hombre y la naturaleza y, así de paso, explorar nuevas formas de analizar los proyectos de PSA y REDD+:

> "Lo que queremos decir es que bajo la superficie de los imaginarios aparentemente neoliberales pueden existir relaciones alternativas que desestabilizan la fe en el mundo construido al que pertenecen los PSA. Para transcender el poder estructural y, al mismo tiempo, potenciar la capacidad de acción de los actores para representar sus mundos humanos y no humanos, es necesario que entendamos que la conservación de la naturaleza como una práctica encarnada, y no como un acto performativo dentro de unas relaciones político-económicas disciplinadas y dicotomizadas". (Kolinjivadi et al., 2019, p.19)

Dicho marco de análisis propuesto por Shapiro-garza et al., 2019 plantea que los proyectos de PSA y REDD+ deben estudiarse desde una visión micro política, individual, situada y contextualizada históricamente, que permite entender la manera en que los PSA son transformados por las personas en la práctica ya sea adaptándolos, rechazándolos, hibridándolos o siendo cooptados por otros actores (Shapiro-garza et al., 2019).

El eje central del marco de análisis que proponen es la interacción entre "vías de desarrollo" y la capacidad de agencia. A vías de desarrollo se refieren al contexto económico, ambiental y político macro, y la trayectoria que tiene cada comunidad frente a esos procesos estructurales (Shapiro-garza et al., 2019). Con capacidad de agencia, se refieren a la construcción epistemológica de cada persona y comunidad, de la cual emana la diversidad de formas de concebir y valorar la naturaleza, las prácticas de apropiación territorial, los medios de vida que construyen y adaptan las comunidades, los sentimientos de arraigo y las formas de entender las causas de deterioro ambiental. Plantean que es esta capacidad de agencia la que fortalece o desvanece la lógica y dinámicas de mercado que subyace a todos los proyectos de PSA (Van Hecken et al., 2018).

Desde esta perspectiva, las ideas que quieren posicionar dentro del debate académico son dos: *Primera:* Si en la práctica estos mecanismos "disuelven" su carácter neoliberal (pues no están regulados por mercados) y muestran aspectos positivos que frenan el deterioro ambiental, deben entenderse, utilizarse y replicarse como instrumentos *pragmáticos* de conservación. *Segunda*: que es necesario interrumpir las narrativas de que las personas

que aceptan participar en estos proyectos son sujetos pasivos y sin capacidad de respuesta frente a estas iniciativas ambientales y que, por el contrario, las respuestas que tienen a los PSA constituyen la mejor forma de transformarlos en mejores herramientas (Hausknost, Grima, & Singh, 2017; Shapiro-garza et al., 2019; Van Hecken et al., 2018)

Desde la perspectiva de la economía ecológica se encuentran en Colombia investigaciones recientes que reflejan el esfuerzo académico por abordar este tema de forma empírica y complejizar y diversificar el análisis.

El trabajo de (Lima, et al, 2019) analiza cuáles son las motivaciones que tienen los diferentes actores involucrados en esquemas de PSA hídricos (compradores, intermediarios y proveedores) y concluyen que cada actor tiene intereses particulares, según su situación socioeconómica y cultural, que hacen que se mantengan comprometidos con el proyecto, aun cuando, no todas las partes logren percibir los cambios ambientales ni el beneficio económico.

La investigación de (Moros, Vélez, & Corbera, 2020) explora, través de juegos económicos y utilizando elementos de la psicología ambiental, los efectos adversos o no que puede tener la implementación de diferentes tipos de esquemas de PSA en las motivaciones intrínsecas de cuidar la naturaleza, o en otras estructuras sociales bajo las cuales se ha manejado de manera colectiva recursos de uso común. Concluyen que las motivaciones varían según el incentivo, siendo en su mayoría incentivos que fortalecen las motivaciones intrínsecas de cuidar la naturaleza y que los incentivos entregados de forma colectiva son más importantes para las personas que los incentivos entregados de forma individual.

De los mismos autores está el trabajo de (Moros, Corbera, Vélez, & Flechas, 2020) que analiza a través de la teoría del discurso, las diferentes opiniones de 105 expertos en PSA publicadas en Facebook y Twitter. Los autores identifican que hay tres discursos en torno a los PSA: el discurso que refleja la generación de ingresos para comunidades vulnerables como el principal objetivo de los esquemas; el discurso enfocado a lograr objetivos ambientales (que es más crítico que el primer discurso) y el discurso de los PSA como mecanismos inconvenientes, fundamentado principalmente en la crítica de la mercantilización de la naturaleza. Los autores concluyen que los dos primeros discursos son mucho más populares que el último – el que critica la mercantilización-, y que el

discurso que rechaza a los PSA proviene principalmente de la academia. A partir de su estudio concluyen que:

> "Los resultados sugieren que hay una comunidad amplia que cree que los PSA son una estrategia de conservación pragmática y que apoya a los PSA porque los pagos pueden corregir la distribución a menudo desigual de los costos y beneficios de la conservación. Este compromiso general positivo con los PSA, argumentamos, puede facilitar el aumento y la ampliación de las iniciativas de PSA en todo el país, siempre que se cumplan los fondos y otras condiciones sociales de apoyo" (Moros, Corbera, Vélez & Flechas, 2020, p. 169).

Por último, y siguiendo escrupulosamente el marco de análisis de PSA propuesto por (Shapiro-garza et al., 2019) está el trabajo de Nelson et al., 2020 que analiza el funcionamiento de un fondo de agua[12] en la cuenca del río Bolo al norte del Cauca, territorio caracterizado por las disputas por el acaparamiento de agua y la tierra entre actores que pertenecen al sector de la industria cañera y comunidades campesinas e indígenas que viven sobre esa cuenca.

Este estudio refleja, quizás, lo problemático de este enfoque de análisis de REDD+, aparentemente integrador. En este estudio de caso resaltan como positivo el hecho de que los mecanismos de financiamiento de agua en cuencas hidrográficas, manejados por actores de la industria cañera, permitan garantizar el agua para su industria y otros propietarios de fincas aguas abajo, a su vez que permite que otros actores como los indígenas Nasa del norte del Cauca se involucren en estas estrategias, no tanto porque mejore su acceso al agua o la tierra, sino desde su interés de participar en la distribución de esos recursos para financiar iniciativas propias (ej: proyectos enmarcados en el Plan de vida).

Como un buen ejemplo de la idea que quieren posicionar con este enfoque de análisis, concluyen que:

---

[12] Los fondos de agua son un mecanismo de financiación a través de los cual múltiples usuarios del agua río abajo (como la agricultura comercial, los servicios públicos de agua y los municipios) financian colectivamente actividades de conservación río arriba proporcionando pagos o compensaciones en especie a los propietarios de tierras por las actividades de conservación (Shapiro-garza et al., 2019)

> “Nuestro caso muestra cómo la teoría y la práctica contemporáneas de PSA es producto de la retroalimentación Sur-Norte, y pone de relieve el papel de los académicos e instituciones latinoamericanos en la producción de normas globales que guían a los PSA e iniciativas relacionadas. El valor de esto, en relación con los estudios críticos del desarrollo, es interrumpir las narrativas que proyectan a los gobiernos y las comunidades del Sur global principalmente como receptores de agendas de desarrollo formuladas en otros lugares” Nelson et al., 2020,p. 27.

De esta manera, desde esta perspectiva se observa que, si bien el análisis sobre estos instrumentos ha evolucionado y se ha complejizado, persiste un análisis de la implementación práctica de estos instrumentos como como iniciativas aisladas, a pequeña escala, con actores privados particulares, donde persiste un análisis pragmático enfocado en cada caso. Desde esta perspectiva, pareciera que se pudiera analizar de la misma manera un proyecto de PSA a un proyecto REDD+. Así, a pesar de los valiosos aportes no logra captar y ampliar el análisis de la complejidad política detrás REDD+.

1.3 Perspectiva de las geografías críticas. REDD+ como instrumento de conservación neoliberal

Las geografías críticas es el campo que reúne la diversidad de impugnaciones desde las ciencias sociales hacia los PSA y REDD+. En el debate se posiciona como la perspectiva que más se preocupa por la teoría y el soporte conceptual que hay detrás de los PSA y REDD+, y como la perspectiva que no busca legitimarlos, ni facilitar su expansión como instrumento de conservación, ni como política global para enfrentar el cambio climático, sino, por el contrario, analizarlos en la teoría y práctica, para seguir argumentando la necesidad de ampliar las formas de pensar e imaginar la conservación más allá de la retribución monetaria cada vez más dependiente de los mercados.

Estos análisis e impugnaciones, se hacen en medio de una ola generalizada que invita al pragmatismo en todos los niveles, por la urgencia real de enfrentar eventos climáticos cada

vez más extremos en todo el mundo, y por la banalización y hastío de los análisis enmarcados en la teoría neoliberal en algunos campos académicos e institucionales.

La impugnación a REDD+ se hace entendiendo estos proyectos, como instrumentos de una política que más que ser ambiental, es económica, que busca fundamentalmente ampliar la expansión del modelo capitalista a escala global.

A continuación, se presentan y describen estas impugnaciones. Se hace de manera detallada porque constituye el marco conceptual que soporta esta investigación.

En el apartado capítulo 1.3.1, se presentan las concepciones de la conservación neoliberal desde las geografías críticas. En el apartado 1.3.2, se exponen las interpretaciones del desajuste entre la política de REDD+ y el problema ambiental global.

1.3.1 **REDD+ como instrumento de conservación neoliberal**

Este primer eje problematiza la neoliberalización de la conservación. Es decir, problematiza la manera en que la filosofía neoliberal está siendo parte de la forma de pensar, diseñar e implementar los procesos de conservación y gestión ambiental en el mundo, y la manera en que esta lógica ambiental se ha insertado en los ámbitos sociales y públicos.

Desde la teoría neoliberal, se plantea que los procesos de privatización, mercantilización, desregulación, financiarización y descentralización constituyen los principios y mecanismos a través de los cuales es posible que se expanda esta nueva forma de pensamiento y gobierno en el mundo. En ese sentido, la conservación neoliberal es la integración de estos principios y procesos dentro de las políticas y decisiones ambientales (Fletcher, Dressler & Büscher, 2015).

La promoción de estos principios de mercado en la conservación se expresa, en la práctica, como la comercialización “in situ” de elementos de la naturaleza como base para la generación de ingresos (Fletcher, 2017,p.312)

La tendencia a relacionar la gestión ambiental con mecanismos de mercado está contenida en los conceptos de *ecoextractivismo* y *acaparamiento verde* (greengrabbing). Ambos conceptos se refieren al desplazamiento del sentido social del espacio para ser ocupado por un nuevo despliegue de diversos dispositivos de control espacial desde lógicas capitalistas que ven en lo "verde" una oportunidad de negocio, o como la acumulación de capital que se da bajo argumentos de protección ambiental,(Núñez, Aliste, Bello, & Astaburuaga, 2018; Fairhead, Leah & Scoones, 2012).

Los proyectos REDD+ se entienden como instrumentos de conservación neoliberal, en la medida que la cuantificación del Carbono retenido en los bosques, como proceso fundamental para combatir el cambio climático, se ha convertido en un nuevo activo, que venden y compran diferentes actores, en diferentes lugares del mundo, y de diversas maneras. Se ha convertido en *un activo financiero* que posibilita la generación y acumulación de capital en todo el mundo (Neil Smith 2007; Fletcher, Dressler & Büscher, 2015) y frente a esto los bosques se han convertido en lugares sobre los cuales hay un renovado interés derivado de esta nueva posibilidad económica (Li,2014)

La crítica a la conservación neoliberal surge de la preocupación por los nuevos procesos y cambios que se evidencian cuando principios y procesos neoliberales, contenido en políticas y proyectos de conservación, empiezan a operar en un lugar concreto y empiezan a interactuar con diversos actores, dinámicas socioculturales, economías locales y medios de vida rurales (McCarthy & Prudham, 2004; Dressler & Roth, 2011; Roth & Dressler, 2012).

Frente al análisis de dichos nuevos procesos y cambios, diferentes investigadores, partiendo de un conjunto coherente de conclusiones teóricas sobre el fenómeno neoliberal (p.e. Peck &Tickell, 2002; Castree, 2008), han llamado insistentemente la atención sobre la importancia de reconocer empíricamente la diversidad de procesos que pueden ocurrir y la diversidad de formas en que pueden presentarse estos nuevos reajustes a nivel local.

Para el caso de los proyectos REDD+ y de PSA insisten en que los resultados de estos proyectos se expresan de *múltiples formas*, unas más evidentes y fáciles de entender y explicar que otras. Y abogan por analizar esta multiplicidad de procesos, a diferentes escalas, para discutir si, finalmente, estos instrumentos de conservación están

produciendo los resultados previstos; y priorizan un análisis macro político y económico sobre los resultados de estos proyectos (Fletcher & Büscher, 2017, 2019)

Lo anterior es el punto de quiebre actual en el debate entre la perspectiva de la economía ecológica y las geografías críticas o ecología política. Desde la economía ecológica se defiende una mirada micro política, que enfatiza y pone toda su confianza en la capacidad de agencia de los actores para apropiarse creativamente del mecanismo de PSA y REDD+; de esta manera, defienden los casos exitosos de implementación de estos instrumentos y "lecciones aprendidas" para los proyectos que evidentemente no están funcionando, y rechazan los análisis críticos originados de la teoría neoliberal (Kolinjivadi et al., 2019; Van Hecken et al., 2018). Desde la geografía crítica se defiende una mirada macro política que invita a vigilar todas las expresiones neoliberales y transformaciones que producen estos mecanismos en la práctica, y analizan el mecanismo en su conjunto para argumentar, con videncias a escala global, el por qué la *persistencia política* de REDD+ contra el cambio climático debería terminar. El concepto de persistencia política fue acuñado por Asiyanbi & Lund, 2020,p. 381 y se refiere al apoyo económico y político continuado a una política frente a la abrumadora evidencia de que no está logrando sus objetivos declarados.

Lo que se intenta, entonces, desde esta perspectiva crítica a REDD+ y de los PSA, no es describir ni argumentar de qué manera estos proyectos y políticas son neoliberales o no, pues desde esta perspectiva lo son, inherentemente, sino mostrar y argumentar cuáles son los inconvenientes de que las personas, de manera individual y colectiva, acumulen capital a través de estas políticas y actividades de conservación a escala global.

En la literatura revisada se encuentran respuestas a esta cuestión desde dos perspectivas muy marcadas: una desde la corriente marxista y otra desde la corriente foucoultiana.

Corriente Marxista

Desde la corriente marxista, siguiendo principalmente el trabajo de David Harvey, la problematización surge de profundizar en la comprensión teórica y práctica de los procesos de mercantilización, financiarización y privatización detrás de los proyectos de REDD+.

A continuación, se expone la manera en que operan estos tres procesos dentro de REDD+.

La mercantilización se da a la hora de crear las *certificaciones de bonos de Carbono* como un bien al que se la ha asignado un precio y que se puede vender y comprar. Estas certificaciones son un dato. Estos datos expresan que, en algún bosque del mundo, gracias a que este ha permanecido en pie, se mantienen almacenadas una cantidad de toneladas de CO_2[13].

Bajo esta lógica, los marcos regulatorios determinaron que un bono/certificado de Carbono equivale a una tonelada de CO_2 *no liberada* a la atmósfera.

Esta mercancía tiene varias particularidades: *Primera*, evidentemente, no es una mercancía extraída como materia prima de la naturaleza en un lugar, sino de una mercancía producida socialmente (Smith, 2007, p. 33). Se trata de una mercancía virtual que se crea cuando se calcula la cantidad de CO_2 "evitado" y que circula a través del espacio como un dato; ese dato adquiere una materialidad al plasmarse en un documento ya sea en un correo electrónico o como un dato impreso en un documento de papel (Bumpus & Liverman, p.136). *Segunda*: dada su naturaleza inmaterial, después de ser producida como dato, puede ser comprada (consumida) por cualquier empresa o actor particular, en cualquier parte del mundo, que demande estos certificados, para demostrar que ha compensado las emisiones que ha sobrepasado y estar en sintonía con los compromisos del marco regulatorio de un país.

De esta manera, es una mercancía que no tiene ninguna barrera espacial para su intercambio comercial, lo cual es una expresión de la integración espacial a través de la tecnología para facilitar la circulación del capital.

El problema con la mercantilización es que la creación e intercambio comercial de los bonos de Carbono no ha contribuido ni contribuirá a disminuir las emisiones de CO_2, ni otros gases de efecto invernadero, que es lo que necesitamos -siguiendo el marco

[13] Si los árboles de ese bosque se talaran, la descomposición de los árboles emitiría una cantidad de toneladas de CO_2 que aumentarían la concentración de gases de efecto invernadero.

problema del calentamiento global- pues las certificaciones o bonos de Carbono, constituyen en la teoría y en la práctica permisos para que las empresas puedan seguir manteniendo los mismos niveles de emisión de gases de efecto invernadero que produce su actividad económica , sólo que ahora pagan por ello; por eso también se usa el término "derechos de emisión" para referirse a la adquisición de bonos de Carbono.

Esto no es nuevo, sin embargo, es la lógica que persiste y sostiene a la política de REDD+ a escala global, y que se ha denominado como la contradicción del capitalismo materializada ahora en la conservación (Smith, 2007; Fieldman, 2011 Asiyanbi & Lund, 2020)[14].

Otro aspecto problemático de la creación de los bonos de carbono como mercancía, es el componente ético que hay detrás de este intercambio comercial. El comercio de bonos de carbono ha configurado una geografía de la compensación que se basa en el razonamiento científico de que, debido a que los gases de efecto invernadero tienden a mezclarse en toda la atmósfera del planeta tierra, las *reducciones* de CO_2 pueden producirse en cualquier lugar y así reducir las concentraciones globales sin relación a las fronteras nacionales (Bumpus & Liverman, 2008, p. 133), mucho menos sin relacionarse con contextos particulares (Roth & Dressler, 2012) y sin darle importancia a las circunstancias a través de la cuáles se dio esa "reducción". Así, por ejemplo, este intercambio comercial equiparó en sus inicios la funcionalidad de un bosque primario con el de una plantación forestal (Bumpus & Liverman, 2008, p137).

Por otro lado, la circulación comercial de los bonos de Carbono ha configurado una geografía política de la "compensación", donde hay un sur global que es sumidero de Carbono y responsable de cumplir las exigencias de estas políticas, y un norte global que crece económicamente y aumenta sus niveles de contaminación, gracias a que puede comprar esta nueva mercancía (Asiyanbi & Lund, 2020, 387).

[14] Sobre la discusión de qué otras maneras tienen las empresas para abordar la disminución real de emisiones se plantea la inversión en innovación tecnológica, por ejemplo.

Frente a esto, lo ético sería, entonces, que cada persona, sociedad y empresa asuma la responsabilidad de reducir sus propias emisiones mediante cambios de comportamiento y cambio técnicos que reduzcan el consumo o cambios a tecnologías con menos emisiones de CO_2. (Bridge, Bulkeley, Langley, & van Veelen, 2020; Bumpus & Liverman,2008 p.148).

El segundo proceso, la financiarización, se refiere a las formas en que los bonos de Carbono comercializados bajo proyectos REDD+, se han convertido en una posibilidad para la generación de renta. Algunos autores se han referido a esto como "rentas climáticas" para enfatizar en la multiplicidad de formas en que actualmente los datos de emisión y reducción de CO_2 se han convertido en una propiedad capitalizable (Bridge, Bulkeley, Langley, & van Veelen, 2020, p. 725; Dempsey & Robertson, 2012).

Las principales formas que ha tomado la financiarización del Carbono y que hacen parte de los mecanismos estratégicos planteados dentro de las políticas del cambio climático y reafirmadas desde la COP 21 son: Mercados que cotizan y comercializan derechos de emisión; Inversión en capital natural que genera valor a través de la conservación y secuestro de Carbono; La obtención de capital para invertir en empresas, proyectos e iniciativa que faciliten la "ecologización" de las infraestructuras urbanas y la inversión en energías renovables y tecnologías limpias (Bridge et al., 2020)

Para el caso de los proyectos REDD+, el principal mecanismo de captación de rentas es la comercialización y cotización de bonos de Carbono. La razón de su rentabilidad actual radica en la alta demanda y aún poca oferta de bonos de Carbono en los mercados nacionales e internacionales, y la posibilidad de desarrollar un comercio especulativo de bonos de Carbono a escala global (Bridge et al., 2020,726).

La alta demanda de bonos de Carbono, si bien existía desde hace varios años[15] , tuvo un crecimiento vertiginoso en los últimos 9 años por lo acordado en la COP 21 del 2015, en el Acuerdo de París[16], donde por primera vez tanto países desarrollados, como no

[15] Por los compromisos de países desarrollados de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero establecidos en la CMNUCC con la puesta en marcha del protocolo de Kioto en 1997.

[16] Que estableció el marco global de lucha contra el cambio climático a partir de 2020.

desarrollados, se comprometían a reducir sus emisiones de CO_2. Esto amplió la escala de demanda bonos de Carbono a los países de lo que se reconoce como el sur global, principalmente países de Latinoamérica y Asia. Adicionalmente, dicha COP instó a los gobiernos de cada país a comprometerse y facilitar a todos los actores de la sociedad la reducción de gases de efecto invernadero.

A través del artículo 6 de dicho Acuerdo se viabilizó la acción voluntaria de personas o empresas de comprar bonos de Carbono para compensar la huella de Carbono (CEPAL, 2010), como resultados que entrarían a ser parte de la contabilidad y reportes de reducción de emisiones de cada país. Así, la demanda por bonos de Carbono se amplió, prácticamente, a cualquier actor de la sociedad, lo que produjo un estímulo importante para el crecimiento ya acelerado de los mercados voluntarios de Carbono.

Por último, el artículo 6 del Acuerdo de París en su aparte 2, impulsó la transferencia de compensaciones entre empresas y países; es decir, si una empresa certifica que redujo sus emisiones y es poseedor de “bonos de Carbono”, puede venderles sus bonos a otras empresas con altas tasas de emisión de CO_2 de otros países (por ejemplo, aerolíneas) para que cumpla sus obligaciones legales de reducción de emisiones. Este proceso se denominó “resultado de mitigación transferido internacionalmente”[17] (Acuerdo de parís, 2015).

Desde la década del 2000 se identificó este proceso como un nuevo mecanismo de financiarización de la naturaleza que resultaba rentable para las pequeñas y medianas empresas del norte global (Smith, 2007;19), sólo que ahora quedó plasmado en un acuerdo legalmente vinculante y que marcó la ruta de acción climática global desde el 2020 y con revisión de acciones de mitigación cada cinco años.

[17] Parte 6.2 del Acuerdo: Cuando participen voluntariamente en enfoques cooperativos que entrañen el uso de resultados de mitigación de transferencia internacional para cumplir con las contribuciones determinadas a nivel nacional, las Partes deberán promover el desarrollo sostenible y garantizar la integridad ambiental y la transparencia, también en la gobernanza, y aplicar una contabilidad robusta que asegure, entre otras cosas, la ausencia de doble cómputo, de conformidad con las orientaciones que haya impartido la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el presente Acuerdo.

Además de la alta demanda y poca oferta, otra manera en la que se volvió rentable comprar y vender bonos de Carbono, fue por el mismo mecanismo mediante el cual una mercancía material genera valor: se produce en un lugar donde se puede conseguir más barata para venderla más caro en otro. No es una novedad y por eso se menciona de forma concreta y esquemática: la solución espacial de las empresas de los países más industrializados (que son los desarrollados, del norte global) para reducir los costos de la compra de bonos de Carbono, consiste en comprar los bonos en mercados de los países en desarrollo y comercializarlos en mercados de países desarrollados. *Producir* estos bonos sale más baratos en el sur global básicamente porque hay más bosques y hay menores niveles de industrialización. Dentro de la lógica económica capitalista, los países desarrollados tendrían que ceder o sacrificar un espacio que ya tiene instalado una actividad económica rentable y volverlo un bosque; sacrificio económico que no tienen que hacer los países del sur global. De esta manera un bono de Carbono se puede comprar a un precio en los mercados del sur global y revenderlos a un precio más alto en los mercados del norte global (Bumpues & Liverman, 2008)

En los proyectos REDD+, el dinero que les llega a las comunidades corresponde a un porcentaje de la venta de estos bonos, el otro porcentaje se lo quedan las organizaciones y empresas intermediarias que se encargan de formular el proyecto, hacer la línea base, hacer la gestión de entablar relaciones con las empresas certificadoras, hacer la publicidad necesaria para que las empresas se decidan a comprar los bonos, encargarse de la transacción de venta y compra de bonos, definir contratos y realizar los trámites ante algún banco para definir cuándo y cuánto se le hace el desembolso a cada comunidad, correr con gastos de viaje para asambleas, etc. Por lo general la proporción de la distribución es entre 60 y 70% para las comunidades y 40 y 30% para estas organizaciones intermediarias.

La posibilidad de estas nuevas finanzas lleva a que se normalice la descripción de la naturaleza como un terreno plano sobre el cual la acumulación puede extenderse sin problema (Kay, 2018, 172 en Bridge et al., 2020 p. 726). Con *terreno plano*, se hace referencia al imaginario colectivo de entender la abstracción de algunos procesos de la naturaleza como una posibilidad infinita y libre de obstáculos materiales para la acumulación de capital a escala global. Así, pareciera que estos flujos financieros pueden

crecer y moverse sin ninguna materialidad y sin causar ningún problema. Frente a esto, diferentes investigaciones han llamado la atención sobre los efectos de que estas rentas climáticas hayan sido y sigan siendo apropiadas, formal o informalmente, por parte de las élites y las redes de clientes de estos mercados.

El concepto de élite en esta parte es importante; se refiere a un grupo, o varios, de personas que ocupan las posiciones y los papeles más influyentes en las esferas consideradas como importantes en la vida social. Inherentemente, la idea de élites contiene algunas características de “exclusividad” y “poder” que explica una separación entre ellos y la sociedad de masas o lo popular (Shore, 2002 en Cardoso, 2020, p. 11).

Así, lo problemático de los procesos de financiarización que se configuran en torno a los proyectos de REDD+ es que, en el marco de la crisis climática, esto proyectos se han expandido, funcionan y se mantienen en la práctica, no porque estén ayudando a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y a reducir la deforestación de manera considerable a corto y largo plazo, sino porque hay unas élites a diferentes escalas globales para los que estos proyectos están representando una oportunidad para la acumulación de dinero (Smith, 2007; Bumpus & Liverman, 2008; Asiyanbi & Lund, 2020). Si no fuera así, posiblemente la política de REDD+ no tendría tanta fuerza ni habría alcanzado el despliegue global que tiene actualmente.

Sostener esta política climática global por su rentabilidad económica tiene, en últimas, dos aspectos problemáticos ya identificados en la práctica.

Primero, la manera desigual en la que se asumen los riesgos y la implementación del proyecto. Mientras que los empresarios o profesionales vinculados a estos proyectos permanecen aislados de los riesgos y reciben ganancias o un buen sueldo, tanto cuando se comprometen como cuando se alejan de los proyectos, las comunidades que participan en los proyectos REDD+ son las que inherentemente deben asumir los cambios en sus medios de vida, en sus gobiernos locales y los riesgos financieros asociados al éxito o al fracaso de los proyectos, aún después de darse por terminado el proyecto o el contrato (Asiyanbi & Lund,2020,p. 386; Bumpus & Liverman, 2008,p.142) y esta desigualdad a la hora de asumir los riesgos y consecuencias es un problema porque se le está poniendo

más carga, a corto y largo plazo, a aquellas personas y comunidades de quienes más dependemos para que se mantengan los bosques que dichos proyectos REDD+ tiene como propósito conservar.

Segundo, Fletcher & Büscher, 2017 ;Fletcher et al.,2016 y Dressler, 2017 han señalado de forma reiterada los riesgos de que REDD+ se siga promocionando como un mecanismo capaz de hacer *rentable la conservación*, reproduciendo y manteniendo la idea de que REDD+ puede cubrir el costo de oportunidad de otras actividades económicas rechazadas. Esto no ocurre ni ocurrirá. Estos autores resaltan que REDD+, tal como fue propuesto originalmente, no funciona, porque en la práctica se transforma en otra cosa que no es REDD+, y resulta difícil definir e identificar de dónde proviene la rentabilidad. Así que se llama REDD+, a algo que funciona y se financia de muchas maneras. Estos autores invitan a analizar cómo estos proyectos están alcanzando sus objetivos de conservación y sostenimiento financiero gracias al apoyo económico de donantes gubernamentales, y la manera en que se implementan medidas regulatorias a escala local, ya que la transferencia de dinero a las personas, por sí sola, no basta para producir o mantener un resultado de conservación de los bosques.

Finalmente, estos mismos autores resaltan cómo de seguir intensificando la participación de los mercados en la conservación fortaleciendo el argumento de la rentabilidad, a diferentes escalas, los ingresos de REDD+ sólo podrían ser cubiertos o equiparados por los ingresos de las actividades extractivas, poniendo a competir de forma explícita los ingresos obtenidos por la conservación con los ingresos obtenidos por las actividades extractivas, que son, precisamente, las que más han aumentado su demanda en los últimos años y las actividades causales de transformaciones espaciales a escala planetaria, incluyendo ahí, el arrasamiento o deterioro de bosques en Latinoamérica (Arboleda, 2016):

> “El problema es aún más fundamental para los mercados de conservación como REDD+ que buscan compensar directamente (y por lo tanto son financiados por) la actividad extractiva en sí, en cuyo caso deben recibir al menos tantos ingresos como la extracción que buscan compensar. Esto es insostenible, por lo que en la práctica los mercados de conservación se vuelven en el tiempo cada vez menos similares a los mercados y deben incorporar formas de subsidio o regulación antitéticas a sus objetivos originales para lograr la conservación, como hemos visto en la evolución de REDD+” (Fletcher et al., 2016, p.2 y 3).

Para abordar el último proceso, el de privatización, Harvey, en el capítulo cinco de su libro Urbanismo y desigualdad social de 1977, presenta elementos teóricos para entender la utilización del suelo urbano. En dicho capítulo señala que, en la economía capitalista contemporánea, el suelo y sus mejoras son mercancías y describe las seis características que le dan una particularidad especial, y la manera cómo el valor de uso y el valor de cambio interactúan para constituir esta mercancía.

Dentro de estas características se señalan dos que se destacan para esta investigación y para lo que en esta parte del capítulo compete.

La primera es:

> "El suelo y sus mejoras no pueden ser trasladados de un sitio a otro a voluntad y esto los distingue de otras mercancías, como el trigo, los automóviles, etc. El suelo y sus mejoras tienen una localización fija. Esta localización absoluta confiere privilegios monopolistas a la persona que posee el derecho a determinar el uso de dicha localización" (Harvey, 1977, p. 163 y 164).

La segunda:

> "El cambio en el mercado se produce en un tiempo muy corto, mientras que el uso de extiende a lo largo de un período de tiempo… los derechos de consumo para un período relativamente largo de tiempo son adquiridos por medio de una amplia inversión en un momento determinado" (Ibídem, p. 165).

Tomando estos aportes teóricos para comprender la economía que constituye REDD+, puede hacerse el símil, identificando que, para el caso de la política y proyectos REDD+, la mercancía no se reduce sólo las toneladas de CO_2 que se compran y venden como bonos de Carbono en los mercados, sino que, al igual que el suelo y sus mejoras, los bosques y sus mejoras empiezan a ser, de cierto modo, una mercancía; siendo los bosques, bosques primarios con cientos de años de existencia, y las mejoras, los procesos que las comunidades que los han habitado y manejado han hecho para mantenerlos. En tal sentido, quienes tengan derechos de uso sobre estos bosques, son los que tienen el *privilegio* de aprovechar las nuevas oportunidades de acumulación de capital que ofrecen los bosques, bajo este nuevo enfoque de conservación neoliberal. Siendo las comunidades que cuentan con títulos sobre estos lugares las que tienen en primera instancia ese privilegio.

Adicionalmente, la segunda característica planteada por Harvey de este nuevo tipo de mercancía, permite destacar la dinámica temporal de los proyectos REDD+: hay una amplia inversión inicial de recursos y tiempo, de organizaciones intermediarias que se encargan de hacer la línea base, formular el proyecto y realizar el proceso de consulta al interior de las comunidades, y de esta manera se establecen “derechos de consumo”, que en este caso es el derecho de calcular toneladas de Carbono retenidas para ser vendidas como bonos de Carbono, por períodos que van entre 20, 30 y 40 años, por lo general.

Para profundizar sobre la manera en que opera el proceso de privatización en REDD+ es necesario destacar tres particularidades que se relacionan:

Primera, la iniciativa de REDD+, fue pensada para implementarse en lugares donde los derechos de propiedad están legalmente definidos; es decir, donde hay claridad sobre quiénes son los propietarios de los lugares donde están los bosques y, por ende, claridad sobre quiénes son los propietarios de los bosques.

Segunda, como ya es bien sabido, en el mundo y en Latinoamérica, los bosques que aún se conservan y que son de gran importancia para la regulación climática planetaria, están manejados por comunidades que ancestralmente han vivido en esos lugares. Por esta razón, la iniciativa REDD+ opera principalmente en lugares donde viven comunidades que poseen grandes extensiones de bosque y, en considerable menor medida, en lugares donde hay varios propietarios individuales que tienen dentro de sus predios pequeñas áreas de bosque y donde se hace necesario articularlos.

La tercera característica suele pasarse por alto o no describirse con precisión, pero resulta fundamental para entender la complejidad en el manejo de los bosques que se va entramando a través de los proyectos REDD+, y se trata de hacer explícito el hecho de que los bosques constituyen un recurso de uso común: son recursos sobre los cuales no se pueden excluir a las personas, pero sobre los cuáles se genera rivalidad sobre su uso, por lo que resultan ser recursos muy sensibles a agotarse; de ahí las diversas discusiones sobre cuáles son los mejores sistemas de gobierno para manejar este tipo de recursos (Ostrom,2000).

Quienes diseñaron la política y ejecutan los proyectos REDD+ no desconocen estas particularidades, por eso el problema no es que tengan la intención oculta de privatizar los bosques ni de quitarle las tierras a estas comunidades para que actores externos empiecen

a hacer el manejo de estas áreas, como sí ha ocurrido con otras iniciativas ambientales neoliberales, como en algunos casos de ecoturismo, donde actores externos han llegado y desplazado a personas que allí han vivido para empezar no sólo a apropiarse legalmente de los espacios, sino a imponer y manejar la actividad turística como una nueva economía en el espacio (McCarthy & Prudham, 2004; Dressler & Roth, 2011).

Para que los proyectos REDD+ puedan implementarse y mantenerse, necesariamente deben interactuar, intervenir y contar con el apoyo y aprobación de los gobiernos locales que han construido estas comunidades.

Sobre los aspectos problemáticos que se destacan del proceso de privatización que promueven los proyectos REDD+, este es un buen ejemplo de la forma híbrida, sútil o abstracta en la que opera lógica neoliberal en REDD+. Pues si bien es claro que no se producen procesos de privatización, cuando se desarrollan legalmente estos proyectos, diversos investigadores han llamado la atención de que lo que debería importarnos en este caso, es investigar la manera como las reglas, normas y dinámicas que constituyen los proyectos REDD+ empiezan a actuar *a través* de los medios de vida de las personas (Holmes & Cavanagh, 2016, p.203) y también a través de su gobiernos locales. Lo que podría modificar o erosionar aún más, aquellas capacidades y formas de apropiación de los bosques y los lugares, que son las que, precisamente, han permitido conservarlos.

Hasta aquí se describió lo que algunos autores han denominado la Acumulación por descarbonización (Bumpus & Liverman, 2008) o acumulación por conservación (Büscher & Fletcher, 2014), aterrizado para el caso de REDD+.

En Colombia, desde la perspectiva que busca profundizar en el análisis de REDD+ como instrumento de conservación neoliberal, especialmente indagando por estas nuevas formas de acumulación, están las investigaciones de Aguilar-Støen, 2017, Krause, 2020 y Gilbertson, 2021.

El trabajo de (Aguilar-Støen, 2017) se centra en describir y analizar las prácticas de unos actores particulares llamados "vaqueros del Carbono" en la Amazonía colombiana, que emergieron en medio de la proliferación de los mercados de Carbono, vacíos normativos y falta de vigilancia que había en el país para ese entonces. Los vaqueros de Carbono son actores privados que aprovechan la situación de zona gris que hay sobre muchos bosques y territorios y aprovechando el manejo descentralizado que tienen los proyectos REDD+,

para ganar control sobre esas tierras y negociar en mercados de Carbono que eran inciertos. En la investigación se destaca la capacidad de respuesta de las comunidades indígenas, no sólo de Colombia sino de toda la cuenca amazónica organizadas dentro de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), para frenar algunos procesos de estafa y acaparamiento de tierras comunales que estaban promoviendo estos actores con estos proyectos.

El trabajo de (Krause, 2020), se centra en exponer a partir de cifras y hechos las contradicciones y tensiones que existen en Colombia con la implementación de proyectos REDD+ y la transición hacia el post-conflicto. La contradicción fundamental es que a la vez que se prometió frenar la deforestación se impulsó el desarrollo de industrias extractivas a gran escala, la ganadería, y la agricultura intensiva. Este estudio, al igual que el de Aguilar-Støen, 2017, se centra en la Amazonía colombiana, pero profundiza su análisis en el programa Visión Amazonía, que fue el programa REDD+ que se diseñó para esa región. Su conclusión es que en Colombia los proyectos REDD+ sirven para legitimar el statu quo de la política económica fundamentada en el extractivismo.

El trabajo de (Gilbertson, 2021), analiza los impactos que tuvo el impuesto al Carbono y la proliferación de proyectos ambientales fundamentados en la compra y venta de bonos de Carbono en comunidades locales en Colombia afectadas por proyectos extractivos. Analiza el caso puntual de las comunidades del César afectadas por la empresa minera Prodeco. En este caso la contradicción y tensión es que el impuesto al Carbono, que obligó de manera reciente a muchas industrias extractivas ubicadas en el país a compensar sus emisiones de Carbono, ha llevado a un auge de mercados de Carbono y a la construcción de un aparataje institucional para certificar que son neutrales en sus emisiones (Aristizábal & González, 2019). Estas reconfiguraciones normativas han impulsado que diferentes industrias extractivas sigan contaminando y destruyendo con impunidad al emitir sus certificaciones de emisión neutral de Carbono. La autora resalta, además, que, en este caso particular, la certificación de Carbono neutro de la empresa Prodeco se hizo a través de proyectos REDD+ implementados en la región del Pacífico colombiano, que representa un ejemplo de cómo estos proyectos no son sólo trasnacionales, como suele pensarse, sino que operan a escalas nacionales que conectan diferentes regiones del país a través de la comercialización de bonos de Carbono.

Corriente foucaultiana

La segunda corriente que aparece en el análisis crítico de REDD+ como un instrumento de conservación neoliberal, es la que en la literatura académica se ha categorizado como como geografía posestructuralista o ecología política posestructuralista, que tiene como fundamento el concepto de *gubernamentalidad* propuesto por Foucault.

Desde esta perspectiva no se analiza el neoliberalismo sólo como una expresión renovada del capitalismo o una filosofía económica y, en ese sentido, no se analiza la conservación neoliberal sólo como actividades que buscan integrar de forma explícita el capitalismo a la conservación, sino, más bien, siguiendo a Foucault: “el neoliberalismo como un nuevo arte de gobierno, una estrategia novedosa de gobernar la acción humana, una forma completa de pensar y ser, y como un proyecto político que se esfuerza por crear una realidad social que sugiere que ya existe” (Foucault, 2008,p.218 en Fletcher, 2010, p. 173).

Derivado de esto, los investigadores han querido abrirle espacio en el debate sobre REDD+ a dos conceptos: el concepto de *múltiples gubernamentalidades* (Fletcher, 2010, 2017) y al concepto de *Tecnologías comunitarias del yo* (A. P. Asiyanbi et al., 2019). Ambos resultan útiles para diversificar y complejizar el análisis que se hace sobre las relaciones de poder y las respuestas a los proyectos REDD+, sobre todo, a pequeña escala.

La atención sobre las múltiples gubernamentalidades en el campo académico ambiental es relativamente reciente, y está relacionado la publicación en el 2008 del ciclo de conferencias de Foucault de 1978 traducidas al inglés bajo el título de El nacimiento de la biopolítica. En este libro se hizo evidente la evolución que Foucault había dado al concepto de gubernamentalidad que consistió en usarlo como un término genérico para referirse a la racionalidad a partir de la cual surgen sujetos con una forma particular de gobernarse y gobernar. Sin embargo, lo que se destaca de este trabajo de Foucault es la diferenciación que hace de diferentes tipos de gubernamentalidad. Es decir, el reconocimiento que hace de las diferentes racionalidades que producen sujetos con formas particulares de gobernar y gobernarse, o los modos particulares en que se “dirige la conducta de los sujetos” (Flecther,2010, 2017).

Foucault distingue cuatro tipos de gubernamentalidades: la *disciplinaria*, dirige la conducta a través del fomento de la interiorización de normas y valores; la *soberana*, que dirige la conducta mediante la creación y aplicación de normas con la jerarquía de arriba hacia abajo; la *neoliberal*, que dirige la conducta mediante la manipulación de estructuras de incentivos externos y *la de la verdad*, a la que se refiere como el arte de gobernar y dirige la conducta de los sujetos conforme a una concepción particular de la naturaleza y el orden del universo (Fletcher,2010, p. 178).

El marco de análisis que propone Fletcher, 2010, 2017, toma estas múltiples gubernamentalidades y las aplica ahora tomando como referencia el concepto de "ambientalidad" propuesto por Arun Agrawal, 2005, para referirse a **la** forma en que las personas perciben, interpretan e interactúan con el ambiente. Que incluye no solo una relación física con la naturaleza, sino también dimensiones sociales, políticas, culturales, que influyen en nuestra comprensión sobre lo que es el ambiente y su cuidado.

Así, lo que sugiere Fletcher, 2010 y 2017, es que las múltiples gubernamentalidades que operan dentro de la política general, pueden aplicarse a la política de conservación contemporánea, reconociendo ahora la existencia de múltiples ambientalidades: una ambientalidad soberana, una ambientalidad disciplinaria, una ambientalidad neoliberal y una ambientalidad de la verdad.

En otras palabras, reconocer las múltiples formas a través de las cuales se define cómo los sujetos vamos a regular nuestro comportamiento hacia la naturaleza. Y reconocer que estas diferentes ambientalidades, en un lugar determinado, bajo una iniciativa de conservación determinada, pueden fusionarse, competir, coexistir o entrar en conflicto.

Este autor decide denominar "ecología política posestructuralista" a una nueva ventana de análisis que propone indagar por la manera en que la ambientalidad neoliberal, -fundamentada en dar incentivos como principal forma para regular la conducta individual y colectiva hacia la naturaleza- se relaciona con las otras ambientalidades y las implicaciones que esto tiene a corto y largo plazo. Y propone por analizar las relaciones de poder que se configuran cuando estas diferentes ambientalidades interactúan.

Robert Fletcher junto con su colega Bram Büscher, que han sido muy activos en el debate crítico sobre estos instrumentos, plantean que al igual que se estudia y analiza las nuevas formas de acumulación que configuran los proyectos REDD+, debería estudiarse y analizarse la manera como la expansión de la ambientalidad neoliberal, a través de la expansión de la política de REDD+, transforma poco a poco formas de regulación ambiental local fundamentada en otros valores culturales, sociales y políticos, diferentes a los incentivos económicos como estímulo externo. Estos autores plantean que la expansión de esta ambientalidad neoliberal, en últimas, a lo que nos lleva, es a que se cierren aún más las posibilidades de que como sujetos pensemos formas diferentes de planear las políticas de conservación y climáticas a escala global que se salgan de las lógicas de los mercados y la rentabilidad económica (Fletcher & Büscher, 2017b, 2019).

Por su parte (Asiyanbi et al., 2019) toma el concepto de las *tecnologías del yo* de Foucault, del ensayo de 1982 titulado La cuestión del sujeto, texto donde elabora “una nueva economía de las relaciones de poder”. Las *tecnologías del yo*, se refiere, en esencia, a los mecanismos que “permiten a los individuos efectuar por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos” (Foucault, 1990, p. 48) y plantea que estas respuestas individuales tienen el potencial de reforzarse y reforzar, así como, al mismo tiempo, socavar y desafiar regímenes gubernamentales.

Asiyambi et al, 2019, toman este concepto y lo extienden a escala colectiva comunitaria, y propone el concepto de *tecnologías comunitarias del yo* como una herramienta conceptual para estudiar las estrategias y racionalidades políticas dinámicas e históricamente constituidas de las comunidades locales, y así poder abarcar la gama de valores, capacidades, prácticas locales y la agencia local, en general, que dan forma a los regímenes de gobierno de estas comunidades, para poder entender la diversidad respuestas y las dinámicas de estas reacciones en el tiempo, frente a los proyectos REDD+.

La investigación de Asiyambi et al, 2019, situada en una comunidad étnica de Nigeria, es un ejemplo del análisis micro que se puede llegar a hacer sobre los proyectos REDD+ para

entender su complejidad en la práctica. Abre un camino adicional importante y poco explorado para analizar estos proyectos.

A diferencia de los planteamientos de Shapiro et al 2019[18], que plantean que el paradigma de la conservación neoliberal de REDD+ puede desvanecerse y transformarse en la práctica, estos autores plantean que los proyectos REDD+ tienen el respaldo de las comunidades, no porque estas logren "desvanecer" o transformar sus carácter neoliberal, sino que revela y resalta el hecho de que las comunidades reconocen que son estrategias de conservación con intereses económicos sobre sus territorios. En otras palabras, que las comunidades saben a qué se están enfrentando, y que son sus propios intereses, estrategias, esperanzas y capacidades colectivas, los mecanismos comunitarios a través de los cuales se aprovechan, adaptan o rechazan esos intereses económicos que actores externos tienen sobre sus territorios. Así, no serían las comunidades las que se adaptan y apropian de los proyectos para de esta manera borrar la carga e instrumentalización política neoliberal que tienen los proyectos REDD+, sino que serían las personas y comunidades, a partir de sus expectativas y perspectivas de futuro, que usarían de manera estratégica esa carga política e instrumental neoliberal de los proyectos REDD+ para definir la manera en que gobiernan sus territorios colectivos, de forma práctica y estratégica, en medio de este contexto de expansión del capitalismo. Esto invita a reflexionar de manera más compleja las respuestas comunitarias a los proyectos REDD+.

El campo de las subjetividades como eje para analizar las formas en que las comunidades aceptan, interiorizan o se resisten a las normas que imponen los proyectos REDD+, está en sintonía con la atención que está tomando el campo de las emociones[19] dentro de la ecología política, para captar las dimensiones psicológicas que se entrecruzan en las subjetividades que dan origen a los conflictos ambientales (González-Hidalgo & Zografos, 2020)

---

[18] Marco de análisis desde la perspectiva de la economía ecológica presentado en la sección anterior.

[19] Las emociones, como término, se refiere a los afectos, expresiones, estados de ánimo, climas y formas no representantivas, que hacen parte de los valores "no cognitivos" con los que contamos los humanos y que tienen que ver con la manera en que recordamos, sentimos, disfrutamos y vivimos (González-Hidalgo & Zografos, 2020).

Massarella et al., 2018 analizan las dinámicas que hubo en los imaginarios que generó un proyecto piloto REDD+ en dos comunidades de Tanzania y se centran en analizar el papel central que juegan las *expectativas* dentro de estos proyectos. Por un lado, resaltan la manera intencional con la que las instituciones encargadas del proyecto generan expectativas con el propósito de cambiar el comportamiento entre los actores. Con esto quieren mostrar el carácter perfomativo que tienen estas *emociones de esperanza*. En este caso, los imaginarios colectivos expectantes por la creciente cantidad dinero por los bonos de Carbono, llevó a que la misma comunidad empezara a tomar decisiones sobre restricciones de acceso de algunas personas de la comunidad sobre una zona de reserva, lo cual ningún proyecto anterior relacionado con conservación había provocado. Esto muestra el papel movilizador que las expectativa –sentimientos de esperanza- tienen a la hora de movilizar a las personas. Por otro lado, en su investigacion explican que las expectativas se pueden analizar desde los diferentes ciclos de *exageración* y *decepción* que surge entre diferentes actores. La decepción entre funcionarios y la comunidad se hizo evidente después de que terminó la etapa piloto, pues no hubo apoyo de los donantes después de la fase de prueba, el precio del Carbono disminuyó y desde el gobierno central no hubo respaldo en la iniciativa. En este caso lo autores analizan los efecto negativos que tienen estas decepciones en la implementación de proyectos futuros de conservación tanto en las comunidades como en las personas que trabajan en la implementación de estos proyectos.

Milne & Mahanty, 2019 muestran un aspecto hasta ahora poco estudiado relacionado con la violencia burocrática que sostienen algunos proyectos REDD+, que constituye una forma adicional a través de la cual las relaciones de poder median en las deciciones que las personas pueden tomar sobre sus vidas y territorios. Debido a que los bonos de Carbono y los mercados de Carbono son literalmente invisibles, la única forma de darles algún tipo de representación, noción de realidad y legitimidad a estos proyectos, es construyendo un ensamblaje de normas y construcciones burocráticas, que entre más complicadas sean, más demuestran que el proceso es real y que los bonos de Carbono existen y que se están cumpliendo estándares de calidad. La investigación muesta cómo la construcción de este aparataje de reglas que se le impone a las comunidades constituye una forma silenciosa en que opera un tipo de violencia sobre las comunidades que deciden participar, pero que

aceptan,aguantan y normalizan por la esperanza de que se materialice lo prometido por el proyecto REDD+.

Siguiendo con el análisis de las expectativas como eje para analizar las racionalidades y posibles estrategias de gobierno que asumen las personas y comunidades al enfrentarse a proyectos REDD+, la investigación de Dressler, 2017, se centra en mostrar lo problemático que resulta que organizaciones ambientalistas empiecen a promover la gobernanza ambiental mediada por instrumentos de mercado. El autor señala que a medida que estas organizaciones se juegan su capital moral para mostrar el potencial económico que tiene la conservación, se avivan nuevos imaginarios y sentimientos comunitarios sobre el potencial y valor que tienen sus territorios, que impulsan a que las personas y comunidades se replanteen sus medios de vida. La conclusión central del autor es que a medida que las fronteras rurales se saturen con inversiones de capital y mecanismos de gobernanza orientada al mercado, la posición moral, la promoción y las campañas de las organizaciones no gubernamentales se verán cada vez más desafiadas a medida que las comunidades esperan satisfacer ese ideal de pogreso que se ha ido consolidando. Frente a esto, las promesas intangibles, inciertas y de largo plazo de REDD+ pueden tener poca atracción frente a otras actividades económicas que provocan ganancias monetarias inmediatas, como la minería u otras actividades extractivas. Lo cual remite uno de los efectos adversos de estos instrumentos ya mencionados.

En Colombia no hay aún investigaciones que analicen las subjetividades dentro de REDD+, ni los conflictos ambientales o territoriales derivados de esta multiplicidad de subjetividades. Quizás, porque aún son proyectos que están o en fase de planeación o con máximo 5 años desde su implementación, lo que es poco comparado con otros países de África y Asia; sin embargo, es importante destacar que es una perspectiva valiosa y que permite complejizar el análisis sobre los resultados y respuestas comunitarias hacia estos proyectos, sobre todo en casos como el de Colombia, donde esta iniciativa está implementándose ya principalmente en territorios de pueblos indígenas y afro.

1.3.2 **Desajuste y despolitización**

Este segundo eje, mucho menos significativo en la literatura crítica sobre REDD+, problematiza el *desajuste en la política* y la consecuente *despolitización* que se ha consolidado en torno a la gestión del cambio climático mediante la implementación de estos proyectos.

Sobre lo primero (Skutsch & Turnhout, 2020) muestran cómo la política de REDD+ ha sido construida a partir de un marco problema donde el foco sobre las causas de deforestación de los bosques se ha puesto en los medios de vida de las comunidades, principalmente en sus actividades de agricultura de subsistencia, y no en la agricultura industrial y comercial, que son las actividades a gran escala que más han transformado los bosques en suelos agrícolas en el mundo; poniendo en un mismo nivel de causalidad a los diferentes tipos de agricultura. Señalan, además, que, si bien esto no se hace de forma peyorativa como en el pasado, sí se identifican como agentes en una escala bastante desproporcionada con sus impactos reales.

Lo que muestran estas autoras es que REDD+, como política global, no está poniendo sus esfuerzos en solucionar las causas subyacentes de la deforestación y degradación[20] de bosques, sino que sus iniciativas fueron diseñadas para estar dirigidas a actores de pequeña escala que son impulsores indirectos. Sobre este desacople entre el problema identificado (la deforestación y degradación de bosques y la consecuente liberación de toneladas de CO_2 no deseada) y las soluciones propuestas (apoyo financiero a las comunidades que ancestralmente han usado los bosques), las autoras señalan:

> "Muchos procesos de políticas se pueden caracterizar como ´soluciones que buscan problemas´, ya que los tomadores de decisiones enmarcan los problemas de una manera que les permite servir como ventanas de oportunidad y justificar la adopción e implementación de políticas que ya favorecen.... Una vez adoptados, los marcos de problema pueden volverse muy poderosos y difíciles de cambiar no solo porque se dan por sentados y se aceptan como verdaderos, sino también porque se incorporan en la práctica a medida que se implementan las

[20] Son conceptos diferentes. Degradación se entiende como la pérdida de algunos árboles dentro de un área, pero que, en principio, sigue siendo un bosque. Deforestación se entiende como el cambio permanente del uso de la tierra de bosque a un uso no forestal.

> soluciones prescritas en estos marcos problemas, a medida que se invierten recursos en estas soluciones y a medida que comienzan a proporcionar beneficios a los actores". (Skutsch & Turnhout, 2020,p.2)

Sobre por qué resulta problemático este desajuste en la política de REDD+ se pueden inferir varias cosas. Sin embargo, se resalta solo la siguiente: El respaldo político de REDD+ se materializa a través del apoyo financiero global de voluntarios, de diferentes agencias de cooperación internacional y de gobiernos de países de Europa y Estados Unidos. Son recursos que se canalizan bajo el discurso de que estos instrumentos son una nueva solución climática basada en la naturaleza, y son recursos que financian la implementación de políticas ambientales en muchos de los países donde aún se conservan bosques. De esta manera, como sociedad debería importarnos que este apoyo financiero continuado esté sirviendo para solucionar el problema y no desviando una gran cantidad de recursos económicos, humanos y técnicos hacia otros actores y actividades, pues está reforzando aún más nuestra distracción sobre la destrucción de la naturaleza a nivel nacional y global (Asiyanbi & Lund, 2020; Skutsch & Turnhout, 2020)

Por su parte, la crítica sobre la despolitización, se refiere a la manera en que se están tomando las decisiones frente a este problema en aras de desdibujar las relaciones de poder que subyacen a este. Tal como señalan (Skutsch & Turnhout, 2020,p.7), la manera como se encuadra el problema en la política de REDD+ no es un fenómeno aislado, sino que es un proceso que está integrado a la tendencia de despolitizar la deforestación y reducir su solución a algo técnico.

Una forma de despolitizar la deforestación es la que ya se mencionó: poner a un mismo nivel la agricultura de subsistencia de las comunidades con la agricultura industrial como causas de la deforestación. Sin embargo, en la literatura revisada se encontraron tres formas muy concretas, que apuntan a lo mismo: poner la atención sobre los procesos de deforestación y degradación de bosques en las comunidades, de tal forma que se desvía la atención de las causas subyacentes del problema.

La primera, la plantea (Asiyanbi et al., 2019), quienes muestran que poner a la agricultura de subsistencia y otras actividades de medios de vida en un papel protagónico dentro de las causas de deforestación dentro de los documentos de los proyectos REDD+ no es sólo algo semántico, sino que es una expresión de una ambientalidad disciplinaria, que busca

normalizar valores morales particulares mediante los cuales se espera que estas comunidades se autogobiernen por temor a desviarse del proyectos. Así, REDD+ tiene como objetivo inculcar valores que se consideren apropiados para un sujeto REDD+ adecuado. Dentro de los proyectos REDD+ se espera que esta ambientalidad disciplinaria opere a través de todo el marco lógico del proyecto y los imperativos que inherentemente contiene la actividad forestal, imponiendo entonces a estas comunidades la carga moral de la protección forestal, y exponiéndolos dentro de la política nacional y global como los responsables directos de que REDD+ funcione o no.

La segunda la expone Ojeda, 2016, usando el concepto propuesto por Diane Rochelau de *"desposesión vía deslegitimación",* para referirse a la manera en que deslegitimar y atacar los medios de vida dentro de las políticas ambientales, ha sido uno de los mecanismos para el despojo de tierras a algunas comunidades dentro del Parque Nacional Natural Tayrona, en el Caribe Colombiano. Lo cual podría tenerse en cuenta para el análisis de REDD+.

La tercera es el mecanismo discursivo que se va ensamblando, en medio del renovado interés sobre la conservación de los bosques por la rentabilidad económica que posibilitan estos proyectos, de plantear que los incentivos económicos son necesarios para los pobres, porque es la única manera de que ellos conserven. Es decir, son los únicos actores que necesitan con urgencia este tipo de instrumentos porque sus medios de vida son incompatibles con la conservación (Li, 2014).

Por último (Skutsch & Turnhout, 2020,p.7) señalan, adicionalmente, que dicha despolitización se puede reconocer en REDD+ a través de: Primero: la forma en que prioriza soluciones factibles y pragmáticas al apuntar a áreas y actores de pequeña escala, lo que aleja la atención de la política de enfoques más sensibles que apuntarían a intereses industriales poderosos; Segundo: El enfoque de beneficio mutuo y de ayuda a comunidades vulnerables, que es tan prominente en REDD + y que sirve para persuadir a los donantes a financiar y a las comunidades a participar en REDD+ y Tercero: La fuerte tecnificación y burocracia para monitorear y verificar la efectividad de las intervenciones REDD+, que tienden a crear la impresión de que los objetivos de REDD+ son indiscutibles

y que el desempeño para lograrlos puede evaluarse sin problemas utilizando metodologías técnicas (Gupta, Lövbrand, Turnhout y Vijge, 2012, en Skutch, 2020)

Además de la investigación de Krause, 2020 (Krause, 2020) y (Lima et al., 2019) ya citadas anteriormente, y que podrían relacionarse con un análisis centrado en la coherencia de la políticas de REDD+ o estos síntomas de despolitización, no hay investigaciones en Colombia que analicen esta cuestión.

1.4 Conclusiones

Este capítulo, aunque extenso, se hizo con el propósito de mostrar un panorama general de una forma tal que permitiera evidenciar, por un lado, que el uso de incentivos económicos como estrategia de conservación y la integración cada vez más estrecha entre el mercado y la conservación que confluye en la política y proyectos REDD+ es un debate que está activo, que es dinámico y que se ha complejizado.

Y, por el otro, mostrar las diferentes corrientes que se encuentran en las estructuras argumentativas que respaldan o rechazan la política y proyectos de REDD+, que quizás es lo más complejo de abarcar en este campo de investigación.

A pesar de los avances en las investigaciones sobre REDD+ en el mundo, la revisión de literatura evidencia que en Colombia aún hay mucho por investigar sobre REDD+. Por ejemplo, no se ha profundizado en la relación entre la implementación de REDD+ y los gobiernos étnico territoriales de comunidades indígenas y afro; conflictos territoriales que desatan estos proyectos, o la manera en que se desarrollan bajo otras figuras de propiedad como Parques Nacionales Naturales, y propietarios de fincas; la relación entre la política REDD+ y las dinámicas de deforestación y otras economía extractivas, y la relación entre la implementación de REDD+ con el conflicto armado.

Todo esto señala que no se ha profundizado en un abordaje territorial de REDD+, que permita entender y visibilizar nuevos procesos en la manera en que las personas, comunidades y organizaciones están entendiendo, manejando, defiendo o adaptando sus territorios, bajo estas nuevas iniciativas que concibe a los bosques como nuevos espacios para la generación de capital.

Por esta razón el campo de análisis que brindan las geografías críticas para entender y analizar estos proyectos REDD+, es el que se decidió usar como eje central de esta investigación.

Capítulo II. Construcción marco legal e institucional de REDD+

En la primera parte del capítulo se abordan el marco político y académico que le abrió las puertas al uso de incentivos económicos como instrumentos de política ambiental a escala global. En la segunda parte, se presenta la evolución del marco normativo en Colombia que muestra cómo se introdujeron estos instrumentos dentro de la política ambiental del país, y la evolución normativa nacional que ha estado en sintonía con una agenda política global que ha legitimado e impulsado la implementación de REDD+ como un instrumento de política ambiental en el país. En la tercera, se presenta una descripción de los actores e instituciones que, hasta abril del 2022, participaban en los mercados de carbono en el país.

En conjunto, estas tres partes del capítulo pretenden mostrar cómo la política de REDD+ se ha insertado estructuralmente en la institucionalidad ambiental de Colombia.

2.1 Sucesos políticos y académicos globales

Los eventos concretos que se presentan a continuación muestran la manera sutil pero progresiva mediante la cual se fue expandiendo la filosofía neoliberal como nuevo sistema político, económico y social a escala global, y la manera en que se fue normalizando y legitimando el uso de incentivos económicos como la mejor forma de orientar las decisiones que tomamos frente al uso de la naturaleza (Castree,2008).

Estos sucesos se presentan de forma narrativa a través de una línea del tiempo (Cuadro 2-2).

Cuadro 2-2: Eventos políticos y académicos que legitimaron y siguen legitimando el uso de incentivos económicos como instrumento ambiental.

Año	Evento concreto
1972	**Se publica "Los límites del crecimiento".** Primer documento científico publicado ampliamente, que expresó de forma directa la crisis ambiental catastrófica que seguiría la humanidad de mantenerse la misma línea de producción y explotación de recursos naturales. Fue un antecedente importante en la medida que causó conmoción en la comunidad científica y en muchos gobiernos (Delgado, 2018).
1980	**A inicios de la década de 1980 surge la noción de "desarrollo sostenible"** como marco en el cual debían pensarse las estrategias de conservación de los recursos naturales. Se empezaron a definir nuevas formas de combatir los problemas ambientales a partir del trabajo articulado entre los Estados, las empresas y organizaciones no gubernamentales (Delgado, 2018).
1987	**Se publica el informe de Bruntland "Nuestro futuro común",** donde aparece definido el concepto de desarrollo sostenible: "es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". El documento plantea como como un dilema el hecho de que los recursos naturales son limitados (lo que no permite un crecimiento infinito) y, sin embargo, los países no desarrollados deberían orientar su economía a esos principios de crecimiento. Fue el concepto que permitió vincular de manera directa el deterioro ambiental mundial con la economía capitalista, pero que no cambiaba de paradigma, ni de lógica. (Gómez-Baggethum, 2011).
1992	**Sucede la famosa Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro**, que orientó la agenda ambiental mundial hacia el crecimiento económico como condición para avanzar hacia el desarrollo sostenible; poniendo en el centro del debate, la concepción de que los recursos naturales son un factor de producción y que por lo tanto debe pagarse cualquier aprovechamiento de estos (Gómez-Baggethum, 2011). En el marco de esta Cumbre se crean La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, CMNUCC, y la Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (Gilbertson, 2021).
1997	**Gretchen Daily publica el libro *"Los servicios de la naturaleza*.** *La dependencia de la sociedad de los ecosistemas naturales".* A partir de esta publicación se presenta la valoración económica como un instrumento necesario para cuantificar dentro de las finanzas públicas los efectos del deterioro ambiental y, a su vez, como una oportunidad para abordar la crisis ambiental (Lorenzo y Bueno, 2020, p. 41). **Robert Constanza et al, publican: *"El valor de los servicios ecosistémicos del mundo y el capital natural"***[21], donde estimaron el valor monetario de los servicios y beneficios que brindan los ecosistemas a escala mundial. Dentro de su artículo exponen que estos servicios cuestan 33 billones de dólares cada año y que a medida que aumente el deterioro, esta cantidad aumentaría en las décadas siguientes. Fue un documento que trascendió el ámbito académico, y diferentes instituciones públicas y privadas y organismos multilaterales empezaron a avanzar en la idea de realizar una evaluación de los ecosistemas de todo el mundo (Lorenzo y Bueno, 2020).

[21] El artículo al que se hace referencia es: Costanza, R., D'Arge, R., De Groot, R., Farber, S., Grasso, M., Hannon, B.,Van Den Belt, M. (1997). The value of the world's ecosystem services and natural capital. *Nature*, 387(6630), 253–260. https://doi.org/10.1038/387253a0

	El 11 de diciembre ocurre la tercera Conferencia de las Partes (COP) en Kioto, Japón, de la cual surgió el ya reconocido Protocolo de Kioto, que fue el primer acuerdo internacional importante sobre cambio climático, en el cual los países industrializados se comprometen a disminuir la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero. Dentro de este protocolo se introdujo: a- El primer mercado internacional para el comercio de emisiones de gases de efecto invernadero e incluyó seis: dióxido de carbono (CO_2), metano (CH_4), óxido nitroso (N_2O), hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF_6), y creó una equivalencia de carbono para cada gas para que se pudiera vender una tonelada conocida bajo el término de "tonelada de dióxido equivalente" y expresada así: CO_{2e}. (Gilbertson, 2021). Y b.- Los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) se introdujeron como un programa de compensación a escala global para permitir a las corporaciones contaminantes, que no pudieran cumplir con sus objetivos de reducción en el Norte global, comprar créditos de programas de reducción de emisiones en el Sur global (Gilberston, 2021). Así, por primera vez, el derecho ambiental internacional presentó disposiciones para que las entidades privadas fueran las que promovieran y mejoraran la transferencia de tecnología que permitiera definir este mercado.
1997 2000	**El concepto aún difuso de servicio ecosistémico** empieza tener un respaldo y visibilidad de diferentes organismos multilaterales, por ejemplo, la Secretaría de las Naciones Unidas, la Convención de la lucha contra la Desertificación y el Comité permanente de la Convención sobre los Humedales (Lorenzo y Bueno, 2020).
2003	**El Banco Mundial inicia sus primeros proyectos piloto de compensación por emisiones** y en el 2005 la Unión Europea crea el "Régimen de Comercio de derechos de emisión de la Unión Europea[22]", que se ha mantenido hasta hoy como el mayor sistema de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero del mundo.
2005	**Se publica la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio**, donde aparece la definición de servicios ecosistémicos que conocemos hasta hoy: "*son los beneficios que obtienen las sociedades humanas de manera directa o indirecta de los ecosistemas, reconociendo que es gracias a su funcionamiento natural, los procesos, materiales y condiciones que proveen, que se puede sustentar la vida en el planeta y que son la base para el bienestar humano.* Después de este evento, los servicios ecosistémicos dejaron de ser un remanso académico y pasaron a ser la principal corriente de la política de conservación (Dempsey & Robertson, 2012) En este mismo año surge también la primera definición formal del concepto de Pagos por Servicios Ambientales, desde el enfoque de la economía ambiental, planteada por Wunder, 2005, p. 3.
2007	**Se lleva a cabo la COP de Balí** donde empieza a hablarse públicamente de los mecanismos REDD+, como mecanismo de PSA a escala global. "*REDD+ es un programa de conservación que convierte a los bosques en espacios valorados por el secuestro de Carbono a través de la creación de unidades de equivalencia y ofrece compensaciones a las industrias contaminantes para compensar su contaminación".* Gilbertson, 2021, p.25.
2010	**Se lleva a cabo la COP 16,** donde se expone el Acuerdo de Cancún, que propone la creación de un programa de reducción de gases de efecto invernadero a escala global. En este Acuerdo empiezan a aparecer elementos para orientar la puesta en marcha de este programa, y desde este año empieza a hablarse y establecerse medidas de salvaguarda, reconociendo lo riesgos que puede tener su implementación en las comunidades y lugares donde se implementa (García et., al, 2018).
2013	**Se lleva a cabo la COP 19**, donde se expone el Acuerdo de Varsovia. En dicho acuerdo quedan explícitos lo requerimientos exigidos por la CMNUCC para que cada país pueda implementar REDD+. Los Acuerdos de Cancún y Varsovia son fundamentales, pues fueron los que definieron dichos requerimientos y fueron los Acuerdos que abrieron el camino para que cada gobierno de países del sur global empezara a construir su propia estrategia y entrar en una etapa conocida como "Preparación para REDD+". En esta etapa de preparación, los requisitos exigidos para cada país interesado en participar fueron: 1.- Contar con una Estrategia Nacional o Plan de Acción REDD+. 2.- Contar con

[22] La página web en español, donde se puede consultar más a profundidad sobre este sistema es: https://ec.europa.eu/clima/policies/ets_es

	Sistemas Nacionales de Monitoreo Forestal. 3.- Tener una herramienta para proveer información sobre cómo están siendo aplicadas salvaguardas sociales y ambientales en todo el desarrollo de actividades REDD+. 4.- Contar con un nivel de referencia de emisiones forestales, como base para poder medir los cambios en las emisiones de CO_2 proveniente de la deforestación o degradación forestal (García et. al, 2018, p. 58).
2015	**Se firmó el Acuerdo de París.** Se conoce como el Acuerdo que reemplaza a lo expuesto en el Protocolo de Kioto, vigente hasta finales del 2020. De este Acuerdo, y para el caso que incumbe a este documento, se destaca el artículo 6, el cual describe las reglas y regulaciones de la fijación de precios de Carbono, su comercialización y la regulación de compensaciones. Se considera como un hito pues desde el 2015, no existe claridad sobre la reglamentación de cómo funcionará este artículo 6 terminada la fase acordada de funcionamiento del protocolo de Kioto y su programa de Mecanismos de Desarrollo Limpio (Gilbertson, 2021). Se aprovechó este vacío en las reglas, para promover los Mercados Voluntarios de Carbono, que son los mercados liderados por actores privados, que permiten que las empresas no tengan que rendir cuentas sobre sus emisiones sino compensarlas a través de certificados de Carbono.
2021	**Se llevó a cabo la COP 26**. Que planta de forma categórica de que son las emisiones de dióxido de carbono (CO_2) la principal causa del cambio climático, y es un hito, en la medida que delineó la agenda global contra el cambio climático de esta década. En esta COP se firmó el Pacto de Glasgow, un documento de 12 páginas, y compuesto por 97 puntos, donde la financiación para la mitigación y adaptación al cambio climático, empieza a ser una idea central. Esto se refleja de forma reiterativa a lo largo del documento y queda explicitado en los puntos, 5, 7, 14, 15, 17, 18, 19, 40 ,42, 43, 44, 47, 49, 50, 51,53,60,63 y 81, de este Acuerdo. El discurso que empieza a fortalecerse es que la falta de movilización de recursos desde países desarrollados hacía países en vía de desarrollo es lo que no ha permitido que se implemente a cabalidad el Acuerdo de París y, en ese sentido, la financiación proveniente de todas las fuentes posibles y la cooperación internacional, es lo que permitirá que los países en vía de desarrollo tomen metidas de adaptación y mitigación.

Fuente: elaboración propia.

2.2. Evolución normativa de REDD+ en Colombia

El desarrollo normativo para reglamentar e impulsar el uso de incentivos económicos dentro de la política ambiental en el país, refleja la manera en que han operado y se han apropiado a escala nacional los mandatos políticos y académicos globales para atender el cambio climático y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. El propósito de este apartado es mostrar el desarrollo normativo en el país que inició en 1991, que ha evolucionado constantemente hasta ahora (Cuadro 2-3), y que ha permitido y fortalecido

el diseño e implementación de proyectos ambientales fundamentados en la compensación económica, hasta el punto de posicionarlos actualmente como uno de los instrumentos principales de las políticas de desarrollo económico en el país, bajo la sombrilla de los negocios verdes u oportunidades de desarrollo que ofrece la conservación, por ejemplo: ecoturismo comunitario, banco de hábitat, proyectos REDD+ y de PSA.

La inserción del mecanismo de Pagos por Servicios Ambientales a la política ambiental inició en 1991, impulsada principalmente por los cambios que trajo la nueva Constitución de 1991 que se destaca en materia ambiental porque, entre varias otras cosas, señaló los deberes ambientales del Estado colombiano y los derechos ambientales de la ciudadanía; ordenó la formulación de políticas ambientales como parte de los Planes Nacionales de Desarrollo; materializó jurídicamente la función ecológica de la propiedad y reordenó la institucionalidad ambiental del país, creando el Ministerio de Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

En el marco de estos cambios, se construyó la ley general ambiental, Ley 99 de 1993, donde se hace explícita la obligación de que los gobiernos departamentales y municipales destinen recursos del Sistema General de Participación a temas ambientales, especialmente para la protección del recurso hídrico, a través de la compra y restauración de predios en zonas estratégicas. Esta destinación de recursos públicos para temas ambientales constituyó la puerta de entrada para lo que catorce años después en el 2007, fue el mecanismo para *financiar* esquemas de Pago por Servicios Ambientales, donde los proyectos piloto fueron proyectos de compensación económica a familias guardabosques, y proyectos de restauración ecológica en predios privados deteriorados por la actividad de ganadería, en diferentes municipios del país, principalmente en la región Andina.

Poniendo en práctica el proceso de descentralización, inherente a la filosofía política neoliberal - que se instaló en la política colombiana en la década de 1990- , en el 2011 se habilitó normativamente la posibilidad de que gobiernos municipales y departamentales tuvieran autonomía para definir estos proyectos y partidas presupuestales destinadas a la compra de predios para la conservación (Delgado, 2018), que representó en la teoría y en la práctica la posibilidad de un manejo descentralizado de estos proyectos.

Cuadro 2-3: Evolución normativa de los Pagos por Servicios Ambientales (PSA) y Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD)

Momento	Hitos ocurridos.
1993	**Artículo 111 de Ley 99/1993- Ley General Ambiental de Colombia**. Base jurídica que reglamentó la destinación de recursos para la conservación del recurso hídrico. Propone que se destinará no menos del 1% de los ingresos corrientes de los departamentos y municipios durante un período de 15 años, con el objetivo de financiar la compra y mantenimiento de predios para conservar, y establece que los proyectos de construcción de distritos de riego deberán dedicar un porcentaje no inferior al 3% del valor de la obra a la adquisición de áreas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos que los surten de agua (Fondo Acción, 2017; Delgado, 2018).
2007	**Artículo 106 del Plan de Desarrollo 2006-2010 (Ley 1151/ 2007)** Modifica el Artículo 111, y aparece por primera vez el término de Pagos por Servicios Ambientales (PSA). Plantea que: "Los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichas zonas *o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales*. Los recursos de que trata el presente artículo, se destinarán prioritariamente a la adquisición y mantenimiento de las zonas. La administración de estas zonas corresponderá al respectivo distrito o municipio, en forma conjunta con la respectiva Corporación Autónoma Regional y con la participación opcional de la sociedad civil y de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, cuando corresponda".
2011	**Artículo 210 del Plan de Desarrollo 2010-2014 (Ley 1450/ 2011**) Modifica de nuevo el Artículo111, enfatizando que todos los proyectos de PSA deben estar regidos por la normatividad del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Sostenible. Dando autonomía a gobiernos municipales y departamentales para el desarrollo de estas iniciativas. "PARÁGRAFO 2o. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Institutos de Investigación Científica adscritos y vinculados, las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, las Autoridades Ambientales de los Grandes Centros Urbanos y los establecimientos ambientales a que se refiere el artículo 13 de la Ley 768 de 2002, podrán en el marco de sus competencias, efectuar los aportes técnicos, financieros y operativos requeridos para la consolidación del instrumento de pago por servicios ambientales y el desarrollo de proyectos derivados de este instrumento". **CONPES 3700**. Muestra la estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático Colombia.
2012	**Lanzamiento de la Estrategia colombiana de desarrollo bajo en Carbono (ECDBD)**. El Ministerios de Ambiente construyó por primera vez la hoja de ruta para cumplir la meta de reducir el 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030 y se realizaron y aprobaron Planes de Acción Sectorial que se presentarían en la COP 15-Acuerdo de París.
2013	**Decreto 953 del 2013**. Nuevo referente legal de PSA. Se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, dejando de ser un artículo y convirtiéndose en un documento de 8 páginas en las cuales se reglamenta en detalle esta norma. Indica los criterios a utilizar para seleccionar los predios para la conservación, la población priorizada a ser beneficiada, valor del incentivo por hectárea, la manera de formalizar los acuerdos, etc. (Delgado, 2018; Decreto 953 de 2013, Artículo 9).
2015	**Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Decreto 1076 del 2015.** En el cual quedó contenido el Decreto 953 del 2013. Este Decreto se impulsó con el fin de tener un único instrumento jurídico que contuviera todas las normas relacionadas con el ordenamiento ambiental, así todas ellas: "*sujetarán la recuperación, conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, sin perjuicio de las funciones asignadas a otros sectores*" (Delgado, 2018). **Artículo 175 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1753/2015),** creación del Registro Nacional de Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (RENARE), la plataforma digital donde deben quedar consignadas todas las Acciones de mitigación implementadas en Colombia.
2016	**Ley del impuesto al Carbono**. Mecanismo tributario a través del cual el Gobierno propone reducir el 20% de sus emisiones según los compromisos adquiridos en la COP 21 (Aristizábal y González, 2019).
2017	**Utilización mecanismo Fasta Track del Proceso de Paz,** para reformar la institucionalidad ambiental del país, a través de la cual se formalizó un programa nacional de PSA (Revista Semana, 2017). **Decreto 870 del 2017**, **donde se establece el Programa Nacional de PSA y otros incentivos para la conservación**, y se convierte en el nuevo marco normativo de estos instrumentos. En este Decreto se plantea que los PSA: "…*la implementación del Pago por Servicios Ambientales constituye un reconocimiento económico inmediato de carácter voluntario por las acciones que permitan el mantenimiento y generación de servicios ambientales, realizadas en áreas y ecosistemas ambientalmente estratégicos con presencia de cultivos de uso ilícito, conflictos por usos del suelo, entre otros, constituyéndose en áreas de especial importancia para la construcción de una paz estable y duradera Que en la misma medida, mediante la implementación de proyectos de Pago por Servicios Ambientales se crean nuevas alternativas económicas que desincentivan usos del suelo que generen pérdida de biodiversidad y permiten a su vez, crear lazos de confianza entre las comunidades y el Estado*". Ministerio de Medio Ambiente, 2017.

	CONPES 3886 quedan expuestos los nuevos lineamientos de la política para implementar proyectos de PSA. **Decreto 927 del 2017, que reglamenta el impuesto nacional al Carbono y el mecanismo de no causación del impuesto**
2018	**El Artículo 175 se convierte en la Ley 1447 del 2018**, donde se reglamenta cómo va a ser el monitoreo de todas las iniciativas encaminadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. **Ley del Cambio Climático- Ley 1931/2018**, señala las directrices para la gestión del cambio climático en las decisiones de las personas públicas y privadas, la concurrencia de la Nación, Departamentos, Municipios, Distritos, Áreas Metropolitanas y Autoridades Ambientales principalmente en las acciones de adaptación al cambio climático, así como en mitigación de gases efecto invernadero, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas del país frente a los efectos del mismo y promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y un desarrollo bajo en carbono (Página de la Presidencia de la República).
2019	**Lanzamiento de la Estrategia Colombiana REDD+** llamada Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión Sostenible de los Bosques. Bosques Territorio de Vida, que constituye la hoja de ruta de implementación de proyectos y programas REDD+ en el país.
2021	**Ley de Acción Climática- Ley 2169/2021.** Donde se impulsa el desarrollo bajo en emisiones de CO_2 en el país, y como forma de ratificar los compromisos hechos por el Gobierno en la Cumbre de Glasgow (COP 26) de: 1. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 50% al 2030. 2. Que Colombia sea un país con neutralidad en emisiones de Carbono para el 2050. 3. Que el 30% del territorio colombiano esté bajo la figura de área protegida antes de que termine su gobierno, y por último, y que más atañe en este recuento. 4. Buscar alianzas con inversionistas internacionales para promover que compañías extranjeras inviertan en el mercado de bonos verdes y 5. Desarrollo de agendas de conservación con entidades públicas y privadas para conservar áreas de conservación de interés nacional y global (Revista Semana, 2021) **Ley 2173 del 2021, que tiene como objetivo incentivar la siembra de árboles en todo el territorio colombiano**. Dicha ley obliga a que las empresas tengan un programa de siembra, donde cada empleado debe sembrar mínimo dos árboles al año.
2022	**Reforma tributaria del 2022 (Ley 2277/2022).** En el parágrafo 1 del artículo 47 expresa: "*El impuesto nacional al carbono no se causa para los sujetos pasivos que certifiquen ser carbono neutro, ya sea que la certificación sea obtenida directamente por el sujeto pasivo o a través del consumidor o usuario final, de acuerdo con. la reglamentación que expida el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La no causación del impuesto nacional al carbono no podrá exceder en ningún caso el cincuenta por ciento (50%) del impuesto causado. El uso de la certificación de carbono neutro, para la no causación del impuesto al carbono, no podrá volver a ser utilizada para obtener el mismo beneficio ni ningún otro tratamiento tributario*". Es decir: que las empresas sólo podrán compensar hasta 50% de sus emisiones de CO_2 mediante certificaciones de compra de bonos de Carbono, haciendo obligatorio que el recaudo del impuesto al Carbono sea el instrumento principal de compensación de emisiones.
2023	**Artículo 224. Ley 2294/2023. Pagos por Servicios Ambientales para la Paz.** Se modifica el Decreto Ley 870/2017, para que seas proyectos que puedan articularse de forma explícita y transparente con la ley de 1957 del 2019. Este artículo, abre la ventana de oportunidad para que **víctimas** del conflicto puedan recibir pagos por las actividades de restauración o preservación que desarrollo en el predio como medidas de restauración "*Los pagos por servicios ambientales dispuestos en el Decreto ley 870/2017, se podrán implementar en el marco de los trabajos, obras y actividades con contenidos restaurados- TOAR-, de conformidad con lo establecido en la Ley 1957/2019, siempre y cuando las acciones de preservación y/o restauración de que trata el presente artículo se desarrollen en predios cuyo propietario, poseedor u ocupante de buena fe exenta de culpa acredite su condición de víctima*". Y **victimarios** realicen obras de reparación: "Para los pagos por servicios ambientales que se implementen en desarrollo de los Trabajos, Obras o Acciones con sentido Reparados (TOAR), al compareciente ante la JEP se le suministrará los insumos, elementos o equipos que se requieran para la ejecución de las respectivas acciones de preservación y/o restauración; mientras que el respectivo propietario, poseedor u ocupante de buena fe exenta de culpa del perdió, objeto del incentivo, recibirá su valor en dinero o especie, correspondiente al costo de oportunidad de que trata el literal D del artículo 5 del Decreto870/2017". PARÁGRAFO 1: También se podrán reconocer incentivos para la conservación a los que se refiere el Decreto 870/2017 en áreas de dominio público que cuenten con ecosistemas estratégicos, siempre y cuando sean beneficiario del incentivo las comunidades con relación de arraigo territorial y cultural en estas áreas. **Artículo 230. Ley 2294/2023:** Modifica el artículo 175 del 2015, y le da mayor poder al ministerio de Medio Ambiente para regular estos proyectos. Será esta institución la que empezará a manejar los datos de RENARE donde deben quedar registradas todas las iniciativas de mitigación de carácter público, privado mixto. Adicionalmente, en el parágrafo segundo de este artículo, hacen énfasis en la necesidad de que los titulares de las iniciativas de mitigación deberán cumplir con lo previsto en materia social, ambiental y económica y que para cuándo corresponda, debe realizarse Consulta Previa. Sin embargo, este artículo sólo entrará en vigencia hasta que el Ministerio de Medio Ambiente legisle todo esto.

Fuente: Elaboración propia.

En la práctica, este cambio normativo definió una particularidad que se destaca del caso colombiano de REDD+ y al que vale la pena prestarle atención. Aguilar-Støen, 2015 señala que, de forma comparativa con otros países en Latinoamérica, como por ejemplo Costa Rica, en Colombia los proyectos de PSA y REDD+ están siendo liderados principalmente por organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, agencias de cooperación internacional y otros actores privados, y el Estado aparece como el actor invitado. Esto se explica por la característica de la alta descentralización administrativa que tiene Colombia, pero también por la oportunidad que abrieron los marcos normativos internacionales para que proliferaran iniciativas privadas de mercados de Carbono en el mundo.

Del 2011 para adelante se observa en la normatividad colombiana la tendencia global señalada por Asiyanbi & Lund, 2020, p.382 de poner la gestión del cambio climático bajo el renovado discurso de las Soluciones Basadas en la Naturaleza o Soluciones Climáticas Naturales, que hizo énfasis en: la escala global de la gestión del cambio climático, la reducción del CO_2 y en los bosques como principales sujetos de interés. Esto le abrió el paso al mecanismo REDD+ dentro de la política pública nacional, como un instrumento que, si bien no era nuevo en su esencia de usar dinero como vía para reorientar decisiones ambientales, sí lo era, en la medida en que dejaron de ser políticas locales y pasaron a tener una perspectiva global, lo cual cambió también los actores y dinámicas en el manejo de incentivos económicos.

En concordancia con lo anterior, desde el 2011 se observa es una especie de bifurcación de la política pública sobre estos instrumentos, que empezó a desarrollarse de forma paralela y complementaria. Por un lado: una evolución normativa local acelerada con la intención de definir normativamente las iniciativas de PSA tal como se conocían en el país: proyectos enfocados principalmente en la protección del agua, en restauración ecológica, implementados en predios privados bajo la figura de fincas, etc. Por el otro: la inserción y adaptación de toda una gama de políticas climáticas globales, con el fin de que el gobierno colombiano pudiera estar en sintonía con las políticas globales y pudiera cumplir con los compromisos adquiridos en las diferentes Cumbres del clima. Esta inserción de políticas fue la que le abrió la puerta al diseño e implementación de toda una variedad de

instrumentos enfocados en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, donde si bien los proyectos REDD+ son el principal, constituyen sólo uno de estos instrumentos.

Así, por ejemplo, en el 2012, el Ministerio de Ambiente lanza por primera vez su Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC), donde se realizaron y aprobaron Planes de Acción Sectorial y se construyó la hoja de ruta para cumplir la meta de reducir el 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030, que se presentó en la COP 15-Acuerdo de París- (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

Desde el 2013 el gobierno colombiano empezó a prepararse para la implementación de REDD+, lo que implicó empezar a cumplir con los requisitos expuestos en el Acuerdo de Cancún en la COP 16, para que cada país empezara a recibir recursos para implementar estos instrumentos[23]. Por esta razón, el proceso de construcción de la estrategia nacional REDD fue un proceso que se dio de manera simultánea en diferentes países de América Latina desde el 2013 (Sanhueza & Antonissen, 2014).

En el 2016 se evidenció un crecimiento repentino y acelerado en el país de organizaciones que trabajaban en algún eslabón de los mercados de bonos de Carbono y un crecimiento de este mercado.

Este suceso se atribuye de forma muy concreta al surgimiento del impuesto al Carbono que se creó mediante la Ley 1819/2016 (Figura 2-1) y al surgimiento del mecanismo tributario de no causación de dicho impuesto; es decir, la opción de no pagar dicho impuesto a cambio de llevar a cabo otro tipo de acciones, a través del Decreto 926 /2017, que empezó a funcionar en la práctica en junio del 2017.

[23] Ya fueron mencionadas en el Cuadro 2-2 de este capítulo: Diseñar una Estrategia Nacional o Plan de Acción REDD; Segundo: Contar con un sistema nacional de monitoreo forestal (SNMF); Tercero: Tener una herramienta para proveer información sobre cómo las salvaguardas sociales y ambientales son abordadas y respetadas en todo el proceso de aplicación de actividades de REDD+ y cuarto: Contar con un nivel de referencia de emisiones por deforestación, a través del cual se podrá evaluar el desempeño de cada país en su contribución a la labor de mitigación en el sector forestal expresada en toneladas de CO_2. (García et al, 2018. p. 58)

Este Decreto abrió la ventana de oportunidad para la comercialización de certificaciones de reducción de emisiones de CO_2 (emitidas por la combustión de gas natural, gas licuado de petróleo, kerosene, ACPM y Fuel oil), tanto para las entidades sujetas a pagar dicho impuesto - distribuidoras mayoristas, grandes industrias y consumidores de dichos combustibles fósiles-, conocido como mercado regulado; como personas e instituciones que, voluntariamente, sin tener una obligación legal, deciden buscar mecanismos de compensación de sus emisiones de CO_2, conocido como mercados voluntarios (Ministerio de Medio Ambiente, s.f.).

Figura 2-1: Descripción de la legislación relacionada con el impuesto al Carbono en el país

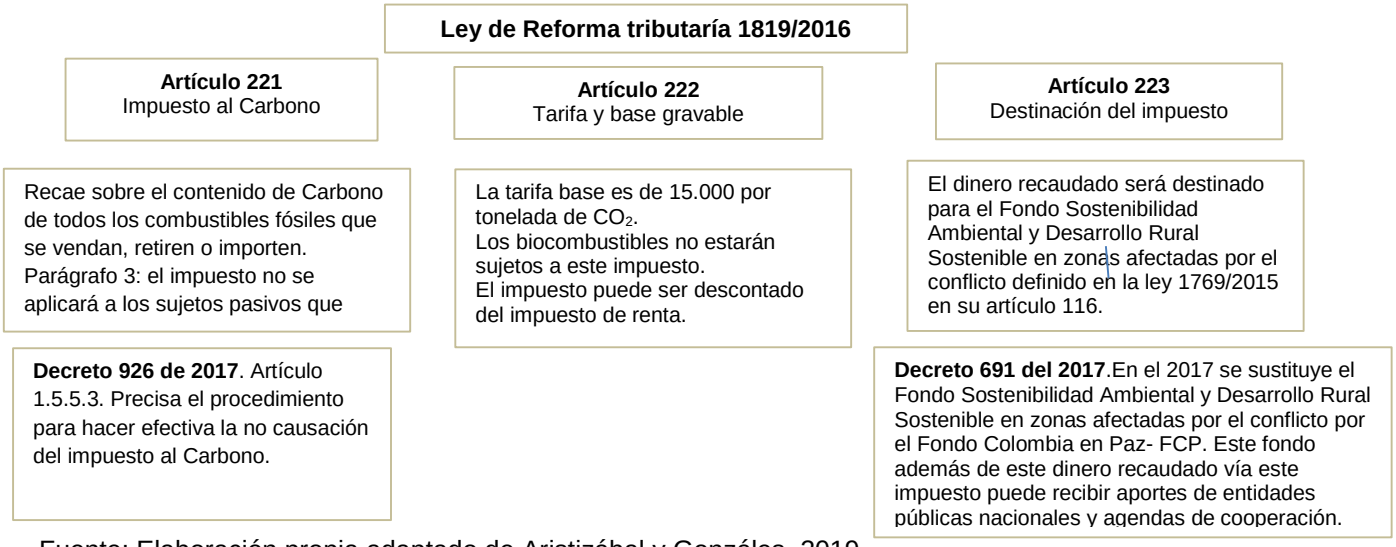

Fuente: Elaboración propia adaptado de Aristizábal y Gonzáles, 2019.

Esto fue un punto de quiebre fundamental en el marco regulatorio de los proyectos REDD+, pues significó que las empresas comercializadoras de bonos de Carbono serían desde ese momento una alternativa para compensar emisiones.

A continuación, se exponen algunos datos para exponer lo que ha implicado la creación de este mecanismo de no causación del impuesto al Carbono.

Desde junio del 2017 a abril del 2023, el Ministerio de Hacienda ha recaudado más de dos billones a través del impuesto al Carbono, específicamente 2´444.610´000.000 (Tabla 2-1).

Tabla 2-1: Recaudo anual del impuesto al Carbono desde junio del 2017 a abril del 2023. Elaboración propia.

Año	*Meses*	*Millones de pesos recaudados*	*Valor del impuesto*[24]	*Toneladas de CO_2* compensadas
2017	6	476.862'000.000	15000	31.790.800
2018	12	294.073´000.000	15764	18.654.720
2019	12	451.046´000.000	16422	27.465.954
2020	12	294.902´000.000	17211	17.134.493
2021	12	334.309´000.000	17660	18.930.309
2022	12	423.903´000.000	18829	Sin información
2023	4	169.515´000.000	20.500	Sin información
Total	**70**	**2.444.610´000.000**[25]		

Fuentes: Elaboración propia a partir de datos de la Dian y datos suministrados por Asocarbono.

Los datos del dinero recaudado bajo el mecanismo de no causación, que en otras palabras significa, la compensación realizada bajo la compra de bonos de Carbono, no son fáciles de conseguir, por tres razones básicas: la primera, porque las empresas que comercializan estos bonos no están obligadas a reportar esos datos a una base de datos unificada que tampoco existe. La segunda, por la dificultad de tener claridad cuántas y cuáles son la totalidad de empresas que ejecutan este proceso en Colombia. Tercera, porque cada proceso de comercialización de bonos de Carbono es particular y depende del precio de los bonos en los diferentes mercados y de la capacidad de negociación de las empresas.

El valor de los bonos es menor que el impuesto al Carbono, de ahí proviene el incentivo económico a las empresas y personas de comprar bonos en vez de pagar el impuesto; sin embargo, indagar por la evolución del precio de estos bonos en el mercado tampoco es información fácil de conseguir.

[24] Se refiere al valor que las empresas deben pagar por cada tonelada de CO_2euivalente que emiten y que exceden los márgenes permitidos.

[25] Dos billones, ciento noventa y un mil, cuatrocientos treinta y ocho millones, novecientos noventa y nueve mil pesos.

Como datos referentes, algunos artículos señalan que para el 2021 el precio de cada bono podía estar entre 11.000 y 13.000 pesos (Gallego, 2021), sin embargo, otros artículos que citan palabras de Ana Milena Plata, presidenta de la junta directiva de Asocarbono, mencionan que en el 2019 el precio de cada bono fue de 16.000 pesos aproximadamente y que este precio no aumentó en el 2020 a diferencia del impuesto al Carbono (Portafolio, 2021). Para el 2019 el valor del impuesto al Carbono era de 16.422 pesos, así que, siguiendo las palabras de Ana Milena Plata, para el 2019 realmente no había una diferencia significativa entre pagar el impuesto al Carbono o comprar bonos de Carbono.

Los datos brindados por Asocarbono sobre la cantidad de toneladas de emisiones CO_2[26] que fueron "compensadas" a través del mecanismo de no causación, aún sin tener un precio de referencia exacto sobre a qué precio se comercializó cada bono (precio que pudo haber estado entre 11.000 y 16.000 pesos), indican, por un lado, la rentabilidad que puede tener este negocio como se puede observar en la Tabla 2-2, donde se observa la cantidad de bonos de Carbono que se comercializaron en los mercados regulados. Por otro lado, muestra la manera paulatina como los mercados de bonos de Carbono han ido ganando una mayor participación como mecanismo de compensación en los mercados regulados. Tanto así, que en el 2021 hubo mayor demanda de bonos de Carbono como mecanismo para compensar emisiones que el pago del impuesto al Carbono, como se observa en lo ocurrido en el 2021 donde la demanda por bonos de Carbonos representó el 55,30% y el pago del impuesto representó el 44,7% (Tabla 2-2 y Gráfica 2-1).

Por último, hay que tener en cuenta que la compra de bonos de Carbono como vía alterna para no pagar el impuesto al Carbono, no es el universo completo de esta actividad comercial, pues en los mercados voluntarios, actores o empresas particulares que quieren compensar sus emisiones, aun cuando no están obligados legalmente a hacerlo, pueden hacerlo comprando estos bonos. De tal manera que muchos bonos calculados en bosques colombianos se exportan y venden en el exterior, y sobre eso es muy difícil conseguir datos que permitan dimensionar este comercio.

[26] Se refieren a toneladas de CO_2 equivalentes, es decir a la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero, donde el dióxido de Carbono es sólo uno de los diferentes gases que hay.

Tabla 2-2: Cantidad de bonos de bonos comercializados bajo la opción de la no causación del impuesto al Carbono de junio del 2017 a septiembre del 2022.

Años	# meses al año	Cantidad de bonos de Carbono comercializados	% toneladas compensadas mediante compra de bonos de Carbono	% de toneladas compensadas mediante pago del impuesto al Carbono
2017	6	7´706.800	19,51%	80,49%
2018	12	11´913.720	38,97%	61,03%
2019	12	14´941.769	35,23%	64,77%
2020	12	10´121.619	37,14%	62,86%
2021	12	23´423.011	55,30%	44,70%
2022	9	15´825.809	46,69%	53,31%

Elaboración propia. Fuente: Elaboración propia a partir de satos proporcionados por Asocarbono.

Gráfica 2-1: Participación del impuesto al Carbono vs. la participación de compra de bonos de Carbono desde junio del 2017 a septiembre del 2022. Elaboración propia.

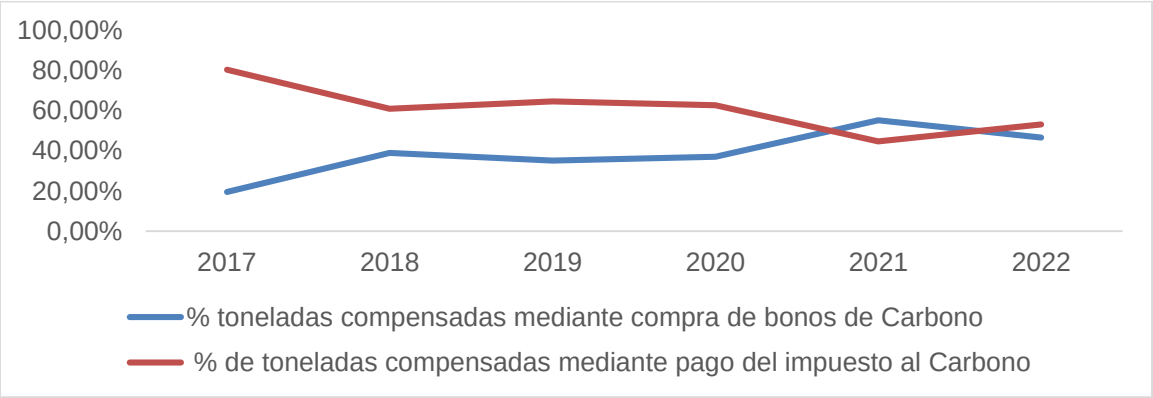

Fuente. Datos proporcionados por Asocarbono, derecho de petición febrero 8/2023

En lo que concierne a la investigación, esta trayectoria normativa finaliza con dos modificaciones que se han hecho bajo el nuevo gobierno y que demuestran un interés por adoptar herramientas concretas que permitan regular estos proyectos a diferentes escalas.

La primera es la modificación que se hizo en la reforma tributaria, Ley 2277/2022, oficializada en diciembre del 2022. En el parágrafo 1 del Artículo 47, se añadió una medida que le puso límite a los mecanismos de no causación del impuesto al Carbono al que podían optar las empresas en los mercados regulados. La medida fue tomada por empresas y actores privados, de forma negativa en cuanto que, en la práctica, representa un límite muy concreto en la expansión de su actividad económica, pues las empresas

obligadas a compensar sus emisiones sólo puedes hacerlo a través de compra de bonos de Carbono en un 50%, Textualmente:

> “La no causación del impuesto nacional al carbono no podrá exceder en ningún caso el cincuenta por ciento (50%) del impuesto causado. El uso de la certificación de carbono neutro, para la no causación del impuesto al carbono, no podrá volver a ser utilizada para obtener el mismo beneficio ni ningún otro tratamiento tributario”.

La segunda, es el artículo 224 de la Ley 2294/2023 (Ley Plan de Desarrollo), que propone proyectos de Pagos por Servicios Ambientales con un enfoque explícitamente diferente, financiados con recursos estatales, inmersos en una política estatal y no ligados a la captura de Carbono y venta de bonos, sino a la restauración ecológica. Propone proyectos de compensación económica que constituirían una de las vías para la reparación a víctimas del conflicto armado. Esto representa un ejemplo de cómo estos mecanismos pueden tener otros enfoques y manejo de recursos, que se salen de las dinámicas de los mercados de Carbono y del control de actores privados con ánimo de lucro.

De manera paralela a la evolución de este marco regulatorio, se han hecho cada vez más evidentes los vacíos legales que han persistido y que han tenido como consecuencia que muchos proyectos se implementen en diferentes territorios de Colombia sin regulación o vigilancia alguna, más allá de la regulación o vigilancia que acuerdan los actores que participan en estos proyectos.

Sin ser el objetivo principal de esta investigación ni de este capítulo, y resaltando que mi formación no es como abogada, se presentan dos vacíos legales que fueron identificados, gracias a las entrevistas realizadas.

El primero, es que, a pesar de que Colombia ha avanzado en la adaptación al contexto nacional de las salvaguardas sociales y ambientales, exigidas en la COP 16, no ha reglamentado estas salvaguardas, y bajo este escenario, han sido los avances normativos ambientales los que han jalonado y legitimado la implementación de proyectos REDD+.

Se destaca el hecho de que para 2023, el sector de asuntos étnicos del Ministerio del Interior no se ha articulado con el trabajo adelantado por el Ministerio de Medio Ambiente

para atender el desarrollo de estos proyectos. Esto significa que el componente étnico y los derechos territoriales de pueblos indígenas y afrocolombianos que entran en juego en estos estos proyectos, no están aún definidos en la ley, ni tiene responsables dentro de la institucionalidad estatal colombiana. Un ejemplo, aunque no el más importante ni el único, es el hecho de que el derecho al consentimiento previo, libre e informado, establecido en la ya reconocida Ley 21 de 1991, no ha sido exigido ni reglamentado para la implementación de REDD+, y son proyectos que han avanzado por acuerdos hechos directamente entre los desarrolladores de los proyectos y juntas directivas de gobierno de organizaciones étnicas en todo el país, y mediante asambleas financiadas y organizadas con recursos de quienes desarrollan estos proyectos, sin vigilancia de actores estatales que ayuden a hacer más equitativos estos procesos de negociación y concertación.

En el actual Plan Nacional de Desarrollo, en el artículo 230, quedó explicitada la obligación de que estos proyectos cumplan con el proceso de consulta y consentimiento y otros mecanismos que garanticen la protección social, cultural y ambiental, en los casos en que sean proyectos que se desarrollen en áreas con comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Sin embargo, apenas se empezará a reglamentar. En consecuencia, mientras esto ocurre, seguirá siendo una ventana de oportunidad legal para el avance y continuidad de estos proyectos bajo las mismas dinámicas de regulación.

En síntesis, más de trece años llevan diseñándose e implementándose proyectos REDD+ y aún no se han definido, reglamentado ni puesto en práctica salvaguardas sociales, culturales y ambientales exigidas por la CMNUCC para que cada país implemente REDD+. Lo que se hizo en Colombia fue una adaptación somera y general de lo que “deberían” contener estas salvaguardas en nuestro contexto, (por ejemplo, Camacho, Lara & Guerrero, 2017, p. 19) y con eso bastó para empezar a implementar REDD+.

El segundo vacío legal es la falta de normatividad para regular este mercado. En el comercio exterior las operaciones de bienes se tienen que registrar ante la DIAN, y las operaciones de servicios ante el Banco de la República; pero, al ser los bonos de Carbono un activo intangible, estas transacciones no se registran en ninguna institución. Entonces los bonos se venden dentro y fuera del país y no hay contabilidad alguna nacional que permita analizar este mercado a nivel nacional.

Adicionalmente, el estatuto tributario, en su artículo 18, también ha abierto una ventana de oportunidad legal para las Sociedades Anónimas Simplificadas, como actores privados implementadores o desarrolladores de REDD+. A continuación, el fragmento de la entrevista n°17 (Anexo B) realizada a un especialista tributario, sobre el tema.

> "En el estatuto tributario, existen los contratos en cuentas de participación. Estos contratos son una especie de convenios, donde los celebran dos entidades de derecho privado, por ejemplo, una S.A.S. con un Resguardo indígena, o un Consejo Comunitario, donde ambas partes son iguales. Es decir, ninguna parte puede subordinar a la otra. Ambas partes aportan para la ejecución del negocio conjunto, es una figura parecida a la de los consorcios. Entonces, los contratos típicos de este tipo de proyectos, usted se va a encontrar que son 70% la comunidad étnica, y 30% la empresa privada; pero hay una particularidad, que no muchas personas conocen, y es que en artículo 18 del estatuto tributario se establece que en ese tipo de negocios no puede existir un rendimiento garantizado, entonces la DIAN ha interpretado eso como un riesgo compartido. Eso significa que en este tipo de negocios no puede pasar que una sola de las partes esté asumiendo todos los costos y gastos, porque eso implica que la otra parte no tiene riesgos, y que tiene el ingreso garantizado. Entonces, ¿esto qué quiere decir?, lo que se reparte en 70-30 no es el ingreso, sino la utilidad, y esa utilidad es el ingreso menos costo menos el gasto"

La ventana de oportunidad es que aún no hay regulación sobre los costos y gastos de estos proyectos, y las empresas pueden estar presentando como gastos de los proyectos el tema de arrendamiento de sus sedes, los sueldos de sus funcionarios, etc. No hay forma de dimensionar ni regular los gastos que asume o de los que se desentienden las empresas, durante la implementación de cada proyecto, y tampoco es posible tener claridad de la manera en que se está calculado la utilidad de estos proyectos.

En síntesis, se observa que en Colombia se construyó un marco legal en cuestión de 15 años, que legitimó y promovió los proyectos de PSA y REDD+, que tiene elementos conceptuales por definir y procesos por reglamentar. Esto ha constituido ventanas de oportunidad financieras que han beneficiado, sobre todo, a actores privados para que puedan participar en el diseño e implementación de las iniciativas REDD+ en el país.

2.3. Actores de los mercados de carbono en Colombia

El propósito de este apartado es mostrar la compleja red de actores que participan en los mercados de Carbono en Colombia.

Se identificaron dieciocho tipos de actores que participan en lo que se denomina, técnicamente, como *la cadena de los mercados de Carbono en Colombia*. Si bien hay algunos actores con mayor representación que otros, cada uno cumple una función fundamental dentro de la promoción, funcionamiento y sostenimiento de REDD+ a diferentes escalas.

En el Cuadro 3-4 se presenta el listado y descripción de cada tipo de actor. En el Cuadro 3-5 se presentan los actores identificados que participan en esta cadena a diferentes escalas y en el Cuadro 3-6 se presenta los tipos de propietarios de tierras que participan en el desarrollo de proyectos REDD+ en el país.

Metodológicamente, para poder profundizar en este mapeo de actores, fue necesario consultar y sistematizar varias fuentes de información, y posteriormente condensar la información para tener el mapeo general de actores del país.

La primera fuente fue la base de datos RENARE sobre proyectos REDD+ en fase de implementación. A partir de esta fue posible identificar tanto los desarrolladores como las organizaciones locales vinculadas actualmente en la implementación de cada proyecto.

Para identificar y describir a los otros actores vinculados legítimamente a esta actividad comercial, se elaboró y radicó un derecho de petición a Asocarbono[27],el 1° de febrero del 2023, donde se solicitó, entre otras cosas, el listado de organizaciones de esta Asociación. Teniendo respuesta a este derecho de petición (donde exponían que se me enviaban un

[27] Que es la organización bajo la cual se organizaron todos los actores que participan en los mercados de Carbono en Colombia, que se presentan como la Asociación Colombiana de Actores de Carbono en Colombia, y que constituye un gremio liderado por actores privados que se organizó para fortalecer y consolidar el mercado de bonos de Carbono en Colombia y que ha tenido la capacidad de incidir en la política pública.

listado parcial de las organizaciones, pues había más que indirectamente hacían parte), se procedió a hacer un tipo de etnografía virtual institucional, que consistió en tomar el nombre cada organización y buscar información en la web, y a partir de la información proveniente de las páginas institucionales de cada organización (quiénes eran, misión, visión, lugar de trabajo, etc.), agruparlas y categorizarlas en los diferentes tipos de actor que representaban[28]. Adicionalmente, algunas notas de prensa sobre algunos proyectos permitieron identificar otros tipos actores.

Se identificó que los actores que participan en algún eslabón de la cadena de REDD+ en Colombia van más allá de las empresas desarrolladoras, verificadoras y los propietarios donde se llevan a cabo los proyectos. Por el contrario, en el despliegue práctico de los proyectos REDD+ en Colombia participan una gran diversidad y número de actores locales, regionales, nacionales y globales.

Se identificaron 18 tipos de actores. De estos 18, sólo cuatro aportan al cuidado y sostenimiento de los bosques, al mismo tiempo que participan de las rentas que deja la comercialización de los bonos de Carbono. Se trata de las personas o comunidades quienes títulos de propiedad sobre las áreas donde se desarrollan los proyectos, las organizaciones sociales locales que participan en las actividades del proyectos, las autoridades ambientales locales y los expertos científicos[29].

Es decir, de la cadena de actores que participan en el mercado, sólo el 22%, ha aportado de alguna manera a la conservación de esos bosques, siendo realmente las personas y comunidades que habitan en Resguardos y Consejos Comunitarios las que han mantenido las grandes extensiones de bosques que aún están en pie en el país. El restante 78% (los 14 tipos de actores restantes), son actores que se involucran a esta cadena de mercado a través de actividades intermediarias, dentro de esta cadena comercial, que generan rentabilidad y que, por ende, no han participado en la conservación de estos ecosistemas antes de estos proyectos.

---

[28] Fue un ejercicio que, por extensión, permitió evidenciar la diferencia en la calidad de la información que ofrece cada institución, que es una expresión del nivel de transparencia de las organizaciones en su actividad laboral.

[29] Actores 4,6, 9 y 18 numerados en los Cuadros 3-4 y 3-5

Adicionalmente, la caracterización de esta red, reveló algunos actores que pasan desapercibidos, pero que participan y sostienen esta actividad comercial. Se trata de, *primero*, los desarrolladores de proyectos de venta de bonos de Carbono provenientes de plantaciones forestales, que son proyectos que no se identificaron en la base de datos RENARE, pero que participan en este comercio. *Segundo*, actores como por ejemplo abogados y aseguradoras, que hacen parte de Asocarbono y que inciden en la protección legal de estos proyectos. *Tercero*, las universidades que están liderando algunos procesos de formación en temas de gobernanza ambiental, o que dan becas o que son las instituciones elegidas para cursar pregrados y posgrados, financiados con recursos REDD+. La Universidad de Los Andes y La Javeriana, son las que están más involucradas con el acompañamiento a algunas organizaciones, principalmente a Consejos Comunitarios en el Pacífico, y que han sido sede para eventos enmarcados dentro de los proyectos Bioredd Pacífico, que se expondrán más adelante.

Por último, sobre estas organizaciones legítimas en esta actividad, es necesario reiterar en la tipificación de Fondo Acción[30], pues suele asumirse como un actor público o como un actor diferente a las empresas privadas que lideran proyectos REDD+. Sin embargo, es necesario recalcar que Fondo Acción es un Fondo de inversión privado y que el hecho de tener interés y trayectoria en la inversión de proyectos ambientales en el país, no le resta el carácter de ánimo de lucro que tiene como institución.

Cuadro 3 - 4: Descripción de la red de actores que participan en los mercados de Carbono en Colombia.

Actor	*Descripción*
(1) Empresas implementadoras de proyectos REDD+	También se conocen como Desarrolladores. Son todas las empresas creadas con la finalidad de comercializar bonos de Carbono. Están conformadas por personas que han trabajado en el sector público y privado y que tienen los conocimientos, legales y técnicos, y los recursos suficientes para sacar estas iniciativas adelante. Suelen auto reconocerse como consultoras ambientales. Pueden ser empresas con sucursales en otros países de Latinoamérica, Europa o Norteamérica y su razón de ser se fundamenta en ofrecer Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) o Soluciones Climáticas Naturales. Es el principal responsable de la ejecución de los proyectos REDD+ y suelen ser los que más despliegue tienen en redes sociales y medios de comunicación.
(2) Empresas que ofrecen bonos de Carbono plantaciones forestales	Son todas las empresas que tienen el conocimiento técnico y administrativo y que ofrecen el servicio para orientar y desarrollar proyectos de venta de bonos de Carbono de plantaciones forestales en el país.

[30] Que es actualmente una de las instituciones que está liderando el diseño y administración de varios proyectos REDD+ en Colombia.

(3) Clientes o Compradores	Son las empresas, organizaciones y personas que compran bonos de Carbono para demostrar la manera en que compensan sus emisiones de CO_2. Para el caso de las empresas que por ley deben compensar sus emisiones de CO_2, la compra de estos bonos les permite certificar y demostrar que están cumpliendo con sus obligaciones legales y continuar con sus actividades económicas. Para el caso de las organizaciones y personas que compran bonos de Carbono de manera voluntaria, se busca demostrar de una forma concreta responsabilidad ambiental.
(4) Propietarios bosques y tierras o Proveedores	En esta categoría se pueden encontrar tres tipos de propietarios. Los primeros son las comunidades que cuentan con título de propiedad colectiva sobre áreas donde permanecen bosques centenarios, reconocidos por su importancia ecológica en el país y en el mundo. Son comunidades indígenas y afro que tienen títulos que reconocen y delimitan sus territorios ancestrales bajo la figura de Resguardos y Consejos Comunitarios, y que son gobernados a través de las organizaciones que estas comunidades han construido: Cabildos y Juntas de Consejo. Los segundos, son los propietarios que cuentan con títulos de propiedad de tierra, bajo la figura de fincas, que pueden ser predio con porciones de bosque primario o secundario, o con áreas destinadas a procesos de restauración ecológica. El tercer actor es el Estado Colombiano que, por disposición de la Constitución Política, es el propietario de los bienes de uso público como manglares, zonas costeras, bosques sin titulación colectiva, etc. Estos tres actores, en la medida que mantengan, restauren y amplíen sus bosques, son los *proveedores* de los bonos de Carbono.
(5) Intermediarios tipo 1- Facilitadores	Facilitadores en la estructuración del proyecto. Son fundaciones, organizaciones no gubernamentales o empresas que ofrecen algún tipo de servicio ambiental que actúan de forma local junto con los propietarios de bosques y tierras. Son organizaciones nacionales, que son contactadas, contratadas y trabajan en alianza con las empresas que implementan proyecto REDD+-, para construir el documento proyecto, siguiendo todos los pasos requeridos (procesos que suele durar más de dos años) y apoyar en el inicio y seguimiento del proyecto, y en la realización de actividades.
(6) Intermediarios tipo 2 – Expertos científicos	Expertos científicos: Son las organizaciones, nacionales o internacionales, que en alianza con las empresas desarrolladoras de proyectos REDD+ brindan la asesoría científica requerida para el diseño y desarrollo del Proyecto REDD+, por ejemplo: ayuda en el levantamiento de la línea base de biodiversidad, formación de las personas encargadas del monitoreo forestal, acompañamiento en la construcción de planes de manejo de biodiversidad etc. Adicionalmente, pueden coordinar actividades relacionadas con los procesos de certificación y registro de algunos proyectos.
(7) Universidades	Se trata de las instituciones académicas que están vinculadas al desarrollo de algunas actividades que se diseñan en el marco del plan de inversión que hacen las comunidades y organizaciones, de los recursos recibidos. Por ejemplo: procesos de capacitación y acompañamiento técnico. Son un actor dentro de esta cadena, en la medida que acompañan y ejecutan proyectos con recursos provenientes de la venta de bonos de Carbono, y que, dada su posición académica, inciden en la manera en que se legitiman estos proyectos.
(8) Intermediarios tipo 3- Técnicos forestales	Asistencia técnica forestal. Son las organizaciones y empresas que venden sus servicios técnicos forestal para apoyar y facilitar el desarrollo de estos proyectos. Pueden ser empresas que venden material vegetal –viveros-, que ofrecen servicios de asesoría y acompañamiento técnico, o que se especializan en el desarrollo de negocios de plantaciones forestales.
(9) Intermediarios tipo 4-	Organizaciones ambientales locales, con las que los implementadores y los propietarios de la tierra realizan alianzas de trabajo, a través de proyectos concretos, para adelantar las actividades definidas en el proyecto REDD+. Pueden ser actividades de reforestación, monitoreo de fauna, construcción de viveros etc. A veces, gracias a los mismos proyectos REDD+ se constituyen o formalizan estas organizaciones.
(10) Intermediario Tipo 5	Son empresas que ofrecen el servicio de mejorar el desempeño ambiental a otras empresas, con el fin de tener descuento tributario o demostrar su compromiso con el tema ambiental a través de la reducción de su huella de Carbono, certificado de Carbono neutralidad o en actividades para compensar la huella de Carbono. Son principalmente consultoras que trabajan en alianza con las empresas que desarrollan proyectos REDD+.
(11) Organismos Validadores y Verificadores (OVV)	Son entidades independientes, privadas, nacionales o internacionales, que prestan el servicio de validar y verificar que, efectivamente, un proyecto REDD+ permitió evitar la emisión de cierto número de toneladas de CO_2. Revisan que la información presentada por las empresas implementadoras de los proyectos cumpla con todos los requisitos técnicos exigidos por la Ley Nacional[31] y parámetros exigidos por la CMNUCC para la implementación de REDD+. Son, en otras palabras, los evaluadores o auditores de los proyectos, y son los que dan el visto bueno y certifican la correcta procedencia de los bonos de Carbono que pueden ser comercializados. Cada empresa implementadora de proyectos REDD+ elige qué

[31] Para el caso colombiano son la norma ISO 14065, e ISO 14064-3

	organismo verificador contratar, lo que diferencia la manera en que se evalúa cada proyecto REDD+ lo cual genera heterogeneidad en la evaluación de los proyectos implementados.
(12) Comercializadores de los bonos de Carbono	Son empresas globales que son el puente entre compradores y vendedores de bonos de Carbono. Son las que conectan a los implementadores de proyectos REDD+ con los posibles clientes, y que tienen la infraestructura tecnológica para realizar la transacción financiera. En el trabajo de revisión realizado, se observa que estas empresas se autodefinen como "plataformas globales para la comercialización de bonos de Carbono" que unen la industria financiera con la conservación.
(13) Contabilidad del comercio de bonos de Carbono	Son las empresas nacionales e internacionales que ofrecen el servicio de almacenar el registro de las transacciones de los bonos de Carbono. Construyen y manejan las plataformas digitales de registro de transacciones. Ofrecen el servicio tecnológico de registrar tanto la emisión como el retiro de bonos de Carbono en el mercado, en aras de brindar una trazabilidad de la transacción financiera y transparencia. Si dicho sistema no existiera, un mismo bono de Carbono podría ser vendido varias veces a diferentes compradores. Adicionalmente, son los que tienen la información para certificar o no que una empresa ha cumplido con sus obligaciones de compensación.
(14) Fondos de inversión en Soluciones Basadas en la Naturaleza	Son las empresas que se encargan de buscar rentabilidad económica del dinero que diferentes actores –ya sean del sector público o privado-, les confían, invirtiendo en temas proyectos ambientales, relacionados con la reducción de gases de efecto invernadero. Las actividades que realizan son la de invertir en mercados locales y globales de bonos de Carbono, o la de invertir en la ejecución de Proyectos REDD+ en el país, convirtiéndose en financiadores indirectos
(15) Financiadores directos.	Son los actores que aportan dinero para financiar programas y proyectos REDD+. Para el caso de Latinoamérica y Colombia, son sobre todo agencias de cooperación internacional, principalmente la Agencia de Cooperación de Estados Unidos, USAID y gobiernos de Europa. El ejemplo del papel de estos financiadores es el Programa Pacífico REDD+, financiado por USAID, Fondo Acción, y recursos de los gobiernos de Noruega, Suecia y Suiza.
(16) Bancos	En la revisión realizada estas entidades aparecen como las encargadas de administrar el manejo de las fiducias del dinero que le entra a las personas y organizaciones que venden sus bonos de Carbono. Para que el dinero sea transferido, las personas y organizaciones deben pasar con antelación los proyectos y plan de inversión en las actividades previstas del proyecto.
(17) Empresas de abogados y aseguradoras	Si bien no se identifica con claridad el papel que cumplen, aparecen dentro del tipo de organizaciones que actualmente hacen parte de ASOCARBONO. Se puede inferir que son organizaciones que entran a participar en esta cadena cuando algo dentro de la implementación de algún proyecto REDD+ en Colombia no funciona, o no cumple con el marco normativo, y que trabajan respaldando a las empresas desarrolladoras de proyectos REDD+.
(18) Autoridad ambiental regional y nacional	Son las instituciones gubernamentales a escala municipal, departamental y nacional que se encargan de diseñar la política que rige la implementación de los proyectos REDD+ en Colombia y buscar su cumplimiento en la práctica. Participa en los proyectos haciendo parte de las instituciones que los diseñan y vigilan.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por ASOCARBONO, base de datos RENARE abril del 2022 y revisión de notas de prensa.

Cuadro 3-5: Algunos de los actores que participan actualmente en los mercados de Carbono en Colombia.

	Local	*Nacional*	*Colombia y/o Latinoamérica*	*Norteamérica y/o Europa*	*Global*
(1) Empresas implementadoras de proyectos REDD+		Carbo Sostenible S.A.S. Fundación Cataruben MasBosques Mediamos F&M Anthrotect Agi Ambiental S.A.S. Amazon Carbon Atmosphere Alternative CO_2Cero Inverbosques Human forest	Biofix CB Carbon Consulting Addere Internacional S.A.S Terra Global Capital	Anthrotect Clear Blue Markets	South Pole
(2) Empresas bonos de Carbono plantaciones forestales		Forestry Consulting Group S.A.S.(plantaciones forestales) Inverbosques			
(3) Clientes o Compradores		Ecopetrol CEMEX EPM ENEL BIOMAX Trafigura de Colombia PTY Naturgas Octano de Colombia S.A.S TALL Petromil Confipetrol Andesco	Aerolíneas LATAM Avianca	Iberia	Chevron SHELL Amazon Schindler
(4) Propietarios bosques y tierras o Proveedores	23 Consejos Comunitarios locales; 6 Consejos Comunitarios Mayores; 11 Resguardos Indígenas; 3 Grandes Resguardos, más de 1627 predios privados y 14 organizaciones comunitarias de mangleros.	Estado Colombiano (Manglares, Bosques, áreas protegidas)			
(5) Intermediarios tipo 1 Estructuradores y facilitadores		Amazonía Emprende Aval Ambiental BDS Group Fundación Agroimpulso Fundación Ame Innovakit S.A.S. BIC Permian Colombia Sociedad de Gestión de Proyectos Ecotierra Colombia S.A.S Yauto Fundación Guanacas Fundación Magnolios Fundación Alto de ventanas Corporación Salvamontes Corporación Autónoma Regional de Risaralda		Saving the Amazon	

		Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira Asociación Comunitaria Yarumo Blanco Fundación Etnollano Fundación Panthera Colombia			
(6) Intermediarios tipo 2 *Expertos*		INVEMAR Fundación Omacha Fundación Natura Universidad del Tolima			Conservación Internacional WWF Rain Forest Alliance
(7) Universidades	Tecnológica del Chocó Los Andes Javeriana Cali Universidad del Tolima				
(8) Intermediarios tipo 3 *Técnicos forestales*		Cipreses de Colombia Compañía Agrícola La Sierra Incomser Lignus S.A.S. Reforestadora El Guácimo			
(9) Intermediarios tipo 4		Tortugas del Pacífico Entre otras no identificadas.			
(10) Intermediarios tipo 5 *Servicios ambientales a otras empresas-compensación emisiones*		Caia Ingeniería Casostenible C-Neutral S.A.S. Masverde S.A.S. Terra Integrity Terrasos Plan Ambiente S.A.S.		Ecosecurities Group Limited GO_2 Markets GmbH MGM Innova Group Volkswagen Climatepartner GmbH	
(11) Organismos Validadores y Verificadores (OVV)		ANCE Colombia Cercarbono Equipo Versa ICONTEC Proclima	Verifit Colombia S.A.S.	VERRA AENOR VCS La Alianza para el Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCB) Ruby Canyon MX	
(12)Comercializadores de los bonos de Carbono			Terra commodities	Clear Blue Markets	Carbon Market Exchange (CMX) CBL Markets Stonnex
(13) Contabilidad del comercio de bonos de Carbono			Biocarbon Registry Ecoregistry		
(14) Fondos de inversión en Soluciones Basadas en la Naturaleza (Financiadores indirectos)		Fondo Terra Bella Colombia (Asocio con USAID) Wild Life Works Colombia Fondo Acción Visso Consultores SAS	Campos Capital S.A.S.	Mirova	
(15) Financiadores directos				USAID BID Gobiernos de Noruega, Suecia y Suiza	Apple Otros donantes no identificados.
(16) Bancos		BANCOLOMBIA	ITAU	BBVA	

(17) Empresas de abogados y aseguradoras		De la Espriella Lawyers Enterprise S.A.S Riversegur	MyCarbon3		
(18) Autoridad ambiental regional y nacional	Corpochivor CVS Córdoba CAR Cundinamarca Cormagdalena Corporación Autónoma Regional de Risaralda	Ministerio de Medio Ambiente Parques Nacionales Naturales			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por ASOCARBONO, base de datos RENARE abril del 2022 y revisión de notas de prensa.

Cuadro 3- 6: Territorios en Colombia donde se implementan los proyectos REDD+ abordados.

Región	*Organizaciones y figuras de propiedad*
Pacífico	Consejos Comunitarios locales: Sivirú; San Andrés de Usaragá; Pizarro; Pilizá; Río Pepe; Acaba; Concosta; Bajo Mira y Frontera; Acapa; Río Cajambre; Bahía Málaga La Plata; Bajo Calima; Domingodó; La Madre; Chicao; Vigía de Curvaradó y Santa Rosa de Limón; Río Montaño; Apartadó-Buenavista; Cuenca del Río Iscuandé; Guapi Abajo; Prodefensa del Río Tapaje; Unicosta y Pedeguita y Mancilla CC mayores: Cocomasur; Cocoillo; Cocomacer; Acisanp; Cocoman; Juradó-Los merlines y Cocomacia. Resguardos indígenas: Mutatá. Predios privados: al norte de la Bahía de Buenaventura sin especificar número.
Amazonas	Resguardos indígenas: Lagos El Dorado, Lagos del Paso y El Remanso; Vuelta del Alivio; Yavilla II; Bajo Río Guainía y Río Negro; Morichal Viejo, Santa Rosa, Cerro Cocuy, Santa Cruz, Caño Danta y otros. Gran Resguardo del Vaupés. Cinco Aatis:Asatraiyuva; Azatiac;Asoudic;Aativam;Aatiam] Gran resguardo Predio Putumayo: Resguardo menos Zábalo y Los Monos, y Monochoa; Andoque de Aduche; y 4 Aatis: Consejo de Asociaciones Indígenas de Puerto (COINPA); Consejo Mayor Indígena del Pueblo Murui (CIMPUM); Asociación de Autoridades Indígenas del Área Puerto Arica (AIZA); Asociación de Cabildos Tradicionales y Autoridades Chorreras Zona Indígena (AZICATCH)]. Resguardo unificado Selva Mataven, que unifica a 17 resguardos ubicados en la Selva mataven.
Orinoquía	Resguardos indígenas: El Tigre; Llanura del Tomo; Santa Teresita del Tuparro; Alto Unuma Vichada. 151 fincas de familias de Arauca, Casanare y Vichada.
Andina	1476 predios con diferentes títulos de propiedad, más la cantidad de predios que están sin especificar en dos proyectos.
Caribe	Estado Colombiano Ocho asociaciones comunitarias de Mangleros

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por ASOCARBONO, base de datos RENARE abril del 2022 y revisión de notas de prensa.

2.4. Conclusiones

A nivel global se observa la manera progresiva en que la filosofía neoliberal se ha ido integrando a las políticas de conservación, hasta el punto que pareciera que actualmente la única manera de sostener la financiación de políticas ambientales a escala global, es integrando la conservación con mecanismos de mercado.

No es una afirmación fuerte. El énfasis que hace el Acuerdo de París en la financiación multilateral para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero y los Acuerdos de Cancún y Varsovia que dieron los lineamientos para que cada país pudiera empezar a ejecutar REDD+ y empezar a beneficiarse así de estas nuevas rentas, son sucesos políticos que impulsaron fuentes importantes de financiación hacia las políticas conservación ambiental a escala global.

Por su parte, el marco normativo en Colombia, evidencia dos procesos también típicos del neoliberalismo: la descentralización y la homogenización institucional. La descentralización muestra cómo esto mecanismos de compensación dejaron de ser manejados por actores estatales y han empezado a ser manejados principalmente por actores privados a diferentes escalas. La posibilidad de un manejo descentralizado de estos proyectos y la proliferación de iniciativas privadas, más el hecho de que en Colombia los pueblos indígenas y afrocolombianos tienen títulos colectivos sobre más del 50% de los bosques, configuran la triada por la cual se pone la lupa en analizar las reconfiguraciones territoriales e implicaciones políticas y ambientales de estos proyectos a corto y a largo plazo en Colombia.

La *homogenización institucional*, planteado por Arboleda, 2016[32], se refiere a la alineación de diferentes marcos regulatorios estatales para facilitar circulación del capital a escala global, circulación que actualmente se expresa en la expansión del extractivismo a escala global hacia geografías no urbanas.

[32] Basado en los trabajos de Lefebvre, 1970 y de Harvey, 2005

Dicha homogenización institucional, se refleja en: 1. Los requisitos exigidos por la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático para poder implementar proyectos REDD+, que ha implicado que prácticamente en todos los países de Latinoamérica puedan ya implementarse estos proyectos. 2. La manera en que el Estado Colombiano ha alineado sus políticas ambientales a la reducción de gases de efecto invernadero y posibilidad de comercialización de bonos de Carbono, como mecanismos de compensación de emisiones, de tal forma que refuerzan la tendencia de que todos los espacios sean para la producción de capital, pues los bosques son ahora espacios legítimos para esto.

En cuanto a los actores, es relevante mostrar que realizar el mapeo de actores de REDD+ fue la puerta de entrada para empezar a visibilizar algo que es central en la posibilidad de analizar REDD+ en la práctica: las barreras en el acceso a la información. La manera fragmentada y confusa en que se presenta la información de los actores que participan en estos proyectos hace que tampoco sea posible ver el panorama general de la diversidad y complejidad de actores que se están beneficiando de las rentas que implica la comercialización de bonos de Carbono a escala local, nacional y global.

Asiyanbi & Lund, 2020 plantean que una de las razones para la persistencia política de REDD+, a pesar de sus pobres resultados ambientales y altas inversiones y respaldo político, quizás se deba a la cantidad de personas e instituciones que se ven involucradas actualmente a nivel laboral con REDD+ y que dependen económicamente de manera directa o indirecta de este comercio. La identificación y tipificación de actores para el caso del mercado de bonos de carbono en Colombia muestra eso.

Capítulo III. Territorialidades de REDD+ en Colombia

El propósito de este capítulo es describir el despliegue de los proyectos REDD+ en el país, a escala nacional y a escala local. Acercarse a identificar y entender cómo la conservación neoliberal contenida en estos proyectos está llegando a las regiones y a territorios concretos.

En la primera parte se presenta una descripción y análisis de los proyectos REDD+ que para abril del 2022 aparecían en fase de implementación en las diferentes regiones de Colombia.

En la segunda, análisis de proyectos REDD+ que se están implementando en seis territorios colectivos de comunidades étnicas en el país, que muestra las particularidades que existen en cada caso.

3.1. Análisis de REDD+ por regiones

La intención de este apartado es mostrar el despliegue práctico que ha tenido la política de conservación neoliberal de REDD+ a través de la implementación de proyectos en todo el país.

Metodológicamente, como se mencionó en la introducción, en abril del 2022, lograron extraerse datos de la plataforma RENARE de los proyectos REDD+ en Colombia, que fueron los que se utilizaron como marco para este capítulo.

Para esa fecha había 98 proyectos REDD+ registrados: 63 en fases de factibilidad y formulación y 35 en fase de implementación. Es preciso diferenciar ambas etapas.

La fase de factibilidad y formulación, consiste en los acercamientos, intercambios, acuerdos entre la empresa desarrolladora y los titulares de los predios, sobre la propuesta de iniciar un proyecto REDD+. Es la fase donde se hacen las asambleas generales y reuniones donde se aprueba o rechaza hacer ese proyecto, y es la fase donde se inicia la elaboración del Documento Proyecto, que es el documento donde está toda la información de línea base de los lugares y las comunidades, y donde se especifica el funcionamiento del proyecto, duración y actividades a realizar.

Es la etapa más larga y decisiva, puede durar más de tres años. Requiere de inversión de recursos para poder llevar a cabo el levantamiento de información, las visitas de los desarrolladores a las comunidades, financiar asambleas generales, viajes de integrantes de las comunidades a Bogotá, firma del contrato ante una notaría, etc.

Más allá de captar el dato del número de proyectos REDD+ en esta fase *primigenia*, no se sistematizó la información de estas 63 iniciativas, pues la información era parcial (en algunos casos sólo aparecía el nombre del proyecto), y porque son iniciativas que están en la etapa de definirse de si serán o no implementadas. Sin embargo, el dato 63 indica que, en cuestión de dos o tres años, para el 2026 o 2027, se podrían casi triplicar los proyectos REDD+ en fase de implementación. Esto significa una continuidad en la tendencia de aumentar el uso de incentivos económicos y la comercialización de bonos de Carbono como estrategia para definir el manejo y conservación de bosques en el país.

La fase de implementación es la etapa en la que se termina de construir el Documento Proyecto, y se da inicio al proceso cíclico (que se da cada 2 a 5 años) de verificación de reducción de emisiones de CO_2 y de certificación. La certificación es, en otras palabras, la producción de la mercancía a comercializar, y se trata de la definición del dato de la cantidad de toneladas de CO_2 evitadas y/o capturadas, que se traducen en bonos de Carbono disponibles para ser comercializados[33].

Después de la comercialización, las empresas desarrolladoras extraen los gastos que costó ese proceso de comercialización, o según lo acordado en el contrato, y reparten las utilidades en un 70%-30%, 60%-40% entre las comunidades y ellas mismas.

El dinero suele ir a una fiducia y se desembolsa a las organizaciones o personas propietarias de fincas, después de que se presente un plan de inversión que indique en qué ejes de inversión, definidos en el Documento Proyecto, y en qué actividades se van a invertir los recursos solicitados en el desembolso. Luego el ciclo vuelve y comienza, añadiéndole al proceso de verificación y certificación, el seguimiento de la inversión de recursos en actividades y procesos de conservación.

En esta etapa de implementación, en mayor o menor avance, estaban registrados 35 proyectos REDD+ en el país, distribuidos de manera general así: 17 en la región del Pacífico, 7 en la Amazonía, 6 en la región Andina, 4 en la Orinoquía y un solo proyecto en la región Caribe (Gráfica 3-2), (Mapa 3-1), (Cuadro 3-7).

En términos de porcentaje de área de bosques que actualmente están bajo el manejo de proyectos REDD+, es en la Amazonía y en el Pacífico donde se concentra el 90%. El restante 10% se distribuye en hectáreas de bosques en proyectos REDD+ desarrollados en la Orinoquía, los Andes y el Caribe (Gráfica 3-3) (Gráfica 3-4) (Mapa 3-1).

Se observa de manera general que son proyectos que se ejecutan en diferentes tipos de propiedades (Gráfica 3-5). En el Pacífico se ejecutan en toda una diversidad de tipos: en predios colectivos de comunidades negras (como son consejos comunitarios locales y

[33] Sólo a modo de recordación: un bono de Carbono equivale a una tonelada de Carbono capturado o a una tonelada de CO_2 no emitido a la atmósfera. Así, por ejemplo, 1000 toneladas de Carbono capturado equivaldrían a 1000 bonos de Carbono. En los mercados, el precio de compra y venta es por cada bono de Carbono.

consejos comunitarios mayores), en resguardos indígenas y en predios privados individuales. En la Amazonía en resguardos indígenas localizados y grandes resguardos indígenas. En la Orinoquía en resguardos indígenas y predios privados. En la región Andina en predios privados individuales, áreas protegidas estatales y privadas. Por último, en la región Caribe se implementa en una única área protegida.

Grafica 3-2: Número de proyectos REDD+ en fase de implementación en cada región de Colombia.

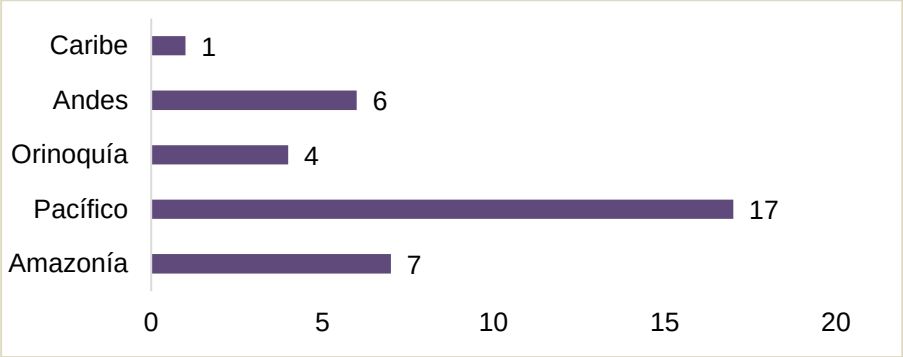

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del RENARE, abril del 2022

Grafica 3-3: Hectáreas de bosque que están actualmente bajo proyectos REDD+ en cada región.

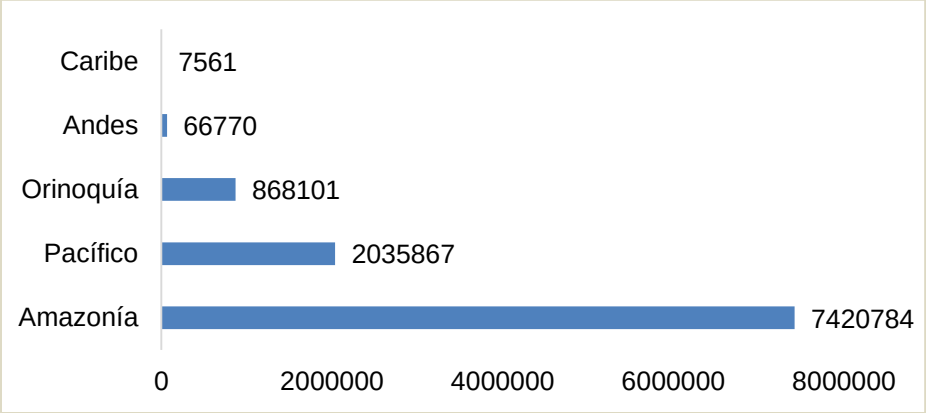

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del RENARE, abril del 2022

Grafica 3-4: Porcentaje de participación de cada región en REDD+, a partir del área en cada región manejada bajo estos proyectos

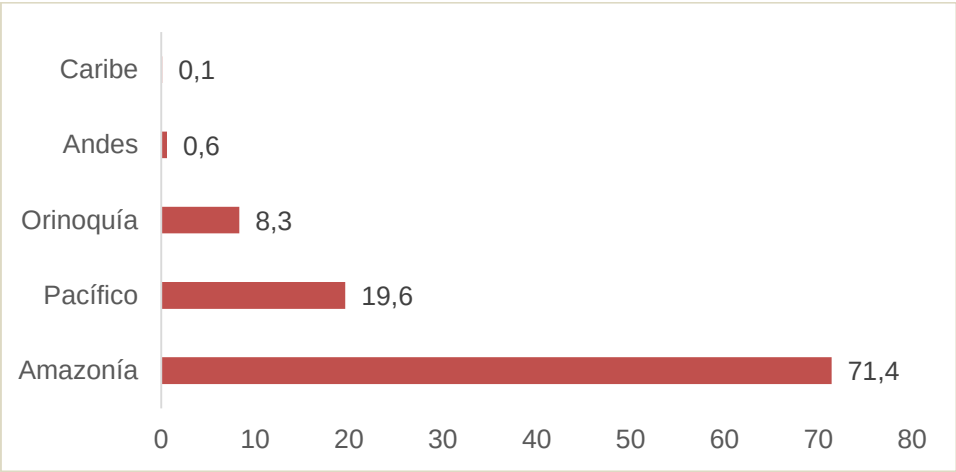

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del RENARE, abril del 2022

Gráfica 3- 5: Tipos de figura territorial y cantidad de territorios sobre las cuales se están implementando los 35 proyectos REDD+ en cada región de Colombia. **

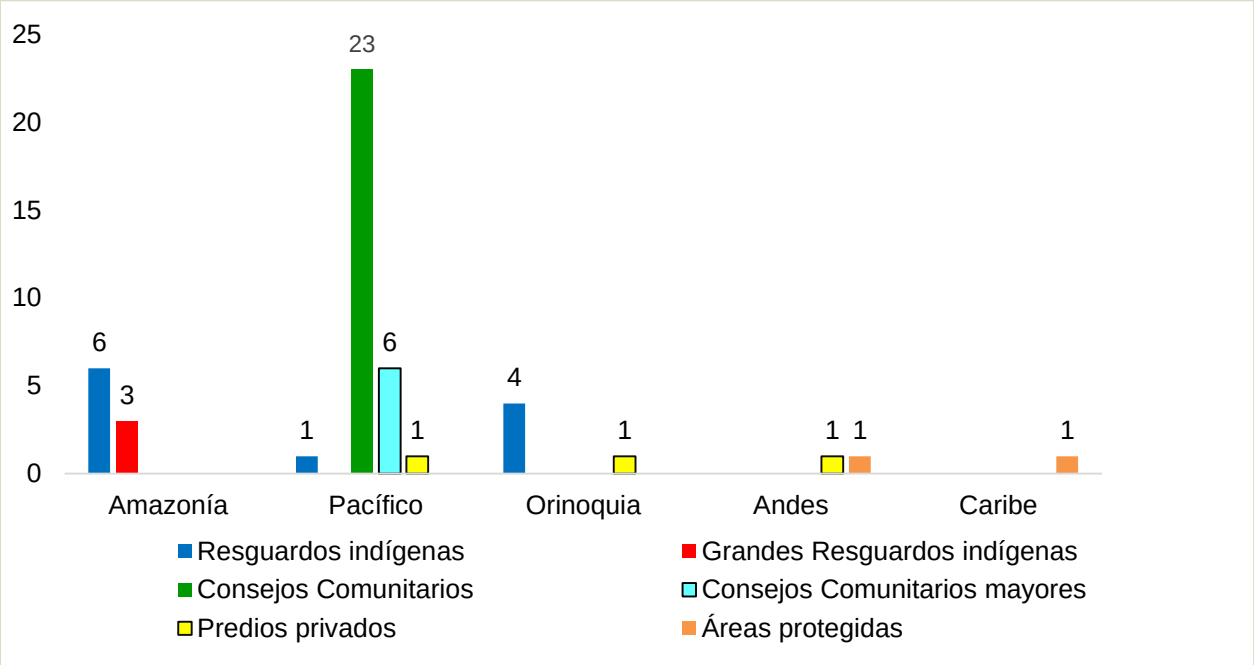

Fuente: Elaboración propia. partir de datos del RENARE, abril del 2022.

**En la categoría de predios privados (color amarillo), dada la diferencia entre los datos que hay en cada región que van desde 1 hasta el agrupamiento de más1476 predios, se puso 1 para marcar el tipo de figura territorial, pero no la cantidad, en ese caso remitirse al Cuadro 2-7.

Para iniciar la descripción sobre cómo esta política está llegando a las diferentes regiones del país se tomó como base la relación entre:

- Desarrolladores de los proyectos
- Área
- Cantidad de territorios de propiedad privada individual o colectiva que abarcan.

Se identificaron estas tres características como los elementos que permiten resaltar cómo están operando de manera diferenciada los procesos de financiarización, descentralización y privatización con el despliegue práctico de esta política a nivel nacional.

***

Sobre los proyectos REDD+, suele configurarse la idea de que cada proyecto se desarrolla en un Resguardo indígena, Consejo Comunitario o en una propiedad individual, en una relación de uno a uno. Se identificó que, de hecho, es todo lo contrario, y que son pocos los proyectos REDD+ que operan sólo en un territorio de propiedad colectiva de manera localizada. A continuación, se describe lo que se identificó para cada región.

Mapa 3-1: Ubicación y área en Km² de los 35 proyectos en fase de implementación en Colombia hasta abril del 2022.

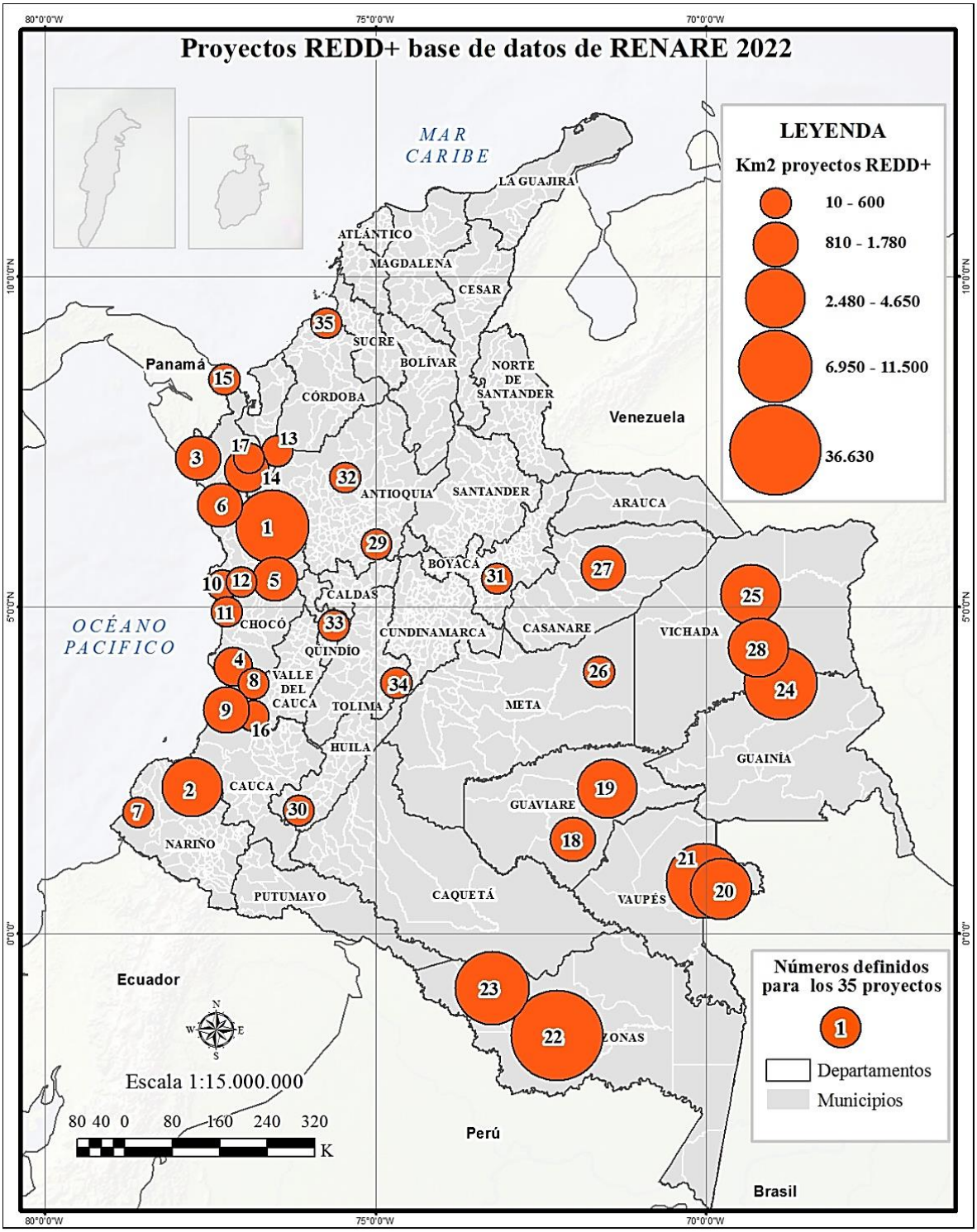

Fuente: Datos proporcionados por esta investigación a través de la base de datos RENARE.
Elaboración: Alexi Cusva Verdugo.

Cuadro 3- 7: Información detallada de cada uno de los 35 proyectos REDD+ presentados en el mapa 3-1

#	Nombre del proyecto	Titular	Área que (ha)	Región	Duración estipulada	Figura territorial	Detalle de la propiedad donde se desarrolla el proyecto	Departamentos	Municipios
1	Proyecto comunitario Cocomacia REDD+	Terra Global Capital.	695.245	Pacífico	2016-2046	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato-COCOMACIA	Antioquia; Chocó	Murindó;Urrao;Vigía del fuerte; Atrato;Bojayá;Carmen de Atrato; Bajo Atrato; Quibdó.
2	REDD+ PAZcífico	CO_2CERO S.A.S	287.779	Pacífico	2015-2034	Consejo Comunitario	Consejos Comunitarios de la Cuenca del Río Iscuandé; Guapi Abajo; Prodefensa del Río Tapaje y Unicosta	Cauca, Nariño	Guapi; El Charco; La Tola;Magüi;Santa Bárbara
3	Proyecto de Conservación Cocoman Frontera REDD+.	BIOFIX	147.226	Pacífico	2016-2045	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario Mayor de Nóvita (Cocoman) y Consejo Comunitario Mayor de Jurado- Los Merlín	Chocó	Juradó, Novita
4	Proyecto de Conservación Naya REDD+	BIOFIX	178.473	Pacífico	2016-2036	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario de las comunidades negras del Río Naya	Valle del Cauca, Cauca	Buenaventura, López de Micay
5	Proyecto de Conservación Arlequín REDD+	BIOFIX	82.626	Pacífico	2015-2044	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario Integral de Lloró- COCOILLO. Consejo Comunitario Mayor de comunidades negras, raizales y palenqueros de Cértegui .COCOMACER.Consejo Comunitario Mayor de Cantón de San Pablo-ACISANP	Chocó	Cantón de San Pablo; Cértegui y Lloró
6	Proyecto de Conservación Delfines-Cupica REDD+	BIOFIX	103.022	Pacífico	2010-2040	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario mayor Delfines Cupica	Chocó	Bahía Solano y Juradó
7	Proyecto REDD+ Bajo Mira y Frontera	Fondo Acción USAID	58.212	Pacífico	2013-2043	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera y Consejo Comunitario Acapa.	Nariño	Tumaco y Francisco Pizarro
8	Proyecto REDD+ Cajambre	Fondo Acción USAID	60.316	Pacífico	2013-2043	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario Río Cajambre	Valle del Cauca	Buenaventura
9	Proyecto REDD+ Bajo Calima y Bahía Málaga (BCBM)	Fondo Acción USAID	83.452	Pacífico	2013-2043	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario La Plata Bahía Málaga y Consejo Comunitario Bajo Calima	Valle del Cauca	Buenaventura
10	Proyecto REDD+ Concosta	Fondo Acción USAID	52.212	Pacífico	2013-2043	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario Concosta	Chocó	Bajo Baudó
11	Proyecto REDD+ Sivirú, Usaragá, Pizarro, Piliza (SUPP)	Fondo Acción USAID	47.667	Pacífico	2013-2043	Consejo Comunitario	Consejos Comunitarios Sivirú, San Andrés de Usaragá, Pizarro y Piliza	Chocó	Bajo Baudó
12	Proyecto REDD+ Río Pepe y Acaba	Fondo Acción USAID	48.177	Pacífico	2013-2043	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario Río pepe y Consejo Comunitario Acaba	Chocó	Alto Baudó y Medio Baudó
13	Proyecto REDD+ Mutatá	Fondo Acción USAID	34.288	Pacífico	2013-2043	Resguardo	Resguardo indígena embera de Mutatá	Antioquia	Mutatá
14	Proyecto REDD+ Carmen del Darién (CDD)	Fondo Acción USAID	118.318	Pacífico	2014-2044	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario de Domingodó; Consejo Comunitario La Madre; Consejo Comunitario Chicao; Consejo Comunitario de Vigía de Curvaradó y Santa Rosa de Limón; Consejo Comunitario Río Montaño; Consejo Comunitario Apartadó-Buenavista	Chocó	Carmen del Darién
15	Proyecto REDD+ Corredor de Conservación Chocó-Darién	Anthrotec Fondo Acción	13.465	Pacífico	2010-2040	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario de Comunidades negras de la cuenca del río Tolo y zona costera sur. COCOMASUR	Chocó	Acandí
16	Proyecto de Conservación Tángara REDD+	BIOFIX	14.500	Pacífico	30 años	Predios privado	Predios privadogs Bahía sur de Buenaventura	Valle del Cauca	Buenaventura
17	Proyecto Jiguamiandó REDD+	Carbosostenible S.A.S.	10.889	Pacífico	30 años	Consejo Comunitario	Consejo Comunitario de Pedeguita y Mancilla.	Chocó	Río Sucio, Carmen del Darien y Belén de Bajirá
18	Proyecto DABUCURY REDD+	Terra commodities S.A.S y Carbosostenible S.A.S	81.000	Amazonía	30 años	Resguardo	Resguardo Indígena Lagos El Dorado, Lagos del Paso y El Remanso; Resguardo Indígena Vuelta del Alivio; Resguardo Indígena Yavilla II; Resguardo Indígena Puerto Nare (segunda instancia)	Guaviare	Miraflores
19	Proyecto de conservación REDD+ Yaawi Iipana cmari	BIOFIX	248.046	Amazonía	30 años	Resguardo	Resguardo indígena Morichal Viejo, Santa Rosa, Cerro Cocuy, Santa Cruz, Caño Danta y otros	Guaviare	El Retorno y San José del Guaviare
20	Proyecto REDD+ Planeta Agradecido con el Resguardo Indígena Bajo Río Guainía y Río Negro I, II y III	WALDRATTUNG S.A.S Human Forest	465.247	Amazonía	2016-2116	Resguardo	Resguardo Indígena Bajo Río Guainía y Río Negro	Vaupés	Mitú, Pacoa, Yavaraté
21	Proyecto REDD+ de los pueblos indígenas del Vaupés, Yutucu y Otros	South Pole	809664	Amazonía	2017- 2036	Resguardo	Gran Resguardo del Vaupés, específicamente en el territorio de cinco Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas: AATIVAM, AATIAM, ASATRAIYUVA, AZATIAC, ASOUDIC.	Vaupés	Caruru; Mitú, Papunaua y Yavaraté
22	Proyecto REDD+ Pueblos indígenas resguardando la selva	South Pole	3663485	Amazonía	2016-2045	Resguardo	Gran Resguardo Predio Putumayo. Específicamente en los sectores de cuatro Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas:Consejo de Asociaciones Indígenas de Puerto (COINPA); Consejo Mayor Indígena del Pueblo Murui (CIMPUM) Asociación de Autoridades Indígenas del Área Puerto Arica (AIZA); Asociación de Cabildos Tradicionales y Autoridades Chorreras Zona Indígena (AZICATCH)	Amazonas	El Encanto; La Chorrera; Puerto Alegría; Puerto Arica; Puerto Santander

23	Proyecto REDD+ Crima Predio Putumayo y Andoque de Aduche	Carbosostenible S.A.S.	1003130	Amazonía	Sin información	Resguardo	Resguardo Indígena de Predio Putumayo en los sectores de Puerto Zábalo y Los Monos, y Monochoa y Resguardo Indígena Andoque de Aduche.	Amazonas	Amazonas: Puerto Alegría; Puerto Santander y La Chorrerra. En Caquetá: Solano
24	Proyecto REDD+ Selva Mataven	Mediamos F&M	1150212	Amazonía	Sin información	Resguardo	Resguardo Unificado Selva Mataven	Amazonas y Vichada	Sin información
25	Proyecto de Conservación REDD+ Banakale Isimali	BIOFIX	274.081	Orinoquía	2016-2035	Resguardo	Resguardo Llanura del Tomo (Sikuani y Piapoco) y Resguardo Santa Teresita del Tuparro (Sikuani, Piratapuyas,Piapocos, Cubeos, Cuibas)	Vichada	Cumaribo y La Primavera
26	Proyecto REDD+ El Tigre	Carbosostenible S.A.S.	14.132	Orinoquía	30 años	Resguardo	Resguardo indígena El Tigre	Meta	Puerto Gaitán
27	Proyecto REDD+ CO_2BIO Fase 1	Fundación Cataruben	160. 000	Orinoquía	40 años	Predios privados	151 predios privados	Arauca, Casanare Vichada	Cravo Norte,Hato Corozal , Nunchía Orocué , Paz de Ariporo San Luis de Palenque ,Trinidad, Támara, Yopal ,La Primavera
28	Proyecto REDD+ Peliwasi Unuma Vichada	CO_2CERO S.A.S	419.888	Orinoquía	30 años	Resguardo	Resguardo Indígena Guahibo de alto Unuma	Vichada	Cumaribo
29	Proyecto REDD+ Manejo Sostenible de los Bosques Aplicado en el Oriente Antioqueño bajo el esquema BancO2®	Corporación para el manejo sostenible de los bosques MASBOSQ	12.325	Andina	10 años	Predios privados	Sin información.	Antioquia	Jurisdicción de Cornare. Cuenca Río Samaná, Río Claro y Cocorná. Municipios: Sonsón, San Francisco Nariño, El Carmen, Argelia , San Carlos, San Luis Abejorral
30	ProyectoREDD+ en el PNN regional Puracé y PNN Cueva de los Guácharos.	Cormagdalena	27.747	Andina	2014-2044	Diferentes tipos de propiedad	100 predios con escrituras de dominio legal. 396 predios con titularidad acreditada bajo régimen privado. 642 predios sin poder acreditar propiedad.	Huila	Acevedo; Palestina; Pitalito y San Agustín
31	Proyectos REDD+ Corpochivor. PSA esquema de manejo forestal Corpochivor.	South Pole Corporación Carbono y Bosques	937	Andina	2014-2044	Predios privados	Sin información	Boyacá	Campohermoso; San Luis de Gaceno Santa María; Chivor; Chinavita; Garagoa Ciénega; Ramiriquí,; Tiban; Úmbita; Viracachá.
32	Proyecto REDD+ Magnolios de Yarumal	South Pole Fundación Guanacas Fundación Magnolios Fundación Alto de ventanas Corporación Salvamontes	7.457	Andina	2016-2036	Predios privados	Sin información	Antioquia	Briceño; Sta. Rosa de Osos; Valdivia Yarumal
33	Proyecto REDD+ Bosques de la cuenca del Rio Otún	South Pole Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira	5.603	Andina	2015-2045	Predios privados	Sin información	Quindío Risaralda	Salento; Pereira y Sta. Rosa de Cabal
34	Proyecto REDD+ compensación de emisiones Conservación del Bosque Galilea-Amé	Fundación Ame	12.701	Andina	30 años	Predios privados	201 predios privados	Cundinamarca Tolima	Cabrera, Cunday, Dolores,Prado, Purificación Villarica
35	Proyecto REDD+ Carbono Azul Golfo de Morrosquillo "Vida Manglar"	South Pole Fondo Acciónón Vida Manglar	7.561	Caribe	2015-2045	Área protegida	Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) de Cispatá, La Balsa y Tinajeros.	Córdoba Sucre	Lorica, San Antero, San Bernardo del Viento Coveñas, San Onofre, Tolú

En la región del Pacífico, los 17 proyectos REDD+, se desarrollan en 23 Consejos Comunitarios locales, 6 Consejos Comunitarios Mayores, 1 resguardo indígena y algunos predios privados en la bahía sur de Buenaventura (Gráfica 5).

De los 17 proyectos, ocho están siendo desarrollados por Fondo Acción, bajo el programa Pacífico BIOREDD+. Tienen la particularidad de ser financiados por la USAID en sus fases iniciales y de tener vinculación estratégica con los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, surgidos del Acuerdo de Paz con las FARC en el 2016.

En otras palabras, son proyectos REDD+ liderados por una articulación entre gobierno nacional, cooperación internacional e inversionistas privados congregados en Fondo Acción. Esta última institución, sí bien no presenta explícitamente la rentabilidad económica y tiene como principio la inversión en proyectos ambientales, su naturaleza de ser un fondo privado de inversión demuestra que busca que sean proyectos sostenibles financieramente y rentables. Sin embargo, dada esta mixtura institucional en el manejo de estos proyectos, tienen un seguimiento exigido por USAID en su programa Páramos y Bosques, algunos entes estatales como la Agencia de Renovación del Territorio, y han tenido una publicidad más amplia y un enfoque más orientado hacia el apoyo a proyectos de desarrollo a comunidades afectadas por el conflicto armado. Sin embargo, su funcionamiento opera como cualquier otro proyecto REDD+ liderado por actores privados con ánimo de lucro.

La característica general de siete de estos ocho proyectos (proyectos 7,8,9,10,11,12 y 13) es que son los únicos que, quizás, trabajan a una escala pequeña: cada proyecto REDD+ abarca uno o dos Consejos Comunitarios locales (a lo que denomina a veces “matrimonios” para hacer alusión al compromiso, coordinación y autonomía que se pacta entre ambas organizaciones y territorios para sacar el proyecto adelante). En el caso del proyecto del Resguardo Indígena de Mutatá, el proyecto se diseñó y opera en ese único resguardo. Adicionalmente, está el proyecto 15, administrado por Fondo Acción, que comparte la característica de no estar liderado netamente por empresas privadas con ánimo de lucro y de ser de pequeña escala, por el área que abarca.

El único proyecto liderado por empresas privadas y que maneja una escala local es el proyecto Jiguamiandó REDD+, que abarca el territorio colectivo del Consejo Comunitario de Pedeguita y Mancilla y es el proyecto que menor área abarca en todo el Pacífico (proyecto 17).

Junto a estos proyectos en territorios colectivos "locales" que van desde 13.000 a 60.000 hectáreas, aproximadamente, y que agrupan uno o dos territorios colectivos por proyecto, se observan también lo que podría denominarse como "*proyectos REDD+ de gran escala*", que van desde 82.000 hasta 695.000 hectáreas.

Para el caso del Pacífico se trata de proyectos REDD+ que son ejecutados en Consejos Comunitarios Mayores, que se caracterizan por agrupar varios Consejos Comunitarios Locales, o que se destacan por el área sobre la cual se despliegan.

En esta categoría de gran escala entran los proyectos 1,2,3,4,5,6 y 14. De los cuáles sólo el proyecto 14 es el único, que siendo de gran escala, es manejado por Fondo Acción y financiado por USAID. Es decir, los grandes proyectos REDD+ en el Pacífico tienen la generalidad de que están siendo desarrollados por empresas privadas, legítimas en el mercado y con un carácter explícito de lucro: Biofix, Terra Global Capital y CO_2Cero.

El proyecto REDD+ Tángara (proyecto 16), implementado por Biofix en algunos predios privados de la Bahía sur de Buenaventura, constituye un tipo particular de implementación de REDD+. Por la proporción de área que abarca podría catalogarse como un proyecto de pequeña escala. Sin embargo, lo que se quiere destacar aquí, es que, al igual que ocurre en la Orinoquía con algunos proyectos[34], el foco de atención en esta región se amplía a entender la implementación de estos proyectos REDD+ en predios privado, pues constituye una modalidad adicional en la que están operando estos proyectos en regiones donde predomina la tenencia colectiva de la tierra y bosques por comunidades étnicas o donde existen bosques que son de dominio público. En este caso, se abre el camino a indagar por la manera en que se configura la apropiación privada y el funcionamiento de estos proyectos en este contexto particular.

Al indagar por este proyecto REDD+ se pudo constatar que, efectivamente, las 14.500 hectáreas que se presentan en la RENARE y en la página de BIOFIX como predios privados, hacen parte de un caso que ya está en investigación legal[35], pues obedece a un

[34] Se mostrará más adelante.

[35] La Agencia Nacional de Tierras ya expuso públicamente que ese título presentado por la organización Tángara es falso y están un proceso legal que está liderado por La Clínica Jurídica de derecho y territorio de la Universidad Javeriana, sede Bogotá, y el caso fue explicado por Joaquín Garzón, Director de este grupo jurídico. En medios de comunicación, el caso ha sido

predio de 14.500 hectáreas que apareció como propiedad de una fundación llamada Tángara, y que tiene título de propiedad sobre áreas que hacen parte del área ya titulada colectivamente hace más de 20 años a los Consejos Comunitarios de Mayorquín, Raposo y Anchicayá.

La Fundación Tángara tiene matrícula inmobiliaria que certifica ese título de propiedad y sobre esa base jurídica, han implementado el proyecto que se empezó a construir desde el 2010. En este caso, los ingresos por la venta de los bonos de Carbono de ese proyecto han entrado a la Fundación Tángara, sin saberse bien quiénes son los beneficiarios finales.

En medio de este proceso jurídico, el proyecto sigue en implementación hasta enero del 2024 y evidencia de forma explícita, no errores o irregularidades, sino delitos que están ocurriendo en la implementación de este proyecto: 1. la manera en que oficinas de servicios públicos y funcionarios se prestaron para crear esta matrícula inmobiliaria falsa, 2. la manera en que la empresa desarrolladora omitió de manera intencionada el contexto de la tenencia colectiva que ha caracterizado al Pacífico colombiano y 3. la apropiación de recursos por parte de privados que deberían ser recursos para las organizaciones y comunidades que realmente han vivido y mantenido estos bosques.

En la región de la Amazonía, los 7 proyectos REDD+ se desarrollan en 6 resguardos indígenas locales y 3 grandes resguardos indígenas[36]. Se hace referencia a los proyectos 18,19,20 21, 22,23 y 24 (Mapa 3-1-) (Cuadro 3-7)

Junto con la región del Pacífico, son las regiones que más área tienen bajo estos proyectos, pues son las regiones donde más se conservan grandes extensiones de bosques en Colombia. Sin embargo, los 7 proyectos de la Amazonía, cubren un área tres veces mayor que los 17 proyectos que se implementan en el Pacífico, y por eso, si bien en ambas regiones se pueden encontrar *proyectos REDD+ de gran escala*, los proyectos REDD+ en la Amazonía tienen la generalidad de que todos son de este tipo a una escala aún mayor. En término de área, van desde las 248.000 a 1’150.000 hectáreas.

---

mencionado por Jimeno, 2023. Adicionalmente, en la página web de Biofix aparece el proyecto en fase de implementación.

[36] Gran resguardo del Vaupés, Gran Resguardo Predio Putumayo y Gran Resguardo Selva Mataven.

Así, es en esta región donde se están implementando los proyectos de venta de bonos de Carbono más grandes en el país, manejados netamente por empresas privadas nacionales e internacionales explícitamente con ánimo de lucro (South Pole, Biofix, Carbosostenible, Waldratung y Human Forest), de las cuales Waldratung no es reconocida ni hace parte de Asocarbono[37].

Para resaltar la escala de los proyectos en esta región, se tomará como ejemplo el proyecto REDD+ del Resguardo unificado Selva Mataven, el segundo proyecto REDD+ más grande de Colombia[38], que "cubre" 1´150.000 hectáreas. Este proyecto se ubica en la franja de transición de la Amazonía a la Orinoquía, se desarrolla en un Resguardo que unifica a 17 resguardos (sectores), de seis pueblos indígenas: sikuani, piaroa, piapoco, puinave, kubeo, kurripako, que en total suman 17.000 habitantes aproximadamente, asentados en 385 comunidades.

La cantidad de recursos recibidos por venta de bonos de Carbono no son datos que las empresas ni organizaciones pongan a disposición de la ciudadanía, o que queden registrados en alguna base de datos oficial del Estado. No están obligados a reportar esa información. En ese sentido, fue gracias a una entrevista que se pudo tener la información suficiente para dimensionar este mismo proyecto ahora en términos económicos, a partir de los ingresos recibidos por la empresa Mediamos F&M después de la venta de bonos de carbono. En el 2012 empezó la fase de consulta y planeación del proyecto, en el 2017 se hizo el primer proceso de monitorio y verificación de las parcelas de monitoreo establecidas en cada uno de los 17 resguardos donde se verifica que el bosque está en pie, y se calcularon las toneladas CO_2 evitadas. Ese mismo año, según datos de la persona entrevistada, los ingresos percibidos por la primera venta de bonos de Carbono fueron 69.000 millones.

---

[37] Asocarbono es la Asociación Colombiana de Actores del Mercado de Carbono. El no reconocimiento de Waldratung está relacionado con el trabajo llevado a cabo por esta empresa con algunos resguardos indígenas en la Amazonía, principalmente con representantes indígenas Nukak, que no han sido transparente y ha desatado escándalos ya reportados por algunos medios de comunicación.

[38] El primero es el Proyecto REDD+ pueblos indígenas resguardando la selva, que aparece registrado en el Gran resguardo Predio Putumayo.

A pesar de que los proyectos REDD+ se han implementado ya en todo el país, ha sido sobre estos proyectos de gran escala en la Amazonía, en donde se han concentrado las investigaciones periodísticas y científicas que han reflejado los efectos negativos que pueden estar teniendo estas iniciativas dentro de los gobiernos indígenas y sobre algunos aspectos problemáticos en la manera en que se cuantifican las toneladas de Carbono y se calcula la cantidad de bonos de Carbono a comercializar. Se hace referencia a las investigaciones de Gallego, 2021; Rutas del Conflicto 2022 a; Rutas del Conflicto, 2022 b y Bermúdez, 2021 y Díaz & Ruiz, 2023.

Como un complemento a lo anterior, este es el espacio para mencionar el proyecto REDD+ Boka Rokarire, sobre el río Pirá Paraná, en el territorio de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Río Pirá Paraná (Acaipi), en el gran Resguardo Unificado del Vaupés, que no aparecía en el REANARE en abril del 2022 y que por eso no quedó registrado de forma integral en este trabajo, pero que resulta imposible no mencionar. Se trata de un proyecto que quedó en suspenso debido a una demanda presentada por las autoridades indígenas de este Resguardo, por irregularidades en la implementación del proyecto. La demanda fue seleccionada por la Corte Constitucional en abril del 2023 y está en revisión el caso. Es el primer caso reportado de una acción de tutela en contra de estos proyectos (Bermúdez, 2023). El fallo de esta tutela es importante, en la medida que dictará lineamientos nuevos para la implementación de REDD+ en territorios indígenas en el país.

En la Orinoquía, hay cuatro proyectos REDD+ implementados en cuatro resguardos indígenas locales y 151 predios privados (Mapa 3-1) (Cuadro 3-7) Los tres proyectos que están siendo implementados en territorios indígenas están liderados netamente por actores privados (proyectos 25, 26 y 28), y se tratan, al igual que en el Pacífico y Amazonía, de proyectos que pueden entrar en la categoría de gran escala, que van de 274.000 a 419.000 hectáreas. Sin embargo, la extensión de estos proyectos es menor que los proyectos REDD+ de la Amazonía. Los dos proyectos de mayor área en esta región se implementan en el departamento del Vichada en el municipio de Cumaribo, que es el municipio más grande de Colombia.

Adicionalmente, al igual que en el Pacífico, en la Orinoquía se presenta también en la base de datos RENARE, la implementación de proyectos REDD+ bajo la modalidad de acuerdos de conservación con propietarios privados. Sin embargo, a diferencia del proyecto del Pacífico, en este caso se trata de un número mayor de fincas y una mayor área bajo esta

modalidad (proyecto 27): son 151 fincas en predios de Arauca, Vichada y Casanare que abarcan 160.000 hectáreas. Se ha publicitado como el plan de conservación más grande de la Orinoquia (Publimetro, 2022) y, además, se financia, no sólo con recursos de privados sino de cooperación internacional, específicamente recursos de la USAID.

No es una novedad que históricamente la Altillanura colombiana ha sido un escenario de conflictos entre territorios indígenas, baldíos, hatos ganaderos y proyectos agroindustriales, y que el acaparamiento y adquisición de tierras sigue siendo un proceso activo[39].

En ese sentido, esta modalidad en la que operan los proyectos REDD+ en la Orinoquía, invita a profundizar sobre la diversidad de actores que participan en estos proyectos REDD+[40], para poder analizar cómo podrían estar favoreciendo, facilitando, legitimando, o no, estos procesos de acaparamiento y adquisición de tierras, y los conflictos que podrían estar generando, y su funcionalidad en términos de conservación de bosques. Sin embargo, sobre este proyecto, más allá de esta generalidad que se señala, no se conocen más detalles sobre su funcionamiento práctico.

En las regiones del Pacífico, Amazonía y Orinoquía se concentra el 90% de los proyectos REDD+ en implementación y la mayor área de bosques tropicales en el país. Dado que estos instrumentos, por definición de sus siglas[41] y la lógica por la cual fueron diseñados, buscan reducir las emisiones de CO_2 provenientes de la deforestación de estos bosques, es necesario revisar la correlación general que hay entre dinámicas de deforestación e implementación de estos proyectos hasta la fecha.

En el Pacífico norte, del 2010 al 2015, el núcleo activo de deforestación se concentró en los municipios del Medio San Juan, Nóvita, Condoto, Río Iró, Tadó, Unión Panamericana,

---

[39] Sólo como un ejemplo de los múltiples estudios sobre este tema, se recomienda la investigación de maestría de Gómez, 2015.

[40] Por ejemplo, identificar en qué proporción participan familias dueñas ganaderas, dueños de fincas que son reservas de la sociedad civil, dueños de fincas tituladas por años de ocupación, familias de colonos con alguna titularidad sobre la tierra, etc. O entender con qué tipo de estos actores estos proyectos se están estableciendo en la Orinoquía.

[41] Sólo a modo de recordación, REDD significa: Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques.

Cantón de San Pablo y al norte de Istmina (González et al, 2018, p 147; Beuf, 2023). Los proyectos REDD+ que se correlacionan con este núcleo de deforestación son ambos proyectos REDD+ de gran escala implementados por Biofix; se trata de los proyectos 3 y 5, en los Consejos Comunitarios Mayor de Nóvita (Cocoman) y Jurado- Los Merlín[42], y Consejo Comunitario Integral de Lloró, Consejo Comunitario Mayor de comunidades negras, raizales y palenqueros de Cértegui y Consejo Comunitario Mayor de Cantón de San Pablo.

En el Pacífico Sur, el núcleo activo de deforestación está concentrado en Tumaco, Barbacoas, El Charco, Magüí, Roberto Payán y Pizarro, donde el Río Mira ha sido el principal afluente usado para la extracción de madera (González et al, 2018, p 147; Beuf, 2023). Este núcleo se correlaciona con el único proyecto REDD+ en esa región, el proyecto 7, en el Consejo Comunitario de Bajo Mira Frontera y parte del Consejo Comunitario de Acapa, implementado por Fondo Acción y USAID.

En la región de la Amazonía, se tiene que del 2010 al 2015, los núcleos activos de deforestación se concentraron en los departamentos de Guaviare y Caquetá, respectivamente en los municipios de San José del Guaviare, el Retorno y Calamar; y San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Doncello, Cartagena de Chairá, Paujil, Montañita, Milán, Valparaíso, Solano y Caquetá (González et al, 2018, p. 131; Beuf, 2023). De los 7 proyectos REDD+ en fase de implementación, sólo uno se está implementando dentro de este contexto de deforestación activa, se trata del proyecto 19, implementado en el Resguardo indígena Morichal Viejo, Santa Rosa, Cerro Cocuy, Santa Cruz, Caño Danta y otros, en los municipios de El Retorno y San José del Guaviare. Este proyecto es desarrollado también por Biofix, la misma empresa que ejecuta los proyectos REDD+ del Pacífico norte implementados en áreas con procesos de deforestación activos.

[42] Tal como se mencionó más atrás, en la parte de actores en esta región donde confluye este proyecto REDD+, esta dinámica activa de extracción maderera, hay registros recientes de confinamiento y desplazamiento de la población por enfrentamiento entre actores armados (Colombia, 2023)

El estudio de (Díaz & Ruíz, 2023, p.79), en su diagnóstico sobre los 25 proyectos REDD+ que están en fase tanto de formulación como de implementación en la Amazonía, profundiza este aspecto. Los autores señalan que los 25 proyectos REDD+ están siendo implementados en resguardos indígenas de mayor extensión y de difícil acceso:

> "…por lo cual aquellos resguardos que están conectados con la infraestructura vial y están próximos al piedemonte amazónico en los departamentos de Caquetá y Putumayo (los más numerosos y de menor extensión) no han sido priorizados en el mercado voluntario de carbono. Priorizar los resguardos de difícil acceso obedece a dos razones en especial. En primer lugar, porque son resguardos con grandes extensiones que como en el caso del Predio Putumayo y Gran Vaupés pueden superar 4 millones de hectáreas. En segundo lugar, porque sus condiciones de difícil acceso terrestre, reduce las prácticas de deforestación, degradación y praderización de los bosques, por lo cual se puede garantizar la emisión de créditos de carbono"

En cuanto a núcleos activos de deforestación en la Orinoquía, el estudio del González et al, 2018, más que señalar áreas activas focales, señala la persistencia de los incendios y de la expansión de la ganadería como los procesos que más han transformado los ecosistemas en esta región.

Aunque es una mirada general de esta relación entre proyectos REDD+ y deforestación, se observa que de los 35 proyectos REDD+ en fase implementación sólo cinco (los proyectos 1,3,5,7 y 19), que representarían el 14%, se diseñaron y empezaron a implementar en lugares donde la deforestación estaba activa.

¿Qué papel juegan, entonces, los proyectos REDD+ en estos lugares donde la deforestación no está activa y donde los bosques se han mantenido gracias al manejo que le han dado las comunidades que ahí viven y que representan el 86% de la implementación de estos proyectos en el país?

Esto entra en sintonía con dos discusiones, relacionadas entre sí, que ya están sobre la mesa en el ámbito público, político y académico sobre estos instrumentos, y que tienen que ver con la manera en que se aborda el problema y los datos de la deforestación.

La primera, tiene que ver con el reconocido artículo de The Guardian, 2023, que abrió el debate a nivel global sobre la manera en que se cuantifica la *deforestación evitada* por estos proyectos, que finalmente es la que determina la cantidad de bonos de Carbono que se cuantifican para comercializar. Se ha evidenciado que una estrategia técnica para mostrar mayores resultados de REDD+ es poner tasas de deforestación mayores a las

reales, y bajo estos contextos de "*elevadas tasas de deforestación*", estos proyectos estarían evitando más cantidad de hectáreas de bosque deforestadas y por ende habría más cantidad de toneladas de Carbono que cuantificar y ofrecer al mercado. Es lo que se conoce desde la economía ambiental y ecológica como la adicionalidad del proyecto. Es decir, los resultados que se consiguieron gracias a que el proyecto se implementó. Este mismo artículo cuestionó, además, la manera en que se lleva la contabilidad de los bonos comercializados, ya que un mismo bono podría estar vendiéndose más de una vez[43].

La segunda, tiene que ver con el trabajo de (Skutsch & Turnhout, 2020), que analizan cómo la mayoría de los Documentos Proyectos REDD+, discursivamente, ponen a un mismo nivel causal de deforestación a los medios de vida de las comunidades, principalmente en sus actividades de agricultura de subsistencia, y con la deforestación producida por la agricultura industrial y comercial, que son las actividades a gran escala que más siguen transformando los bosques en suelos agrícolas en el mundo.

De esta manera, habría que analizar de manera más detallada la manera en que los restantes 30 proyectos REDD+, que representan el 86%, están evitando la deforestación en estas regiones.

Pasando ahora a la región Andina, se observa que la implementación de proyectos REDD+ cambia sustancialmente en comparación con las regiones hasta aquí descritas.

Primero, se observa una diferencia en el área de bosques manejada a través de estos mecanismos. En término de área bajo proyectos REDD+ la región Andina representa el 0,6% y todos son implementados en propiedades privadas individuales o predios del Estado (Mapa 3-1) (Cuadro 3-7). En la base de datos RENARE algunos de estos proyectos se denominan "*proyectos REDD+ agrupados*", para hacer referencia a que su funcionamiento tiene como eje principal el agrupamiento de predios privados en diferentes municipios y departamentos. Por esa razón, pareciera que no se tratara de proyectos REDD+, sino de proyectos de compensación de menor escala y de otro tipo. De ahí que técnicamente predomine en los documentos de esta región el concepto de Pagos por

[43] A este fenómeno, dicho artículo de The Guardian, le denominó "venta de aire", pues al no tener claridad a escala global de cómo se contabiliza esto, se pueden estar vendiendo y revendiendo datos que no representan nada en términos de reducción de deforestación o reducción de emisiones.

Servicios Ambientales, que diluye y transforma el concepto de REDD+, como forma de diferenciarlo sustancialmente de los proyectos REDD+ que se implementan en las otras regiones hasta aquí descritas.

Sin embargo, es importante poner en el centro de la discusión en la región Andina, que tanto en los documentos técnicos se presentan y en su naturaleza, se trata de proyectos REDD, pues su financiamiento proviene y dependen del cálculo de biomasa de toneladas de carbono retenidas en un área de bosque específica, y de la comercialización de bonos de Carbono. Esos ingresos, posteriormente, retornan en parte como incentivos económicos a los propietarios de los predios, y como recursos para invertir en actividades y obras de carácter ambiental a nivel predial o en áreas de reserva municipales o departamentales.

Segundo, se observa que en la región Andina el desarrollo de los proyectos REDD+ empieza a depender ya no sólo de actores privados, sino de una articulación compleja entre entidades estatales privadas y de carácter mixto.

La menor escala y el carácter agrupado en los que operan estos proyectos en la región Andina, se traducen en una menor cantidad de ingresos provenientes de la comercialización de bonos de Carbono por cada proyecto REDD+, pero en términos individuales, los ingresos que recibe cada familia u organización que aparezca como titular, van a depender de la cantidad de hectáreas que tenga tituladas.

Los proyectos más pequeños en esta región son los proyectos 31 y 33. En ambos la empresa desarrolladora es South Pole y los responsables de los proyectos son Corporación Carbono y Bosques y Corpochivor (31) y la empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira, que es una empresa de carácter mixto (33). Este segundo proyecto trabaja con 17 predios que cubren 5600 hectáreas; donde hay fincas privadas que van desde 37 hasta 240 hectáreas, y un predio de la Nación de 5100, (South Pole, 2020). El enfoque principal del proyecto es articularse a los trabajos de conservación de la cuenca alta del río Otún, ahora bajo este mecanismo de incentivos económicos.

Con un funcionamiento similar, pero de mayor escala, están los proyectos 32 y 29. El proyecto 32, es desarrollado también por South Pole y los responsables del desarrollo a nivel local son cuatro fundaciones ambientales. En total son 120 predios, bajo la figura de fincas y reservas de la sociedad civil, que pertenecen a 75 propietarios, y que cubren 7457

hectáreas. El proyecto 29, es uno de los que más publicidad ha tenido en medios de comunicación de Colombia, que es operado por MASBOSQUES, pero fue un proyecto que inició con un convenio firmado por Agencia de Cooperación Internacional de Colombia y Fondo Acción. Se financia a través de recursos que giran hacen empresas nacionales de diferente escala para compensar su huella de Carbono (p.e. EPM) y trabaja con familias campesinas que se comprometen a realizar actividades de conservación o restauración de bosques en sus predios, y se desarrolla bajo el discurso de unir la conservación, la reducción de gases de efecto invernadero con el desarrollo económico local. Tiene mucho peso y despliegue actual.

Por último, en la región Andina, aparecen por primera vez, dos proyectos que se articulan directamente a un área protegida, ambos a Parques Naturales Regionales, y que constituyen los proyectos de mayor área en la región. Se trata de los proyectos 30 y 34. El proyecto 34, trabaja con familias con o sin títulos de propiedad, que viven en las zonas de amortiguación de los Parques Puracé y Cueva de los Guácharos, manejado por una autoridad ambiental: Cormagdalena en coordinación con Parques Nacionales Naturales.

El proyecto 34, trabaja con un proyecto REDD+ implementado en los Bosques de Galilea, en el Tolima, que es un Parque Natural Regional que se creó en el 2019, después de un proceso de organización social local que empezó en el 2003 para proteger esos bosques de explotación petrolera. A pesar de esta categoría de protección, el titular dentro del proyectos REDD+ es una fundación que, si bien no tiene explícitamente en su naturaleza jurídica el ánimo de lucro, finalmente, al ser el titular del proyecto, se está convirtiendo en un actor privado que está acaparando recursos, pues aparece con títulos sobre, según RENARE, 12.700 hectáreas dentro de un Parque Regional. El trabajo de la fundación está articulado a la Universidad del Tolima, que también ha aparecido con títulos de propiedad dentro de este parque (Kavilando, 2023).

En la región Caribe, si bien sólo hay un proyecto, que representa en término de área de implementación de REDD+ el 0,1% en el país, se trata de un proyecto particular. Es el único en Colombia en el que los bonos de Carbono se materializan ya no por la cuantificación de biomasa contenida en bosques terrestres, sino por el Carbono retenido en ecosistemas de manglar. Este tipo de proyectos recibe el nombre de *Proyectos REDD+ de Carbono azul* o *Blue Carbon* (Mapa 3-1) (Cuadro 3-7).

Adicionalmente, es un proyecto REDD+ que se hace en un área protegida, específicamente en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI)[44] de la Bahía de Cispatá, La Balsa y Tinajones, en el departamento de Córdoba, constituido en el 2006, y que está manejado a través de un programa que articula a diferentes instituciones.

Dado que las áreas de manglar son propiedad del Estado colombiano, y dado que es un área protegida, el funcionamiento del proyecto REDD+ es particular.

En el 2015 diferentes instituciones de carácter público como privado, con trayectoria de años de trabajo en esta área protegida[45], se organizaron para pensar la manera de aprovechar este tipo de proyectos para tener ingresos y así darle una mayor sostenibilidad económica al manejo del área protegida.

Estas organizaciones, lideradas por Conservación Internacional, hicieron la propuesta y suministraron toda la información para construir la línea base requerida. La empresa South Pole fue quien les ayudo a escribir y formular el documento del proyecto, pero cuenta con recursos de financiación de la empresa Apple. A nivel local, el proyecto REDD+ trabaja con ocho organizaciones de mangleros, y la organización sombrilla, que reúne a todas estas instituciones y que se creó para implementar este proyecto es el programa Vida Manglar[46].

Este proyecto es un ejemplo de una forma particular en la que opera REDD+. Demuestra la dependencia cada vez mayor que se ha ido creando entre el financiamiento para la conservación y los mercados de Carbono, que puede ser problemática, en la medida en que normaliza la idea de que la única manera de conseguir recursos para mantener proyectos de conservación y garantizar el funcionamiento de áreas protegidas es a través de la venta de bonos de Carbono. Adicionalmente, sugiere poner atención sobre la sostenibilidad financiera de estos programas.

---

[44] Los DRMI se crean con el objetivo de ordenar, planificar y regular el uso de los recursos y otras actividades económicas que se desarrollan en estas áreas.

[45]Específicamente Invemar, Fundación Omacha, Conservación internacional y las Corporaciones Autónomas regional de Sucre y de los Valles del Sinú y San Jorge.

[46] Tienen una página web bastante completa, donde se puede consultar la información del proyecto y de las instituciones que participan. https://www.vidamanglar.co/#proyecto

Así, para la región Andina y el Caribe, el enfoque de análisis de REDD+ se orienta a entender la manera en que actores públicos, privados y de la sociedad, que no pueden categorizarse con ánimo de lucro, diseñan, manejan y sacan algún tipo de provecho económico de estos proyectos, como son por ejemplo las organizaciones ambientales locales o personas que han montado reservas de la sociedad civil, o las personas que administran el acueducto de Pereira, e instituciones públicas, como las Corporaciones Autónomas Regionales, y organizaciones internacionales de investigación en temas ambientales como Fundación Omacha y Conservación internacional.

3.2. Llegada de REDD+ a territorios colectivos.

El objetivo de este apartado es describir el despliegue práctico de los proyectos REDD+, ya no desde una perspectiva nacional y por regiones, sino enfocar el análisis a escala local, en algunos contextos territoriales de comunidades y organizaciones indígenas y afrocolombianas a los cuales han llegado y permanecido estos proyectos.

De los 28 proyectos REDD+ que se están implementando en territorios colectivos en el país se profundizó en 6 (Mapa 3-2) (Cuadro 3-8), tres proyectos implementados en territorios de comunidades negras y tres proyectos implementados en territorios indígenas.

En este capítulo, se presentan generalidades de cómo ha llegado esta nueva actividad económica a estos territorios. Fue una apuesta por acercarse a entender cómo están aterrizando los proyectos REDD+, como estrategias de conservación neoliberal, a contextos territoriales particulares (Roth & Dressler, 2012). Particularmente fue una apuesta por tratar de identificar cómo están operando los principios de mercantilización, privatización, descentralización y financiarización con el despliegue práctico de estos proyectos en territorio concretos.

La profundización en estos 6 casos particulares obedece a cuestiones prácticas, en medio de un contexto de autofinanciamiento de esta investigación. Se trató de casos donde fue posible avanzar en el proceso de comunicación con la persona de contacto que aparecía en la base de datos RENARE, y donde fue posible concretar y llevar a cabo las visitas a los territorios y los espacios de entrevista de manera personal o virtual. Se trató de un

proceso en el cual, de manera directa, práctica e individual, como estudiante e investigadora, me enfrenté al reto de investigar sobre proyectos REDD+.

Mapa 3-2: Territorios colectivos donde se profundiza en el análisis de proyectos REDD+

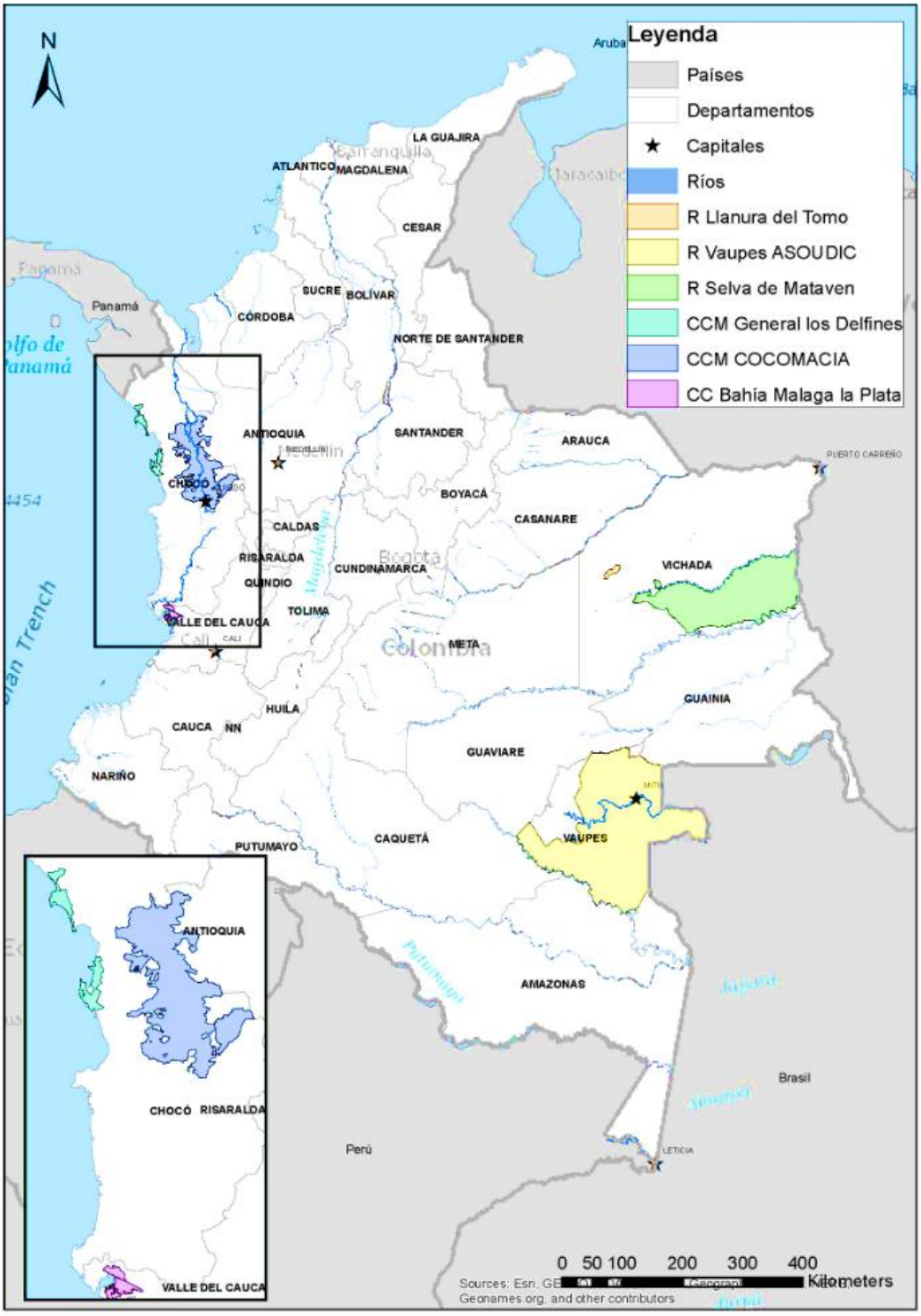

Cuadro 3-8: Información de los territorios colectivos y los respecticos proyectos REDD+ abordados.

Territorio	**Área proyecto (ha)**	**Área del proyecto y porcentaje del territorio colectivo destinada a REDD+**	**Grupos étnicos**	**N° de territorios que agrupa el proyecto**	**N° de comunidades, familias o personas que conforman el territorio**	**Información disponible recursos recibidos por REDD+**	**Presión actores externos por deforestación y procesos de deforestación activa**	**Presión grupos armados**	**Investigaciones o reportajes sobre irregularidades/logros de este proyecto REDD+**
CC Bahía Málaga La Plata	83.452	32.289 100%	Afro	2 CC	4 comunidades 398 persona	Pimera cosecha de C en diciembre 2019. 1000 millones de pesos	No	Sí	Sí. Amenazas de grupos armados exigiendo recursos de REDD+.Visibilización del proceso organizativo en torno a la conservación en este CC.
CC general Los Delfines	103.000	103.000 100%	Afro	14 CC	3.217 familias	Información no disponible	No	Sí	Sí. Premio BIBO El Espectador por resultados en procesos de conservación.
CC Mayor Asociación campesina del Atrato.	695.245	695.000 100%	Afro	124 CC	45.000 personas	Información no disponible	Sí. Cultivos de coca, minería ilegal aserríos de madera.	Sí	No.
Resguardo de la Parte Oriental del Vaupés.	809.664	809.664 24%	Tukano, Cubeo, Siriano, Carapas Yurutis.	5 AATIS de las 18 que conforman el Resguardo	Asoudic está conformada por 21 comunidades. Sin información sobre el # de comunidades del resto de las 5 AATIS.	52´000.000 para cada una de las 21 comunidades cada año.	Sólo en una porción de una AATIS.	No	No
Resguardo unificado Selva Mataven	1´849.613	1´150.212 62%	Sikuani Siaroba Piapoco Puinave Cubeo Curripacos	17 Resguardos	17.000 personas	Primer desembolso en el 2017 por 69.000 millones.	No	No	Sí. Investigación sobre elevadas tasas de deforestación donde no las hay para calcular mayores cantidades de bonos de Carbono a comercializar. Es lo que en la literatura sobre el tema se llama “vender aire caliente”.
Resguardo Llanura del Tomo	74.000	100%	Sikuani Piapoco	2	242 familias 17 comunidades	Información no disponible	Sí. Proyectos agroindustriales.	No	Sí. Un artículo sobre la manera irregular en que procedió el consentimiento previo en este territorio.

3.2.1. REDD+ en el Consejo Comunitario Bahía Málaga- La Plata

Está ubicado en el Pacífico colombiano caracterizado por ser un territorio interétnico donde hay territorios de comunidades indígenas y de comunidades negras. En este caso, el Consejo Comunitario de Bahía Málaga es uno de los once territorios de comunidades negras reconocidos como territorios ancestrales, dentro del municipio de Buenaventura, en el Valle del Cauca[47].

Es uno de los Consejos Comunitarios más cercanos a la ciudad puerto de Buenaventura y está ubicado sobre una bahía del Océano Pacífico, donde confluye la desembocadura del río San Juan y otros ríos secundarios. Así, el océano, los manglares, los ríos y la selva húmeda del pacífico colombiano constituyen los ecosistemas principales. Está conformado sólo por cuatro comunidades ubicadas a lo largo de la Bahía, que, si bien están dispersas entre sí, están interconectadas vía terrestre o a través de los afluentes de los ríos y el mar. En estas comunidades, para el 2017, vivían 398 personas.

Este territorio tuvo primero una titulación como propiedad colectiva de 7.700 hectáreas en el 2003. En el 2008, como resultado de la gestión comunitaria, se creó el Parque Regional Natural La Sierpe dentro del territorio ancestral, y en el 2010 se creó el Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga, que abarca toda el área marítima de Bahía Málaga.

La creación de estas áreas protegidas que hacen parte y que se traslapan con el territorio ancestral de estas comunidades y las construcciones conjuntas de los planes de manejo dentro de estas zonas de traslape, dio paso a que en el 2010 el área de titulación colectiva pasara de 7.700 a 38.000 hectáreas, lo cual fue un paso importante para darle seguridad jurídica al territorio, dadas las presiones: 1. en la ampliación de áreas protegidas, 2. la presión de otros intereses económicos que pueden instalarse dentro del territorio ancestral

---

[47] Se trata de los Consejos Comunitarios de Yurumanguí, Raposo, Anchicayá, Mayorquín, Alto y Medio Dagua, Córdoba y San Cipriano, Bajo Calima, Río Naya, Cajambre y La Gloria, todos territorios que están relacionados con los ríos que desembocan al océano Pacífico.

bajo el argumento de ser baldíos (Consejo Comunitario Bahía Málaga &Instituto de Estudios Interculturales, 2019) y 3. la presencia de una base naval de la armada nacional. Esta base desde 1989 ha tenido presencia en la parte norte del puerto de Buenaventura y fue ubicada en territorio ancestral de esta comunidad, con la cual han tenido una disputa por 12.000 hectáreas de área marítima.

La economía de este territorio depende de la extracción de recursos (pesca artesanal, recolección de panga, extracción de manera para construcción de viviendas, embarcaciones, artesanías y para la comercialización) y la agricultura de subsistencia (cultivo de yuca y plátano principalmente), y otra parte está ligada a actividades comerciales relacionadas con servicios de ecoturismo que se prestan dentro del área de Parque Regional La Sierpe, que está dentro de este territorio, y de actividades en otras zonas del Consejo (Ibídem).

Sobre dinámicas de deforestación es preciso señalar que, dentro de este territorio colectivo no existe la extracción de madera con fines comerciales ejecutada por actores externos, y por ende no es la principal actividad que deteriora los bosques. Sin embargo, la extracción de maderas finas sí es una actividad económica de la cual depende la economía de algunas familias, y ha sido una actividad a la que se le ha puesto atención, sobre todo por el tiempo que demoran en crecer nuevos árboles.

A este contexto llega un proyecto REDD+ particular. Se trata de un proyecto que está enmarcado en el programa Pacífico BioRedd+ financiado por la USAID, manejado por Fondo Acción. Es un proyecto de pequeña escala, pues en un mismo proyecto, se agruparon solo dos consejos comunitarios, el de Bahía Málaga La Plata y el Consejo Comunitario del Bajo Calima, que son territorios contiguos. En este caso el proyecto REDD+ abarca casi la totalidad del área de ambos Consejos Comunitarios.

Para el caso del proyecto REDD+ que trabaja con los territorios de Bahía Málaga y Bajo Calima, es preciso señalar que la construcción de la línea base, el diagnóstico, y los ejes de inversión de los recursos de REDD+ se definieron de manera independiente, y aparecen unidos sólo en el Documento del Proyecto REDD+. En cuando a la división de los recursos provenientes de la venta de los bonos de carbono, se hace según el porcentaje de participación en área del proyecto. Así, el consejo de Bahía Málaga participa con 32.289

hectáreas y el consejo del Bajo Calima participa con 50.980. A partir de estos datos, cada organización reporta los datos del monitoreo de coberturas que son los insumos para cuantificar la deforestación evitada cada 2 o 3 años (DP-BCBM,2014).

Para el caso concreto de Bahía Málaga La Plata el proyecto REDD+ es administrado por la junta de gobierno. Dado que son sólo cuatro comunidades que están interconectadas, los espacios de asamblea general requieren de logística e inversión de recursos, pero no sobrepasan las capacidades de la organización. Adicionalmente, es uno de los Consejos Comunitarios más cercanos a la ciudad de Buenaventura, lo que facilita de alguna manera gestiones administrativas relacionadas con el proyecto.

En noviembre 2019 fue la primera venta de bonos de Carbono, que representó un ingreso de mil millones de pesos a la organización, después de 6 años continuos de trabajo en el proyecto y después de casi 9 años de haber conocido esta propuesta novedosa de conservación.

Los recursos le permitieron a esta organización, por un lado, consolidar estrategias para atender las situaciones derivadas de la pandemia del Covid 19, sin depender de los auxilios escasos del gobierno municipal (Duzán,2022); por otro, empezar a ejecutar las actividades definidas en las líneas estratégicas del Proyecto REDD+, que, en este caso, dado la experiencia organizativa vinculada con el manejo de áreas protegidas y ecoturismo, la inversión de los recursos se alineó con las actividades relacionadas del Plan de Manejo Integrado del Parque Regional La Sierpe y el Plan de Etno-desarrollo, enfocados explícitamente en temas de turismo, conservación del territorio y fortalecimiento organizativo.

Algo que apareció de manera reiterada al acercarse a este caso, fue la posibilidad que permitió los recursos del proyecto de realizar la Escuela Permanente Siempre Viva, que es un espacio de formación política y organizativa que se creó para nuevas personas jóvenes de la comunidad, con el propósito de seguir expandiendo este enfoque “conservacionista” que la dirigencia ha venido consolidando desde hace más de veinte años, hacia el resto de la comunidad.

Adicionalmente, señalaron cómo los recursos de REDD+ les han permitido invertir en infraestructura: un puesto de salud en la comunidad de La Plata, compra de una lancha ambulancia, inversión en viveros para adelantar procesos de reforestación y en infraestructura para mejorar servicios turísticos.

La visibilidad del proyecto fue también algo que se destaca. Pues materialmente es posible ver el proyecto a través de información disponible en pancartas y vayas.

Foto 1: Cartel en la entrada del salón comunal en la comunidad La Plata. Entrada Salón comunal. 13 de octubre, 2022.Foto propia

Foto 2: Puesto de salud que está en construcción en la comunidad de La Plata y que se está construyendo con recursos del proyecto REDD+. Foto propia. 14 de octubre, 2022

Foto 3: Lancha ambulancia comprada con recursos del proyecto REDD+. Comunidad de La Plata. Foto propia. 14 de octubre, 2022

En este caso, dado el enfoque del proyecto REDD+ enmarcado en la implementación del proceso de paz y sostenido en parte por recursos de cooperación internacional, y dada la escala del proyecto, las organizaciones y comunidades han logrado tener un control directo del proyecto y hay mayor disponibilidad pública de información y visibilidad del proyecto.

Aun cuando este proyecto REDD+ parece ser un buen ejemplo de cómo los proyectos REDD+ logran articularse a la economía y planes de etnodesarrollo de los territorios a los que llega, es necesario resaltar que, a pesar de todos los esfuerzos en la implementación del proyecto y de las capacidades organizativas, no han podido escapar de la intervención de actores armados, como actores externos que intervienen en las decisiones que se toman sobre estos territorios, ni escapar de las fracturas sociales internas, ambos procesos relacionados con la implementación del proyecto REDD+.

Sobre lo primero: más de la mitad de los habitantes del Consejo Comunitario del Bajo Calima, que es el territorio contiguo con el cual trabajan de manera articulado en este proyecto REDD+ tuvieron que desplazarse hacia la ciudad de Buenaventura y otros lugares, desde enero a noviembre del 2022, por presiones y presencia de actores armados en estos territorios (Radio Nacional de Colombia, 2022).

Esto, por supuesto, no es único a este territorio colectivo ni es un hecho reciente. Según datos de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), entre 2010 y 2017 (período que coincide con los años en que iniciaron y avanzaron varios de los proyectos REDD+ que actualmente están en fase de implementación en esta región) se presentaron en el Pacífico 576 eventos de desplazamiento masivo y múltiple, que afectaron a más de 170.000 personas (Codhes, 2019).

Ahora bien, este desplazamiento en el territorio del Bajo Calima, afectó las actividades de monitoreo forestal que debían hacer los equipos comunitarios encargados e implicó una interrupción en las actividades del proyecto. Lo cual se manejó de manera autónoma por cada territorio, así que la organización del Consejo de Bahía Málaga no interrumpió sus actividades dentro del proyecto. Sin embargo, el 12 de julio del 2023, el presidente del Consejo de Bahía Málaga denunció amenazas directas de grupos armados que exigían 200 millones de pesos del proyecto:

> "Los grupos armados dicen que tenemos que darles de las gestiones para apoyarlos a ellos en sus finanzas, nosotros hemos dicho que lo poco que gestionamos, a partir de nuestra oferta ambiental, es para las familias y no para apoyar a grupos al margen de la ley, por ello hemos sido declarados objetivo militar por negarnos a apoyar esas estructuras criminales de manera económica" (Caracol Radio, 2023)

Este hecho está conectado con información interna y confidencial del Consejo Comunitario que se filtró de manera intencionada por alguien de la comunidad a estos grupos y refleja la situación de desacuerdo interno y conflictos internos que se pueden desatar por la manera en que se ejecutan los recursos, que son situaciones a la que se enfrentan las organizaciones y comunidades al decidir participar en estas iniciativas.

Para terminar, es necesario mostrar que de los otros diez territorios colectivos de comunidades negras que componen el municipio de Buenaventura, en el cual está inmerso este territorio, sólo el Consejo Comunitario del Río Cajambre está en el mismo programa BioRedd+ financiado por la USAID. De resto, la iniciativa de REDD+ se expresa de otras maneras en estos territorios colectivos: 1. en el Consejo Comunitario del Río Naya se está implementando un proyecto REDD+ manejado totalmente por la empresa privada Biofix y se trata de un proyecto REDD+ de gran escala que abarca 178.000 hectáreas. 2. En este municipio, está presente el caso que fue mencionado en el capítulo anterior, el de Tángara REDD+, que es un proyecto firmado por Biofix y la Fundación Tángara, que fue una

persona jurídico que apareció con un título falso de propiedad sobre 14.500 ha que pertenecen a los Consejos comunitarios de Mayorquín y Raposo y 3, en el Consejo Comunitario de Yurumanguí se evidenció algo que es particular y es la manera en que un proyecto de venta de bonos de Carbono por deforestación evitada deja de llamarse REDD+ y empieza a abordarse como *proyectos agroforestales que generan beneficios económicos*, como forma de quitar el foco de atención a estos proyectos por actores externos de los gobiernos municipales y actores armados, lo que estratégicamente hacen las organización y comunidades para tener mayor control sobre los recursos e información del proyecto.

Así, el municipio de Buenaventura representa un caso donde confluyen más de 16 territorios colectivos de comunidades afro e indígenas, y donde se observa que la presencia de proyectos REDD+ es diversa, pues participan diferentes organizaciones en diferentes modalidades a lo largo de territorios colectivos que son contiguos.

Esto significa también que los otros territorios colectivos donde aún no se reportan proyectos REDD+ en fase de implementación o consulta, no es porque no haya habido conocimiento, acercamiento de las empresas o presión de participar en esto proyectos, sino que, por decisiones internas de las organizaciones territoriales, *aún* no se les ha abierto la puerta a estas iniciativas económicas.

3.2.2. REDD+ en el Consejo Comunitario General Los Delfines-Cupica

El Consejo Comunitario General Los Delfines está ubicado en el municipio de Bahía Solano, en el departamento del Chocó, al norte de la costa del Pacífico colombiano. El municipio se encuentra incomunicado por vía terrestre, se puede llegar en barco y avión. La comunicación marítima en barco más frecuente es con las ciudades de Buenaventura y ciudad de Panamá, a 12 horas y 24 horas de trayecto, respectivamente. En avión hay vuelos que comunican a Bahía Solano con las ciudades capitales de Quibdó, Medellín,

Cali y Bogotá. Dada las condiciones de humedad y pluviosidad del Pacífico biogeográfico, es normal que el municipio quede incomunicado por días consecutivos.

El municipio está dividido en seis corregimientos: Nabugá, Huina, Huaca, Cupíca, El Valle y Mecana. Sobre estos corregimientos están: los resguardos indígenas embera: El Resguardo Ríos Valle y Boro Boro y el Resguardo Villa Nueva Juná; el Parque Nacional Natural Utría, creado en 1987; el territorio colectivo de 13 comunidades negras, constituidos de manera independiente como Consejos Comunitarios locales, pero organizados políticamente en el Consejo Comunitario General Los Delfines.

A este Consejo general está vinculado también el Consejo Comunitario de Juradó, que es un municipio ubicado más al norte de Bahía Solano, para un total de 14 Consejos Comunitarios locales, y seis reservas naturales de la sociedad civil (PNUD y Ministerio del Trabajo, 2013)

Los cascos urbanos principales son el de Ciudad Mutis que es el centro administrativo y económico del municipio, y el de los corregimientos El Valle y Cupica, que son más caseríos ampliados sobre la costa.

La economía en el municipio depende esencialmente de las actividades de pesca marítima, agricultura de subsistencia, y cultivos para comercialización local como el plátano y arroz, el turismo ecológico y, de manera reciente, la producción de vainilla se ha ido convirtiendo en un recurso promisorio sobre el cual diferentes consejos comunitarios y resguardos indígenas se han ido organizando para su cultivo en parcelas y posterior comercialización.

El Consejos Comunitario General Los Delfines, agrupa entonces a 14 consejos comunitarios locales, donde viven 3.217 familias y 17.832 personas.

El proyecto REDD+ Delfines-Cupica es entonces un proyecto que abarca prácticamente todos los territorios colectivos de las comunidades negras de los municipios de Bahía Solano y un Consejo Comunitario de Juradó, y que, además, incluye al Consejo Comunitario de Cupica que es independiente a este Consejo general.

Es un proyecto que agrupa a territorios que no son contiguos espacialmente, que abarca 103.000 ha y que está liderado por Biofix.

Así, un primer aspecto que es necesario resaltar de la manera en que aterriza esta iniciativa a esta organización, es el reto que implica la socialización, concertación y trabajo

coordinado de 15 juntas directivas locales para tomar decisiones, además de los retos que implica la división y administración de los recursos desembolsados por la venta de bonos de Carbono.

En términos esquemáticos organizativos, cada consejo local delega a 5 personas para las asambleas generales ordinarias y 3 para las asambleas extraordinarias. En ese sentido las asambleas generales para las decisiones del proyecto REDD+ son tomadas en una asamblea que convoca a 75 personas, donde la junta directiva del Consejo General Los Delfines y el Consejo Comunitario de Cupica, son las que representan la cabeza o direccionan las decisiones al resto de consejos comunitarios locales.

Ahora bien, en la realidad, el principal reto que han tenido desde el inicio es lograr que la información fluya de manera transparente, visible y clara desde las juntas directivas generales a las juntas directivas locales, y de cada junta directiva local a las comunidades, entendiendo que cada comunidad no es un ente sólido homogéneo fijo en el espacio, sino que son personas que viven de manera dispersa y que se relacionan cada una con las juntas de gobierno de manera diferente y que tiene aspiraciones e intereses individuales que son diferentes.

En cuanto a los recursos por la venta de Carbono, no se pudo tener un dato oficial que permitiera dimensionar el proyecto financieramente.

Sobre este proyecto REDD+ es necesario destacar la visibilidad que ha tenido en medios de comunicación. Este proyecto se ganó el Premio BIBO El Espectador, por ser un ejemplo de conservación de los bosques en Colombia, y por ser uno de los pocos proyectos REDD+ de Colombia que han manejado retroactivo. Es decir, al establecerse una tasa de deforestación anual para cada proyecto, según la región, las empresas que manejan el proyecto pueden establecer matemáticamente la cantidad de bosque que no se perdió y traducir eso en cantidad de toneladas de emisiones de CO_2 evitadas, y presentar eso como bonos de carbono para vender en el mercado.

> “Nosotros tuvimos una particularidad, porque todos los elementos presentados para aplicar databan de un proceso de conservación mucho más largo. O sea, nosotros aquí después de que construimos el título colectivo, empezamos a hacer todo un proceso de conservación a través del gobierno propio, y el mandato de la ley. Entonces producto de eso, nosotros empezamos a aplicar desde el 2010, que es como el punto definido como de inicio, pues. Entonces a 2020 nos desembolsan desde el 2010 al 2018, ese es el famoso retroactivo. Entre el 2016 y el 2018, se hicieron todas las mediciones de las parcelas y todo eso para ver el estado de los bosques y en el 2020 empezamos a recibir la plata” (Entrevista n° 9).

Dado que el proyecto empezó la concertación en el 2010, la empresa Biofix calculó una tasa de deforestación evitada desde el 2010 hasta el 2018, y sobre eso fue que se realizó la primera venta de bonos de Carbono de ese proyecto. Esto representó un éxito financiero que se socializó como un éxito de conservación, y como un modelo de proyecto que da *reconocimiento al trabajo de conservación que han hecho estas comunidades en cuidar el bosque.*

Imagen 4: Visibilidad que tuvo el Proyecto REDD+ Delfines- Cupica REDD+ y Biofix en los premios Bibo de El Espectador.

Aspectos técnicos y financieros, como el del retroactivo, que no han sido claros en todos los niveles comunitarios y organizativos, y la información pública que ha divulgado a este proyecto como un proyecto de gran envergadura financiera, son las características que han empezado a agrietar la capacidad de control que las juntas directas locales y generales han tenido sobre esta iniciativa. Han empezado a generarse expectativas al interior de las comunidades y organizaciones, y han empezado a ganar fuerza intereses individuales sobre cómo se va a dividir e invertir los recursos entre cada organización local.

> “En Delfines hay un gran problema, y es la falta de comunicación clara y oportuna, eso lo que genera es desinformación y genera demasiadas voces que van tergiversando todo, a cada rato, porque se hablan de miles de millones de pesos, que están entrando pero que no se ve en qué se están invirtiendo ¿sí?, y que se considere que los miembros de los cuerpos directivos de los consejos ya son ladrones, cuando antes trabajan con las uñas y nadie decía nada. Entonces hay muchas expectativas en las asambleas locales las comunidades exigen a la junta directiva exigen información clara y oportuna, que es información que no ha sido tan clara” (Entrevista n°11)

En este caso, parte de los recursos de los bonos de Carbono el Consejo Comunitario General de Delfines decidió invertirlo en la construcción del reglamento interno, la construcción del plan de etnodesarrollo y el plan de manejo ambiental.

La construcción de estos planes ha estado acompañada por la WWF y otras instituciones en calidad de expertas ambientales, lo cual ha sido un tema que ha generado tensiones internas, por la manera en que se perciben este tipo de contrataciones como convenios donde: 1. no se tienen en cuenta a organizaciones locales que podrían ayudar en la elaboración de estos planes y 2. Se malgastan los recursos pues el hecho de ser instituciones reconocidas regional, nacional o internacionalmente en temas ambientales, no garantiza que dentro de los territorios adelanten los ejercicios de planeación participativa que requiere la elaboración de estos documentos.

Es posible ver cómo dependiendo de la postura dentro de la organización y el territorio una misma decisión de contratar con este tipo de instituciones se percibe de manera diferente:

La visión de alguien que está dentro del Consejo Comunitario general:

> "Y nosotros acá, Delfines, no tenía nada, prácticamente ningún documento para el ejercicio de la gobernanza. Entonces buena parte de ese componente administrativo, Delfines lo dedicó a la formulación del reglamento interno y la construcción del Plan de etnodesarrollo. Eso siempre es complejo y ya está en etapa de impresión. Yo puedo enviárselo. Desde el 2020 estamos construyendo ese plan. Y estamos formulando el plan de manejo ambiental, tenemos planeada la construcción de esos tres documentos: reglamento interno, plan de etnodesarrollo y plan de manejo ambiental. Ya tenemos el plan de manejo ambiental de la vainilla, que como es un recurso promisorio y este es su hábitat natural, llevamos seis años estudiando la vainilla, estamos invirtiendo en ese tema" (Entrevista n°9)

La visión de alguien que no hace parte del Consejo pero que vive en Bahía Solano:

> "…como tienen que cumplir en el contrato, y mostrar que los recursos sí se ejecutaron. Entonces se contrató a WWF, no en forma de convenio, sino que se acordó el apoyo de ellos para que se terminara la elaboración del Plan de etnodesarrollo, que se está haciendo con una visión muy institucional, donde no hay participación, en los ejercicios de proyección no ha participado la gente…" (Ibídem)

En ese sentido, se pudo observar cómo en este caso, la construcción del plan de etnodesarrollo y el plan manejo ambiental, fueron ejercicios de planeación que se hicieron orientados en definir la inversión de estos nuevos recursos a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta que son proyectos que en teoría están pensados para funcionar por 30

años. Y no al revés, como en el caso del Consejo Comunitario de Bahía Málaga donde los recursos del proyecto llegaron a reforzar ejercicios de planeación que ya estaban adelantado.

Los recursos adicionales del proyecto REDD+ que no fueron destinados para procesos organizativos generales centrados en la construcción de estos planes, decidieron repartirse en partes iguales a cada consejo comunitario local; sin importar la cantidad de familias, personas o contextos particulares del momento:

> "…por ejemplo, a cada CC locales se les entregó hace como 6 o 7 meses,150.000.000 para su fortalecimiento organizativo. Hay consejos que tienen 15 familias, y comunidades casi solas, y hay consejos como el de aquí que tiene todo el pueblo, y la gente espera muchas cosas, pero resulta que el colegio del pueblo se está cayendo, entonces dicen: ay, toca comprar la pintura del colegio, entonces se compran las 14 cuñetas de pintura, hay que arreglar las tablas del puente que se está cayendo, conseguir un cemento para las escuelas, conseguir equipos tecnológicos, y se van resolviendo este tipo de cosas que son responsabilidad del Estado y la comunidad dice: bueno, pero y entonces, la comunidad qué. Cuando las instituciones tienen que responder. Mientras que, en otros sitios, como en comunidades pequeñas, que hay que resolver temas como el de un acueducto, sí se ha hecho. Por ejemplo, en la comunidad de Huina, un acueducto que vale como 120´000.000 entonces la alcaldía dijo bueno yo pongo 60 y Delfines pone 60, entonces eso genera una satisfacción y una expectativa, pero a la vez genera inconformidad en otras comunidades donde no se está haciendo lo mismo. En una comunidad pequeña, por ejemplo, Mecana es turística y tiene 20 familias" (Entrevista n° 11).

> "Hasta ahora se han repartido en igual cantidad para cada Consejo. Lo que se le da a un Consejo se le da a otro, y pues en eso ha habido algunas dificultades con algunos consejos que tienen un ejercicio de gobierno más fuerte y las cosas más claras y hay otras comunidades que por todo este proceso de violencia tienen también una formación muy mínima, y la visión es distinta, entonces los recursos no tienen la aplicabilidad que uno quisiera que tuvieran, pero esas son decisiones de cada consejo local. En el caso de CC local El Cedro, algunas comunidades han solicitado recursos para el mejoramiento de vivienda, y que no fue una línea priorizada, que es algo que finalmente lo que las comunidades quieren, y lo otro en lo que hemos venido trabajando es el fortalecimiento de algunas líneas productivas y mejorándolas para que esas comunidades, pues a través de mejorar esa línea puedan mejorar condiciones locales" (Entrevista n° 9).

Así, la repartición de las ganancias de REDD+ en este escenario de participación de varios consejos locales y de importantes sumas de dinero, constituye un factor problemático que pone a prueba y devela la capacidad de gobierno de estas comunidades sobre sus territorios.

El Pacífico norte, específicamente Bahía Solano ha sido un corredor estratégico para el transporte de droga vía marítima que proviene principalmente del Pacífico sur y que se transporta hacia afuera. En ese sentido, no había presencia ni control de grupos armados

dentro del municipio ni dentro de estos territorios. Sin embargo, esta situación ha cambiado, pues la presencia y control de actores armados en los últimos 10 es una realidad con la que conviven estas comunidades.

> "La pesca de cocaína es una práctica que los jóvenes de Nuquí, Bahía Solano y Juradó, en el norte chocoano, realizan desde hace poco más de 10 años como una forma de ganar plata. En el 2009 los que recuperaban la coca lanzada por los narcos al mar cuando eran perseguidos por la Armada Nacional, eran los pescadores. Pero en la última década, atraídos por el dinero fácil, los más chicos se aventuran en altamar a buscar las panelas" (El Colombiano, s.f.).

Este Consejo Comunitario general, al igual que el anterior no ha podido escapar de la intervención de estos actores armados, que reclaman sumas de dinero del proyecto REDD+: "…*si en el pueblo vacunan a la gente que tiene negocios pequeños, cómo no van a solicitar donde se saben que hay plata*". (Entrevista n° 10).

Por último, en este caso fue fácil tener contacto con funcionarios del Parque Natural Utría y secretarios del gobierno municipal. En general las entrevistas evidenciaron la desconexión absoluta que existe entre este proyecto REDD+ con las agendas ambientales del gobierno municipal y la del Parque Nacional.

3.2.3. REDD+ en el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato- COCOMACIA

Este Consejo Comunitario Mayor tiene más de 32 años de trayectoria organizativa. Primero fue la Asociación Campesina Integral del Atrato, que fue una iniciativa comunitaria que estuvo en su momento acompañada por la Diócesis de Quibdó y que tenía como intención organizar a las comunidades negras que vivían en torno al río Atrato, proceso impulsado por el nuevo panorama que abrió la Constitución de 1991 para el reconocimiento de los derechos territoriales de pueblos étnicos.

En ese sentido, esta organización es reconocida por jugar un papel importante en el proceso de construcción y expedición de la Ley 70 de 1993 que reconoció estos derechos

y creó la figura de Consejos Comunitarios para darle titulación colectiva a las comunidades negras sobre sus territorios ancestrales.

Después de promulgada esta ley, esta Asociación pasó a llamarse Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, conocida más como COCOMACIA. Esta organización representa uno de los procesos de titulación colectiva más grande de Colombia, agrega a 124 Consejos Comunitarios locales, donde viven cerca de 45.000 personas, sobre un área de 695.245 hectáreas en la región del Pacífico Norte entre los departamentos de Chocó y Antioquia, en los municipios de Bojayá, Carmen de Atrato, Bajo Atrato, Quibdó, Murindó, Urrao y Vigía del Fuerte. Este es un territorio interconectado no sólo por el río Atrato sino por vías importantes que comunican a Quibdó, la capital del Chocó, con la ciudad de Medellín, que es una vía que atraviesa la cordillera occidental y que conecta económica, social y políticamente a esta región con el resto del país.

Por ser un territorio del Pacífico colombiano, este Consejo Comunitario está inmerso también en un contexto interétnico donde comparte y tiene relación con territorios indígenas.

Si bien son comunidades tradicionales donde la pesca y agricultura siguen siendo actividades económicas de subsistencia fundamentales, las actividades económicas extractivas principalmente de minería ilegal, aserríos de madera, cultivos de coca y narcotráfico están dentro de este territorio (UNODC,2021; Beuf, 2023; González, et al, 2018). Además, los eventos violentos ejercido por grupos armados y bandas criminales por el control de estas economías asociadas al narcotráfico y la minería han sido transversales en la historia reciente de estas comunidades. Es decir, en este caso la presencia de grupos armados está tanto anclada al control de corredores estratégicos para sacar la droga, minerales y la madera como al desarrollo mismo de estas actividades dentro de estos territorios.

Este proyecto REDD+ es el más grande que se está implementando en todo el Pacífico. Tiene, además, la particularidad de ser un caso donde de manera explícita se encuentran en un mismo territorio este proyecto ambiental con actividades extractivas.

Cercano a este territorio y bajo un contexto similar, están los proyectos REDD+ Arlequín (en los municipios de Cantón de San Pablo; Cértegui y Lloró) y el de Cocoman Frontera

REDD+[48] (en los municipios de Juradó Nóvita). En este último territorio, en mayo del 2023 se reportó el confinamiento de más de 5600 personas y del desplazamiento de más de 600 personas del municipio de Nóvita (El Colombiano, 2023).

El proyecto REDD+ de COCOMACIA está siendo implementado por Terra Global Capital, los otros dos proyectos mencionados están siendo implementados por Biofix. Esto significa a grandes rasgos que estos proyectos REDD+ de gran escala, inmersos en contextos económicos, políticos y ambientales complejos que se configuran en esta parte del Chocó, están siendo liderados principalmente por empresas privadas de capital nacional y extranjero.

> "Terra global llegó a nuestro territorio, a nuestra oficina. Primero, fue una ida de diligencia a Bogotá, y no sé quién, les dio mi número, y ahí hicimos los primeros acercamientos. Luego, yo los invité acá, de acuerdo a nuestros reglamentos y la estructura administrativa que tenemos con lo que tiene que ver con el control político y administrativo del territorio, conociendo que el representante legal, representa jurídicamente pero no puede tomar decisiones sin la junta, entonces yo les dije que sería bueno que ellos pasaran eso a través de la junta directiva, los asesores jurídicos y líderes, podíamos socializar la propuesta, y si esa propuesta gustaba a nivel colectivo, entonces, podíamos es detallar y de ahí, ellos llegaron a la oficina, hicimos acercamientos. Fue un proceso que no fue fácil aceptarlo, porque la verdad fue algo muy nuevo en el territorio, y de acuerdo a discusiones y discusiones y asesoramiento jurídico sobre el tema de negocios… sobre cómo iba a ser la participación particular y la participación de ambos, y así, hasta que llegamos a un acuerdo" (Entrevista n° 18).

Este proyecto REDD+ aún no ha pasado por su primer proceso de verificación y validación. Esto significa que aún no se ha definido el dato de cuántas hectáreas de bosque se han conservado dada las tasas de deforestación determinadas y aún no se han cuantificado toneladas de Carbono, ni puesto bonos en el mercado para su comercialización. Están avanzando en ese proceso técnico.

Sin embargo, aún sin entrar a esta fase de administración de recursos, un elemento central que se quiere presentar es el mecanismo para tomar decisiones políticas sobre el proyecto REDD+ en un territorio tan extenso como este:

> "Para coordinar las acciones de todo Cocomacia nos dividimos en zonas para facilitar las cosas. De cada Consejo salen 3 personas con derecho a voz y voto, y le anexamos 3 miembros de la

[48] Corresponden a los proyectos 3 y 5 del Cuadro 3-7 y Mapa 3-1 presentados en la primera parte de este capítulo

> junta directiva. A eso le sumamos 5 miembros por zonas (45), le sumamos 3 del Consejo disciplinario, 2 personas de la comisión interétnica, y eso nos da un total 432 votos.
>
> Para el proceso de decisión, entonces de cada zona sacamos una terna y de esos tres candidatos por cada zona, eso sumado da 27, y de esos 27 sacamos 9 que nos representan. Ese es un proceso democrático, donde cada quién vota por quien le da la gana.
>
> *¿Y para las decisiones de REDD cómo es el asunto?:* Entonces, de esas 9 personas que antes le dije, le sumamos también el representante legal, que también es elegido por votación popular. Para articularnos con el proyecto REDD, entonces, entre Terra Global y Cocomacia, a través de concertación sacamos el proyecto que hoy lo denominamos REDD+ ¿sí? En ese orden de ideas, se hizo una asamblea colectiva, porque la junta directiva no podía tomar una decisión sola, que comprometiera al territorio" (Ibídem)

En este caso, una asamblea general conformada por 432 personas autorizó a la junta directiva para que prosiguieran con el proyecto. Posteriormente la junta elegida por 10 personas es la que ha liderado todo el proceso de diagnóstico y construcción del Documento Proyecto: "*ahora viene todo el tema de medir biomasa y todo eso, para saber cuánto estamos captando y todo eso. Todo eso está en estudio. Todavía no hemos empezado la etapa de negocio*".

Es un proyecto que se aceptó por las expectativas de mejorar calidad de vida al interior de las comunidades, fortalecer las relaciones con el gobierno municipal, pero también como una oportunidad para dar alivio económico a las familias dentro del territorio, a través de lo que se puede suponer como una mesada:

> "…con ese proyecto se debe mejorar nuestra calidad de vida, como en el tema salud, educación, proyectos productivos y todo lo que tenga que ver con la compensación de todo lo que el gobierno no nos ha cumplido, que no nos ha dado, que el proyecto pueda ayudarnos, que podamos ir superando algunas necesidades. También, una de las estrategias es que el municipio puede celebrar convenios, pueda celebrar contratos, con Cocomacia, entonces nosotros poner X recursos y cuánto ponen ustedes para tal y tal obra. Pero también creemos que esos recursos deben ser reinvertidos a cada una de las familias de esos Consejos Comunitarios" (Idíbem).

Los Consejos Comunitarios de Bahía Málaga y Delfines no han podido escapar de la intervención de actores armados que han extorsionado a la junta directiva para pedir recursos del proyecto. Posiblemente, pues también en este territorio también hay presencia de actores armados, esta será una situación con la que esta organización tendrá que enfrentar y manejar más adelante cuando reciban los recursos.

Aún sin comenzar el proyecto a generar ganancias, ya se menciona la presencia de actores armados como uno de los problemas que han tenido que enfrentar con el proyecto dentro de su territorio:

> "Bueno, uno de los desafíos que inicialmente tuvimos fue la presencia de actores armados en el territorio. Pero tampoco ha sido una limitante, porque como es un proyecto de las mismas comunidades, cuando se presentan dificultades, son las mismas comunidades las que salen a defender su proyecto.
>
> …Sí, nosotros siempre frente a estas dificultades recurrimos a los diálogos o recurrimos al reglamento interno. Tratamos de hacer respetar nuestra autoridad propia, y ese respeto que tenemos con nuestros reglamentos se los hacemos cumplir. Así, cualquier actor que viene al territorio reconozca al menos que somos autoridad" (Ibídem)

En cuanto al acercamiento metodológico, debo decir que de todas las organizaciones afro con las que busqué contactarme por los conductos regulares para solicitar una entrevista, esta fue la única organización que me contestó a través del número telefónico que aparecía en la base de datos RENARE. La entrevista fue directamente vía telefónica con el representante legal de este Consejo. Fue una entrevista espontánea aún no mediada por precauciones o desinterés que otras organizaciones contactadas me expresaron de alguna manera: no contestando o postergando la entrevista.

3.2.4. Proyecto REDD+ en el Territorio indígena ASOUDIC en el Gran Resguardo del Vaupés

Este territorio indígena está ubicado en el departamento del Vaupés, en la región amazónica colombiana. Es un departamento habitado mayormente por comunidades indígenas que están distribuidas por todo el departamento. La población de no indígenas son principalmente colonos que vienen principalmente del departamento del Meta, Antioquia y Cauca. Al estar ubicado en medio de la selva amazónica, el departamento no cuenta con vías terrestres que lo comuniquen con el resto del país. Sólo es posible la comunicación fluvial por el río Vaupés y ríos secundarios, y la comunicación aérea a través del aeropuerto de la ciudad capital de Mitú a aérodromos o tipos de pistas aéreas que algunas comunidades tienen.

En el departamento coexisten comunidades indígenas de 29 etnias, de las cuales 13 tienen mayor representación poblacional y 6 son pueblos indígenas con menor representación numérica[49].

En el Vaupés hay tres grandes resguardos indígenas: 1. El Resguardo de la Parte Oriental del Vaupés, también como conocido como Gran Resguardo del Vaupés, creado en 1982; 2. El Resguardo Yaigojé-Apaporis, creado en 1988 y el Resguardo de Bacatí-Arara, creado en 1993. Los tres resguardos suman 4.120.897 hectáreas, que representa el 73% del total del departamento y el rasgo multiétnico es la principal característica (Salazar et al, 2006)

Este proyecto REDD+ se desarrolla en el primero: en el Resguardo de la Parte Oriental del Vaupés. Territorialmente estos resguardos están divididos en Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas del Amazonas (AATIS), que fueron las entidades territoriales creadas en 1993 para facilitar la coordinación entre autoridades indígenas locales, con autoridades regionales y nacionales en temas de salud, educación y vivienda.

Este Resguardo está conformado por 18 AATIS. El proyecto REDD+ de los pueblos indígenas del Vaupés, Yutucu y otros, se desarrolla en 5 de estas 18 AATIS. Se trata de: AATIVAM, AATIAM, ASATRAIYUVA, AZATIAC, ASOUDIC (Imagen 5). El proyecto abarca 809.664 ha, que representa el 24% del área total del Gran Resguardo del Vaupés[50].

En este caso, son proyectos que abarcan territorios de selva más extensos, lo que significa inherentemente que son proyecto que generan ganancias económicas mayores tanto para las comunidades como para las empresas desarrolladoras.

Una de las organizaciones políticas de mayor nivel y relevancia es el Consejo Regional Indígena del Vaupés, CRIVA, que agrupa a 16 organizaciones zonales, de la cual Asoudic hace parte.

---

[49] Los pueblos de mayor representación son los tukano, desano, piratapuyo, wanano, barasana, taiwano, carapana, macuna, siriano, tatuyo, tuyuca, bara, cubeo, yurutí, tanimuka, letuama, yucuna, tariano, cabiyarí, curripaco, carijona, makú-yujup y pisamira. Entre los de menor representación numérica los janena, papiwa, miritíi, tapuya, eduria y metunos (Salazar, et al 2006, p.55)

[50] 3.354.097 hectáreas (Salazar et al, 2006), p.56.

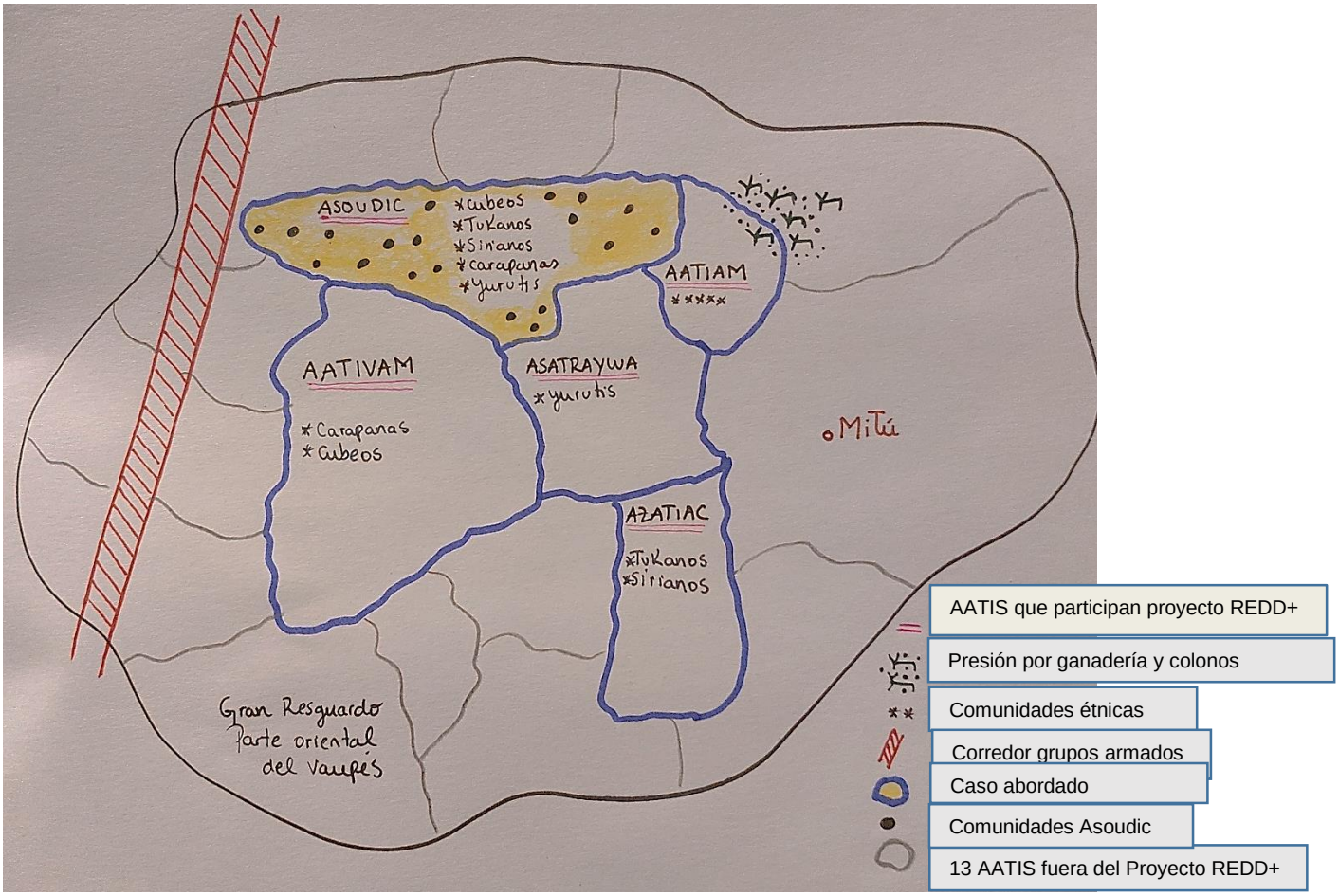

Imagen 5: Representación esquemática del caso abordado. Es un dibujo que salió en el marco de la entrevista. Se pasó a limpio y se presenta por lo útil que es para entender que el caso abordado hace parte de una unidad territorial más general.

Aunque es un mismo proyecto, cada AATI es autónoma, así que en la base de datos RENARE aparecía una persona de contacto para cada una. De esas cinco personas, sólo se tuvo respuesta del representante de ASOUDIC. Es sobre este caso que se profundiza, entendiendo el contexto territorial en el que está inmerso.

Asoudic son las siglas de Asociación Unión Indígena del río Cuduyarí. Para llegar a este territorio se debe tomar un avión hasta Mitú y de ahí viajar en lancha primero por el río Vaupés y luego entrar al río Cuduyarí. Es una AATI conformada por 21 comunidades donde conviven personas y familias de las étnias tukano, cubeo, siriano, carapas y yurutis.

La iniciativa la conocieron en el 2015, primero a través de la Fundación Natura; luego se presentó como un proceso de mayor envergadura que contaba con financiación de la

USAID y en un tercer momento conocieron a la empresa South Pole que fue la empresa designada para construir y operar el proyecto.

Dado que es un proyecto que congrega a cinco asociaciones, donde cada asociación tiene diferente número de comunidades, el trabajo de socialización y articulación implicó una inversión de recursos importantes en transporte, comida y tiempo. Iniciaron primero por la socialización en las comunidades de Asoudic y continuaron con la socialización en las comunidades de las otras asociaciones. Uno de los principales retos en esta primera fase de socialización ha sido la de explicar el proyecto, por su inmaterialidad, mediante un discurso estructurado en términos técnicos y financiero.

> "La tarea que todavía tenemos es lograr que todos entiendan los términos. Sobre todo, la gente mayor. Por ejemplo, cambio climático, Carbono, CO_2, REDD es algo que no hemos podido traducir, toca usar esas mismas palabras. Nos hemos organizado en torno a eso principalmente" (Entrevista n°3).

Para noviembre del 2021 no habían recibido dinero por la venta de los bonos de Carbono, pero sí sabían cuántos bonos habían sido certificados para comercializar y a qué precio, lo que les permitió tener un estimativo de la cantidad de dinero que cada AATI iba a recibir.

Cada AATI define las líneas estratégicas sobre las cuales invertir los recursos, según el contexto particular. Así, por ejemplo, AATIAM, que es la asociación más cercana a la ciudad capital del departamento, Mitú, es la que más presiones tiene sobre los bosques por deforestación causada por expansión ganadera y entrada de familias de colonos. En este caso los recursos están principalmente enfocados a temas de restauración ecológica.

Para el caso de Asoudic las líneas estratégicas establecidas fueron: fortalecimiento organizativo, soberanía alimentaria, restauración ecológica, economía propia y saberes culturales, y sobre esos ejes se definen las actividades para diseñar los proyectos y el plan presupuestal. Sin embargo, es necesario precisar que cada comunidad al interior de la asociación define estos proyectos siguiendo estas líneas estratégicas trazadas.

Para el momento de la entrevista, dado que ya tenían información que les permitía saber la cantidad de dinero que entraría, se expuso que una de las estrategias que estaban consolidando para la administración de los recursos era darle 52´000.000 cada año, a cada una de las 21 comunidades durante los primeros años de ejecución del proyecto. Dado

que el proyecto está, al menos en el contrato, establecido por 20 años, la estrategia es evaluar cada cinco años.

De manera más general, como parte de la estrategia que están construyendo para abordar la administración del proyecto, salió a relucir la alianza que hicieron con la Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN) para formar personas de estas comunidades en temas contables y administrativos. Pues a pesar de que en las comunidades hay algunos técnicos y tecnólogos, es necesario contar con personas que sean profesionales en contaduría pública y derecho para que ayuden en la administración y control del proyecto.

Con la llegada de este proyecto REDD+ a este territorio, se evidenciaron las tensiones que se han generado por la manera en que organizaciones indígenas de mayor nivel, en este caso el CRIVA, que ha tomado decisiones con algunos actores no reconocidos ni legítimos para avanzar en un proyecto REDD+ diferente dentro del Gran Resguardo del Vaupés, sin articular las decisiones con las asociaciones indígenas de base, y desconociendo su autoridad local.

En este caso, se ha empezado a consolidar una puja por quién tiene la autoridad de llevar a cabo estos proyectos: si el Consejo Regional, o el conjunto de las Asociaciones Indígenas. Y se ha empezado a evidenciar cómo dentro de un mismo territorio pueden confluir iniciativas REDD+ una más legítimas que otras, que afecta la legitimidad política de las organizaciones que respaldan una u otra iniciativa.

En este caso, este proyecto REDD+, a diferencia de otras iniciativas que entran de manera menos transparente y confusa en la región Amazónica, cuenta con el respaldo de la Fundación Natura, y está siendo implementado por una empresa legítima y reconocida por ASOCARBONO.

3.2.5. Proyecto REDD+ en el Resguardo unificado Selva Mataven

El Resguardo Selva Mataven está ubicado en la franja de transición entre la Orinoquía y la Amazonía Colombiana, alrededor de los ríos Orinoco, Guaviare y Vichada. El título de *Resguardo unificado* hace referencia a un proceso organizativo que se concretó primero

en el 2002 con la creación de la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de la Selva Mataven y, luego, en el 2003 con la unificación de 17 resguardos indígenas de los pueblos sikuani, piaroba, piapoco, puinave, cubeo y curripacos en un solo resguardo que se llamó Resguardo Unificado Selva Mataven. Los anteriores resguardos que eran independientes territorialmente, pasaron a ser sectores de una sola figura territorial, y sobre esa nueva unificación se definieron cinco zonas generales para temas de coordinación territorial interna. En este territorio una asamblea general implica la reunión de 4000 personas, aproximadamente.

Este proceso estuvo motivado por la intención estatal de crear un Parque Nacional Natural en esa zona, comúnmente conocida como Selva Mataven. Una de las estrategias de las organizaciones indígenas para poder seguir teniendo control de todo ese territorio y no aceptar la introducción de una figura territorial manejada por el Estado, fue unificar jurídicamente y organizativamente ese territorio.

Es el cuarto resguardo indígena más grande del país con 1´849.613 hectáreas y donde habitan aproximadamente 17.000 personas. En su interior hay una gran diversidad de ecosistemas y formaciones geológicas típicas de la Orinoquía y la región Amazónica: selva húmeda tropical, llanuras inundables, sabana abierta, ríos, quebradas grandes, cerros del escudo guyanés, etc.

La entidad desarrolladora del proyecto REDD+ en este caso es la empresa colombiana Mediamos F&M, con sede en la ciudad de Cali, una ciudad ubicada prácticamente al extremo occidental de este territorio, y que a diferencia de otros proyectos se presenta bajo la personería jurídica de firma consultora con experiencia de más de 20 años en el desarrollo de proyectos ambientales, sociales y de desarrollo[51].

El proyecto REDD+ no opera en todo el Resguardo. Cada uno de los 17 antiguos resguardos ha cedido el pedazo que corresponde a selva húmeda tropical y es sobre esa área que operan las actividades de monitoreo forestal y cuantificación de toneladas de CO_2

[51] https://mediamosfym.com/

evitadas. En total el proyecto REDD+ abarca 1´150.212 ha, que representa el 62% del área total del resguardo.

De todos los casos abordados, este fue el único en el que se hizo visible la manera en que la aceptación del proyecto REDD+ ha estado mediada por intereses particulares:

> "Lo que hace el cabildo en el 2016 es reunir a toda la asamblea que representa a los 17 resguardos para que pueda comentar las intenciones que tiene la empresa de realizar el proyecto en el territorio, de poder mitigar y conservar, y así trabajar el tema de la acción climática en nuestro territorio…" (Entrevista n° 16)

> "…para mí en estos momentos, el proyecto REDD llegó de una manera informal, ¿por qué?, porque la empresa Mediamos, aprovechó el espacio de una asamblea de plena autonomía para tomar las decisiones y lo que hicieron ellos fue presentar su propuesta de REDD+ con una cifra de recursos que iba a llegar a nuestro territorio y eso implicaba que nosotros podíamos ser muy independientes a nivel municipal y departamental, y podríamos ser el primer resguardo en Colombia, que podía ser autosuficiente económicamente. Claro, frente a eso cualquier líder, dice: "tenemos un nicho para poder aprovechar este espacio con estos recursos que nos van a llegar por la selva, de la conservación que tenemos" y automáticamente hubo 10 líderes de todos los casi 17.000 habitantes de Selva Mataven, de la asociación ACATISEMA, en representación del que ahora es ex coordinador general de la asociación, se tomaron en cuenta unos 6 y 8 líderes más o menos para que ellos pudieron tomar decisiones y no abarcaron más en las bases, y eso fue sobornando. Entonces eso permitió que el proyecto se diera no de una forma que pudiera generar el desarrollo con confianza. El proceso duró 7 años, desde el 2012. Desde el 2012 se empezó con esa idea, pero la gente internamente luchaba por no aceptar ese proyecto, pero en el 2017 ya certificaron y ejecutaron, aprobaron los recursos en el 2017" (Ibídem)

Sin embargo, este proceso de consulta no pasó inadvertido frente al resto de autoridades y líderes, y fue denunciado por un líder de la organización. El fallo de esta denuncia fue en contra. Es decir, la demanda no prosperó porque se comprobó que la empresa Mediamos F&M sí dio trámite a todas las etapas y procesos que se debieron agotar para que el proyecto pudiera ser legal frente al Ministerio de medio ambiente. Sin saberse mucho de este proceso legal interno, este fallo a esta denuncia fue el mecanismo que le dio legitimidad y fuerza al proyecto al interior de las organizaciones y comunidades.

Sobre la cantidad de ingresos recibidos por la venta de bonos de Carbono, se consiguió la siguiente información no oficial que se toma como referencia para el análisis: la primera venta de bonos de carbono fue en el año 2017, ese mismo año hubo el primer desembolso a la organización Acatisema del porcentaje de las ganancias correspondiente. Sin saber qué porcentaje de las ganancias fue acordado en el acuerdo entre Mediamos F&M y

Acatisema, ese primer desembolso fue de 69.000 millones[52]. Los procesos de monitoreo, verificación y comercialización de bonos se realiza cada tres años, aproximadamente,

La distribución de los recursos se definió así: de esos 69.000 millones, 9000 son recursos directos para la administración de Acatisema desde el 2017 al 2020 y para la creación de un fondo de improvistos. Los restantes 60.000 millones se distribuyeron en tres períodos; es decir, se dividieron en 20.000 millones para el 2018, 2019 y 2020. Esos 20.000 millones se dividen en los 17 sectores, según la proporción de habitantes que hay en cada uno.

Según datos del Ministerio de Hacienda este Resguardo recibió en el 2022 como recursos del SGP 3.636´317.589 pesos. Suponiendo que los ingresos por SGP de los años 2018, 2019 y 2020 fueron los mismos que en el 2022 y sabiendo que los ingresos recibidos por el proyecto REDD+ para esos tres años fueron equivalentes a 23.000´000.000[53], significa que los recursos de REDD+ fueron anualmente 7.6 veces mayores que los recibidos por el SGP.

En este caso los períodos de duración del cabildo de cada sector se alinearon a los períodos de desembolsos de estos recursos. Es decir, cada tres años hay elecciones de nuevos cabildos en los 17 sectores y eso coincide con el desembolso trianual del proyecto.

A pesar de que cada sector y su cabildo es autónomo, las decisiones de los desembolsos dependen de la junta directiva y equipo administrativo de Acatisema y de Mediamos F&M:

> "…Cada sector es autónomo administrativamente, pero la que define todo, en últimas, es Acatisema. Por ejemplo, casa sector dice: vamos a comprar para vivienda las tejas de zinc, etc. le pasan esa propuesta a Acatisema y Acatisema es el que aprueba ese presupuesto, junto con la empresa Mediamos. Entonces, Mediamos y Acatisema tienen una comisión conjunta, y ellos dicen: *aprobamos todos los proyectos radicados para poder desembolsar*: Apenas aprueban en la comisión conjunta, Mediamos como es la que maneja la Fiducia, desembolsa los recursos para cada sector, y de cada sector se encarga cada cabildo" (Ibídem)

---

[52] Según datos del Ministerio de Hacienda este Resguardo recibió en el 2022 como recursos del SGP 3.636´317.589 pesos. Es

[53] Es decir, los 69.000 millones de pesos recibidos, divididos en los tres años 2018, 2019 y 2020.

Lo anterior es importante pues algo nuevo que sucede con los territorios indígenas es que los recursos de REDD+ empiezan no sólo a tener como punto de referencia los recursos asignados por el SGP, sino que son recursos que llegan a sumar a estos recu*rsos: "por ejemplo en mi comunidad, nosotros recibíamos por SGP al año 60 millones, y por REDD+ nos llegan 120 millones al año, sólo por comunidad. Esos recursos se suman. Hay más recursos para hacer cosas"* (Ibídem)

Metodológicamente, es preciso señalar que este fue un caso en el que inicialmente se pensó hacer trabajo de campo. Sin embargo, el conducto regular de contactar a Acatisema y presentarme y presentar mis intenciones no dio resultado alguno. No me contestaron mensajes ni correos electrónicos.

La persona que entrevisté fue una persona que conocí en una experiencia de trabajo y que hace parte de Acatisema. Es indígena sikuani y su mamá vive dentro de este Resguardo. Ha trabajado para Biofix como traductor del español al sikuani, y al comentarle sobre la investigación que estaba haciendo decidió concederme la entrevista, de manera espontánea, compartiéndome información que, si bien pudo parecer confidencial, lo maneja desde la postura de hablar de estos proyectos como iniciativas que ya están transcurriendo dentro de los territorios, como un proyecto más y compartiendo dinámicas que están ocurriendo y que son una realidad.

Es preciso señalar, adicionalmente, que sobre este proyecto REDD+ se hizo la primera investigación en Colombia que puso el foco en lo que se presentó en las conclusiones del capítulo anterior, que tiene que ver con la manera en que cada empresa establece las tasas de deforestación en cada territorio para calcular la cantidad de toneladas de CO_2 evitadas, y de ese modo calcular la cantidad de bonos de carbono a vender. En este caso señala cómo quizás se utilizan mecanismos técnicos y discursivos para establecer tasas de deforestación más altas de las reales con el fin único de poder establecer mayor cantidad de bonos de carbono para vender y de esta manera obtener mayores ganancias. Se trata de la investigación de Bermúdez, 2021 y que es un caso que está en sintonía con una discusión que no es nueva en el mundo, pero sí en el país.

3.2.6. Proyecto REDD+ en el Resguardo Llanura del Tomo

El Resguardo Llanura del Tomo está ubicado en la región de la Orinoquía, en el municipio de La Primavera, en límites con el municipio de Cumaribo, en el departamento de Vichada; el territorio está organizado en torno al río Tomo y caños Guachea, Negro, Nebutiva y Pendare y Gavilán, que son caños que se forman sobre sabanas inundables. El 25% son bosques de galería que crecen sobre estos cuerpos de agua, el otro 75% de cobertura de este territorio son sabanas abiertas con llanuras inundables (Omacha, 2010)

El Resguardo tuvo titulación en 1982. En él viven 242 familias de los pueblos indígenas Sikuani y Piapoco, asentadas en 17 comunidades. Tiene un área de 74.000 hectáreas y limita con otros resguardos indígenas.

Como muchas comunidades indígenas de la Orinoquía y la Amazonía, la economía depende fundamentalmente de la agricultura en chagras o conucos, cacería, pesca, recolección de frutos y cría de especies menores como ganados, cerdos y gallinas para el abastecimiento o comercio por temporadas. Sin embargo, en esta parte de la Orinoquía, la presencia de fincas ganaderas y la expansión de la frontera agrícola con proyectos agroindustriales son en ocasiones espacios y actividades donde algunas personas de estas comunidades se emplean como jornaleros u otros empleos por temporadas. Adicionalmente la explotación de hidrocarburos ha sido una fuente importante de ingresos para el departamento del Vichada, por lo que proyectos petroleros limitan o están dentro de territorios indígenas.

Para los dos territorios que participan en este proyecto REDD+ existe el antecedente de proceso de consulta previa acompañado por la Fundación Omacha y otras organizaciones, por el proyecto de exploración petrolera de la empresa colombiana BHP Billinton Petroleum que finalmente empezó a operar en el 2010.

En ese sentido, son territorios indígenas inmersos en una matriz conformada por territorios indígenas, proyectos agroindustriales y proyectos de explotación petrolera.

El proyecto REDD+ en este territorio, al igual que en el caso del Consejo Comunitario de Bahía Málaga en el Pacífico, funciona como un “matrimonio” con otro territorio. En este caso con el Resguardo indígena Santa Teresita del Tuparro. Según datos del RENARE, este proyecto cubre 274.081 hectárea, sin embargo, los datos del área de cada resguardo son: 74.000 hectáreas para el Resguardo Llanura del Tomo (Omacha, 2010) y 180.000

para Santa Teresita del Tuparro (Herrera, 2014), lo que da 254.000 hectáreas, y en otras partes aparece que son sólo 61.678 hectáreas de bosque que cubre este proyecto54. Se trata, además, de dos Resguardos indígenas que no so contiguos espacialmente.

El proyecto está manejado por la empresa Biofix, que también maneja proyectos REDD+ en el Pacífico colombiano. A diferencia de otros proyectos que exponen acuerdos de 30 años, este está establecido por 20 años. Se trata de un proyecto REDD+ de pequeña escala, en relación con los otros casos descritos en la Amazonía y en el Chocó.

Sobre la llegada de este proyecto, este fue un caso que mostró que fueron las mismas organizaciones y comunidades las que contactaron a Biofix para abrir la oportunidad de realizar un proyecto REDD+ dentro de su territorio, y se maneja como una iniciativa más, pues el gobernador elegido en el año 2022 no sabía a ciencia cierta cuándo empezó el proyecto.

> "Pues realmente fue como una iniciativa por parte del resguardo. Nos dimos cuenta que otros resguardos, que otras asociaciones de aquí del Vichada estaban bonificándose en eso, y pues nosotros vimos esa iniciativa de la propuesta de Biofix. Y pues finalmente ellos nos respondieron y así fue como hicimos el convenio, el contrato con ellos.
>
> Han pasado varios cabildos y este año estoy yo, a mí me parece que fue desde el 2019. El proyecto ya está en ejecución" (Entrevista n° 4).

Al igual que los otros casos expuestos el proceso de consentimiento previo, libre e informado, se manejó como una asamblea general más.

Al ser un resguardo relativamente pequeño los nuevos ingresos por el proyecto REDD+ no representan cantidades que alteren dinámicas de ingresos anteriores. Buena parte de esos ingresos la están invirtiendo en temas de monitoreo forestal y reforestación. Y aunque mencionó la inversión de 87 millones para temas de gobernanza y 53 millones para temas de infraestructura, no hubo claridad en qué procesos de gobernanza ni qué de infraestructura.

---

[54] https://explorer.land/x/project/banakale-isimali. La página oficial de Biofix no está disponible para corrobar este dato.

Metodológicamente, al igual que el caso de COCOMACIA y de ASOUDIC, el acercamiento a este caso fue a través de la información de contacto que aparecía en la RENARE. Es decir, la entrevista se pudo hacer gracias a la voluntad de la persona, pues no tenía ninguna obligación ni incentivo de responder mi solicitud.

Sin embargo, de todos los casos abordados, fue este el único en el que se hizo evidente que la persona que me estaba concediendo la entrevista, que era el capitán del cabildo en ese período, no manejaba bien el español y que había mucha confusión en la comprensión que, al menos él, tenía del proyecto.

Por último, al igual que en el caso del Resguardo Selva Mataven, este proyecto REDD+ ya está en el radar de los medios de comunicación por un reportaje salido el pasado 23 de julio de este año, que presenta un análisis de la manera en que operó el proceso de consulta sobre el proyecto REDD+ en este territorio, que ha sido el mismo en todos los casos: una decisión tomada por la asamblea general de la organización étnica (Mayorga, 2023).

3.3. Conclusiones

El propósito de este capítulo fue responder al objetivo específico tres. En un sentido más amplio, dicho objetivo nació por la manera en que noté que el análisis de REDD+ en Colombia no contaba todavía con suficiente información que permita entender la implementación de estos proyectos en su generalidad, como fenómeno. Adicionalmente, a lo largo del proceso de la maestría, me encontré con el comentario: "*ese tema ya está muy estudiado*", como una expresión que mostraba que no tenía mayor sentido acercarse académicamente, y desde la geografía, a entender la implementación de REDD+ en el país, y, sobre todo, fue una expresión que contenía algo que yo no había visto.

Pues bien, ese objetivo específico nació de la inquietud por resolver, por un lado, esos *vacíos de información básicos* sobre REDD+ en Colombia que no encontré en ninguna tesis, artículo académico, conferencia, etc. Y, sobre todo, como forma de evidenciar que, a pesar de que es un tema activo, dinámico, sobre el cual estamos transitando, es poco lo que se cuestiona sobre REDD+ como política ambiental neoliberal en Colombia.

Skutch & Turnhout, 2020 analizan el desacople que existe entre las causas y motores de deforestación a escala global y el foco puesto en las comunidades como principales causales de deforestación, que es el marco problema sobre el cual se ha construido, mantenido y desplegado la política global de REDD+. Uno de los hilos conductores de su análisis es la despolitización sobre la deforestación global a la que ha llevado este marco problema. Plantea que dicha despolitización se ha visto facilitada en gran medida por dos cosas: 1), por la tendencia actual de organizar las políticas y la gobernanza en forma de proyectos y 2), por la manera en que dentro del paradigma neoliberal y de la nueva gestión pública se requiere cada vez más que las políticas demuestren su efectividad.

Así, la complejidad de acercarse a entender REDD+ como política neoliberal en Colombia, viene, quizás, como exponen Skutch & Turnhout, 2020, por la manera fragmentada en proyectos en la que se está presentando esta política en el país y por las noticias dispersas de los resultados de conservación de diferentes proyectos REDD+ en diferentes medios de comunicación nacional y regional.

Sin embargo, la teoría detrás de la conservación neoliberal permite identificar las múltiples expresiones particulares de cada uno de estos proyectos, como expresiones que hacen parte de un fenómeno general. En ese sentido, aunque pueda parecer que lo abordado en este capítulo sea una simple descripción o recolección de información sobre los proyectos REDD+ en Colombia, son descripciones o información que están atadas al argumento de que la política de REDD+ más que frenar la deforestación, está contribuyendo a la consolidación de la conservación neoliberal como nueva filosofía política para la gobernanza de los bosques en diferentes territorios de Colombia.

En este capítulo se pudo evidenciar, entonces, que a través del despliegue de proyectos REDD+ en territorios concretos, se está expandiendo una actividad económica con fines de acumulación y no una política ambiental para frenar la deforestación y degradación de bosques en Colombia. Las evidencias de esto son las maneras dispersas en que, en todo el país, a través de proyectos REDD+ en fase de implementación, están operando procesos de financiarización, privatización y descentralización y otros procesos característicos del proceso neoliberal.

El proceso de financiarización se observó de la siguiente manera.

Primero, por el tipo de actores que están liderando todos los grandes y medianos proyectos REDD+ en la Amazonía, Pacífico y Orinoquía. Como se mostró en el capítulo, son en estas regiones donde se están ejecutando los proyectos REDD+ más extensos del país, que representan el 90% del área actual bajo estas iniciativas. Allí, las empresas desarrolladoras que están implementando los proyectos son empresas privadas con capital nacional o extranjero, que explícitamente tienen un ánimo de lucro y para las cuales resulta rentable implementar estos proyectos. Inclusive Fondo Acción, que es una empresa que está desarrollando los únicos 8 proyectos REDD+ que están articulados a zonas PDET y a agencias de cooperación internacional, debe reconocerse como una empresa privada con ánimo de lucro pues es un fondo de inversiones privado. Ninguno de los proyectos implementados REDD+ hasta la fecha en Colombia escapa de este enfoque de rentabilidad económica liderado por actores privados.

Segundo, en los mecanismos técnicos que se están implementando para "producir" mayor cantidad de bonos de Carbono para comercializar en el mercado de manera ficticia. La implementación de los proyectos REDD+ del CC general Delfines Cupica y del Resguardo unificado Selva Mataven, ambos proyectos REDD+ reconocidos en el país y ambos proyectos de gran escala, reflejaron mecanismos técnicos que las empresas están usando para obtener más ganancias con estos proyectos, que no están teniendo ningún tipo de resistencia local ni institucional en dichos territorios colectivos. Un primer mecanismo técnico es el del *retroactivo*. Si dicho retroactivo es un reconocimiento por el trabajo de conservación ancestral que ha tenido esta comunidad sobre estos bosques, ¿por qué el retroactivo es sólo desde el 2010, cuando empezaron los primeros acercamientos a REDD+ y no desde 1900 o antes, por ejemplo, cuando estas comunidades llegaron a estos territorios? ¿Por qué el retroactivo lo maneja la empresa Biofix sólo con este proyecto de gran escala y no con todos? ¿Se tiene claridad de la cantidad de dinero que implica el cálculo de este retroactivo? Al ser territorios extensos y bajo el argumento de que es "*un reconocimiento por el trabajo ancestral de conservación*", se pueden calcular miles de millones de bonos de Carbono para comercializar en el mercado. Un segundo mecanismo identificado, es el de poner tasas de deforestación anuales mayores a las reales, para de esta manera calcular que, gracias a la implementación del proyecto REDD+, se está evitando la emisión de un mayor número de toneladas de CO_2. Ambos mecanismos de financiarización se materializan gracias a la posibilidad de generar esta mercancía inmaterial a través de cálculos sustentados en argumentos técnico-científico.

Tercero, la cantidad de nuevos ingresos que están llegando a los territorios provenientes de la venta de bonos de Carbono. En los casos en los que se lograron obtener datos que permitieran dimensionar estos nuevos ingresos, es posible evidenciar que se trata de cantidades de dinero que, para el caso de los Resguardos indígenas, pueden llegar a superar hasta más de siete veces los ingresos recibidos por el Sistema General de Participación y que para el caso de los Consejos Comunitarios, son ingresos nuevos para las organizaciones y comunidades. Se trata de ingresos que ningún proyecto o actividad económica anterior había alcanzado y que difícilmente pueden ser superados por otras actividades económicas lícitas dentro de los territorios.

El proceso de privatización se observó en:

Primero, en los proyectos Tángara REDD+ y el Proyecto Galilea-Amé REDD+, descritos en la región Pacífica y Andina, respectivamente. Ambos proyectos constituyen una nueva modalidad de apropiación de territorios colectivos por parte de actores privados con el fin de aprovechar las rentas de la venta de bonos de Carbono. Aunque es ilegal dicha apropiación, los vacíos legales que persisten en REDD+ y la visión fragmentada por proyectos, hacen que no sea pueda abordar como un patrón que promueven estos proyectos en todo el país.

Segundo, la información disponible de los proyectos REDD+ agrupados en la región Andina y en la Orinoquía, que son implementados en un gran número predios privados dispersos, hacen que sea imposible rastrear la titularidad de los predios sobre los cuales se están realizando estos proyectos y si están promoviendo nuevos patrones de tenencia privada de la tierra bajo la nueva rentabilidad de estos proyectos. Son vacíos de información que empiezan a tomar relevancia en el análisis de REDD+.

Tercero, el caso del proyecto implementado sobre ecosistemas de manglar, que son áreas propiedad del Estado colombiano, evidencian un nuevo interés de actores privados por liderar proyectos REDD+ sobre estas zonas. ¿Por qué no instituciones estatales manejan estos proyectos REDD+? ¿cómo se reparten en este caso el porcentaje de las utilidades de estos proyectos si no hay como tal una comunidad o propietario privado sobre estas áreas?

El proceso de descentralización se observó así.

Primero, la forma en que más del 90% de los proyectos REDD+ implementados en Colombia, en las regiones del Pacífico, Amazonía y Orinoquía, en territorios de comunidades étnicas, son acuerdos netamente entre dos partes privadas: las empresas y los representantes de los Consejos Comunitarios o resguardos indígenas. Los 6 proyectos REDD+ que se pudieron conocer a mayor profundidad reflejan cómo, independientemente del contexto, cada organización ha usado sus mecanismos propios de gobierno para avalar comunitariamente la entrada y puesta en marcha de estos proyectos dentro de sus territorios sin la mediación o apoyo de ninguna institución estatal.

Por último, dos procesos inherentes a la conservación neoliberal que se observaron en este proceso de entender cómo se está implementando la política de REDD+ en diferentes territorios del país fueron los siguientes.

A escala regional y dentro de los territorios concretos abordados pareciera que el enfoque principal de la política de REDD+ fuera la de intervenir en territorios donde la presión sobre los bosques aún está contenida. A escala regional, se observó que sólo 5 de los 35 proyectos se han implementado en municipios donde hay deforestación activa. De los 6 proyectos en territorios étnicos en los que se pudo profundizar, sólo 1, el de COCOMACIA, está en este contexto y si bien está en fase de implementación aún no han empezado los procesos de comercialización de bonos e ingreso de dinero a la organización. Es decir, es un proyecto sobre el cual valdría la pena regresar a entrevistar al representante legal en 4 o 5 años a ver cómo va el proceso. Skutch & Turnhout, 2020 plantean que este tipo de abordaje en estos contextos es mucho más conveniente para las empresas desarrolladoras de proyectos REDD+, pues facilita mostrar resultados de éxito sin necesidad de intervenir con los actores y empresas que son los principales motores de deforestación y les permite obtener más ganancias, pues es fácil demostrar que la cobertura boscosa se ha mantenido.

Asimismo, algo transversal en este capítulo fue el acceso a la información que permitiera tener un panorama general de la implementación de la política de REDD+ a nivel nacional. En el país las instituciones estatales no tienen este abordaje aún consolidado, ni presentan la información de manera pública, pues también tienen problemas de acceso a la información. Las empresas privadas que implementan estos proyectos presentan la información que quieren en sus páginas web y las organizaciones étnicas y demás instituciones privadas que participan en estos proyectos no están obligados a brindar esa

información. El mapa presentado en este capítulo no lo tiene ni el Ministerio de Medio Ambiente. La base de datos del RENARE, que es donde por ley las empresas deben subir la información sobre proyectos REDD+, no funciona desde abril del 2022. En ese sentido, la falta de transparencia en el acceso a la información de calidad, sobre la manera en que se están implementado estos proyectos, constituye un mecanismo más que está facilitando su despliegue práctico como actividad económica por encima de intereses ambientales de conservación de los bosques.

Capítulo IV. Ambientalidad neoliberal de los proyectos REDD+

Desde las geografías crítica, el análisis de REDD+, como instrumento de conservación neoliberal, se aborda en dos vías. La primera analiza las nuevas dinámicas de acumulación y circulación de capital contemporáneas que se dan a través de estos proyectos. La segunda es la que analiza los proyectos REDD+, tomando el concepto de gubernamentalidad de Foucault, como un dispositivo de gobierno, a través del cual se transforma y normaliza una forma de entender y manejar la naturaleza, que están guiadas por los principios de la filosofía neoliberal de la privatización, mercantilización, desregulación, financiarización y descentralización.

A esto, algunos autores lo han llamado ambientalidad neoliberal (Fletcher, 2010, 2017), y lo han propuesto como una forma de analizar las relaciones de poder sobre el espacio, de forma similar al análisis que se puede hacer tomando el concepto de territorialidad y multiterritorialidad. El concepto de ambientalidad sirve, entonces, para entender cómo dentro de los territorios indígenas, la ambientalidad neoliberal de REDD+ empieza a introducirse dentro de las formas de gobierno propio que estas comunidades tienen sobre sus territorios, y a coexistir, fusionarse con otras lógicas propias de estas comunidades étnicas

Los casos abordados en esta investigación mostraron algunos procesos, que son expresiones de la manera en que la ambientalidad neoliberal contenida en REDD+ ha empezado a integrarse a los gobiernos territoriales de estas comunidades y, en ese sentido, a transformar las dinámicas de apropiación y manejo territorial característica de estos pueblos étnico territoriales.

Este capítulo nace a partir de las entrevistas y trabajo de campo realizado para esta investigación. Constituye una forma de analizar el despliegue de la política de conservación neoliberal de REDD+ a través de proyectos en diferentes territorios del país, tomando ahora la corriente de análisis desde la geografía crítica que aborda REDD+ como una nueva forma de gubernamentalidad ambiental que empieza a interactuar con otras

gubernamentalidades ambientales en lugares concretos. Para el caso de REDD+ en el mundo y en Colombia, se trata fundamentalmente de territorios de comunidades étnicas.

En otras palabras, lo que se busca presentar en este capítulo son las múltiples expresiones que se identificaron de la expansión o inserción de la ambientalidad neoliberal dentro de las territorialidades aún en construcción de algunas comunidades étnicas en el país y las tensiones o tipos de relaciones que ha producido este encuentro[55].

En ese sentido, para el desarrollo de este capítulo, se toman los conceptos desarrollados de manera amplia en el capítulo 1.3 de esta investigación (pág. 58, 59, 60 y 61), específicamente los siguientes: múltiple gubernamentalidades, ambientalidad neoliberal, tecnologías comunitarias y las expectativas.

- Múltiples gubernamentalidades, como forma de reconocer que existen no sólo una sino múltiples racionalidades a partir de las cuales surgen sujetos con una forma particular de gobernarse y gobernar (Flecther,2010, 2017).

- Ambientalidad neoliberal, como una de las múltiples formas disciplinarias de gobierno que existen sobre el cuidado de lo humano y no humano, que se fundamenta en guiar nuestra conducta del cuidado a partir de los incentivos económicos que recibimos. Indagar por la manera en que la ambientalidad neoliberal, se relaciona con las otras ambientalidades y las implicaciones que esto tiene a corto y largo plazo constituye una de las formas actuales de analizar la política de REDD+ como un instrumento de conservación (Flecther,2010, 2017).

- Las tecnologías comunitarias, entendidas como formas de resistencias contra diferentes formas de poder que instaura la conservación neoliberal, materializada en la práctica con los Proyectos REDD+. Son los mecanismos colectivos que permiten que las comunidades actúen por sus propios medios, e incluye las estrategias políticas y racionalidades históricamente constituidas, valores, capacidades y prácticas locales de las comunidades que emergen como respuesta

[55] Esto, sea dicha de paso, constituyó la idea motivadora de este trabajo de investigación.

al poder que instaura una ambientalidad particular, que, en este caso, como ya se ha mencionado, es la ambientalidad neoliberal contenida en los proyectos REDD+ (Asiyanbi et al., 2019)

- Expectativas, entendidas como los diversos imaginarios individuales y colectivos que se generan en torno al proyecto de conservación y son la expresión de la manera en que las personas y las comunidades posicionan su ambientalidad de forma estratégica o no, frente a la ambientalidad neoliberal con la que inherentemente se enfrentan las comunidades al comprometerse con estos proyectos (A. P. Asiyanbi et al., 2019).

Complementariamente, para este capítulo es preciso utilizar desarrollos conceptuales propios de la disciplina geográfica, para poder abordar la manera en que esa ambientalidad neoliberal ha empezado a insertarse dentro de territorios concretos.

Un primer aporte es el concepto de territorio, abordado desde la complejidad y carácter multidimensional que adquirió, como resultado de los cambios teóricos profundos ocurridos entre 1970-1980 que tuvieron relación con la manera de entender el espacio geográfico y el poder.

Por un lado, es imprescindible movilizar la concepción del espacio geográfico ya no sólo como un espacio contenedor o como una superficie tridimensional que se puede entender, describir, y manejar desde cálculos matemáticos, sino como un espacio relacional, donde las dinámicas sociales que allí transcurren empiezan a ser los procesos constitutivos del mismo. Es decir, la irrupción de la idea de que una forma de entender, describir y manejar el espacio es entendiendo las diversas dinámicas sociales que transcurren en él. Por otro lado, derivado de los trabajos de Michel Foucault, cambió la concepción del poder; ya no como un objeto que se toma y se da, sino como acciones que ejercen diferentes actores y que entran en una relación de fuerza y que coexisten o entran en tensión (Beuf, 2019; Montañez & Delgado, 1998).

A partir de esta nueva perspectiva relacional del espacio y el poder, los conceptos de territorio y territorialidad se renovaron y complejizaron, y empezaron a ser dos conceptos fundamentales dentro de la geografía crítica. El territorio ya no es un término exclusivo para referirse a los espacios definidos por fronteras lineales, donde operan las acciones

de control estatal (también conocida como la perspectiva westfaliana), o los espacios usado para actividades de desarrollo económico capitalista. Y la territorialidad, ya no como acciones ejercidas sobre el espacio que permanecen por decreto y que sólo pueden ser llevadas a cabo por algunos actores. Por el contrario, se entiende el territorio como el resultado de las diversas formas en que diferentes actores se apropian, controlan y representan el espacio (Elden, 2010) y la territorialidad como los procesos sociales que forjan, mantienen y transforman esas capacidades de control.

El segundo aporte lo sintetiza Elden, 2010, basado en los planteamientos de Foucault sobre la relación entre espacio, conocimiento y poder y hace referencia a la manera explícita de entender el territorio como una tecnología de gobierno. En este sentido, Elden analiza el espacio desde su configuración política. Es decir, se trata del territorio o de los territorios, como la expresión de quiénes están tomando decisiones a nivel social, económico, legal, técnico, etc. sobre el espacio. Y la territorialización refiere al proceso de apropiación, control y defensa del espacio capaz de construir y definir sociopolíticamente a una colectividad (Silva, 2016).

En relación con lo anterior, se debe recalcar el aporte Milton Santos, con su planteamiento sobre “verticalidades” y “horizontalidades”. Tomando textualmente de Beuf, 2019:

> “las verticalidades se refieren a lógicas reticulares y jerárquicas de organización del espacio, que articulan los lugares de mando de la economía global con diferentes lugares o espacios dotados de alguna funcionalidad en el orden espacial hegemónico, mediante relaciones de dominación de los primeros hacia los segundos. En cambio, las horizontalidades son regidas por la copre
>
> sencia en espacios continuos y conformadas por el conjunto de relaciones de proximidad que se tejen a escala local y regional” (Santos, 2000.p286).

Una de las formas de abordar este encuentro de lógicas globales con lógicas y formas de vida locales, es a través del concepto de alienación territorial, propuesto también por Milton Santos en 1996. Es un concepto útil porque logra condensar en su significado las implicaciones políticas que tiene la especificidad productiva que se les asigna a algunos espacios, centrada en el aprovechamiento de la naturaleza para la producción de capital, como ocurre con la especificidad productiva que adquieren algunas regiones del país como principales “productoras” de bonos de carbono, bajo la lógica vertical que contiene REDD+.

Este es un concepto de la geografía crítica para señalar el proceso de desterritorialización y desplazamiento de las poblaciones locales y sus economías mediante la simultánea implantación de una actividad completamente extraña (Machado, 2015, p.25). Haciendo uso del significado de alienación con relación a la capacidad de gobierno sobre un espacio, “se refiere a los procesos de erosión de la capacidad de control y disposición que la sociedad política organizada ejerce sobre su territorio” (Machado, 2015, p.27).

Esta evolución teórica le abrió paso dentro de la disciplina al reconocimiento y estudio de territorialidades que no están alineadas con lógicas estatales ni con actores con poder económico, y que son el resultado de formas de usar, compartir, habitar y representar el espacio, de acuerdo con prácticas ancestrales, que, si bien se han transformado y tienden a estar dominadas por las lógicas y actuar de estos otros actores hegemónicos, aún logran salirse de lógica capitalista y mantenerse como formas particulares de habitar el espacio.

El reconocimiento y atención a estos procesos de apropiación que se mantienen, a pesar de la expansión de la lógica de apropiación del espacio para la producción del capital en la cual está inmersa la cultura occidental, se agrupó en lo que en la literatura suele identificarse como “otras territorialidades”, donde entran territorialidades diversas de pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinas, etc., (Beuf, 2019, p.5), que resulta un concepto importante para resaltar a qué tipo de territorialidades nos estamos refiriendo dentro del análisis de REDD+ en Colombia.

Con el avance del reconocimiento de esas “otras territorialidades” o “territorialidades contra hegemónicas” como reflejo de la apropiación espacial de algunas minorías y que complejizó la relación indeleble que existe la identidad cultural de estos pueblos y comunidades y las formas de apropiación, uso y control del espacio (Beuf, 2017, p.13).

A partir del reconocimiento de esta relación entre identidad y apropiación espacial, adquirieron relevancia los términos de pueblos étnico-territoriales y de autonomía territorial, para hacer visible dos cosas. La primera, que existen comunidades, las cuales su cultura y existencia están anclada a un lugar; en ese sentido, cualquiera que sea el origen, todo aquello que influya en cambiar la manera en que algunos pueblos se apropian, controlan, defienden, usan el espacio, influye directamente en su cultura, identidad y en su existencia como pueblo. La segunda, que estas comunidades son una autoridad sobre estos territorios y que es una autoridad que debe reconocerse legal, política y socialmente (Jaramillo,2009).

Asiyambi (2016) presenta una definición del concepto de autonomía territorial que se toma para este trabajo por considerarse concisa y ajustada a los requerimientos de este capítulo. Este autor la define como:

> "Las diversas expresiones de la autoridad exigible que tiene un individuo o un grupo para tomar ciertas decisiones y apropiarse de un lugar. Algunas expresiones de esa autonomía es el derecho de acceso, de retiro, derecho de gestión y derecho de excluir a otros" (Asiyambi, 2016. P.147).

A partir del análisis general de los 35 proyectos REDD+ en Colombia y del abordaje exploratorio que se hizo de 6 proyectos REDD+ en territorios de comunidades negras e indígenas[56] descritos en el capítulo anterior, más las entrevistas realizadas a funcionarios de empresas desarrolladoras de proyectos REDD+, a funcionario públicos del Ministerio de Ambiente y a personas vinculadas a la implementación de estos proyectos (Anexo B), se identificaron algunos procesos que pueden entenderse como múltiples expresiones de un mismos proceso: el proceso de inserción o expansión de la ambientalidad neoliberal sobre territorialidades étnicas. A continuación, se exponen estos procesos.

4.1. Entrada de la idea de vivir de la conservación

Un primer proceso identificado es la llegada de los proyectos REDD+ a cada territorio, como la llegada una nueva idea que se implanta, y que representa una nueva lógica a través de la cual es posible entender y manejar el espacio.

Se trata de la idea de los *beneficios monetarios de la conservación*, que es, realmente, una nueva lógica que entró por primera vez a través de los proyectos REDD+, y que marca un antes y un después en los proyectos ambientales ejecutados.

Una primera forma de interpretar la llegada de esta nueva idea a estos territorios, es tomando los conceptos de verticalidad y horizontalidad propuestos por Santos (2000). En

[56] Consejo Comunitario de Bahía Málaga (Buenaventura), Consejo Comunitario General Los Delfines (Bahía Solano), Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (municipios de Chocó y Antioquia), y los territorios de comunidades indígena del Resguardo Llanura del Tomo (en La Primavera, Vichada), el Resguardo unificados Selva Mataven (región de transición en la Orinoquía y la Amazonía colombiana) y el territorio de ASOUDIC, dentro del Gran Resguardo del Vaupés.

este caso, a través de los proyectos REDD+, se están imponiendo lógicas jerárquicas sobre el significado de la crisis ambiental y la solución, que actúan como una lógica vertical que entra a relacionarse con las lógicas que subyacen a los intereses y formas de vida de las comunidades que viven en estos territorios colectivos; es decir, con horizontalidades locales de las comunidades.

La aceptación de esa lógica global por parte de quienes viven en estos territorios ha constituido el mecanismo a través del cual los proyectos REDD+ han podido entrar y permanecer en estos territorios.

En esta investigación se pudo observar que la política global del cambio climático centrada en la reducción de emisiones de CO_2, a través del uso de incentivos económicos *entra* y se *implanta* de las siguientes formas.

La primera es través de los funcionarios que trabajan en las empresas desarrolladoras de proyectos REDD+ y en las instituciones científicas que respaldan esta política global; específicamente, a través del discurso que deciden asumir al involucrarse laboralmente con estas instituciones. Este discurso se caracteriza por mostrar los beneficios de la rentabilidad económica de la conservación y la oportunidad que se abre para que esta sea una actividad que, bien manejada dentro de las comunidades, se convierta en una nueva oportunidad económica para mejorar el bienestar social.

Los funcionarios entrevistados de Biofix, y el coordinador general de los proyectos Bioredd+ (que son personas ajenas a estos territorios) muestran la forma sutil en que dicha lógica global (verticalidad) va insertándose y normalizándose a través de estos actores:

> “Las comunidades deben partir de la base de que el territorio es de ellos y que nadie se los puede quitar, y mucho menos estos proyectos. Antes, cuando los recursos eran donados, los donantes eran quiénes ponían las reglas, ya no, ahora las comunidades son las que pueden tomar las riendas y apostarle a vivir de eso… Ahora hay un boom de REDD+ que está amarrado a todo. Es relativamente fácil montarse un proyecto de esos, por eso la importancia de que las comunidades conozcan muy bien la organización con la que van a hacer alianzas” (Entrevista n° 6, coordinador proyectos Bioredd Pacífico).

> “Por eso trabajamos de la mano con las comunidades, socializamos sobre todo los beneficios de los proyectos REDD+ y son ellos los que deciden si se hace o no se hace el proyecto. Si ellos están de acuerdo y dan la viabilidad al interior de la comunidad, ahí nosotros entramos a trabajar con ellos y si ellos dicen que no, pues sencillamente no lo hacemos. Algo que es bueno

> resaltar es que son las mismas comunidades las que nos buscan a nosotros, Biofix, pues afortunadamente contamos con una buena reputación en el mercado. Ya llevamos 10 proyectos que hemos desarrollado y las comunidades se transmiten esta información y nos han identificado como un aliado, esa es la palabra clave: aliado, en encontrar soluciones para conservar su territorio, conservar sus bosques, y a través de estas acciones de conservación ellos pueden obtener beneficios económicos que les permitan a ellos una mejora de su calidad de vida" (Entrevista n° 1)

En ambos fragmentos de las entrevistas se observa que la lógica vertical de buscar rentabilidad económica a través de la venta de bonos de Carbono para enfrentar el cambio climático se camufla y transita en la idea de los beneficios que estos proyectos tienen para las comunidades dentro de sus territorios.

Ahora bien, esta idea se implanta en estos territorios, en estas horizontalidades, a través de la manera que la idea de la *rentabilidad de la conservación y los beneficios sociales que traen estos proyectos* que ya les fue transmitida, se toma y acepta en la medida en que se ajuste o esté en sintonía con unos intereses colectivos. Dichos intereses colectivos son una expresión de la lógica e intereses de quienes ahí están viviendo, y que resultan en el mecanismo a través del cual ese discurso, aún sin entenderse bien del todo, se acepta, y empieza a insertarse como una nueva lógica que participa en las decisiones que se toman sobres esos lugares propios.

Dentro de las comunidades étnicas, esta entrada e implantación, o este acople de lógicas globales con lógicas locales, se observa en la manera en que algunas organizaciones han integrado de manera orgánica los proyectos REDD+ a sus planes de vida o planes de etnodesarrollo y la manera en que REDD+ y los diferentes planes territoriales empiezan a retroalimentarse y depender de estos recursos.

Esto se observó en el caso del Consejo Comunitario de Bahía Málaga, que desde hace más de 20 años viene consolidando esta idea de vivir de la conservación, principalmente a través del ecoturismo. Así, en este caso, el proyecto REDD+ vino a reforzar y a financiar esa visión: "*El proyecto permitió darle fuerza económica a nuestras iniciativas organizativas y fuerza a nuestra idea de vivir de la conservación…Llega a potenciar unas dinámicas que si recursos económicos no son tan fáciles de hacer*" (Entrevista n°7).

El caso del Consejo Comunitario General del Delfines muestra que gracias a los recursos de REDD+, por primera vez se pudo consolidar la iniciativa de construir el Plan de

etnodesarrollo de ese Consejo y construir otros planes que se espera ayude a mejorar el relacionamiento y trabajo de las comunidades que viven en este territorio.

También se observa cómo esta idea se implanta y se acepta por la manera en que se concibe como una nueva línea económica dentro de los territorios. Es decir, ya no se implanta a través de las actividades y proyectos que se podrían hacer con los recursos del proyecto REDD+, sino que se concibe como una nueva actividad económica dentro de los territorios, llegando a hablar inclusive de cosechas de Carbono (como lo está abordando la comunidad de Bahía Málaga) y de iniciativas colectivas de compensar económicamente de manera directa a cada familia. Es una forma de reconocer que son recursos que también pueden tener esa destinación al interior de los territorios, como se observó en el caso de COCOMACIA, el proyecto REDD+ más grande del Pacífico Colombiano.

En ese sentido, resulta relevante destacar lo que cada vez ha ido tomando más protagonismo en los análisis sobre REDD+, y es el papel de las expectativas y aspiraciones colectivas de las comunidades sobre lo que se puede hacer con recursos de REDD+ y REDD+ como una nueva actividad económica dentro de los territorios, y que dan cuenta de un interés estratégico que sólo pueden tener quienes han vivido y tienen arraigo por esos lugares (A. P. Asiyanbi et al., 2019; Massarella et al., 2018).

> "…pues yo lo que pienso desde las expectativas que tengo, es que Terra Global cumpla con los compromisos que hemos firmados y los acuerdos de implementación. Porque se habla de una sociedad, entonces uno lo que espera es que una parte cumpla lo que tenga que cumplir y que la otra también cumpla ¿sí? Y también que haya un buen comercio donde no vaya a fracasar la propuesta, porque cuando hay un cumplimiento, todos va bien. Que se cumplan las expectativas" (Entrevista n° 18)

> "Lo bueno es que Cocomacia tiene 32 años de historia, pero también tenemos una estructura administrativa fuerte, entonces esperamos poder dar abasto con este proyecto" (Entrevista n° 18).

Ahora bien, esta idea de vivir de la conservación empieza a ser rechazada o cuestionada al interior de los territorios, cuando, precisamente, es un proyecto que además de representar una imposición y que además de ser aceptada e implementada de manera local, no demuestra acoplarse con unos intereses colectivos sino individuales.

Esto se observó en los casos de proyectos REDD+ en la Amazonía y proyectos REDD+ de gran escala en el Pacífico. Dada la manera en que ha operado los procesos de consulta, estos casos reflejan el riesgo que hay de que después de aceptada esta iniciativa de vivir

de la conservación, las inversiones de los recursos no logran acoplarse a iniciativas y planes territoriales de las comunidades, sino que se invierten en actividades dispersas.

> "Nosotros tenemos plan de vida de Acatisema, el plan de vida es la madre, es nuestro plan territorial, y lo tenemos hace 9 años. Sin el plan de vida no hay reivindicación, no hay descendencia. Entonces, ellos debieron primero haber investigado, a través de nuestro plan de vida, de qué manera es que vivimos. Ellos debieron primero identificar la problemática con la que convivimos, y cuáles podrían ser las posibles soluciones para que nosotros pudiéramos fortalecer nuestra vida, de seguir conservando con las culturas que aún tenemos. Hasta no tener eso claro las empresas no deberían entrar" (Entrevista n°16, caso Selva Mataven)

En ese sentido, es importante destacar cómo frente a estos proyectos, el discurso de "vivir de la conservación", se ancla y permanece en estos territorios en la medida que, efectivamente, los recursos de los proyectos REDD+ han respondido y ajustado a esas expectativas y aspiraciones colectivas que tienen las organizaciones y comunidades.

De lo contrario, pierde una de las mitades que lo sostiene y lo legitima en la práctica, pues se hace evidente que unos utilizan la idea de "*vivir de la conservación*" para obtener rentabilidad económica de la conservación, en el sentido literal, mientras que para otros el "*vivir de la conservación*" no estaría sirviendo estratégicamente para fortalecer el control y apropiación sobre su territorio.

En este proceso, se pueden incluir todos aquellos intereses estratégicos colectivos (para el caso de comunidades étnicas) e intereses estratégicos individuales (para el caso de propietarios individuales) que están sirviendo para que REDD+ entre y permanezca en los territorios a donde llega, ***aun*** cuando representa la imposición de nuevas lógicas de manejo sobre un territorio.

4.2. Adaptaciones territoriales a la ambientalidad neoliberal de REDD+

Con adaptaciones territoriales a la ambientalidad neoliberal de REDD+ se quieren mostrar los cambios sutiles o radicales que están ocurriendo en los gobiernos propios de estas comunidades y que están explícitamente relacionados con la implementación de proyectos REDD+.

El primer proceso tiene que ver con las actividades que tradicionalmente se habían hecho sin dinero de por medio y que ahora, debido a la disponibilidad de los recursos provenientes de la venta de bonos de Carbono, han empezado a depender de alguna manera de esta financiación.

En el caso del Consejo Comunitario de Bahía Málaga, salieron a relucir aspectos como, por ejemplo, la manera en que ahora es necesario invertir dinero para hacer mingas y establecer contrato laboral para trabajos que hacen las personas dentro de su territorio:

> "Casos como por ejemplo los temas de contrapartidas comunitarias, temas como cosas que hacíamos sin recursos y lo hacíamos a través de mingas, de mano cambiada y hoy ya pues digamos que el factor económico, o sea, que se tiende a decir: *es que hay recurso para hacerlo*, entonces no se le da la importancia de seguir siendo lo que éramos. Pero son desafíos y estamos trabajando en ellos para que eso no se nos pierda, porque no siempre hay garantías, siempre se necesita esa contribución, ese esfuerzo humano para poder sacar cosas adelante" (Entrevista n°7)

Si bien fueron expuestos como *retos* que ha implicado el proyecto REDD+, son la expresión de cómo formas de trabajo que se han movilizado por intereses sociales colectivos comunitarios, han empezado a estar mediados por intereses o motivaciones individuales guiadas orientadas por el dinero.

El segundo proceso, tiene que ver con nuevas decisiones económicas que están tomando algunas juntas de estos Resguardos y Consejos Comunitarios, sobre asignar compensaciones monetarias al interior de los territorios, bajo el argumento de ser un reconocimiento por los esfuerzos históricos de cuidar el bosque:

Esto se observó en los territorios indígenas de Asoudic y Llanura del Tomo, donde las decisiones internas que se han tomado sobre la distribución de estos recursos han sido: 1. darle una *mesada* cada tres meses a las personas mayores que viven en ese sector, 2. darle una *bonificación* económica a algunas autoridades por el trabajo que hacen y 3. *crear un fondo* para repartir cada final de año entre las familias del territorio.

> "…*queremos darles un beneficio a los mayores que nos han ayudado a cuidar la selva. Estamos pensando en darles una bonificación cada tres meses a estas personas, no cada mes, sino más espaciado*" (Entrevista n°3).

Por su parte, en el territorio de Cocomacia, se tiene planeado que parte de las ganancias esperadas de REDD+ se destinen para entregar una especie de mesada a cada familia del territorio.

Las mesadas, bonificaciones, creación de nuevos fondos, representan procesos nuevos dentro de las comunidades que ningún otro proyecto ambiental había posibilitado, y que normaliza, de una u otra forma, el ingreso de recursos económicos por vivir en esos territorios y hacer parte de sus organizaciones de gobierno.

"Acatisema se endeudó para poder ejecutar hoy en día el recurso que nos estamos beneficiando y no sabemos que sea verdaderamente esa cantidad que nos merecemos, conforme a la cantidad de las toneladas que nuestro territorio emite" (Entrevista n°16)

El tercero tiene que ver con la manera en que, las organizaciones de gobierno indígenas y afro, están adaptándose y preparándose para poder cumplir con las obligaciones administrativas y legales que implica la ejecución y evaluación de un proyecto REDD+.

Para poder enfrentar la administración de estos proyectos, las organizaciones están: 1. contratando contadores públicos que les ayuden a manejar la fiducia donde son depositadas las ganancias por la venta de los bonos de Carbono, 2. capacitando en nuevos temas a los comités fiscales de las juntas de gobierno, y 3. Iniciando la formación profesional de personas dentro de la comunidad en contabilidad y derecho, bajo la expectativa que puedan asumir estas tareas administrativas del proyecto de manera más autónoma en los próximos años. Lo cual representa un esfuerzo que ningún proyecto había exigido previamente.

En conjunto, son señales de la manera en que paulatinamente las organizaciones y comunidades a diferentes escalas se están adaptando al interior de las comunidades y organizaciones para poder mantener la implementación de proyectos REDD+.

Un cuarto proceso que da cuenta de la manera en que la ambientalidad neoliberal de REDD+ ha empezado a operar sobre estos gobiernos propios, es a través del discurso que es apropiado y usado por tanto por los mismos habitantes de estos territorios, para presentarse a sí mismos, sus comunidades y a sus medios de vida, como actores importantes en la degradación y deforestación de los bosques, de ahí *la necesidad de que sean compensadas económicamente para frenar este proceso*.

Esto fue una generalidad en las entrevistas realizadas a integrantes de las comunidades indígenas donde se adelantan estos proyectos REDD+.

En el caso de REDD+ en Selva Mataven las causas de deforestación se asocian con el crecimiento del número de familias y el consecuente incremento de áreas para el establecimiento de chagras.

> "…la empresa llegó con la idea de realizar el REDD+ dentro de nuestro territorio, cabe implicar que viene a prohibir la caza masiva, la pesca, la tala de árboles, la invasión de territorios ancestrales, la recolección de frutos silvestres, la recolección de materias primas, todo lo que ofrece el medio ambiente, los árboles, la naturaleza, los ecosistemas, la biodiversidad. Eso venía a proteger el proyecto para que se conserve y sea más nutritivo y poder capturar las VCU (*se refiere a las Unidades Verificadas de Carbono*) que fomentarían por toneladas la selva, por liberar el tema de del dióxido de carbono que es la contaminación" (Entrevista n°16)

> "- *¿Cuál es la presión de deforestación actual dentro del Resguardo? ¿actores externos*?:
>
> - No, simplemente de las mismas comunidades. Ellas viven de las chagras o de los conucos.
>
> - *¿Pero eso sí genera deforestación?*
>
> Pero es que, si cada familia tumba una hectárea, y allá son 17000 personas, empiece a multiplicar por ahí. Entonces eso está siendo como si fuera, mejor dicho… Allá las familias cortan madera para vender y para el autoabastecimiento. Cortan madera para abrir parcelas. Ellos talan, zocolan, secan la madera, la queman y preparan el terreno para poder así hacer la siembra.

- *¿Pero esa es la principal causa de deforestación?:*
- Sí. La comercialización de la madera allá es ilegal y nadie lo hace. Solamente lo hacen para construir casas y techar. Es sobre todo por la manera en que está creciendo la población y las familias, cada vez hay más parejas que quieren tener sus casas y quieren tener su parcela" (Ibídem)

Y como lo expresó el gobernador del Resguardo la Llanura del Tomo:

> "… pues que yo veo que se está implementado un manejo en cuanto a nosotros los indígenas nos gusta la cacería, talar montañas; eso, nosotros, no teníamos cuidado alguno antes de que esta empresa estuviera, pero ahorita con ellos, se ha habida algunos compromisos frente a eso, para la duración del proyecto; pues ser más cuidadosos. Entonces yo veo que la gente quema menos, ya la tala se ha reducido, por ejemplo, la cacería que se ha hecho como de manera abundante se ha reducido, ya es de manera ordenada, que, si uno va a ir a cacería, matar si ve dos animales bregar a matar el macho y dejar la hembra. Todas esas cositas como que ha generado el cambio climático en nosotros, para mejorar, no al contrario" (Gobernador de ese momento del Resguardo Llanura del Tomo. Entrevista n° 4).

La difusión de este discurso desde las juntas de gobierno hacia al interior de las comunidades, puede verse quizás como una manera en que las lógicas verticales de esta política global empiezan a interactuar con las lógicas horizontales que tienen las personas

que allí viven. Es una manera esquemática de ver cómo, en la práctica, estas lógicas globales, que representan una ambientalidad neoliberal, empiezan a ser apropiadas y a ocupar espacio y participación en esas formas diferentes de habitar y apropiarse de un lugar, que pueden entender como ambientalidades indígenas.

Esto resulta, por un lado, en un mecanismo que demerita la capacidad que han tenido los gobiernos y comunidades que han vivido ancestralmente en estos territorios para conservar los bosques y así, que sean las mismas comunidades étnicas las que empiecen a usar mecanismos para deslegitimar sus propios medios de vida, que ha sido uno de los mecanismos para promover ciertas formas de despojo territorial (Ojeda, 2016) y despolitizar aún más los análisis sobre los procesos de deforestación.

Por el otro, resulta en un mecanismo que logra darle cualidades a estos instrumentos de conservación, que son cualidades que realmente no tienen, pues los proyectos REDD+ en Colombia, como ya se mostró, se implementan en su mayoría en zonas donde, precisamente, aún hay bosques gracias a estos gobiernos territoriales construidos en torno a una ambientalidad diferente a la neoliberal.

Como se mostró en el capítulo anterior, el proyecto REDD+ dentro del territorio de COCOMACIA, es uno de los pocos casos donde estos proyectos se encuentran espacialmente con actividades de deforestación y degradación de bosques producto de la minería, cultivos ilícitos y narcotráfico. En este caso, el proyecto aún no ha empezado a generar ganancias por la venta de bonos de Carbono, y no hay claridad sobre cómo la rentabilidad de REDD+ pueda ayudar a frenar estas presiones económicas sobre los bosques pues, precisamente, son actividades que no son ejercidas únicamente por sus mismos habitantes.

Ahora bien, este es un mecanismo discursivo que también utilizan los funcionarios que trabajan en las empresas desarrolladoras de proyectos REDD+:

> "… uno de los grandes beneficios de REDD+ es el tema del fortalecimiento de gobernanza forestal; mejoramiento de calidad de vida; promoción de negocios verdes y mitigación al cambio climático. Estos proyectos buscan reconocer y proveer incentivos positivos a los propietarios y comunidades por conservar sus recursos forestales, aumentar las reservas de Carbono, promover un manejo sostenible de los bosques, proteger la biodiversidad. Todo eso, manifestado en la reducción de la deforestación y degradación forestal" (Entrevista n° 1. Funcionario Biofix)

La idea expresada de *proveer incentivos positivos a las comunidades por conservar sus recursos forestales*, muestra la idea de fondo que se quiere problematizar, que es una idea que emerge de una ambientalidad neoliberal, y es la de presentar de una u otra forma a las comunidades indígenas y negras de estos territorios como comunidades que *necesitan* dinero para conservar, porque sus medios de vida, que son su economía, son una causa importante de deforestación y degradación ambiental y necesitan reemplazarse o complementarse con estos ingresos de REDD+.

Para el caso de Bahía Málaga se destacó cómo los recursos del proyecto REDD+ han podido sustituir los ingresos de algunas familias que vivían de la extracción de madera. Ahora sus ingresos económicos dependen fundamentalmente de los ingresos en trabajos de monitoreo forestal relacionados con el proyecto. Sin embargo, pese a este cambio económico de algunas familias, la degradación de bosques no ha cambiado de manera radical por la sencilla razón que esta actividad económica no representaba una amenaza directa a los bosques de su propio territorio.

Lo que se observa en esta parte, no sólo reafirma la despolitización de los procesos de deforestación ya mencionada en el capítulo anterior (Skutsch & Turnhout, 2020), sino que muestra cómo pueden llegar a ser las mismas comunidades y autoridades étnicas las que pueden empezar a *auto deslegitimar* sus medios de vida y capacidad de cuidado de sus territorios para allanar y facilitar la implementación de proyectos REDD+ dentro de sus territorios, lo cual representa una expresión de una ambientalidad neoliberal que está empezando a operar dentro de esos gobiernos propios, ya sea de manera estratégica (guiados por alguna motivación individual o colectiva) o espontánea.

Por último, un quinto proceso que muestra cómo la ambientalidad neoliberal contenida en estos proyectos penetra territorialidades étnicas, se refleja en la manera en que la distribución de los recursos de REDD+ al interior de los territorios es un mecanismo que ha servido para: 1. Afianzar el poder de algunos grupos étnicos mayoritarios (para el caso de los resguardos indígenas interétnicos), 2. Acentuar fraccionamientos comunitarios y 3. Erosionar la confianza en la dirigencia política.

Sobre lo primero, fue algo que se hizo evidente en el caso REDD+ de Selva Mataven, donde la repartición del dinero se hace a cada sector según el número de habitantes. En ese sentido, el pueblo indígena sikuani, dentro de este territorio interétnico es mayoritario

y por ende recibe más recursos del proyecto REDD+. Esto ha sido un mecanismo que les ha servido para tener más recursos para hace recorridos al interior del territorio, organizar asambleas, etc., lo cual se ha expresado en un mayor poder político dentro de este territorio que, desde el punto de vista económico, ha excluido y ha dejado en desventaja a las comunidades que son de pueblos étnicos minoritarios de un mismo territorio.

> "…eso se empezó a vivir de manera reciente, porque el uno se sentía más que el otro y le subía la voz al otro y le decía que era minoría y que no tenía poder. Manipulando a través de su autoridad y eso hizo que todas las comunidades minoritarias del Resguardo, se desanimaron bastante de seguir siendo parte de la organización, porque en algún momento ya quisieron desligarse de esa organización, por el simple hecho de que ya no tenían participación equitativa pues unos sectores tenían más plata que otros y eso les daba poder" (Entrevista n° 16)

Este caso puede no ser exclusivo de este territorio, por el contrario, dada la convivencia interétnica histórica de los Resguardos indígenas en el Amazonas y la Orinoquía, es posible que sea un nuevo proceso que se esté configurando como resultado de los proyectos REDD+.

Sobre la agudización de fraccionamiento comunitario y la erosión en la confianza en la dirigencia política, se evidenció que son procesos relacionados con las formas en que algunas personas, que tienen más poder dentro de las comunidades y las organizaciones, aprovechan de manera oportunista e individual esta situación para adelantar negociaciones con las empresas estructuradoras a cambio de dinero.

Dado que esta es una investigación académica, el papel central de este trabajo no es el de auditar ni denunciar estos proyectos, pero sí presentar esto como un aspecto que hace parte de los nuevos procesos que ha derivado REDD+ en diferentes comunidades y organizaciones, y que son señales de cómo las lógicas de usar incentivos económicos están cambiando formas de control y manejo de los territorios, y como tal se debe presentar.

En las entrevistas realizadas, este proceso, que puede llamarse como *sobornos y oportunismo individual en REDD+* se hizo explícito en uno de los proyectos REDD+, en la manera como el representante de una junta de gobierno reclamaba algún porcentaje de las ganancias de la venta de los bonos de Carbono por el trabajo adelantado en el proceso.

En otras investigaciones sobre REDD+ este tema ha sido también presentado. Las investigaciones de Andrés Bermúdez del 2021 y 2023, Rutas del conflicto 2022, han presentado esto de forma pública y explícita. Sobre todo, en territorio indígenas de la Amazonía.

Derivado de esto, está un proceso que es transversal a REDD+ que tiene que ver con la percepción comunitaria de transparencia de estos proyectos, por la forma en que se rinden cuentas al interior de las comunidades de la ejecución de los recursos asignados. En ese sentido, los malos entendidos, la percepción de que no hay transparencia en la rendición de cuentas, la no rendición de cuentas en sí misma, chismes y rumores internos sobre la cantidad de dinero entregada y ejecutada, hacen parte de las dinámicas que ha desatado REDD+ a los lugares y comunidades a donde ha llegado, y es uno de los principales retos que tienen gobiernos de estas comunidades

> "En Delfines hay un gran problema, y es la falta de comunicación clara y oportuna, eso lo que genera es desinformación y genera demasiadas voces que van tergiversando todo, a cada rato, porque se hablan de miles de millones de pesos, que están entrando pero que no se ve en qué se están invirtiendo ¿sí?, y que se considere que los miembros de los cuerpos directivos de los consejos ya son ladrones, cuando antes trabajan con las uñas y nadie decía nada. Entonces hay muchas expectativas ¿sí?, en las asambleas locales las comunidades exigen a la junta directiva exigen información clara y oportuna, que es información que no ha sido tan clara" (Entrevista n° 11)

Y un reto también para las instituciones que coordinan estos proyectos la región Andina y en el Caribe:

> "¿Sobre qué tener cuidado?, creo que un aspecto importante es el de la comunicación. Hay que ser muy claros, no generar expectativas. Creo que esto va más por parte de las instituciones que de las mismas comunidades. A veces se nos van las luces en datos, montos, información, y eso genera reboleo en los territorios y a veces desde las instituciones no son conscientes de eso, ni de lo que representa para los que estamos trabajando en el territorio. Entonces a veces el manejo de la información es supremamente delicado" (Entrevista n° 20. Coordinadora Programa Vida Manglar)

La falta de rendición de cuentas al interior de cada territorio, es la expresión local de una característica que es transversal al modelo financiero que encarna la política global REDD+. Se trata de una actividad que está liderada por actores privados e intereses económicos particulares. Así, la demanda de una mayor transparencia sobre las ganancias de REDD+ es una demanda en todas las escalas: municipal, departamental y nacional, pues tal como se mostró en la descripción presentada en el capítulo 3, no hay datos

suficientes para entender cómo opera esta actividad financiera escala nacional e internacional.

Por último, habría que indagar cómo la manera en que se ha repartido el dinero en las comunidades, sea en la fase que sea, ha derivado en comportamientos individuales o colectivos que alteran o deterioran aún más los gobiernos y la organización de las comunidades, y que empiezan a expresarse por dentro y fuera de las comunidades de muchas maneras, por ejemplo: 1. Mayor consumo de alcohol, 2. Derroche en artículos personales y 3. Peleas internas. Que fue algo expresado sobre todo en los casos REDD+ dentro de territorios indígenas de la Amazonía y Orinoquía, que son proyectos REDD+ que, dado el tamaño de estos territorios, han implicado el ingreso de grandes cantidades de dinero al interior de las organizaciones de gobierno y las comunidades.

4.3. Instrumentalización de la autonomía territorial para el fortalecimiento de REDD+

En esta investigación se identificaron tres maneras en que el derecho a la autonomía territorial, se instrumentaliza tanto por los mismas comunidades y organizaciones, como por personas de las empresas desarrolladoras, para afianzar la permanencia de estos proyectos en los territorios.

La primera forma, tiene que ver con el hecho de que hasta el 2023 aún no se ha reglamentado el mecanismo para garantizar el derecho el derecho al Consentimiento previo libre e informado, lo cual quiere decir que, en términos legales, todos los proyectos REDD+ en Colombia, tanto en los territorios colectivos de comunidades indígenas y afro, como en territorios campesinos[57], han empezado a implementarse a través de los

[57] Tomando como referencia el caso del Proyecto REDD+ del Bosque Galilea en el Tolima, que está inmerso en un territorio campesino. Esta trayectoria organizativa fue la que permitió que se declarara los Bosques de Galilea como Parque Regional Natural y así proteger esa área de la minería.

mecanismos propios que los gobiernos de estas comunidades tienen y han definido para dialogar con terceros sobre proyectos dentro de sus territorios.

En todos territorios abordados se observa que el proceso de consulta para tomar la decisión de implementar el proyecto REDD+, ha operado bajo las mismas dinámicas de asambleas generales que se hacen para tomar otras decisiones.

Dichas asambleas son convocadas por la junta de gobierno central y a este espacio acuden los representantes a los que se le asigna voz y voto, y por votación se define si se implementa o no el proyecto.

En casos como el Consejo Comunitario de Bahía Málaga, que es un territorio organizado en cuatro comunidades, interconectadas fluvialmente y donde viven 390 personas, estos procesos asamblearios y de toma de decisiones sobre REDD+ ha estado mediado por mayores oportunidades de diálogo interno comunitario, pues logísticamente es más fácil que más personas participen en las discusiones y decisiones sobre el proyecto. Sin embargo, los procesos para decidir la llegada de REDD+, en territorios como el de Selva Mataven o COCOMACIA[58], opera bajo los mecanismos políticos ya definidos y legítimo dentro de la organización y que se caracterizan por ser procesos de votación reducidos a un grupo de personas con poder de voz y voto.

En ese sentido, es necesario reconocer que tanto las empresas desarrolladoras de proyectos REDD+ como las mismas organizaciones territoriales han usado este derecho autonómico por los intereses que cada parte tiene: Por un lado, las empresas desarrolladoras de proyectos REDD+ aun sabiendo que la manera de garantizar el derecho a la consulta previa es un vacío legal latente que tienen los proyectos REDD+ en el país, se ampara en esta autoridad que tienen las organizaciones étnicas de decidir quién entra y quién no a sus territorios, para ejecutar el proyecto. Por el otro, las organizaciones y comunidades, como un mecanismo para defender la decisión de involucrarse en esta iniciativa, frente a otros actores políticos, como el gobierno municipal o autoridades ambientales.

[58] Que, como se mostró anteriormente, representan territorios mucho más grandes, donde hay mayor número de comunidades y una mayor complejidad territorial interna dado la cantidad de organizaciones locales y pueblos étnicos que congrega

Una segunda manera en que se instrumentaliza este derecho y que termina anclando aún más estos proyectos a los territorios, se evidenció a partir de la manera en que los recursos de REDD+ están ayudando a fortalecer la autonomía administrativa de las organizaciones: dentro de los territorios indígenas los recursos provenientes de REDD+ son iguales o superiores a los recursos recibidos por el Sistema General de Participación. En el caso de los territorios de comunidades negras, los recursos de REDD+ han empezado a ser una fuente de recursos novedosa para financiar obras de infraestructura que difícilmente podrían hacerse en colaboración con el gobierno municipal.

Así, por ejemplo, para el caso de Selva Mataven, la magnitud de las ganancias del proyecto REDD+ ha permitido ser reconocidos a nivel municipal y departamental como uno de los primeros resguardos autosuficientes económicamente. Esto ha llevado a que organizaciones y comunidades no tengan que depender de la misma manera que antes, de los recursos de los gobiernos municipales, lo cual ha sido una motivación fundamental para respaldar la continuidad de estos proyectos.

Los consejos comunitarios y resguardos indígenas han aprovechado esta relación directa con los desarrolladores de estos proyectos como una manera de posicionarse como un actor político dentro de los municipios.

Así, la mayoría de los proyectos REDD+ operan en la práctica como *enclaves institucionales*, tal como se observó en el caso del CC de Delfines, donde el proyecto REDD+ no ha tenido ninguna articulación con el gobierno municipal[59] ni con el Parque Nacional Natural de Utría. Son instituciones que si bien están dentro del mismo municipio no han sido convocadas para articular proyectos ambientales ni para conocer más a fondo el proyecto.

[59] El secretario de planeación de Bahía Solano, expresó en la entrevista que él, como funcionario, quería solicitar información sobre el proyecto pero que no sabía bajo qué argumento hacer esa solicitud pues ese era un proyecto entre privados. Lo cual es una muestra del desconocimiento que, como funcionario público, tiene acerca de su autoridad estatal.

El interés de estas comunidades y organizaciones de posicionarse como actores políticos aprovechando los recursos de estos proyectos, puede estar ligado a la trayectoria histórica de relacionamiento de los gobiernos municipales y departamentales con estas comunidades y organizaciones, caracterizada por lo general, no sólo por el poco reconocimiento y participación, sino por la exclusión de comunidades étnicas en las agendas política dentro de los territorios.

Para poder analizar estas alianzas, desde la geografía crítica que aborda el tema de REDD+, está el concepto de las *tecnologías comunitarias del yo* (Asiyambi, et al, 2019), que permiten abordar estas nuevas relaciones territoriales.

El concepto de tecnologías comunitarias del yo planteado por Asiyambi, et al, 2019, es una adaptación de los planteamientos de Foucault de “las tecnologías del yo” a escala colectiva, y se usa para abordar las estrategias políticas, valores, capacidades y prácticas locales de las comunidades que emergen como respuesta al poder que instaura una ambientalidad particular.

Esta perspectiva busca revelar y resaltar el hecho de que las comunidades reconocen muy bien que las empresas desarrolladoras tienen intereses económicos sobre sus territorios. Sin embargo, que existen intereses, estrategias, esperanzas y capacidades propias que están movilizando esa alianza, que hace que REDD+ se siga anclando a territorios concretos. Esto fue algo que se evidenció en los casos abordados: el interés por tener mayor autonomía política frente a gobiernos municipales y otras instituciones, y es quizás la motivación colectiva principal para abrirle la entrada a estos proyectos.

La tercera forma identificada en que el derecho a la autonomía territorial, se instrumentaliza para facilitar el despliegue de REDD+, está relacionada con la manera en que, al interior de los territorios, este derecho se usa como un argumento para que, después de haber sido distribuidos los recursos asignados a cada comunidad, consejo local o sector, las autoridades étnicas centrales, no tengan que responsabilizarse de manera directa por la manera en que los recursos están siendo invertidos al interior del territorio, aun cuando son una autoridad.

Esto fue algo observado especialmente en el caso del Consejos Comunitario General Los Delfines. Los recursos del proyecto se dividen en los 14 consejos comunitarios en partes iguales. Después de haberse realizado esta distribución, cada Consejo local tiene el poder

de decidir cómo se distribuyen esos recursos al interior de cada territorio: *"Lo que se le da a un Consejo se le da a otro, y pues en eso ha habido algunas dificultades con algunos consejos que tienen un ejercicio de gobierno más fuerte y las cosas más claras y hay otras comunidades que tienen una formación muy mínima, pero cada uno es autónomo de plantear qué va a hacer con los recursos"* (Entrevista n°9)

En este caso, el derecho a la autonomía territorial puede funcionar al interior de los mismos territorios étnico, como un mecanismo para que autoridades de estos gobiernos propios no vigilen o se responsabilicen por lo que está ocurriendo al interior de las comunidades con los recursos de REDD+.

4.4. Conclusiones

Abordar el análisis de REDD+ como una nueva forma de racionalidad de gobierno ambiental que se relaciona con formas propias de gobierno de comunidades étnicas no es fácil. Adeniyi Asiyambi es uno de los pocos geógrafos que ha publicado investigaciones empíricas desde esta perspectiva sobre el tema de REDD+. La investigación más importante es la de Asiyambi et al, 2019, realizada en un territorio indígena de Nigeria. Su objetivo era identificar la múltiples ambientalidades que han emergido en estas comunidades como respuesta a la implementación del proyecto REDD+, en diferentes momentos. Metodológicamente, la investigación implicó un trabajo de campo intensivo de un año y trabajo de etnografía, combinado con entrevistas a profundidad con líderes, personas de las comunidades, funcionarios estatales relacionados con REDD+ en el país, y funcionarios de organizaciones ambientales relacionadas con el proyecto, así como el seguimiento por 5 años al programa nacional de REDD+ en Nigeria.

Lo anterior se expone para reconocer, en efecto, que metodológicamente este capítulo presenta un campo de análisis de REDD+ que amerita mucha más profundidad. Sin embargo, dado que el enfoque de esta investigación fue el de abordar a REDD+ como una política ambiental neoliberal que se ha desplegado en todo el país, una de las formas viables de acercarse a abordar este campo inexplorado en Colombia y siguiendo el objetivo de estudiar esto como un fenómeno y no como algo aislado, fue precisamente usando la metodología que se diseñó: 1), buscar contactar a los representantes de los diferentes proyectos REDD+ implementados en territorios étnicos y lograr hacer el mayor número de entrevistas posibles, 2), visitar dos comunidades afro del Pacífico y poder hacer entrevistas a profundidad a algunos integrantes de la junta de gobierno y personas de instituciones dentro de estos municipios y 3), entrevistar a funcionarios públicos relacionados directamente con la implementación de REDD+ en el país.

Quizás, si se hubiera podido entrevistar a una sola persona involucrada directamente en cada uno de los 35 proyectos REDD+ que se abordaron en esta investigación, se hubieran podido encontrar patrones más contundentes o mayor número de procesos relacionados con nuevos procesos y lógicas de gobierno ambiental que están presentándose dentro de los territorios y que están motivados por la compensación económica.

Sin embargo, las entrevistas realizadas fueron suficientes para empezar a identificar procesos que dan cuenta de transformaciones o nuevos procesos de gobierno que están configurándose al interior de los territorios étnicos, y que sí están relacionados con el despliegue de proyectos REDD+. Es decir, que no constituyen procesos aislados, y que pueden abordarse e identificarse a través del concepto de ambientalidad neoliberal.

Identificar y abordar estos procesos territoriales como procesos relacionados con la implementación de proyectos REDD+ permite abrirles espacio a discusiones más complejas sobre REDD+ en el país, que aún no se están teniendo, como por ejemplo los costos sociales asumidos por las comunidades de una actividad económica que pareciera que no tiene materialidad alguna.

Una de esas discusiones fundamentales es cómo los proyectos REDD+ están implementándose en la práctica en Colombia, gracias a que están ocurriendo nuevos procesos dentro de los gobiernos territoriales de comunidades étnicas. Es decir, como indican diferentes autores (Holmes & Cavanagh, 2016, p.203) están implementándose,

gracias a que están cambiando sus medios de vida y sus gobiernos locales en favor de expandir una nueva actividad económica.

¿Por qué resulta problemático esto? Por muchas razones. Una es porque estos cambios pueden erosionar aún más aquellas capacidades y formas de apropiación que tienen estas comunidades sobre los bosques y los territorios, que son las que, precisamente, han permitido conservarlos hasta ahora. Otra, es porque las territorialidades étnicas son territorialidades no hegemónicas que están directamente relacionadas con la posibilidad de seguir existiendo como pueblos. En ese sentido, a medida que se transforman sus medios vida y sus capacidades de control y gobierno en función de una actividad económica y política global, están de una u otra forma transformándose aún más su posibilidad de existir culturalmente.

Conclusiones y recomendaciones finales

La política y proyecto REDD+ llevan implementándose de forma práctica hace más de 10 años en Colombia. Actualmente, y a pesar de las diversas investigaciones académicas e institucionales que han analizado el uso de incentivos económicos como mecanismo ambiental (Pagiola et al, 2004; Zapata, Murgueitio, Mejía, Zuluaga & Ibrahim, 2007; Blanco, Wunder & Navarrete, 2008; Quintero et al, 2009; Tapasco, 2009; Moreno et al, 2012; Lima, et al, 2019; Moros, Vélez, & Corbera, 2020; Moros, Corbera, Vélez, & Flechas, 2020; Nelson et al., 2020; Aguilar-Støen, 2017; Krause, 2020; Gilbertson, 2021 y Díaz & Ruíz, 2023), aún es poco lo que se analiza en los ámbitos académicos, político-públicos y comunitarios la naturaleza de los proyectos REDD+, y aún es poco lo que sabemos sobre cómo están operando estos proyectos en lugares concretos y qué cambios están configurando para el manejo de los bosques en el país.

La investigación aporta no sólo a responder estas preguntas, sino que muestra cómo el despliegue de los proyectos REDD+ está contribuyendo a la consolidación de la conservación neoliberal como nueva filosofía política para la gobernanza de los bosques en Colombia.

Esta investigación ofrece, al menos, 4 ideas importantes:

Primera, la teoría de la conservación neoliberal es importante para poder definir REDD+ y comprender estos proyectos en toda su complejidad.

Aún no hay una definición única ni consenso sobre lo que son los proyectos REDD+. En ese sentido, en los debates que se dan en diferentes ámbitos (académico, político, público, comunitario, privado, etc.) sobre qué es REDD+, cómo implementarlo y cómo analizarlo, se van a encontrar las tres perspectivas expuestas en esta investigación: la perspectiva de la economía ambiental (Farley & Costanza, 2010; Wunder, 2005: Wunder, 2015), la perspectiva de la economía ecológica (Muradian et al, 2010; Tacconi, 2012; Shapiro Garza et al, 2019) y la perspectiva de las geografías críticas, que problematiza a REDD+ como instrumento de conservación neoliberal (Roth y Dressler, 2012; Fletcher & Büscher, 2017;Fletcher et al.,2016). El diálogo entre estas tres perspectivas es el panorama en el que transcurren los análisis sobre estos proyectos.

En los ámbitos académicos, la perspectiva de la economía ecológica plantea que la teoría neoliberal es anacrónica y que, por ende, empobrece los análisis empíricos que se pueden hacer sobre REDD+, pues no ofrece nada nuevo (Van Hecken et al., 2018; Kolinjivadi et al, 2019). Las geografías críticas, demuestran teórica y empíricamente lo contrario: que la teoría de la conservación neoliberal permite identificar y describir los procesos socioambientales contemporáneos que están ocurriendo con el despliegue práctico de REDD+, tanto como nuevo proceso de acumulación de capital, como un nuevo proceso de gobierno ambiental que se implanta en territorios concretos (A. Asiyanbi & Lund, 2020; A. P. Asiyanbi, Ogar, & Akintoye, 2019; Dressler, 2017).

Gracias a esta teoría fue posible identificar y describir, por un lado, los procesos de mercantilización, privatización, financiarización y desregulación que está configurando REDD+ en el país, y nuevos procesos al interior de los gobiernos étnicos, que son señales de las nuevas relaciones que está teniendo al ambientalidad neoliberal (contenida y promovida por REDD+) con las ambientalidades propias de comunidades étnicas. Estos

elementos conceptuales y analíticos no los ofrece la perspectiva de la economía ambiental ni la perspectiva de la economía ecológica.

El enfoque de REDD+ como instrumento de conservación neoliberal deja de poner el foco en las comunidades como principales causantes de deforestación y enriquece el análisis que se puede hacer de los efectos a corto y largo plazo del desarrollo de estos proyectos en el país, dado que más del 90% de los proyectos REDD+ en Colombia están implementándose en territorio colectivos de comunidades étnica.

Adicionalmente, profundizar en la conceptualización de REDD+ como un instrumento de conservación neoliberal, permite entender mucho mejor esta actividad económica y permite analizar aspectos que desde las otras perspectivas parecieran pasar desapercibidos, como, por ejemplo, el hecho de que a pesar de los bonos de Carbono y su comercialización sean una mercancía y un proceso inmaterial, no es una actividad económica que no tenga repercusiones materiales e inmateriales en lugares concretos, como suele exponerse. Por el contrario, esta perspectiva posibilita identificar y poner en la discusión, cómo algunos procesos asumidos por las comunidades y las personas durante la implementación de estos proyectos en territorios concretos, hacen parte de la materialidad o expresiones de esta nueva actividad económica.

Segunda, a pesar de las impugnaciones a la política y proyectos REDD+, la evolución del marco político ambiental global, el marco normativo nacional y los tipos de actores que participan de esta nueva actividad económica, sugieren que difícilmente va a transformarse de manera sustancial el uso de incentivos económicos bajo la modalidad de proyectos REDD+ para la conservación de los bosques en el país.

Por un lado, la agenda política ambiental global cada vez hace más énfasis en la financiación monetaria hacia proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero en el sur global como solución a la crisis climática; Adicionalmente, es evidencia la homogenización y alineación de los marcos normativos de muchos países para poder darle viabilidad a la implementación de estos proyectos en todo el mundo (Cuadro 2-2).

Por su parte, la evolución normativa colombiana que se ha dado desde 1993 hasta ahora, ha creado las bases legales para facilitar y legitimar el despliegue de los proyectos REDD+ como uno de los principales instrumentos de compensación económica por conservación de los bosques en el país. Ningún proyecto para la gestión de los bosques, antes de

REDD+, había representado la posibilidad de generación de ingresos en la magnitud que estos proyectos lo hacen.

Por último, la red de actores que participan en los mercados de Carbono en Colombia mostró que sólo 4, de los 18 tipos de actores identificados, tienen una relación directa en el cuidado de los bosques: quienes tienen títulos de propiedad sobre las áreas donde se desarrollan los proyectos, es decir, las comunidades étnicas que son dueñas de sus territorios ancestrales o propietarios de fincas o reservas de la sociedad civil; las organizaciones sociales locales que participan en las actividades del proyectos, las autoridades ambientales locales y los expertos científicos. Los restantes 14 tipos de actores, constituyen actores que se benefician de esta nueva actividad económica sin tener relación alguna con las comunidades o territorios donde están operando estos proyectos.

¿Pueden estas agendas políticas globales, marco normativo nacional y actores, cambiar de manera significativa, en aras de hacer de los proyectos REDD+ instrumentos más efectivos para frenar la deforestación en el país y no en aras fortalecer una nueva economía? Economía, además, que parece promover principalmente una nueva forma de acumulación para actores privados basada en la compra y venta de bonos de Carbono.

Quizás, en un futuro cercano, se generarán marcos regulatorios para: 1. que las empresas desarrolladoras se vean obligadas a garantizar el derecho a la Consulta Previa Libre e Informada tanto en territorios étnicos como campesinos; 2. que se construyan mejores sistemas de información sobre comercio de bonos de Carbono dentro y fuera de Colombia, 4. Que el Estado empiece a ejecutar proyectos REDD+ y 4. Crear medidas concretas, para poner algún límite a esta actividad económica, de tal forma que los recursos públicos obtenidos por el impuesto al Carbono no se vean afectados de manera sustancial por la compensación hecha a través de compra de bonos de Carbono.

Sin embargo, así REDD+ cambie de nombre en el mundo o en el país, parece que la esencia va a ser la misma: generar rentabilidad económica y formas de acumulación a través de una nueva forma de apropiación de la naturaleza: compra y venta de bonos de Carbono.

Tercera, los proyectos REDD+ en Colombia no están contribuyendo a frenar la deforestación de manera activa, y su despliegue en todo Colombia, más que responder al objetivo de frenar la deforestación y degradación de bosques, obedece a los intereses de desplegar un nuevo tipo de economía dentro de los territorios colectivos de comunidades

étnicas, nuevas formas de sostenimiento financiero de áreas protegidas estatales y áreas protegidas de la sociedad civil, y una nueva oportunidad de renta para actores e instituciones privadas.

Como se mostró en esta investigación, sólo 5 de los 35 proyectos REDD+ en fase de implementación en Colombia están operando en territorios donde hay procesos activos de deforestación de bosques tropicales[60], lo que representa que sólo el 14% de esta iniciativa está atendiendo el objetivo principal para la cual fue creada: reducir la deforestación y degradación de bosques.

Por su parte se evidenció que más del 90% de los proyectos REDD+ se están implementando en territorios colectivos de comunidades étnicas de las regiones Pacífico, Amazonía y Orinoquía[61]. El restante 10% se implementa en la región Andina, Caribe y Orinoquía en predios privados que están bajo la figura de reservas de la sociedad civil, fincas, área de dos Parques Nacionales Naturales, el Distrito Regional de Manejo Integrado de la Bahía de Cispatá (áreas del Estado) y un área municipal de conservación para asegurar el abastecimiento de agua del acueducto del municipio de Pereira.

Adicionalmente, a lo largo del capítulo 3 se describen las diferentes formas en que están operando los procesos de financiarización, privatización y descentralización, en la implementación de proyectos REDD+ para facilitar la expansión de esta actividad económica.

Así, los proyectos REDD+ en Colombia se están implementando en territorios donde, por diversos motivos, los bosques están siendo conservados: porque son el espacio de vida ancestral de comunidades indígenas y afro que gracias a su organización y formas de vida han sabido y podido conservar esos bosques; porque hay una comunidad o personas organizadas en torno a predios donde aún se conservan bosques; porque hay vigilancia de instituciones estatales y capacidad de mantener estas zonas boscosas sin mayor intervención por otras actividades económicas que degraden o deforesten.

Por esta razón, se puede observar que en la mayoría de contextos donde se está implementando los proyectos REDD+, estas iniciativas constituyen, en la práctica, una nueva economía: para el caso de territorios étnicos: ingresos por conservar lo que ya han

---

[60] Se trata de los proyectos REDD+ 1,3,5,7 y 19 Cuadro 3-7, pág. 102.
[61] Capítulo 3, Gráficas 3-2, 3-3, 3-4 y 3-5.

conservado históricamente; para el caso de gobiernos municipales, departamentales: la oportunidad de recibir nuevos ingresos públicos; para el caso de áreas protegidas: la oportunidad de nuevas fuentes de financiamiento para gestionar y mantener proyectos dentro del área protegida; para propietarios de predios privados individuales: la posibilidad de percibir nuevos ingresos por una nueva actividad.

De ahí el cuestionamiento de cuál es el papel, entonces, que están jugando los proyectos REDD+ para efectivamente frenar la degradación y deforestación de bosques.

Finalmente, la participación y control (legal e ilegal) que están teniendo la empresa privada y actores privados en el desarrollo de proyectos REDD+ en áreas públicas (parques nacionales, áreas de conservación municipal, áreas de manglar) o áreas tituladas a comunidades étnicas[62], son un indicio también de que REDD+ se está desplegando como un nuevo tipo de economía rentable y no como proyectos enfocados y capaces de frenar la degradación y deforestación de bosques.

Cuarta: dado que los proyectos REDD+ están teniendo un despliegue en todo el país y están constituyendo una nueva economía legal[63] rentable en torno a los bosques, que difícilmente va a cambiar de manera sustancial en los próximos años, es de esperarse que empiecen a configurarse cambios sutiles o radicales en la manera de gobernar y gestionar los bosques en Colombia, regidos principalmente por la rentabilidad económica. Es decir, es de esperar un giro hacia o una coexistencia con la ambientalidad neoliberal, como lógica y posibilidad institucional para gestionar y cuidar los bosques en el país.

Como se mostró a lo largo de los capítulos 3 y 4, los proyectos REDD+ están desplegándose en todas las regiones del país en diferentes territorios: principalmente en territorios colectivos de comunidades étnicas de la Amazonía, Pacífico y Orinoquía, y en menor medida en fincas, reservas de la sociedad civil, reservas municipales, áreas del Estado y áreas de Parques Nacionales Naturales.

En los territorios étnicos, principalmente, los proyectos REDD+ están operando de manera simultánea: tanto como una nueva actividad económica que posibilita la acumulación de capital, y a su vez como una nueva lógica de gobierno qué guía la conducta individual y

[62] Como el caso del proyecto REDD+ Tángara, implementado en un predio que apareció con un título de propiedad de una Fundación dentro de territorios colectivos de comunidades negras en Buenaventura.
[63] Y en algunos ilegal.

colectiva de protección y gestión de los bosques a partir de los incentivos económicos que se pueden recibir, este último proceso fue condensado en el concepto de ambientalidad neoliberal propuesto desde hace más de diez años por Robert Fletcher (Fletcher, 2010, 2017).

Los proyectos REDD+ en los que se pudo profundizar, permitió identificar algunos procesos que son la expresión del encuentro de la ambientalidad neoliberal de los proyectos REDD+ con ambientalidades propias de las comunidades étnicas en diferentes territorios colectivos. Los procesos identificados se presentaron bajo cuatro categorías: 1. La entrada de la idea de vivir de la conservación, 2. Adaptaciones territoriales a la lógica ambiental de REDD+ (donde se identificaron la aparición de nuevas adaptaciones administrativas de estos gobiernos propios, nuevos discursos ambientales interiorizados por líderes indígenas, cambios en prácticas comunitarias, nuevas dinámicas de gobierno desde la implementación de los proyectos) y 3. La manera en que se *instrumentaliza* interna y externamente el derecho de la autonomía territorial de las comunidades étnicas para que los proyectos REDD+ sean aceptados y permanezcan.

La identificación de estos procesos son señales de transformaciones que están ocurriendo en los gobiernos propios de comunidades indígenas y afro, impulsadas por esta nueva actividad económica, y que significan, en otras palabras, cambios territoriales, cambios en la manera en que estas comunidades y sus gobiernos están teniendo control y manejando sus territorios en aras de que estos proyectos continúen implementándose dentro de sus territorios.

Dado el anclaje institucional de la política de REDD+ en el país, la rentabilidad y oportunidad económica que están representando los proyectos REDD+ para las organizaciones y comunidades étnicas, es de esperarse que la ambientalidad de los proyectos REDD+ empiece a coexistir con o reemplazar ambientalidades propias de estas comunidades y estos gobiernos.

En ese sentido se considera que no es posible que los gobiernos y las comunidades étnicas puedan seguir beneficiándose de los proyectos REDD+ sin ser transformados a su vez.

La cuestión de las nuevas relaciones entre la ambientalidad neoliberal de REDD+ con ambientalidades propias de las comunidades étnicas, y las transformaciones territoriales que van configurando la fusión o desencuentro de estas lógicas, es fundamental, también,

para evaluar la utilidad de REDD+ como instrumento de política ambiental a largo plazo. Este debería convertirse en uno de los principales focos de atención en el análisis de los proyectos REDD+ en el país, pues, como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, las lógicas diferentes a la de la compensación económica, las ambientalidades y territorialidades no hegemónicas, y otras formas entender y habitar el mundo, características de las comunidades indígenas, son, precisamente, las que han permitido conservar los bosques que aún quedan en Colombia.

Por último, es importante reconocer que las discusiones y debates sobre lo que implica la llegada de estas nuevas lógicas mercantiles de REDD+ a los territorios, no son procesos ajenos a las mismas organizaciones, gobiernos y comunidades. Quizás las discusiones, debates y reflexiones propias de quienes viven en estos territorios y están participando directamente en estos proyectos, y una participación política activa y verdadera en la construcción de políticas ambientales en el país, sean el germen para entender mejor hacia donde debería orientarse el uso de incentivos económicos para frenar la deforestación y degradación de bosques.

Anexo A: Diseño base de entrevistas

Preguntas para desarrolladores o intermediarios proyectos REDD+.

¿Cuál ha sido la trayectoria de la empresa/organización en la implementación de proyectos REDD+ y de compensación? ¿Cuántas personas dependen de estos proyectos?

¿Qué diferencias ha encontrado en trabajar con un actor u otro?, es decir: ¿qué diferencias encuentra al trabajar con comunidades indígenas, afro, campesinas o propietarios individuales?

Si pudiera ¿Qué cosas cambiaría en la implementación de estos proyectos?

¿A qué riesgos se han enfrentado ustedes como institución y como funcionarios en la implementación de estos proyectos?

¿Cuáles son las principales críticas que han recibido por el trabajo que hacen?

Preguntas para personas dentro de las comunidades y organizaciones.

¿Podría contarme cómo fue el proceso de llegada del proyecto? (qué organización inició, cómo los convocaron cómo fue el proceso de consulta)

¿Podría por favor contarme cómo funciona de manera general el proyecto? (cómo están organizados para que el proyecto funcione, qué hacen, como se monitorea, cómo se toman decisiones, etc.).

¿Qué cambios han ocurrido a nivel organizativo y comunitario con la implementación de este proyecto?

¿Qué cambios percibe y espera a nivel ambiental dentro de su territorio?

¿Qué cosas positivas y qué cosas negativas/incertidumbre ha traído el proyecto?

Si el proyecto volviera a empezar, desde su experiencia ¿qué cosas cambiaría?

Preguntas para actores que, si bien, no participan directamente, sí hacen parte de los actores territoriales de REDD+ (ejemplo: PNN, CAR, Alcaldías, fundaciones que trabajan en la zona).

¿De qué manera usted/su organización/esta institución estatal ha participado en estos proyectos REDD+? (han participado de manera conjunta en algún ejercicio de planeación o decisión)

¿Cómo cree que estos proyectos están contribuyendo a frenar la deforestación en su municipio?

¿De qué manera ha visibilizado el trabajo en materia ambiental que hace el proyecto REDD+ en el municipio?

¿Qué cambios organizativos o comunitarios ha podido percibir o intuye que pueden traer estos proyectos?

Anexo B: Numeración e información de las entrevistas realizadas.

N°	Fecha	Institución	Descripción personas entrevistadas	Medio/lugar
1	12/10/2021	BIOFIX (desarrollador proyectos REDD)	Juan David Morales (director de proyectos) Jairo Andrés Navarro (técnico forestal)	Google Meet. Bogotá
2	20/10/2021	Carbosostenible(desarrollador proyectos REDD)	María Alejandra Parra (especialista ambiental)	Llamada por celular. Bogotá
3	15/11/2021	ASOUDIC. (Una de las cinco asociaciones indígenas que están implementando el proyecto REDD+ de los pueblos indígenas del Vaupés, Yutucu y otros. Proyecto REDD+ 21).	Johan Valencia (líder indígena que aparecía como una de las cinco personas de con21tacto del proyecto en la RENARE y que respondió a la solicitud de entrevista)	Presencial. Bogotá
4	4/10/2022	Resguardo Llanura del Tomo (Uno de los tres resguardos Proyecto REDD+ 25, Banakale Isimali)	Representante actual del cabildo y persona de contacto que aparecía en RENARE	Google Meet.
5	13/10/2022	Consejo Comunitario Bahía Málaga (proyecto REDD+ 9).	Reunión/taller con personas que participan en algunos comités dentro del Proyecto REDD+	Presencial. CC Bahía Málaga
6	14/10/2022	Proyecto Pacífico BIOREDD+. Financiado por USAID y Fondo Acción.	Coordinador de los ocho proyectos Pacífico BIOREDD+	Presencial. CC Bahía Málaga
7	29/11/2022	Consejo Comunitario Bahía Málaga (proyecto REDD+ 9).	Integrante junta de gobierno del CC Bahía Málaga	Llamada por celular. Bogotá
8	27/10/2022	Parque Nacional Natural Utría. En el marco del proyecto REDD+ Delfines-Cupica. (Proyecto REDD+ 6)	Funcionario de ese Parque desde hace más de 15 años	Presencial. Corregimiento El Valle. Bahía Solano
9	28/10/2022	Consejo Comunitario general Los Delfines (Proyecto REDD+6)	Coordinador de la mesa de territorio	Presencial. Corregimiento El Valle. Bahía Solano
10	28/10/2022	Resguardo indígena Ríos Valle y Boroboro. (Relación con el contexto del Proyecto REDD+6)	Líder de ese Resguardo, y concejal indígena de Bahía Solano	Presencial. Corregimiento El Valle. Bahía Solano
11	29/10/2022	Consejo Comunitario general Delfines (Proyecto REDD+6)	Persona designada para concederme la entrevista. Integrante también de la organización Tortugas del Pacífico .	Presencial. Corregimiento El Valle. Bahía Solano.

12	30/10/2022	Agencia de Cooperación Swissaid, la cual trabaja con algunos Consejos Comunitarios y Resguardos de Bahía Solano (Relación proyecto REDD+6).	Coordinadora región Pacífico y dos personas que trabajan en la Agencia de Cooperación que viven y son de Bahía Solano,	Presencial. Corregimiento El Valle. Bahía Solano
13	31/10/2022	Alcaldía de Bahía Solano	Secretario de planeación Secretario de pesca, agricultura y ambiente	Presencial. Casco urbano Bahía Solano
14	01/11/2022	Ninguna en particular. Independiente	Persona que lleva viviendo 33 años en Bahía Solano y que ha acompañado el trabajo organizativo de los Consejos Comunitarios del municipio.	Presencial. Corregimiento El Valle. Bahía Solano
15	08/11/2022	Fundación Magnolios (Proyecto REDD+ 32)	Christian Dannecker (Director de la Fundación Magnolios Colombia y a su vez es el director ejecutivo de proyectos globales de South Pole)	Las preguntas fueron enviadas y respondidas vía correo electrónico
16	23/11/2022	ACATISEMA (Organización indígena que participa en el Proyecto REDD+ 24, Selva Mataven)	Integrante de ACATISEMA	Presencial. Bogotá.
17	30/11/2022	Universidad Nacional	Economista, magister en medio ambiente y desarrollo Universidad Nacional.	Google meet.
18	30/11/2022	Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato-COCOMACIA (Proyecto REDD+1)	Presidente del Consejo Comunitario y persona de contacto que aparecía en el RENARE	Llamada telefónica
19	21/12/2022	Ministerio de Ambiente	Funcionaria púbica que hace parte del equipo encargado del tema de REDD+. Con experiencia de trabajo en Biofix.	Google meet
20	08/05/2023	Programa Vida manglar (Proyecto REDD+ Blue Carbon en el Caribe)	Paula Ortega (Coordinadora Vida Manglar)	Google meet.

Bibliografía

Aguilar-Støen, M. (2015). Global forest conservation initiatives as spaces for participation in Colombia and Costa Rica. *Geoforum*, *61*, 36–44. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.02.012

Aguilar-Støen, M. (2017). Better Safe than Sorry? Indigenous Peoples, Carbon Cowboys and the Governance of REDD in the Amazon. *Forum for Development Studies*, *44*(1), 91–108. https://doi.org/10.1080/08039410.2016.1276098

Arboleda, M. (2016). Spaces of Extraction, Metropolitan Explosions: Planetary Urbanization and the Commodity Boom in Latin America. *International Journal of Urban and Regional Research*, *40*(1), 96–112. https://doi.org/10.1111/1468-2427.12290

Aristizábal, C. E., & González, J. L. (2019). Impuesto al carbono en Colombia: un mecanismo tributario contra el cambio climático. *Semestre Económico*, *22*(52), 179–202. https://doi.org/10.22395/seec.v22n52a8

Asiyanbi, A. P. (2016). Geoforum A political ecology of REDD + : Property rights , militarised protectionism , and carbonised exclusion in Cross River. *Geoforum*, *77*, 146–156. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2016.10.016

Asiyanbi, A. P., Ogar, E., & Akintoye, O. A. (2019). Complexities and surprises in local resistance to neoliberal conservation: Multiple environmentalities, technologies of the self and the poststructural geography of local engagement with REDD+. *Political Geography*, *69*(January), 128–138. https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2018.12.008

Asiyanbi, A., & Lund, J. F. (2020). Policy persistence: REDD+ between stabilization and contestation. *Journal of Political Ecology*, *27*(1), 378–400. https://doi.org/10.2458/V27I1.23493

Bermúdez, A. (30 de junio del 2021). *El mayor proyecto de bonos de carbono de Colombia podría estar vendiendo aire caliente*. MONGABAY [En línea]. https://es.mongabay.com/2021/06/bonos-de-carbono-mataven-colombia-redd-investigacion/

Bermúdez, A. (17 de mayo del 2023). "*Colombia: Corte Constitucional examinará por primera vez un conflicto por bonos de carbono*". MONGABAY. [En línea] https://es.mongabay.com/2023/05/colombia-corte-constitucional-examinara-por-primera-vez-un-conflicto-por-bonos-de-carbono/#:~:text=Estos%20proyectos%20%E2%80%94llamados%20Redd%2B%E2%80%94%20consisten,propio%20uso%20de%20combustibles%20f%C3%B3siles

Beuf, A. (dir.) (2023), Geografía de Colombia desde sus territorios, tomo I, Centro editorial FCH, Universidad Nacional de Colombia.

Beuf, A. (2017), *El concepto de territorio: de las ambigüedades semánticas a las tensiones sociales y políticas*. En: Ordenar los territorios. Perspectivas críticas desde América Latina. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Uniandes/IFEA.

Blanco J.T., Wunder, S., Navarrete, F. (2008) *La experiencia colombiana de pagos por servicios ambientales*, In: S.C Ortega (ed.), Reconocimiento de los Servicios Ambientales: Una oportunidad para la Gestión de los Recursos Naturales en Colombia. Bogotá. Minambiente, UASPNN, WWF, TNC, 203 pp.

Börner, J., Baylis, K., Corbera, E., Ezzine-de-Blas, D., Honey-Rosés, J., Persson, U. M., & Wunder, S. (2017). The Effectiveness of Payments for Environmental Services. *World Development*. https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.03.020

Bridge, G., Bulkeley, H., Langley, P., & van Veelen, B. (2020). Pluralizing and problematizing carbon finance. *Progress in Human Geography*, *44*(4), 724–742. https://doi.org/10.1177/0309132519856260

Bumpus, A. G., & Liverman, D. M. (2008). Accumulation by decarbonization and the governance of carbon offsets. *Economic Geography*, *84*(2), 127–155. https://doi.org/10.1111/j.1944-8287.2008.tb00401.x

Büscher, B., & Fletcher, R. (2014). Accumulation by Conservation. *New Political Economy, 20*, 273 - 298.

Caracol Radio, (Julio 12 del 2023)."*Líderes de comunidades negras en Bahía Málaga denuncian amenazas y extorsión*". [En línea]: https://caracol.com.co/2023/07/12/lideres-de-comunidades-negras-en-bahia-malaga-denuncian-amenazas-y-extorsion/

Cardoso. J.A. (2020). Las élites del paraíso escondido. Configuraciones y transformaciones del poder y la naturaleza en Ayapel, Córdoba. Tesis de pregrado en antropología. Escuela de Ciencias Humanas. Universidad del Rosario. Bogotá. 110. p. [Recuperado de: https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/28202]

Castiblanco, C. (2008). La Economía Ecológica: Una Disciplina En Busca De Autor. *Gestión y Ambiente*, *10*(3), 07–22. http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/1424/2053

Castree, N. (2008). Neoliberalising nature: The logics of deregulation and reregulation. 40 *Environment and Planning A*, *40*(1), 131–152. https://doi.org/10.1068/a3999

Clements, T., John, A., Nielsen, K., An, D., Tan, S., & Milner-Gulland, E. J. (2010). Payments for biodiversity conservation in the context of weak institutions: Comparison of three programs from Cambodia. *Ecological Economics*, *69*(6), 1283–1291

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), marzo (2010). "La huella del carbono en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios". Documento proyecto. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3753/S2009834_es.pdf

Clerici, N., Armenteras, D., Kareiva, P., Botero, R., Ramírez-Delgado, J. P., Forero-Medina, G.,Biggs, D. (2020). Deforestation in Colombian protected areas increased during post-conflict periods. *Scientific Reports*, *10*(1), 1–10. https://doi.org/10.1038/s41598-020-61861-y

Comisión Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNCC), noviembre (2015). *Acuerdo de París*. https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

Consejo Comunitario Bahía Málaga & Instituto de Estudios Interculturales Universidad Javeriana, 2019. "Plan de bienestar étnico territorial del Consejo comunitario de las comunidades negras de La Plata-Bahía Málaga 2019-2028".

Corbera, E. (2012). Problematizing REDD+ as an experiment in payments for ecosystem services. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, *4*(6), 612–619. https://doi.org/10.1016/j.cosust.2012.09.010

CODHES, mayo del 2019, *"Informe Pacífico 2019. Continuidad de la crisis humanitaria".* https://codhes.files.wordpress.com/2019/06/informe-pacc38dfico-1er-trimestre-2019.pdf. Documento en línea: https://codhes.files.wordpress.com/2019/06/informe-pacc38dfico-1er-trimestre-2019.pdf

Delgado, D. (2018). Análisis comparativo de las políticas públicas sobre los Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales en Colombia [Tesis de maestría, Universidad de Los Andes]. Repositorio institucional Séneca. https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/34728

Dempsey, J., & Robertson, M. M. (2012). Ecosystem services: Tensions, impurities, and points of engagement within neoliberalism. *Progress in Human Geography*, *36*(6), 758–779. https://doi.org/10.1177/0309132512437076

DIAN. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2023. Estadísticas de recaudo anual por impuesto 1970-2022. https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/EstadisticasRecaudo.aspx Consulta el 23 de enero de 2023.

Díaz, J.M. & Ruíz, O. 2023. "Diagnóstico de proyectos REDD+ en la Amazonía colombiana". Bogotá. Instituto Amazónico de Investigaciones científicas, SINCHI, 2023. https://www.sinchi.org.co/files/PUBLICACIONES%20DIGITALES/redd%20en%20la%20amazonia/Diagnostico%20de%20proyectos%20REDD+%20AC%202023.pdf

DP-BCBM,Documento Proyecto REDD+ Bajo Calima -Bahía Málaga, noviembre, 2014. https://s3.amazonaws.com/CCBA/Projects/Bajo_Calima_y_Bah%C3%ADa_M%C3%A1laga_Project_(BC-BM)/Resumen_BCBM_oct+10.pdf

Dressler, W.H., & Roth, R. (2011). The Good, the Bad, and the Contradictory: Neoliberal Conservation Governance in Rural Southeast Asia. *World Development, 39*, 851-862.

Dressler, W. H. (2017). Contesting Moral Capital in the Economy of Expectations of an Extractive Frontier. *Annals of the American Association of Geographers*, *107*(3), 647–665. https://doi.org/10.1080/24694452.2016.1261684

Duzán, M.J., abril del 2022. *"Vivir cosechando bonos de carbono".* [Episodio audio podcast] En: A Fondo, Spotify. https://open.spotify.com/episode/71mRBD6RdUkQ8t7yjCtQSQ

El Colombiano, 5 de junio del 2023. "*Al menos 5600 confinados y 600 desplazados por paro armado en Chocó, Defensoría hace fuerte llamado al Gobierno*". Nota de prensa.

El Colombia, s.f. "Guerra y Coca. La maldición del Edén Chocoano". Reportaje en línea. https://www.elcolombiano.com/reportajes/guerra-bandas-criminales-y-coca-en-chocohttps://www.elcolombiano.com/reportajes/guerra-bandas-criminales-y-coca-en-choco

El Espectador,(27 de junio 2023). "*La cara humana de la crisis cocalera"*. https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/re-imaginemos/la-cara-humana-de-la-crisis-cocalera/

Farley, J., & Costanza, R. (2010). Payments for ecosystem services: From local to global. *Ecological Economics*, *69*(11), 2060–2068. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2010.06.010

Fairhead, J., Leach, M. and Scoones, I. (2012) Green Grabbing: A New Appropriation of Nature? *Journal of Peasant Studies*, 39, 237-261. http://dx.doi.org/10.1080/03066150.2012.671770

Ferraro, Paul & Simpson, David. (2002). The Cost-Effectiveness of Conservation Payments. *Land Economics*. 78. 339-353. 10.2307/3146894.

Fieldman, G. (2011). Neoliberalism, the production of vulnerability and the hobbled state: Systemic barriers to climate adaptation. *Climate and Development*, 3(2), 159–174. https://doi.org/10.1080/17565529.2011.582278

Fletcher, R. (2010). Neoliberal environmentality: Towards a poststructuralist political ecology of the conservation debate. *Conservation and Society*, *8*(3), 171–181. https://doi.org/10.4103/0972-4923.73806

Fletcher, R. (2017). Environmentality unbound: Multiple governmentalities in environmental politics. *Geoforum*, *85*(June), 311–315. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2017.06.009

Fletcher, R., & Büscher, B. (2017). The PES Conceit: Revisiting the Relationship between Payments for Environmental Services and Neoliberal Conservation. *Ecological Economics*, *132*, 224–231. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2016.11.002

Fletcher, R., & Büscher, B. (2019). Neoliberalism in Denial in Actor-oriented PES Research? A Rejoinder to Van Hecken et al. (2018) and a Call for Justice. *Ecological Economics*, *156*(April 2018), 420–423. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2018.04.007

Fletcher, R., Dressler, W. & Buscher, B. (2015). Nature (TM) Inc.: nature as neoliberal capitalist imaginary. In Bryant, R. (Eds.) *International handbook of political ecology* (pp. 359-372).

edward elgar publishing LTD. doi:10.4337/9780857936172.00035

Fletcher, R., Dressler, W., Büscher, B., & Anderson, Z. R. (2016). Questioning REDD+ and the future of market-based conservation. *Conservation Biology*, *30*(3), 673–675. https://doi.org/10.1111/cobi.12680

Fondo acción, Fundepúblico y WCS. (2017). *Inversión forzosa de no menos del 1%.* Bogotá, D.C 17 p. https://cdn2.hubspot.net/hubfs/2642721/Recursos%20ambientales/Cartilla-Inversio%CC%81n-1-2_oct.pdf

Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Fullerton D, Stavins R (1998) How economists see the environment. *Nature* 395:433–434

Gallego, J.C. (2021, 11 de noviembre). *¿Cuánto vale un bosque? La fractura de una comunidad amazónica por el negocio de los bonos de carbono*. Mutante. https://www.mutante.org/contenidos/comunidad-amazonica-bosques-carbono/

García, P., Yepes, A., Rodríguez, M., Leguía,D., Camacho, A., Ome, E. & Reyes,L. Mayo 2018. *ONU-REDD Colombia: logros y aprendizajes.* Agencias de las Naciones Unidas FAO, PNUD y ONU-REDD. Bogotá. 91.p.

Gilbertson, T. (2021) Financialization of nature and climate change policy: implications for mining-impacted Afro-Colombian communities, *Community Development Journal*, 56, 21–38, https://doi.org/10.1093/cdj/bsaa052

Gómez-Baggethun, E., R. de Groot, P. L. Lomas, and C. Montes. 2010. The history of ecosystem services in economic theory and practice: from early notions to markets and payment schemes. *Ecological Economics* 69(6):1209-1218. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2009.11.007

Gómez-Baggethun. (2011). Análisis crítico de los pagos por servicios ambientales: de la gestación teórica a la implementación. *Revista Española de Estudios Agrarios y Pesqueros* 228,33–54.

Gómez, P. 2015. *"Vichada: Acaparamiento de tierras en la última frontera agraria".* Tesis de Maestría en Geografía. Departamento de Historia. Universidad de los Andes. Bogotá. https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/13346/u722096.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González, J. Cubillos, A., Chadid, M., Cubillos, A., Arias, M., Zúñiga, E., Joubert, F. Pérez, I, Berrío, V. (2018) *Caracterización de las principales causas y agentes de la deforestación a nivel nacional período 2005-2015.* Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM-. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Programa ONU-REDD Colombia. Bogotá.

González-Hidalgo, M., & Zografos, C. (2020). Emotions, power, and environmental conflict: Expanding the 'emotional turn' in political ecology. *Progress in Human Geography*, *44*(2),

235–255. https://doi.org/10.1177/0309132518824644

Gupta, A., Lövbrand, E., Turnhout, E., & Vijge, M. J. (2012). In pursuit of carbon accountability: The politics of REDD+ measuring, reporting and verification systems. *Current Opinion Environmental Sustainability*, 4, 726–731.

Hausknost, D., Grima, N., & Singh, S. J. (2017). The political dimensions of Payments for Ecosystem Services (PES): Cascade or stairway?. *Ecological Economics*, *131*, 109-118

Herrera, T. 2014."*La utilidad de la consulta previa como instrumento político de estudio de caso. La consulta previa adelantada entre el resguardo Santa Teresita del Tuparro y la Petrolera BHP Billinton en el año 2010"*. Tesis de pregrado en Ciencia Política. Universidad del Rosario. Bogotá. En línea: https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/471be9d9-db2b-4265-9009-1bfc6a4f1d32/contenthttps://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/471be9d9-db2b-4265-9009-1bfc6a4f1d32/content

Jaramillo, E, marzo 4 del 2009, *"Colombia: la naturaleza de los cambios sociales y los pueblos étnico-territoriales"*. Agencia de noticias sobre temas indígenas- SERVINDI. [En línea] https://www.servindi.org/actualidad/8559

Jimeno, A. 16 de febrero del 2023. "*Bonos de oxígeno, la cara negra de la venta de humo*". El Espectador. Columna de opinión. https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/alfredo-molano-jimeno/bonos-de-oxigeno-la-cara-negra-de-la-venta-de-humo/

Kaiser, J., Haase, D., & Krueger, T. (2021). Payments for ecosystem services: A review of definitions, the role of spatial scales, and critique. *Ecology and Society*, *26*(2). https://doi.org/10.5751/ES-12307-260212

Kay K (2018) A hostile takeover of nature? Placing value in conservation finance. *Antipode* 50(1): 164–183.

Kavilando, febrero 10 del 2023. "*Universidad del Tolima rinde cuentas en Villarica sobre el bosque de Galilea*" https://ojopublico.com.co/2023/02/10/universidad-del-tolima-rinde-cuentas-en-villarrica-sobre-el-bosque-de-galilea/

Ken, S., Entani, T., Tsusaka, T. W., & Sasaki, N. (2020). Effect of REDD+ projects on local livelihood assets in Keo Seima and Oddar Meanchey, Cambodia. *Heliyon*, *6*(4), e03802. https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2020.e03802

Kolinjivadi, V., Van Hecken, G., Almeida, D. V., Dupras, J., & Kosoy, N. (2019). Neoliberal performatives and the 'making' of Payments for Ecosystem Services (PES). *Progress in Human Geography*, *43*(1), 3–25 https://doi.org/10.1177/0309132517735707

Kolstad, I., Wiig, A., 2009. Is transparency the key to reducing corruption in resourcerich countries? *World Development* 37 (3), 521–532.

Krause, T. (2020). *Reducing deforestation in Colombia while building peace and pursuing business*

as usual extractivism ?

Kosoy, N., Martínez, M.,Muradian, R.,& Martinez-Alier, J (2007). Payments for Environmental Services in Watersheds: Insights from a Comparative Study of Three Cases in Central America. Ecological Economics. 61. 446-455. 10.1016/j.ecolecon.2006.03.016.

Li, Tania. (2014). What is Land? Assembling a Resource for Global Investment. Transactions of the Institute of British Geographers. 39. 10.1111/tran.12065.

Lima, L. S. de, Ramos Barón, P. A., Villamayor-Tomas, S., & Krueger, T. (2019). Will PES Schemes Survive in the Long-term Without Evidence of Their Effectiveness? Exploring Four Water-related Cases in Colombia. *Ecological Economics*, *156*(August 2017), 211–223. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2018.09.005

Ley 2277/2022. Ley de reforma tributaria. (13 diciembre de 2022). https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=199883

Lorenzo, C., & Bueno, M. del P. (2020). La conservación de la naturaleza en las relaciones Norte-Sur: el pago por los servicios ecosistémicos. *Revista de Estudios Sociales*, (71), 40–50. https://doi.org/10.7440/res71.2020.04

Machado, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-ex-sistencias decoloniales en nuestra América. *Bajo el Volcán* [en linea] N° 15 (Septiembre-Febrero)

Mayorga, C. 23 de lio del 2023."Con aplausómetro Biofix logró consentimiento indígena para negociar bonos de carbono". Portal periodístico Verdad Abierta. En línea: https://verdadabierta.com/con-aplausometro-biofix-logro-consentimiento-indigena-para-negociar-bonos-de-carbono/

Marcus, George. (1983) ""Elite" as a Concept, Theory and Researcha Tradition". En: *Elites: Ethnographic Issues.* Albuquerque, NM: Universidad ad de Nuevo México.

McCarthy, J., & Prudham, S. (2004). Neoliberal nature and the nature of neoliberalism. *Geoforum*, *35*(3), 275–283. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2003.07.003

Milne, S., & Mahanty, S. (2019). Value and bureaucratic violence in the green economy. *Geoforum*, *98*(May 2018), 133–143. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2018.11.003

Ministerio de Medio Ambiente. s.f. "*ABC. Preguntas frecuentas del impuesto nacional al Carbono y el tratamiento tributario de no causación por Carbono neutralidad*". https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/ABC_DECRETO_926_de_2017.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2017. D*ecreto 870 "Por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación.* Colombia. http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO 870 DEL 25 DE MAYO DE 2017.pdf

Moreno-Sanchez, R., Maldonado, J. H., Wunder, S., & Borda-Almanza, C. (2012). Heterogeneous users and willingness to pay in an ongoing payment for watershed protection initiative in the Colombian Andes. *Ecological Economics*, 75, 126–134.

Moros, L., Alejandra, M., & Corbera, E. (2020). Payments for Ecosystem Services and Motivational Crowding in Colombia ' s Amazon Piedmont. *Ecological Economics*, *156*(December 2017), 468–488. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2017.11.032

Moros, L., Corbera, E., Vélez, M. A., & Flechas, D. (2020). Pragmatic conservation: Discourses of payments for ecosystem services in Colombia. *Geoforum*, *108*(November 2019), 169–183. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.09.004

Muradian, R., Corbera, E., Pascual, U., Kosoy, N., & May, P. H. (2010). Reconciling theory and practice: An alternative conceptual framework for understanding payments for environmental services. *Ecological Economics*, *69*(6), 1202–1208. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2009.11.006

Nelson, S. H., Bremer, L. L., Meza Prado, K., & Brauman, K. A. (2020). The Political Life of Natural Infrastructure: Water Funds and Alternative Histories of Payments for Ecosystem Services in Valle del Cauca, Colombia. *Development and Change*, *51*(1), 26–50. https://doi.org/10.1111/dech.12544

Núñez, A., Aliste, E., Bello, A., & Astaburuaga, J. P. (2018). Eco-extractivismo y los discursos de la naturaleza en Patagonia-Aysén: nuevos imaginarios geográficos y renovados procesos de control territorial. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (35), 133–153. https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2018.n35-09

Ojeda, D. (2016). Los paisajes del despojo. *Revista Colombiana de Antropología*, *52*(2), 19–43

OMACHA, 2010. "Plan Integral de Vida, Isimali. Resguardo indígenas Sikuani La Llanura del Tomo". Proyecto desarrollado en el proceso de consulta previa para el proyecto de exploración adelantado por la empresa BHP Billiton Petrolum. En línea: http://omacha.org/wp-content/uploads/2019/06/plan-integral-vida-isimali.pdf

Ostrom, 2000, *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiv*a. Edición en español. Universidad Nacional Autónoma de México.p. 393.

Pagiola, S., Agostini, P., Gobbi, J., De Haan, C., Ibrahim, M., Murgueitio, E., Ramírez, E., Rosales, M., Ruiz, J.P. (2004). *Pago por Servicios de Conservación de la Biodiversidad en Paisajes Agropecuarios*. Washington DC. Banco Mundial.

Pascual U, Muradian R, Rodríguez LC, and Duraiappah AK (2010) Exploring the links between equity and efficiency in payments for environmental services: A conceptual approach. *Ecological Economics* 69: 1237–1244.

Pearce, D.. (1996). Global environmental value and the tropical forests: Demonstration and capture. Forestry, *Economics and the Environment.* 11-48.

Peck, J., Tickell, A., 2002. Neoliberalizing space. *Antipode* 34 (3), 380– 404.

PID AMAZONÍA, julio 23 del 2022. "*El desarrollo de proyectos REDD+ en territorios indígenas*". [Video] Facebook Live. https://www.pidamazonia.com/content/el-desarrollo-de-proyectos-redd-en-territorios-indigenas

PNUD & Ministerio del Trabajo, 2013. "Perfil productivo del municipio de Bahía Solano". En línea: https://publicacionessampl.mintrabajo.gov.co/sampl-repo/api/core/bitstreams/d644d86c-9d90-4e8b-ad98-59810aebd33f/content

Portafolio, octubre 26 del 2021. *"Bonos, claves para mitigar emisiones de carbono"*. Sección finanzas. https://www.portafolio.co/economia/finanzas/bonos-clave-para-bajar-emisiones-557813

Publimetro, 14 de diciembre del 2022. "*Una vida con cero emisiones de Carbono es posible y en la Orinoquía está el ejemplo*". https://www.publimetro.co/noticias/2022/12/14/una-vida-con-cero-emisiones-de-carbono-es-posible-y-en-la-orinoquia-esta-el-ejemplo/

Quintero, M., Wunder, S., & Estrada, R. D. (2009). For services rendered? Modeling hydrology and livelihoods in Andean payments for environmental services schemes. *Forest Ecology and Management*, 258(9), 1871–1880

Radio Nacional de Colombia, 28 de enero del 2022. "*El 50% de la población del Consejos Comunitario del Bajo Calima estaría siendo desplazada: CODHES*". Nota de prensa. https://www.radionacional.co/noticias-colombia/desplazamiento-en-buenaventura-desde-bajo-calima

RENARE, 2022. Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Base de datos consultada de 10 al 18 de abril del 2022. http://renare.siac.gov.co/GPY-web/

Revista Semana (30 de marzo del 2017)**.** El problema de la conexidad en la reforma ambiental fast track'. https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/reforma-ambiental-fast-trackanalisis/37443

Revista Semana (31 de octubre del 2021). "El objetivo en esta Cumbre es que salgamos con un acurdo decisivo". Duque en la COP26. https://www.semana.com/nacion/articulo/el-objetiven-esta-cumbre-es-que-salgamos-con-un-acuerdo-decisivo-duque-en-la-cop26/202151/

Rodríguez-de-Francisco, J. C., del Cairo, C., Ortiz-Gallego, D., Velez-Triana, J. S., Vergara-Gutiérrez, T., & Hein, J. (2021). Post-conflict transition and REDD+ in Colombia: Challenges to reducing deforestation in the Amazon. *Forest Policy and Economics*, *127*(March). https://doi.org/10.1016/j.forpol.2021.102450

Roth, R. J., & Dressler, W. (2012). Market-oriented conservation governance: The particularities of place. *Geoforum*, *43*(3), 363–366. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2012.01.006

Rutas del conflicto, Mongabay Latam, Centro Latinoamericano de investigación periodística (CLIP) & La Liga contra el Silencio a., (2022, 2 de agosto). Capítulo I. *Lo que dicen los contratos de bono de Carbono que dividen comunidades indígenas en el Vaupés*. https://rutasdelconflicto.com/especiales/carbono_opaco/index2.html

Rutas del conflicto, Mongabay Latam, Centro Latinoamericano de investigación periodística (CLIP) & La Liga contra el Silencio b., (2022, 1 de septiembre). Capítulo II. *Indígenas negocian bonos de carbono en desventaja y sin respaldo estatal*. https://rutasdelconflicto.com/especiales/carbono_opaco/index3.html

Salazar, C. Gutiérrez, F & Franco, M. 2006: "Vaupés. Entre la colonización y las fronteras". Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas- SINCHI. Bogotá, Colombia. https://sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/vaupes-nov_281.pdf

Salinas, C. (2013). "*Incentivos económicos para la conservación y sus impactos en los medios de vida de productores en paisajes cafeteros cuatro estudios de caso de familias productoras de café en el municipio de La Unión, Nariño"*. Facultad de estudios ambientales y rurales. Tesis de pregrado en Ecología. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10554/12489.

Sanhueza, J.E. & Anotnissen, M. Junio 2014. "*REDD+ en América Latina. Estado actual de las estrategias de reddución de emisiones por deforestación y degradación*". Documento Proyecto CEPAL y GIZ. https://www.bivica.org/files/redd_america_latina.pdf

Scheba, A., & Rakotonarivo, O. S. (2016). Territorialising REDD+: Conflicts over market-based forest conservation in Lindi, Tanzania. *Land Use Policy*, *57*, 625–637. https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2016.06.028

Schomers, S., & Matzdorf, B. (2013). Payments for ecosystem services: A review and comparison of developing and industrialized countries. *Ecosystem Services*, *6*, 16–30. https://doi.org/10.1016/j.ecoser.2013.01.002

Shapiro-garza, E., Mcelwee, P., Hecken, G. Van, & Corbera, E. (2019). *Beyond Market Logics : Payments for Ecosystem Services as Alternative Development Practices in the Global South*. *51*(1061867), 3–25. https://doi.org/10.1111/dech.12546

Shore, Cris. (2002) “Introduction: towards an anthropology of elites”. En: Nugent, Stephen &Shore, Cris (editores) *Elite Cultures: Anthropological perspectives.* Londres y Nueva York:Taylor & Francis Group.

Skutsch, M., & Turnhout, E. (2020). REDD+: If communities are the solution, what is the problem? *World Development*, *130*, 104942. https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2020.104942

Smith, J. & Scherr, S.J. 2003. Capturing the value of forest carbon for local livelihoods . World Development 31 (12) :2143-2160. ISSN: 0305-750X.

Smith, N. (2007). Nature as accumulation strategy. *Socialist register*, *43*.

Sommerville M.M., Jones, J.P.G. & Milner-Gulland, E.J. (2009) A revised conceptual framework for Payments for Environmental Services. *Ecology and Society* 14, (2): 34

South Pole, agosto 3 del 2020. *“Descripción general Proyecto de Reducción de Emisiones REDD+ en los bosques de la cuenca del Río Otún”.* Informe técnico disponible en Google. 13.p. https://aguasyaguas.com.co/viva_la_cuenca/images/redd/Bosques%20de%20la%20cuenca%20del%20Rio%20Otun.pdf

Tacconi, L. (2012). Redefining payments for environmental services. *Ecological Economics*, *73*, 29–36.

Tapasco, (2009), Formalización de un modelo de pago por servicios ambientales a nivel de cuenca y algunas de sus incidencias sobre la pobreza rural. *Cuadernos de Desarrollo Rural*. (63), 87–106.

The Guardian, enero 18 del 2023. "*Revealed: More of than 90% of rainforest carbon offsets by biggest certifier are worthless, analysis shows*". https://www.theguardian.com/environment/2023/jan/18/revealed-forest-carbon-offsets-biggest-provider-worthless-verra-aoe

Turnhout, E., Gupta, A., Weatherley-Singh, J., Vijge, M. J., de Koning, J., Visseren-Hamakers, I. J., … Lederer, M. (2017). Envisioning REDD+ in a post-Paris era: between evolving expectations and current practice. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Climate Change*, *8*(1), 1–13. https://doi.org/10.1002/wcc.425

Ulloa, A. (2014). Controlando la naturaleza: ambientalismo transnacional y negociaciones locales en torno al cambio climático en territorios indígenas en Colombia. *Iberoamericana (2001-)*, *13*(49), 117–133. https://doi.org/10.18441/ibam.13.2013.49.117-133

Van Hecken, G., & Bastiaensen, J. (2010). Payments for ecosystem services: Justified or not? A political view. *Environmental Science & Policy*, 13(8), 785-792

Van Hecken, G., Kolinjivadi, V., Windey, C., McElwee, P., Shapiro-Garza, E., Huybrechs, F., & Bastiaensen, J. (2018). Silencing Agency in Payments for Ecosystem Services (PES) by Essentializing a Neoliberal ‘Monster’ Into Being: A Response to Fletcher & Büscher’s ‘PES Conceit.’ *Ecological Economics*, *144*(July 2017), 314–318. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2017.10.023

Vecchioli, V., & Badaró, M. (2009). Algunos dilemas y desafíos de una antropología de las elites. *Etnografías Contemporáneas*, 4.

Wunder, S. (2005). Pagos por Servicios Ambientales. Principios básicos esenciales. Centro Internacional de Investigaciones Forestales-CIFOR. Occasional Paper N° 42.

Wunder, S., Wertz-Kanounnikoff, S., & Moreno-Sánchez, R. (2007). Pago por servicios ambientales: una nueva forma de conservar la biodiversidad. *Gaceta Ecológica*, *84–85*, 39–52. Retrieved from http://dialnet.unirioja.es/servlet/dcfichero_articulo?codigo=2873782

Wunder, S(2015). Revisiting the concept of payments for environmental services. *Ecological Economics*. 117. 10.1016/j.ecolecon.2014.08.016.